

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//55.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1932 / 1934

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 223 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

Nº 7 =

Despues

del

ayuntamiento de Penco.

Desde el 3 de Enero de 1932

al

25 de Julio de 1934.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

11
pero
tal
non
lefe
si
-
to
del
-sub-
-
houl
erola
Ba
houl
que
-
que
er-
cen
Ba-
d
onia
pio
el
de
a
ta
ador
cor
br



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

Pro

I

Est

Y

Grupo I. núm. 66-A

D

V



POAMEX

EXATA DE EXTREMADURA

Provincia de Badajoz Partido de Olivenza

Término municipal de Villanueva del Fresno

AÑOS 1932-33

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento en Pleno

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de doscientas hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a Acuerdos plenos, comenzado en este día Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villanueva del Fresno a tres de enero de mil novecientos treinta y dos



V.º B.º
El Alcalde-Presidente
Antonio Rodríguez



POAMEX

LABA DE EXTREMADURA

Grupo I. núm. 65-A

Diario
de
enero
cientos
unieron
se abeja
la Presi-
ones-
el acto
tura del
idad, sub-
ta
particular
Comarca
de a Obra
enidos
que
de
ta que
de er-
hacen
y Cu-
dad
ingenia
icio
del
de
te a
esta
rador
nor
pro

Excmo. Ayuntamiento de

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CEBRADAS POR

El Excmo. Ayuntamiento de ...
en su sesión ordinaria celebrada a ...
de ... de ... de ...

Y en virtud de lo acordado en la sesión anterior ...
se acuerda ...

El Excmo. Ayuntamiento de ...
en su sesión ordinaria celebrada a ...
de ... de ... de ...



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Asistentes

Sesión ordinaria celebrada el día 3 de Enero de 1932.

Alcalde-Presidente
- Concejales -
D. Antonio Rodríguez Sánchez
D. José María Castañeda
D. José López Pérez

En Villanueva del Fresno a tres de Enero de mil novecientos treinta y dos a las diez y nueve horas y treinta minutos se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Señores Concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez con objeto de celebrar esta sesión ordinaria. Abierto el acto Rodríguez y el Secretario Interino, de orden de la Presidencia, dió lectura del Acto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, suscribiéndole por todos los Señores asistentes, pasando a la

Orden del día

1º Punto - Crisis obrera

El Señor Alcalde en extensa peroración expone lo concerniente al particular y después de amplia discusión por todos los Señores asistentes, se acuerda por unanimidad facultar al Señor Alcalde, para que se trasladase a Badajoz y realice cuantas gestiones sean necesarias cerca de los organismos oficiales y de la autoridad superior, con objeto de alcanzar los fines que todos anhelen, para ver de solucionar esta aguda crisis

2º Punto - Asunto de Don Antonio Pared

El Señor Alcalde da extensos detalles de la entrevista celebrada con el Señor Ambrose y el interesado, el cual rechazó la oferta que le hizo, en nombre del Ayuntamiento, para ver de llevar a un acuerdo enmendado, a base de la mayor defensa de los intereses municipales, haciendo uso de la palabra los Señores Carrasco - López Pérez - Ruiz y Cuñelo y después de extensa discusión, se acuerda por unanimidad consultar al Abogado Asesor de este Ayuntamiento, con la mayor urgencia

3º Punto - Recaudador del Ayuntamiento

El Señor Alcalde propone que el Señor Recaudador de este Ayuntamiento Don Rafael Rodríguez, se ocupe de la cobranza de todos los arbitrios del mismo en la siguiente forma; a domicilio y vía pública de nueve de la mañana a las cuatro horas y en las oficinas de diez y siete a diez y nueve horas; es aprobada por unanimidad esta propuesta

4º Punto - Dada lectura de dos telegramas del Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia, los cuales una vez leídos y a propuesta del Señor López Pérez, se acuerda facultar al Señor Alcalde, para que pro

ceda a su investigacion por si hubiere algun hecho delictivo, por la forma de recoleccion de uno de ellos y contacto al mismo con el mayor respeto y con la mayor claridad y energia - - - - -

Ruegos y preguntas

El Señor Lopez Cruz; ruega al Señor Alcalde se dirija una circular a todas las entidades y municipios de la Provincia, para celebrar una Asamblea en Badajoz con objeto de recabar de las Cortes Constituyentes y el Gobierno de la Republica la rapida resolucion e implantacion de la Reforma Agraria; le contesta el Señor Alcalde, se da tambien su asentamiento y el de todas las colectividades y despues de amplia discusion, se contesta, tomara en cada operacion su ruego, para ver si es factible el apartarlo rapidamente

El Señor Pulido; ruega al Señor Alcalde se proceda con la mayor urgencia al reparto de los talones de la Censura; le contesta el Señor Alcalde que ha dado ya las oportunas ordenes para que se proceda a su reparto el proximo dia siete; el Señor Pulido le da las mas expresivas gracias por ello - - Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintinueve horas y treinta minutos de todo lo que yo el Secretario Interino certifico - -

Antonio Rodriguez

Señor Don

Ignacio

Don

Francisco

Alcalde

José Rodriguez

Francisco Lopez Perez

Diego Rio

Canalejo Jimenez

Emission del Rio

Francisco Alvarez Garcia

Bernabe Angel

Rodriguez

11



POAMEX

AREA DE EXTENSION

Asistentes - Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1932 -

Alcalde - Presidencia - En Villanueva del Fresno a diez de Enero a diez de Enero de mil novecientos treinta y dos a las diez y nueve horas y treinta minutos

Concejales - se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa

convocatoria al efecto los señores Concejales que al margen se

expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio

Rodríguez Sánchez con objeto de celebrar esta sesión ordinaria

abierto el acto y el Secretario Interino de orden de la Presidencia

dió lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada por

unanimidad, suscribiendole por todos los señores asistentes, pa-

sandose a la Orden del día

1º Punto - Leyes del Trabajo

Dáse lectura de los Decretos del Ministerio de Trabajo y Previsión

fechas 7-16 y 25 de Septiembre pasado, sobre paro de los obreros

del campo, trabajos agrícolas y labores forzoso de fincas; con

la venia de la Presidencia, hacen uso de la palabra el Señor

Cordero, el cual despues de extensa peroracion, propone se

lleven a efecto con la mayor urgencia, los dos primeros y refe-

rente al tercero si sea el de labores forzoso de la tierra, de co-

munique a la Junta Local Agraria, para que esta en su

proxima reunion, lleve a efecto el cumplimiento del mismo, y

rogando a todos los señores presentes, coadyuquen a prestar

su colaboracion, para llevar a feliz termino el mayor nime-

ro de dictos, para que esta Junta obre con mayor conve-

nimiento de causa y que se recabe el auxilio del vecindario

de esta localidad, para que preste su colaboracion al mismo;

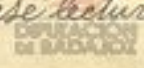
hacen uso de la palabra todos los señores presentes y despues

de amplia discusion - Se acuerda por unanimidad la pro-

puesta del Señor Cordero

3º Punto - Dáse lectura de dos informes emitidos por el Instituto

Provincial de Higiene referente a analisis de aguas; hacen uso de la



D. José Martin Baralga, sobre analisis de pan, siendo a probada --
 Dáse lectura de un telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil de la
 Provincia, referente al cumplimiento de la ley de reuniones públi-
 cas de 15 de Junio de 1880; Se acuerda darse por enterados --
 Dáse lectura de un telefonema; suscrito por los señores Alcaldes de
 Zafra y Jerez de los Caballeros, convocando a todos los Señores
 Alcaldes de la Provincia, para una reunión magna que ha de
 celebrarse el día doce del actual en el Salón de Actos del Ayun-
 tamiento de Zafra, para tratar de gestionar del Gobierno de la
 Republica, que conjure la tremenda crisis que se vive; Se
 acuerda por unanimidad, asistie a elle el Señor Alcalde
 y que formule las siguientes propuestas: Reforma Agraria
 Carreteras y ferrocarril Zafra a Portugal, por ser las mas
 urgentes y de mayor necesidad a este localidad --
 Dáse lectura de una instancia de la Comedrona de esta Doha
 Francisca Huerta, en suplica de aumento de haberes; Se acuerda
 pase a informe de la Comisión de Hacienda para resolución
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El Sr. Lopez Perez, ruega al Sr. Alcalde, se dirija un telefo-
 nema al Excmo Sr. Ministro de Agricultura, para que sea dis-
 cutida con la mayor urgencia la Reforma Agraria de tan puen-
 toria necesidad; le contesta el Sr. Alcalde que asi lo ejecutará --
 El Sr. Galido, ruega al Sr. Alcalde, de las oportunas ordenes para
 que se proceda a efectuar el inventario del Orbeo municipal
 cosa que no hay ejecutada y que no solo es reglamentaria sino de
 suma necesidad; le contesta el Sr. Alcalde que lo llevará a efecto
 con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr.
 Presidente levanta la sesión a las veintuna horas y quince
 minutos de todo lo que yo el Secretario Interino certifico

Antonio Rodriguez Juan Borja
 Francisco Lopez Perez Juanalla
 Francisco Simón Benabé Angel Diego Pro
 RODRIGUEZ

Francisco Villaverde

Francisco Lopez Perez

Francisco Simón del Rio

PORMEX

Asistentes

3
Sesion ordinaria del dia 17 de Enero de 1933 -

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a diez y siete de Enero de mil novecientos
D. Antonio Rodriguez Sanchez treinta y dos a las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en
Concejales el Salon de actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto
D. Juan Pedro Ramello los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presi-
D. Francisco Pellido elfectiva dencia del Señor Alcalde don Antonio Rodriguez Sanchez, con
D. Francisco Lopez Perez objeto de celebrar esta sesion ordinaria; Abierta el acto y o
D. Diego Pios Carrasco el Secretario Interino de orden de la Presidencia, di lectura
D. Jose Rodriguez Carrasco del acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad
D. Francisco Jimen Bado suscribiendose por todos los Señores asistentes, pasandose a la - -
Comision del Rio Buro

Orden del dia

1.º Punto - Construcciones y edificios -
D. Jose Alvarez Jimen Dese lectura a dos certificaciones expedidas por el secretario, concernientes
D. Jose Alvarez Jimen a las obras ejecutadas por la Sociedad Anonima Construcciones y edificios
de Badajoz en el paseo de la Plaza de la Constitucion de esta Villa, so-
bre acuerdos tomados por la Comision municipal permanente en su
Sesion del dia veinte de Junio del año mil novecientos veintinueve
y en la sesion extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el
dia veintisiete de Julio de mil novecientos veintinueve; con esta mo-
tivos y sobre el particular hecho uso de la palabra los Sres Alcalde y Con-
cejales - Pellido - Lopez Perez - Carrasco - Pios y Carrasco - -
despues de amplia discusion por todos los Señores antedichos se
Acuerdo por unanimidad; ratificar el acuerdo tomado por
el Ayuntamiento Pleno en su sesion del dia veintisiete de Julio
del año mil novecientos veintinueve, oficiar a la subdelegacion socie-
dad este acuerdo, remitiendoles las certificaciones leidas y con-
minandolos a que fije fecha, para dar comienzo, a las obras
de reparacion que estan obligados a efectuar en las escuelas de
los nuevos grupos escolares y si en el termino de ocho dias no
lo han efectuado, se requiera a los tres claveros, segun ordena el
estatuto municipal, para que reintegren a las arcas municipales
la fianza que la subdelegacion tuvo que imponer al
hacerse cargo de las obras y que inevitablemente les fue de-
vuelta por los Señores antes citados que en aquella epoca antes
citada ocupaban dichos cargos

2.º Punto - El señor Alcalde somete a la deliberacion del Pleno la

carta que le ha remitido el Sr. Director General de Agricultura y en su vista formula la siguiente proposición: Que la Junta Local Agraria dicte una disposición en que obligue á todos los labo- radores de este término municipal á que den cumplimiento á las dis- posiciones de 23 de Septiembre y 2 de Octubre últimos sobre labores forzadas aplicable á la siembra y que este Ayuntamiento sea instancia en apoyo de la misma; es Aprobada por unanimidad

3er Punto: Dáse lectura de un telegrama del Sr. Ministro de Agricultura, en contestación al enviado por este Ayuntamiento, por acuerdo anterior, tomado al efecto, sobre la Reforma Agraria; acordándose darle por satisfechos por su tan loable texto

Dáse lectura de una solicitud del empleado de este Ayuntamiento Placido Puer Castaño, sobre su nuevo destino, por creer se le lesionan sus intereses y á propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda, se cede el nuevo oficio, en el sentido que el exposante, ocupa la plaza por concurso, procedente del Ministerio de la Guerra, sobre pro- visión de destinos públicos cuya plaza es la de Guardia Municipal

Ruegos y preguntas

El Sr. Lopez Cerer, para rogar al Sr. Alcalde; se reúna con la mayor urgencia la Comisión de Política Rural; para resolver cuanto antes, el asunto de los solares

El Sr. del Rio, ruega al Sr. Alcalde, de las iras oportunas para que desde el próximo lunes selga á efectuar los cobros del Sr. Recaudante

El Sr. Pordero, para rogar al Sr. Alcalde que la Comisión que edita la efemeris de los Bienes Comunes, esté en contacto con- tinuo con la Junta Central de Agricultura y la de la Reforma Agraria; contestándole el Sr. Alcalde que cuando la Comisión esta- ra en Madrid, así lo hizo, entrevistándose con el miembro de la anterior Comisión Luis Martínez del cual quedó altamente satis- fecho por su interés y las manifestaciones tan plausibles que le hizo

El Sr. Calido, para rogarle lleve á efecto, uno de los asuntos tra- tados, segun sus noticias en la reunión habida últimamente en Za- zapá, para acabar del Gobierno, proceda á disponer el abatemento en abogamiento de obreros parados, en vez del arbitrio de cobros de la décima, que en anterior ocasión, le defendió y cuyo convenio, pero que en la realidad, obreros, observó ser nefasto, confesándolo no

blamente y con sermos eficas el alojamiento o alojamiento
 el mismo Señor, formule otro nuevo, referente al tan caudado
 asunto de la celebre pistola, propiedad de este Ayuntamiento
 del Señor Canales, para rogar al Señor Alcalde, se lleve a
 efecto la secularización del Cementerio de esta localidad
 del Señor Barreto, para rogar al Señor Alcalde, que la manore
 de que los agricultores de esta localidad procedan a la siembra
 del maiz en las parcelas de los mismos, como via de ensayo y caso
 de que algunos quieran ejecutarlo, se solicite del Estado, las semillas
 que se precisen, las cuales facilite el mismo gratuitamente
 del Señor Alcalde hace uso de la palabra, para contestar al Señor
 Lopez Perez, que daré las oportunas ordenes para que se celebre la reunion
 que solicita, al Señor del Rio, que ya lo tiene asi ordenado; al Señor
 Cordero, que está en su animo hacerse y asi lo ejecutará; al Señor Pulido
 que lo que manifiesta se trató extrajudicialmente, aunque el animo de todos los
 reunidos lo principal fue recibir del Gobierno el que solucioné la aguda
 crisis que se padecia, de la manera más rápida posible y urgente y referida
 a la pistola, ha ordenado ya las pesquisas concernientes al efecto
 al Señor Canales, que con la mayor urgencia se procederá a ejecu-
 tarlo y al Señor Barreto, que daré las ordenes oportunas, para
 que llegue a conocimiento de los interesados que asi lo deseen
 Con lo cual y no habiendolo mas asuntos de que tratar el Señor
 Presidente, levanta la sesión a las veintinueve horas y treinta
 minutos de todo lo que yo el Secretario Interino certifico

Antonio Rodriguez

Juan Cordero

José Pulido

Manuel Pulido

Francisco Lopez Perez

Señor Rio

José Rodriguez

Antonio Pulido

Emiliano del Rio

José Pulido

Francisco Pulido

Bernabe Angel
Rodriguez

José Pulido

Francisco Pulido

Rodriguez

José Pulido

Francisco Pulido

- Asistentes - - Sesión ordinaria del día 34 del Enero de 1932

Alcalde - Presidente En Villavieja del Jubno a veinticuatro de Enero de mil novecientos
D. Antonio Rodríguez Sánchez treinta y dos a las veinte horas del mismo, se reunieron en el Salon de
- - Concejales - - Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Señores Conaja-
D. Juan Paredes Pasmallo les que al margen se expusieron, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
.. Francisco Pulido Castaños Don Antonio Rodríguez Sánchez con objeto de celebrar esta sesión ordi-
.. Francisco López Pérez naria - Abierto el acto yo el Secretario Interino de orden de la
.. Diego Ríos Obisano Presidencia, de lectura del acta de la anterior, la cual fue Apec-
.. José Rodríguez Ferrado Solo por unanimidad, suscribiéndose por todos los Señores
.. Francisco Antequera Roa asistentes patenolose a la Orden del día.
.. Candido Simon Bado 1.^o punto = Reforma Agraria =
.. Benito del Rio Luna El Señor Alcalde, expone en extenso eldando lo concerniente al pa-
.. Luis Barreto Cortado ticular y suge a el Señor Paredes, como vocal obrero de la Junta
.. Francisco de Julian Local Agraria, que en el labranco forasto de las tierras, incluyen los
.. Francisco Alvarez Jariad olivares por needs de necesidad y ser necesario para su engrandecimiento
.. José Alvarez Mfeta y riqueza y propone se dirija un oficio a la antedicha Junta en
los siguientes terminos - Que a todos los labradores, para que en
el termino de cinco dias envíen relación jurada de las tierras
que pueden laborar y las que han laborado anteriormente, sus
características y condiciones ademas, para los difrentes cultivos
y almidono y con el resultado que se obtenga, ver de colocar
el mayor numero de obreros; con la venia de la Presidencia
hacen uso de la palabra los Señores Ríos - Paredes - Mfeta
Canales - López Pérez - Pulido y Barreto = el Señor Barreto
expone, que le han vistado varios amonesterios para mani-
festarle que no les dejan los propietarios hacer la siembra y
por consecuencia que camino tienen que emprender, para no in-
currir dentro de la ley, si se les obliga y por otro lado no les
dejan hacerlo, contestenole el Señor Alcalde, que bien él o los
interados formulen esta denuncia a la Junta Local Agraria; el
Señor Pulido, para proponer se vea la forma de proceder a em-
pitar un empristito, que afecte al importe total de la decima que
en breve ha de empesar a cobrar y con este dinero así obtenido
poder empesar a efectuar trabajos con los avdes mitigar la crisis que
en estos momentos se padece; despues de amplia discusión por
todos los Señores citados = Se acuerda por unanimidad acep-

5

ter y aprobar la proposición del Señor Alcalde y la del Señor Pulido, tomarle en consideración y pase á estudio de la Comisión de Hacienda y la de Fomento

2º Punto - Secularización del Cementerio -

El Sr Carrasco, como proponente en la sesión anterior en un negocio que formuló, propone se ejecute lo que la ley recientemente votada por los Cortes Constituyentes ordena; el Sr Alcalde le contesta lo conveniente al particular y se aprueba llevarlo á efecto en el término de cinco días, para lo cual dará las órdenes oportunas nombrando una Comisión integrada por los Señores Carrasco Lopez Perez - Antequera y Rios

3er Punto - Dase lectura á un oficio de la Diputación Pro-

vincial, conminando al pago del Contingente Provincial, que este Ayuntamiento adeuda á la misma; con este motivo se suscita un vivo y amplio debate, entre los Señores Lopez Perez y Carrasco con los Señores Barreto y Pulido, y despues de amplia discusión - Se acuerda, darse por enterados del mismo y exponer lo que en el mismo se ordena, como derivación de este asunto los Señores Pulido y Barreto, ruegan al Señor Alcalde que para la próxima sesión el Señor Interventor presente un estado de cuentas que abarque los siguientes puntos; cobros y acreos de este Ayuntamiento; relación de las partidas consignadas en presupuesto y no gastadas de los años 1930 y 31 y el abono del último plazo de las obras de las escuelas nuevas; les contesta el Señor Alcalde que dará las oportunas órdenes, para que así se efectue - - - -

4º Punto - Dase lectura de una carta y copias de instancias que

remite la Compañia del f e de Trape á Portugal, sobre la situación financiera de la misma en relación con los planes expuestos por el Estado, en la prólogo de los presupuestos; hincuso de la palabra los Sr Alcalde - Carrasco - Pulido y Barreto y á propuesta de este último se acuerda por unanimidad dirigirse una circular á todos los Señores Alcaldes de los pueblos que afecte la linea, para en donde acurde la mayoría celebrar una reunión el próximo día 31 del actual con carácter de Asamblea Mague, para recabar del Gobierno, la garantía y rápida solución que se solicita y que se acuerda en armonia con los intereses de la Nación

pero al mismo, por ser este uno de los medios más eficaces para solucionar la crisis obrera en general de la provincia y sobre todo para poder entrar en la vida moderna los pueblos del trasado que tan necesidad y abandono los estamos, por lo que resulta que nuestros productos pierden la valoración adecuada y debida

Ruegos y preguntas

El Señor del Rio, para rogar al Señor Alcalde se dirija a la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, conito, pidiendo la rápida reanudación de los trabajos suspendidos y de los nuevos terrenos vecinales en proyecto --
al Señor Cubelo, para rogar al Señor Alcalde que a la próxima sesión se traiga, el contrato de construcción de las escuelas nuevas y nota de quien autorizó el último pago de las obras realizadas en las mismas
al Señor Carrasco, para rogar al Señor Alcalde, que para la próxima sesión figure en la orden del día el impuesto sobre las compañías --
el Señor Alcalde para contestar al Señor del Rio, que ya está hace tiempo efectuando esas gestiones, al Señor Bellido, que para la próxima sesión será cumplido en sus deseos, así como al Señor Carrasco en los suyos --

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, de todo lo que yo el Secretario Interino certifico --

Antonio Rodríguez

Juan Corrales

Ignacio

Bernabé

Francisco Rodríguez

Francisco Lopez Perez

José Rodríguez

Diego Rio

Augusto Rodríguez

Emiliano del Rio

Francisco de Delgado

Juan Antonio
Paricio

Bernabé Angel

Rodríguez

- Asistentes -

Sesion ordinaria del dia 31 de Enero de 1933

- Alcalde - Presidente
- Don Antonio Rodriguez Candau
- Concejales
- Don Juan Cordero Ramello
- Don Francisco Pulido el fastino
- Don Francisco Lopez Perez
- Don Diego Pios Carrasco
- Don Jose Rodriguez Carrasco
- Don Francisco Antequera Rodriguez
- Don Pascual Simon Lario
- Don Emiliano del Rio Luna
- Don J. de Julian Gordillo
- Don Francisco Olvera Garcia
- Don Jose Alvarez el feso

En Villanueva del Tago a las veinte horas del dia treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria - El punto el acto ya el Secretario Interino de orden de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, distribiendose por todos los Señores asistentes, pasando a leer el Orden del Dia -

1.º punto - Oficio de la Comision de Estudios - Construcciones y ensanches - Dada lectura del mismo y el Señor Alcalde expone con toda clase de detalles lo concerniente al particular y despues de amplia deliberacion de todos los señores presentes - Se acuerda por unanimidad notificarle en lo acordado en la sesion del dia diez y siete actual, conminandole con un nuevo plazo de cinco dias inaplazables para proceder en consecuencia al caso

2.º Punto - Expediente administrativo contra el vecino D. Felix Charvel Rey - Dada lectura al mismo, y una vez expuesto, el Señor Alcalde hace una breve relacion para exponer los hechos que se obtuvieron anteriormente y las observadas en la actualidad, sin querer prejuzgar hechos y detalles, por los encargos de intervencion en este asunto y muy particularmente los Guardas de los Dchetes Comunales, hacen uso de la palabra los Señores Cordero - Del Rio Pios - Carrasco y Pulido, el primero para exponer que debe de efectuarse un cargo entre todos los encausados en el asunto, temiendo muy presente al imponer el castigo no que halla lugar, no romper contra el mas debil el segundo, para proponer, se debe de imponer la depuracion de los tres guardas, dos por negligencia en el cumplimiento de su deber y el otro por lo avanzado de su edad, setenta años, el tercero para adherirse a esta propuesta, el cuarto, para manifestar ser imparcial en el asunto que se trata y parecerle poco castigo el impuesto al guarda Mayor y el quinto, para adherirse a la propuesta del primero, y que se di un amplio voto de confianza al Señor Lopez Perez, para que este proceda a efectuar el cargo, bien sea individual o en colectivo, como juzgue mas oportuno y con la mas amplia libertad al unisono, con el mas estricto espíritu justiciero; el Señor Lopez Perez, como Juez Instructor de este expediente, expone, que el ha obrado con arreglo a su conciencia y al dictar el fallo que propone

no le han querido, pascos ni vengamos de ninguna especie y solo el cumplimiento del deber, en bien de los intereses del ayuntamiento, que le fueron encomendados al nombrarle para este honroso cargo; despues de amplia deliberacion por todos los señores antes citados - Se acuerda aceptar la propuesta de los señores Cordero y Pulido - - - - -

3º Punto - Concesion de licencia para instalar un kiosko en el sitio conuado por el Camarin del Carmen al uenio de Jose Suarez Ramirez. El señor Alcalde expone con estensos detalles lo concerniente al particular; hace uso de la palabra el señor Pulido para exponer, que en cierta ocasion le accedió un peticionero con el solicitante y obado su caracter actual de concejal, el es el primero en solicitar le sea concedido este permiso al interesado, rogando al Señor Alcalde, se le sirpunga el canon mas reducido que sea posible y que durante el primer año el abonará de su pecunia particular el subsidido canon despues de amplia deliberacion, se acuerda por unanimidad fijar el canon en diez pesetas al trimestre y facultar al Señor Alcalde para que este designe el sitio mas adecuado para su instalacion - -

4º Punto - Hacuse de la palabra el Señor Cordero, para exponer lo ejecutado y tratado en la Junta Local Agraria, en su reunion celebrada en el dia de hoy, referente al labouo forzoso de las tierras y dar al mismo tiempo detalles, de su actuacion, segun el monoblo que le confirió en la sesion anterior de este ayuntamiento; hacuse uso de la palabra los señores Carrasco - Pulido - Lopez Perez - Pijos - Gordillo - Alvarez efeta y Antequera, exponiendo todos ellos diferentes formas, para ver de conjurar este asunto con la mayor urgencia; hace uso de la palabra el Señor Alcalde para formular la siguiente proposicion; recabar del Señor Gobernador Civil de esta Provincia autorizacion, para obligar a todos los Señores Propietarios, a que procedan a la tala y limpieza de los montes, por ser necesario, para los mismos, tanto a su desarrollo como riqueza y al mismo tiempo el medio mas eficaz de emplear obreros y asi mitigar la aguda necesidad. Despues de amplia deliberacion se acuerda por unanimidad, aceptar la proposicion del Señor Alcalde y que este a su vez se traslade a Oadajoz, para hacer esta peticion personalmente al Señor Gobernador Civil efectuandola con la mayor urgencia - - - - -

5º Punto - Recibida de un oficio del Sr. Gobernador Civil el aut

7

X copiado literalmente dice = El Ilmo Señor Director General de Administración en oficio de fecha 20 del actual me dice lo siguiente "Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, por el que se concede pensión a la viuda del Secretario que fue de la Corporación Don Adolfo Galán Calderón, remitido a esta Dirección a los efectos del ponente que preceptua el artículo 46 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 - Resultando, que el Señor Galán prestó servicios en los Ayuntamientos de Jerez de la Sierra y Villanueva del Fresno, por espacio de 37 años 11 meses y 15 días con los sueldos de 831²⁵; 900; 960; 999; 1000; 1350; 1400; 1500; 1750; 2000; 3000; 6000; y 5000 pesetas anuales - Considerando, que habiendo prestado el causante más de veinte años de servicios en propiedad, corresponde a su viuda, la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado durante más de 2 años y siendo este el de 6000 pesetas, deberá la interesada percibir anualmente la cantidad de 1500 pesetas, ascendiendo la pensión mensual a 135 pesetas - Esta Dirección General ha acordado llevar a cabo el siguiente ponente con arreglo a sueldos disfrutados y tiempo de percibo de cada uno de ellos - El Ayuntamiento de Jerez de la Sierra, abonará mensualmente 96²⁵ pesetas y el de Villanueva del Fresno 28⁷⁵ pesetas mensuales - Esta última Corporación recaudará de la anterior la parte que le ha correspondido y abonará a la interesada íntegramente su pensión mensual - Lo que comunico a V.º para su conocimiento el de las Corporaciones contribuyentes y de la interesada, con devolución del expediente al Ayuntamiento de Villanueva del Fresno para su archivo - Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes, siendo adjunto el expediente de referencia; diréste dar traslado a la interesada y a su vez a este Gobierno - Badajoz 27 Enero 1932 - El Gobernador Civil - rubricado Manuel Alonso Uguero =

X De acuerdo por unanimidad, conceder la antes dicha pensión a Doña María Mantero Sanchez - - - -

6.º Punto - Dase lectura de un oficio de la Diputación Provincial de esta - Intervención - Negocios de Apremios - nº 144 - comunicando y conminando al pago de treinta y tres mil doscientos treinta y una pesetas con sesenta y tres centimos; De acuerdo darse por entendido y que el Señor Alcalde al efectuar el viaje a Badajoz, visite al Sr. Presidente de la Diputación para el efecto de recabar, nos conceder una moratoria

7º punto - Dale lectura a un telegrama dirigido al Secretario Interno de esta Corporación, redactado en los siguientes términos - Nos comunica el Sr. Director de Correos haber sido acordada creación estafeta correos en este pueblo felicitación - Oscar Secretario - Se acuerda por unanimidad conceder un efusivo voto de gracias a los Sres Don Alfredo Nodal y Don Manuel Alcar, el primero como Director General de Correos y el segundo como Secretario de la Esfuerza Parlamentaria Socialista efusivos en este sentido, por el beneficio tan grandioso que he cre reportar a los intereses generales de esta localidad - - -

8º punto - Dale lectura de una instancia elevada a este Ayuntamiento por la señora Antonia Dolame el peticion en duplice de que le sea concedida la plaza de limpieza en el el fatero Público; como esta plaza está en la actualidad ocupada, se acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Gobernación y Economía - - -

9º punto - Se presenta una proposición y auto de lectura el Sr. D. Lopez Perez, suya al Sr. Alcalde procede por buen tiempo a retirarse del Salo de Actos, por tratarse de asunto que a él afecta; el Sr. Alcalde se retira en este momento y pasa a ocupar la Presidencia el Sr. Coronado, como primer teniente alcalde, una vez ocupada la Presidencia por este señor se procede a la lectura de este, que consiste en lo siguiente - Se consigue la cantidad de mil quinientos pesetas en el nuevo presupuesto, para gastos de representación del Sr. Alcalde - Presidente, y que como ya los presupuestos están aprobados se cargue y asigne esta contingencia al Capitulo de imprevistos; esta proposición es presentada y firmada por los Sres. D. Lopez Perez - Jose Rodriguez Carrasco y Coincidido D. Juan Soto es acogida con simpatía por todos los señores presentes y a propuesta del Sr. Bulido, se acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda, para que este emita con la mayor rapidez su dictamen y lo emita en forma reglamentaria y darle efecto, pues en la forma que en este momento se hace, creí no estar dentro de lo reglamentario y evitar los contratiempos que pudieran suceder y desde luego que el Sr. Sr. con simpatía, y ser de fastidio lo que en ello se expone - - - en este momento vuelve a ocupar la Presidencia el Sr. Alcalde presentose a Pregos y Preguntas.

Del Señor Pulido, para rogar al Señor Alcalde que en los
próximas leídas que se han de celebrar con motivo de la festividad
del Carnaval, se conceda permiso, para que estos se celebren hasta
las tres de la madrugada; otro, que para la próxima sesión
averigüe si se ha pagado ya la renta de San Amador
otro, para que en el actual año y ejercicio, se sustraigan
un solo centimo de los fanos asignados a los Bienes Comunes
para aplicarlo al presupuesto ordinario de este Ayuntamiento:
del Señor Canales, para rogar al Señor Alcalde, se provea con
la mayor urgencia, por quien corresponde hacerlo, al arreglo de
la casa enbarada dentro del término de la finca San Amador
el Señor Alcalde conteste a ambos señores, prometiendoles atender
sus ruegos, para lo cual dará las ordenes o portales a estos efectos
como en el y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
Presidente levanta la sesión a las veintitres horas y quince minutos
de todo lo que yo el Secretario Interino certifico - - - - -

Antonio Rodríguez Juan Corcuera
Secretario Interino Alcalde

José Rodríguez Francisco Lopez Perez

Diego Pío Canales Jimin

Emiliano del Rio Juan Alvarez
Francisco de Julian Javier

José María Alcazar Benigno Angel
Rodriguez

Asistentes — Sesión ordinaria del día 7 de febrero de 1937.

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día siete de febrero de 1937.

Antonio Rosas Sánchez mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales que al mayor número se expresaron, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Carretero, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria — Abierto el acto y el Secretario Interino de orden de la Presidencia, dió lectura del Acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad, suscribiéndole por todos los señores asistentes, pasando a la — Orden del día —

1.º punto - El señor Alcalde, dió recuento cuenta de sus gestiones en Bada joz, exponiéndole que el mismo a quien no pudo ser fue al señor Presidente de la Diputación, por hallarse en el extranjero. Son aprobadas — — —

2.º punto - Expediente administrativo al vecino de esta D.ª Felice Charrel Puy. Dado lectura de las nuevas declaraciones prestadas por los encausados, en el caso celebradas, en virtud del acuerdo tomado por esta Corporación en la Sesión anterior a instancia de los señores Cordero y Pulido — hace uso de la palabra el Señor Alcalde, para exponer lo acaecido en este caso por haberse hallado presente, durante el mismo, con la venia de la Presidencia, hizo uso de la palabra los señores Rios - Carretero - Lume - Pulido - Lopez y Cordero, para exponer, el primero, que al señor Calvino, no se le debió consentir la admitida en que se calco, debiéndole haberse procedido a su inmediata detención, poniéndolo a disposición del Juzgado — — — el segundo, para que se sancionara lo que se le impone en general — el tercero, para volver a proponer cesar los otros dos garrotos, uno por negligencia y el otro por su avanzada edad y se le invite a que pidiera la dimisión, pareciéndole bien la destitución del susodicho Señor Calvino; el cuarto, para congratularse muy mucho, que los hechos acaecidos, le hallan venido a dar la razón, y que de la lectura del expediente y las manifestaciones hechas por el Señor Alcalde, ve también materia punible, por tratarse de la honrosabilidad no solamente de un compañero sino también del Secretario, cuanto que a su juicio encierra suma gravedad y en el que debe de intervenir la jurisdicción de los tribunales, por serlo de justicia y en defensa de todos los componentes de esta Corporación, pues el siempre y en todo momento obra por cuenta propia, pero siempre dispuesto a defender la verdad y mantener el prestigio del actual Ayuntamiento — — —

el quinto, que como Juez Instructor, mantiene en un todo el fallo emitido y que no le abultan las amonestaciones de noche, por tener su conciencia muy tranquila y haber juzgado los hechos con el mayor espíritu de justicia = el sexto, que en lo más mínimo ni por nadie ni en ningún momento ha desconfiado, ni del señor Juez instructor ni de los señores Rios y el secretario, que el sigue creyendo, hoy más creyendo todo en el asunto y que en las declaraciones prestadas por el guarda Felice Olvintora Salinas, cree o estar perturbado, embriagado o ser un anormal, por ser en un todo contrario a las confianzas que el averiguó y le comunicaron y no concibe otra cosa; - después de amplia discusión, visto no asiste el número reglamentario de señores concejales, para poder tomar un acuerdo en firme se acuerda por unanimidad, dejar este asunto en suspenso y convocar a una sesión extraordinaria al efecto, para el día diez del actual -

3^{er} Punto - Expediente instruido por este Ayuntamiento con motivo de la cesión de terrenos de una parcela de la dehesa communal Rincon al sitio pedriso blancos, al cuerpo de carabineros para la construcción de un cuartel con destino a dichas fuerzas - - - - -
Darse lectura del mismo y una vez ejecutado, visto que concurren las mismas circunstancias que en el caso anterior, se acuerda por unanimidad, llevarlo también a la sesión extraordinaria

4^o Punto - Darse lectura de un oficio del Justísimo Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia, comunicando haber sido aprobado por el, el Presupuesto ordinario del ejercicio del corriente año con arreglo a las facultades que le concede la Ley en el artículo 3^o del R. D. de 3 de Abril de 1930, en relación con las disposiciones del libro 3^o del Estatuto de 8 de Mayo de 1934, cuyo subsdicho oficio viene con fecha 1^o del actual = siendo aprobado = Darse lectura de un escrito de la Confederación Nacional de Maestros, sobre homenaje nacional a Benavente = se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda - - - - -

Darse lectura de una solicitud del vecino de este Juan Parra Casme en suplica de que le sea adquirida por esta Corporación un fajador de gomas, para un hijo suyo, sometido en el Hospital de Badajoz a una operación quirúrgica, por carecer de medios para

su adquisición = Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda
Dase lectura de una instancia elevada por la entidad = Circulo
de Labradores de Tealinos, firmada por los señores Antonio Camp
y Emanuel Castaño, como Presidente y Secretario de esta entidad
en la que exponen, que siendo muy reducido el terreno municipal
del susodicho pueblo y representando a quinientos obreros de dichos
terrenos, solicitan que atendido a lo establecido en la Ley de
23 de Septiembre pasado referente al labouo forzoso de las
tierras y atendido a lo que determina el artículo 4º del Decreto
de 28 de Enero pasado, se les adjudique las siguientes dehesas
dos cercos de la Caba Alta, denominados iberos de Valencia y
Corrales de la Juana que constituyen la mitad de la finca y los dehesas
de Aueperas y Aguadere, terrenos que sean suficientes para em-
plear a todos los obreros que representan y con sujeción su crisis --
Se acuerda por unanimidad, pase a la Junta Local Agraria
para que esta en su próxima reunión informe y emita lo conveniente
al particular, recomendándole con sumo interés a la misma --
Dase lectura de una instancia elevada a esta Corporación por los
vecinos de este Don Guillermo Rodriguez y contenida en duplicado de
que se lleve a efecto con la mayor urgencia, una reunión de pro-
prietarios con objeto de resolver la aguda crisis que se padece y ver de emplear
el mayor número de obreros; Se acuerda por unanimidad, pase tam-
bién a la Junta Local Agraria, con motivo de su próxima reunión --

Pliegos y Preguntas

El Señor Piro, para rogar al Señor Alcalde para que se entienda
con el apoderado de la fábrica de harinas, con objeto de que tome los
cargos de llevar a los trabajadores, que en la actualidad son los más neci-
tados y precisos de los carros grandes, que no lo necesitan, como los otros
el Señor Cordero; para exponer que se han vertido imputaciones po-
co lables para su persona, diciendo que si ha defendido al guarda
Felix Alántara, ha sido debido al que tenía el ganado de su propiedad
en los campos y debido a esto parece no cumplir sus deberes de vecino
y ciudadano, llegando ya al límite de su silencio y que el muto
momento, no ha cesado en lo más mínimo a su ideal y a sus
actuaciones tanto particularmente como oficialmente y que hasta
la presente tiene la satisfacción y el honor del deber cumplido --

111

El Señor Alcalde le contesta que tanto el como la Corporación
 en pleno, en ningun momento han dudado de su honrabilidad
 y conducta, acudiendole recio de comprobar esas faltas de ley y
 procesarle ante los tribunales de justicia lo concerniente al particular
 el Señor Corolero, le contesta para darle las mas expreivas gracias
 al Señor Ceballos, para rogar al Señor Alcalde que para la pró-
 xima sesion extraordinaria, venga incluido en la orden del dia
 el expediente, sobre la construcción de las escuelas, a cuyo efecto
 anuncia una interpelacion sobre el mismo, cuyo ruego hizo en la
 sesion pasada; le contesta el Señor Alcalde, que ha sido un olvido
 del Secretario, el no haberlo efectuado en esta sesion, y que desde
 luego acepta la interpelacion, preguntando a la Corporación si
 acepta la propuesta del Señor Ceballos, siendo aceptado por unani-
 midad y que figure tambien en la orden del dia - - - -
 con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
 Presidente, levanta la sesion a las veintidós horas de todo lo
 que yo el Secretario Interino certifico - - - -

Antonio Rodriguez Ferrer Secretario

Agencia

José Rodríguez W. Méndez y Urtegui

Diego Pío Francisco Lopez Perez

Emiliano del Rio

Francisco de Julian

Francisco Alvarez
Farias

Benigno Angel
Rodriguez

-- Asistentes -- Sesión extraordinaria del día 10 de febrero de 1932.

Alcalde - Presidente - En Villavieja del Júcar a las veinte horas del día diez de febrero de 1932.

Don Antonio Rodríguez Sánchez mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión extraordinaria.

Don Juan Carlos Ramallo Abierto el acto ya el Secretario Interino, de orden de la Presidencia, dió lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Don Francisco Julián Espinosa subscritas por todos los señores asistentes, pasando a la

Don Benito López Pérez

Don Diego Ríos Bizarrón

Don José Rodríguez Canales

Don Francisco Antequera Rodríguez

Don Conrado Simón Lobo

Don Emiliano del Río Luque

Don Luis Barreto Cortado

Don Julián Gordillo Pérez como Jefe Instructor del mismo;

Don Francisco Álvarez Jorjal Al Ayuntamiento de esta Villa.

Orden del día

1.º Punto - Expediente administrativo incoado contra el vecino de esta D. Félix Phares Rey.

Dáse lectura del Fallo que emite el Concejal Don Francisco López Pérez como Jefe Instructor del mismo;

Al Ayuntamiento de esta Villa.

Francisco López Pérez, concejal ordinario de este Ayuntamiento nombra por el mismo Jefe Instructor, para incoar el expediente, contra el vecino de esta Félix Phares Rey, por haber tenido dentro y un carreros de su propiedad en los aprovechamientos de los bienes comunes de esta Villa, sin haber obtenido el correspondiente volante de aforo y no haber pagado su importe, desde el día 1.º de Octubre de 1930, hasta el 15 de Abril de 1932, habiéndose detenidamente las declaraciones practicadas por los interesados en este asunto, estudiadas las mismas con sujeción y detenimiento y solo mirando por que resplandezca la verdad y la justicia, me he visto en proponer las siguientes sanciones = A Don José Otero Lobo, oficial encargado del registro de ganados de este municipio, que se le amoneste por oficio y se haga constar en su hoja de servicios, por no haber dado cuenta al Señor Alcalde - Presidente del asunto, tan pronto como este le fue denunciado.

A Don Emilio Phares Rey, guarda mayor de los campos diez días de haber, por no haber practicado la debida vigilancia en el cargo que desempeña, toda vez que desde el día 1.º de Octubre, en que entraron los sabedores, ganados, carreros en los campos no los vio hasta el mes de Abril, lo cual demuestra no ejercer bien la misión inspectora que le confiere el cargo que ejerce - - -

de Don Felix Olantara Calvino, guarda de la Dehesa de Orenosa
 procede la cesantia y destitucion del cargo, por negligencia absoluta
 en el desempeño del mismo, toda vez que no exigió la papleta
 de aforo a la entrada del ganado, ni procedió al acuento del
 mismo, por lo que no dió conocimiento, ni al guarda el mayor ni
 al encargado del registro y manifestó en su declaracion que
 ignoraba la estancia en la finca de dichos carneros y no habiéndole
 enterado de nada en todo el tiempo transcurrido, desde la entrada
 en la finca de los mismos hasta que fueron denunciados por el
 guarda el mayor.

De Don Felix Charles Rey, que si bien manifiesta que vino a dar cuenta
 de la entrada, al negocio correspondiente, no ha podido probarlo ni
 determinar si fue él o persona de su familia, la que hizo dicha
 declaracion, lo cual corrobora, que este no se le da, no pudiendo
 alegar este Señor, ignorancia de los trámites legales empleados en
 estos casos y requisitos necesarios para llevar ganados a los Ombros
 Comunes, por haberlo de haber muchas veces, que lo ha llevado e inter-
 venido en estos asuntos, procede imponerle el pago del duplo de
 lo que le correspondia, pagar con arreglo a la tarifa vigente
 en el tiempo en que ocurrieron los hechos.

Es cuanto tengo el honor de someter a la aprobacion de la
 Corporacion, la cual decidirá lo que considere mas justo y en
 armonia con la defensa de los sagrados intereses que le están
 encomendados.

Villanueva del Fresno a 37 de Enero de 1933. = J^{co} Lopez Perez
 Puesto este asunto a deliberacion, reunido de la palabra, los Seores
 Alcalde - Rubio - Cordero - Baneto - Pios - Luna y Carrasco
 el Señor Carrasco expone no estar conforme con las sanciones
 impuestas, promoviendo debate sobre el particular y despues de
 amplia deliberacion y visto la diversidad de criterios se procede
 por partes a votacion nominal sobre el particular que dió el
 siguiente resultado; antes de proceder a esta, dió lectura al
 nuevo dictamen que emite el Señor Juez Instructor que es el
 siguiente =

El Regidor Sindico que suscribe, Juez designado por el
 Ayuntamiento para la instruccion del expediente administrativo

tius, contra los funcionarios de este ayuntamiento Don Jose Otero Bado, Don Emilio Chaves Vega y Don Felix Alcántara Calvino por falta de cometida en el desempeño de su cargo y contra el vecino de esta Don Felix Chaves Rey, por defraudación, dice: Que ha practicado las diligencias acordadas por la Corporación para la mayor claridad de los hechos y en su vista lleva a definitiva las sanciones propuestas en su anterior informe. No obstante esto, la Corporación acordará como siempre lo que estuviere mas justo y acertado.

Villanueva del Fresno, nueve de febrero de mil novecientos treinta y dos = Francisco Lopez Perez

Se procede en el siguiente orden a la votación

Don Jose Otero Bado = a favor del dictamen del Señor Jefe Instructor los Señores Carrasco - Rios - Simón - Luna - Cordero - Rodriguez y Lopez Perez; en contra los Señores Pulido - Antequera Barreto - Gordillo y Alvarez Jaraiz, que arrojan un total de siete votos a favor y cinco en contra; queda aprobado el dictamen. Don Emilio Chaves Vega en favor del dictamen del Señor Jefe Instructor los Señores Rodriguez - Cordero - Antequera - Carrasco - Rios - Simón - Luna - Barreto - Jaraiz y Lopez Perez; en contra el Señor Gordillo y el Señor Pulido manifiesta, porque solo sea por cinco dias; queda aprobado el dictamen por diez votos a favor, uno en contra y el del Señor Pulido, solo en el suyo

Don Felix Alcántara Calvino; el Señor Pulido propone lo siguiente por la falta señalada en el expediente un mes de suspensión de empleo y sueldo y por la falta de respeto e insubordinación al prestar la ratificación de su declaración en el expediente, se le imponga la destitución; el Señor Lopez Perez hace uso de la palabra, para manifestar que él manifiesta su propuesta; después de amplia deliberación se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del Señor Pulido o sea la destitución del cargo

Don Felix Chaves Rey; hace uso de la palabra el Señor Carrasco para proponer se aplique a este Señor el quintuplo en vez del duplo impuesto en el dictamen; el Señor Pulido, para proponer se crea de imponer un término medio, para castigarlo por lo que el dictamen pide y cree lo que propone el Señor Carrasco; después

de breve discusión, se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado; a favor de la propuesta del Señor Carrasco, votan los Señores Cordero - Antequera - Carrasco - Rios - Simón y Luque a favor de la propuesta del expediente los Señores Rodríguez - Barreto - Gordillo - Jariés y López Cerezo y a favor de la propuesta del Señor Pulido, solo el proponente = Fueche a probado la propuesta del Señor Carrasco por seis votos, contra cinco del expediente. Expediente sobre la cesión de una parcela de terreno de la dehesa comunal Rincón al sitio pedriso blanco, al Cuerpo de Carabineros para la construcción de un Cuartel con destino a dichas fuerzas -- Dáse cuenta del expediente instruido para la cesión de una fanega de terreno, en el sitio conocido por Pedriso Blanco de la Dehesa Comunal Rincón, al Cuerpo de Carabineros, para la construcción de un Cuartel, con destino al alojamiento de las fuerzas de dicho Instituto y --

Resultando; Que el Jefe de la Comandancia de Badajoz, en escrito de fecha 17 de Septiembre de 1930 se dirigió a esta Alcaldía en demanda del terreno indicado, comprometiéndose a ejecutar obras de reforma en la fuente y abrevadero inmediato al terreno que solicitaba Resultando: Que este Ayuntamiento en sesiones celebradas con fecha 1º de Noviembre de 1930 y 16 de Agosto de 1931 acordó concederlo en principio --

Resultando: Que instruido el correspondiente expediente, en el manifiestan los Peritos designados que el terreno de que se trata en cuestión carece de arbolado y que está situado en un pequeño promontorio de suelo roquizo por lo que es inapto para el cultivo, tabando la fanega de tierra en doscientas pesetas --

Resultando: Que pasado el expediente a informe del Sindico, este manifiesta que debe accederse a la petición hecha por el Cuerpo de Carabineros, toda vez que las obras de reforma que han de hacerse en la fuente y abrevadero próximos han de superar en coste al valor de la parcela --

Resultando: Que verificada la medición de la parcela por persona técnica, se ha demarcado una superficie de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas en el sitio conocido por Pedriso Blanco de la Dehesa Rincón, de esta Dhesa Comunal, colocandole los correspondientes

Francisco Antequera Caraballo Simón

Francisco De León
Emiliano del Río

Demetrio Angel
Rodriguez

Diego Pao

Francisco Barro
Juan Rodríguez Ramallo
Francisco

Francisco Lopez Perez

Actos = Considerando: Que durante la exposición al público de los acuerdos anteriores del Ayuntamiento, no se han formulado reclamaciones de clase alguna -

Considerando: a mayor abundamiento que en el caso de que no se le concediera, la parcela solicitada, el Cuerpo de Carabineros pediría la expropiación forzosa del terreno necesario para la construcción del Cuartel con el consiguiente perjuicio para los vecinos por que pudiera darse el caso de que expropiaran terreno con arbolado o hueno de labor -

Esto, el informe favorable del Clinico, este Ayuntamiento acuerde por unanimidad ceder al Cuerpo de Carabineros gratuitamente con la condición de que arreglen la fuente y abrevaderos próximos, la parcela de terreno ya destinada y de que antes se hace mención en la Doheda Rincón de estos Puestos Formales = Autorizar al Señor Alcalde o a quien le substituya para que otorgue la correspondiente escritura de cesión, una vez que se halla obtenido la aprobación de la Superioridad que con toda urgencia habrá de solicitarse -

Se acuerda por unanimidad el conceder la subdicha parcela de terreno al Cuerpo de Carabineros y que se proceda a elevar el expediente al Sr. Sr. Gobernador Civil, para su rápida resolución - - - - Expediente de las Aduanas -

El Señor Alcalde, como exposante de la interpelección sobre el mismo ruego a la Corporación, quede este sobre la mesa para la próxima sesión, debido a tener que ausentarse motivado a tener que asistir a una reunión de suma urgencia e interés y que su presencia es ineludible a la misma - Se acuerda acceder a su petición - Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanta la sesión a las veintinueve horas y quince minutos, de todo lo que yo el Secretario Interino certifico - -

Custodio Rodriguez
Juan Rodríguez

- Asistentes - - - Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día
- Alcalde - Presidente - 16 de febrero de 1932

Don Antonio Rodríguez Sánchez en Villanueva del Fresno a las veinte horas del día diez y seis de fe-
- Concejales - brero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos
D. J.º López Pérez del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales que
.. J.º Antequera Rodríguez al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don An-
.. José Rodríguez Carrasco Tomás Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta sesión ordinaria
.. Diego Ríos Bizarro abierto el acto el Señor Presidente, expone, que dado los asuntos que
.. J.º Álvarez Fariel hay que tratar de suma urgencia e interés y habiéndolo pendiente de in-
- - - - - terpelación del Señor Gobierno, sobre el expediente de las Escuelas y no es-
tando presente, propone sea suspendida esta Sesión, para celebrarlo al
día siguiente, con la misma orden del día y con el carácter de urgente
dado también el número escaso de los asistentes a esta Sesión y dado
el carácter trascendental de uno de los asuntos que van a tratarse =
Se acuerda aceptar la propuesta del Señor Alcalde y en su virtud
se levanta esta Sesión a las veinte horas y treinta minutos de todo
lo que yo el Secretario Interino certifico - - - - -

Antonio Rodríguez López Rodríguez

Francisco López Pérez Diego Ríos

Francisco Antequera Fariel Álvarez

Bernabé Ángel Rodríguez

Asistentes

Alcalde - Presidete

D. Antonio Rodriguez Sanchez

Concejales

D. Juan Cardero Ramello

.. Francisco Lopez Perez

.. Francisco Antequera Ro^{USA}

.. Diego Rios Bizarro

.. Candido Chimon Lobo

.. Francisco Alvarez Jorjad

.. Jose Alvarez Ufesa

.. Jose Rodriguez Sanchez

Señion ordinaria, convocada con caracter de urgente por acuerdo de la anterior celebrada el dia 17 de febrero de 1932.

En Villanueva del Fresno a las veinte horas del dia diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesión ordinaria, convocada con el caracter de urgente, por acuerdo de la anterior = Leído el acto y el Secretario Interino, de orden de la Presidencia di lectura de las dos Actas anteriores y dos cartas de los Señores Concejales Don Francisco Pulido Martin y Don Beniliano del Rio Luna justificando su ausencia por enfermedad, todo lo cual fue Aprobado por unanimidad, suscribiandose por todos los Señores asistentes, pasandose a la Orden del dia

1er Punto - Expediente de las Escuelas Aritmeticas - El Señor Alcalde, expone con toda clase de detalles la existencia celebrada en el dia de ayer, con el Sr. Oficial, gerente de la casa Construcciones y Montajes Solada Lolo de Badajoz y en su vista Se acuerda, por unanimidad, convocarle en plaza, hasta el dia veinte de Abril proximo, para que terminen las obras de reparacion que tienen que efectuar en el edificio de las mismas referente a la interpelacion, anunciada sobre este asunto por el Concejal Señor Pulido, se deja en suspenso, por hallarse el interpelante, ausente motivado a enfermedad, segun su justificante Dase lectura sobre circular impresa en el Boletin Oficial sobre Servicio de Formento Recuaris, fecha 8 del corriente mes, publicada el dia 13 del mismo y una vez leida, Se acuerda por unanimidad, nombrar al Señor Alcalde, Presidente de la misma y oficiar a todos los Señores y Asociaciones que en la misma cita, para que procedan a efectuar las designaciones concernientes al caso y segun las instrucciones que se determinan - - - - - Dase lectura del articulo 129 del Estatuto municipal; el Señor Carrasco, hace uso de la palabra, sobre el particular e interviene el Sr. Alcalde, dando toda clase de detalles y despues de breve discusion se

Acuerda por unanimidad, se cumple con la mejor rigurosidad
Pregos y Preguntas

El Señor Carrasco, para rogar al Señor Alcalde se cumple la orden sobre enterramientos en el Cementerio municipal, y se pide al Señor Inspector de Sanidad de esta localidad emita informe sobre la conduccion de los cadáveres al cementerio, por razones de salubridad e higiene, que en la actualidad no se cumplen el mismo Señor para que se solicite del organismo adecuo la instalación en este de un dispensario Antipalúdico - - otro del mismo Señor, para que se instalen seis o mas luces eléctricas en la calle de Eleonora, hecho que en la actualidad se halla en el más completo abandono, la subterránea calle y constituir un peligro, para todos los vecinos, que tengan la necesidad de salir de noche y aun máxime, para los casos urgentes de enfermedad otro del mismo Señor, para que se felicite al Gobierno de la República, por la disposición dictada, sobre expulsión del territorio nacional de la Compañie de Jesús - - - - -

El Señor Alvarez efesa, para rogar al Señor Alcalde, imponga las sanciones adecuadas a todos los que arrojen aguas sucias en la via pública y para rogarle res de evitar, salga para para Portugal, ante el temor de escasez y aumento de precios: - el Señor Alcalde contesta a ambos señores, que dará las oportunas ordenes y serán cumplidas en sus defectos y no abriquen ningun temor, por tener ya previsto lo concerniente al particular

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos, de todo lo que yo el Secretario Interno certifico

Antonio Rodríguez *[Signature]*

Francisco Antequera *[Signature]*

Francisco Lopez Perez *[Signature]* Diego Rio

Caridad Jimin *[Signature]* Emiliano del Rio

POA *[Signature]* Rodríguez

[Marginal note]
Francisco Alvarez Carrasco

[Marginal note]
Francisco Lopez Perez



- Asistentes -

- Alcalde - Presidente -

D. Antonio Rodríguez Sánchez

- - Concejales - - -

D. Francisco Pulido Alfaro

.. Francisco López Pérez

.. Francisco Antequera Rosales

.. José Carrasco Rodríguez

.. Diego Ríos Bizarrón

.. Canolindo Simón Labo

.. Emiliano del Río Leuna

.. Francisco Álvarez Jariás

.. José Álvarez Mesa

- - - - -

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 23 de febrero de 1932.

En "Villanueva del Fresno" a las veinte horas y treinta minutos del día veintidós de febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales que al margen se expusieron, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria. Abierto el acto y oído el Secretario Interior de orden de la Presidencia; dió lectura del Acta de la anterior; con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Pulido, el cual expone que está en un todo conforme, excepto en la propuesta del Señor Carrasco, de felicitar al Gobierno de la República por la expulsión de la Compañía de Jesús del territorio nacional, con lo cual no está conforme y desea conste en acta su voto en contra, por ser su convicción esta y respetuoso con las ideas de los demás compañeros; con esta salvedad es Aprobado por unanimidad, suscribiéndose por todos los señores asistentes, pasando a la Orden del día.

1º Punto - Dió lectura a una carta de la casa de Don José Laflitte de Sevilla, sobre reclamación de un débito de doscientas cuarenta pesetas, concernientes a trabajos de cerámica de un letrado en alegoría colocados en el futuro grupo escolar; el señor Alcalde expone lo concerniente al particular y su opinión, al tener este débito a conocimiento de la Corporación; haciendo de la palabra los señores Carrasco, para exponer, no se procede de ligero, hasta verionarse lo que hubiere sobre el particular el señor Pulido, para exponer sus temores, de que este asunto no halla sido tratado en su día por el pleno de la Corporación; aunque si lo hubiere hecho la permanentemente de aquella fecha y abundar en los mismos pensamientos que ha expuesto el Señor Carrasco; el señor López Pérez, para pedir se busque el expediente inculcado a raíz del hundimiento que hubo en el antedicho grupo escolar y se traiga a la próxima sesión con objeto de que le conozcan todos los señores Concejales; después de breve discusión se acuerda quede en suspenso este asunto hasta la próxima sesión, para proceder a su resolución - - -

3º Punto - Dase lectura a una comunicacion de la Alcaaldia de Olisena, sobre meritoria concerniente al credito carcelario - -
 El señor Alcaalde expone su actuacion sobre el particular y lo tratado y hablado personalmente con la antecelera autonotario, cuando uso de la palabra los señores Pulido - Lopez Perez y Antequera, despues de breue discusion Se acuerda por unanimidad, acogerse a la base primera del cuadro de amortizacion de la deuda pendiente que por el concepto de gastos carcelarios tiene este Ayuntamiento con el de Olisena, que consiste en el 50% pagandolo en una anualidad, cantidad que asciende a mil cuatrocientas setenta y siete con cincuenta y seis centimos, oficiandose en este sentido - - -

3er Punto; dase lectura de una carta del vecino de Oliva de la frontera Don Felipe Luna Rangel - el maestro Aparicio, ofreciendo sus servicios profesionales; en su vista se acuerda, contestarle agradeciendole su oferta y teniendolo presente, para en su dia si fuese necesario hacer uso de ellos - - - - -

4º Punto: Dase lectura de una instancia elevada a este municipio por la sociedad obrera de esta localidad - El Progreso Agricola, en solicitud le sea concedida una subvencion para su caja de socorro de enfermedad, con cargo al Capitulo 9º articulo 3º para atenciones sociales del Presupuesto vigente de este municipio: Se acuerda pase a informe de la Comision de Hacienda para que esta emita dictamen sobre el particular

Ruegos y preguntas

- El Sr Pulido, para rogar al señor Alcaalde que sean mas puntuales a las sesiones los señores Concejales
 - El señor Lopez Perez, para rogar al señor Alcaalde, se reuna con la mayor urgencia la Comision de Colonias Rurales, con objeto de que dictamine sobre las solicitudes referente a los solares - - -
 - El Señor Carrasco, para rogar al Señor Alcaalde, se reuna con la mayor urgencia la Comision de Beneficencia - - -
 - El señor Rios, para rogar al Señor Alcaalde, se proceda con la mayor urgencia al deslinde del camino de el orion - -
 - El señor Alcaalde, contesta a dichos señores, dandole las oportunas ordenes para que asi se efectue con la mayor urgencia - -
- Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el

Señor Presidente levanta la sesión a las veintidós horas de
todo lo que yo el Secretario Interino certifico - - - - -

Antonio Rodríguez

Francisco Lopez Flores Juli Rodríguez

Siege Pio

Francisco Antequera

Candido Simon

Ernesto del Rio

Francisco de Julian

Jose Alvarez

Diego Pizarro

Bernabe Angel
Rodriguez

-Asistentes- Sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1932 -
Alcalde - Presidente En "Almuerzo del pueblo a las veinte horas del día veintiocho de febrero
Don Antonio Rodríguez Sánchez de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos
-Concejales- del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales
Don Francisco Lopez Flores que al surgir se expresaron, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión
ordinaria = Abierto el acto yo el Secretario Interino de orden
de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior, la cual
fue aprobada por unanimidad, suscribiéndose por todos los
Señores asistentes, pasándose a la Orden del día:
1º Punto = Asunto de Don Jose Baffitte
El Señor Alcalde expone lo concerniente al particular y segui-
damente, dió lectura al artículo 154 - 3º punto - Sección 3ª - Título
V de la Administración Municipal y en su vista, se acuerda proceder
al abono de las doscientas cincuenta pesetas, que el subdicho Señor
Baffitte reclama en su carta, por ser reglamentario, según el artículo
anteriormente leído y ser firme el acuerdo de la Comisión Perma-
nente del Ayuntamiento en su Sesión ordinaria del día diez y nueve

de Diciembre del año mil novecientos veinte y nueve y que este pago se verifique tan pronto como las circunstancias de este municipio lo permitan.

3.º Punto = Guardia de Matasanos

El Señor Alcalde, da cuenta a este municipio, exponiendo, que usando de las facultades que le concede el artículo 195 en su inciso 3.º del Estatuto Municipal, ha ordenado y decretado la destitución del guarda de las Dehesas Comunes de este municipio Eduardo Saiz Guasales, por su avanzada edad, setenta años, lo cual somete a deliberación y consentimiento de todos los Señores Concejales asistentes en esta sesión; los Aprobados por unanimidad, la destitución y resolución adoptada por el Señor Alcalde. Seguidamente dió lectura de una instancia sujeta por el susodicho guarda en suplica de que se le conceda una prórroga de continuación en el cargo, hasta el mes de Mayo, alegando tiene un pequeño sembrado, en su guardería, el cual cree, pudiese ser destruido, al no seguir bajo su vigilancia y cuidado; el Señor Alcalde expone, no es alegato suficiente para solicitar la demora, puesto que todo ciudadano respeta y ha respetado hasta la presente, los sembrados y demás trabajos agrícolas y más aun estos que son del patrimonio de todos, pero que no obstante, quedan en libertad todos los Señores asistentes, para exponer y proceder a lo que creen pertinente sobre el particular; hace uso de la palabra el Señor Carrasco, para exponer debe cumplirse con exactitud la determinación adoptada por el Señor Alcalde, sin demora de ninguna clase; instruyen los demás Señores y en vista de la diversidad de criterios, después de ampliamente discutido, se procede a efectuar votación nominal en la siguiente forma; a favor de la solicitud votan los Señores Antequera - Gorchillo y Jaries en contra los Señores Rodríguez - López - Ríos - del Río - Canales Limón y efese; queda por tanto rechazada la solicitud por siete votos contra tres a favor de la misma.

3.º Punto = Deslinde en el camino de El Grón

El Señor Alcalde, expone que hace unos días, llamó a los propietarios a que aficten estos deslinde y ordenó, al Concejal Señor Antequera y al vecino de esta Don Francisco Rodríguez Campanón

como peritos prácticos, por haberlo efectuado ya en otras ocasiones á que efectuasen dichos deslindes, dentro de la mayor armonia y con espíritu de estricta justicia, lo cual así ejecutaron, pero que posteriormente le han comunicado, que algunos de los que les hicieron los deslindes, los han destruido y en su vista cree debe procederse á efectuarlos nuevamente con arreglo á lo que determina la ley del Código Civil en su artículo 384 con intervención de los dueños de los predios colindantes y los representantes de este municipio que designa la Corporación; hacen uso de la palabra los Señores Benito Ruiz y Antequera, después de amplia discusión = Se acuerda por unanimidad, facultar al Señor Alcalde, para que designe los dos vecinos que crea más oportunos á la par que concederle de este término municipal, como peritos prácticos, que en unión del Señor Concejal - Linchis, el Secretario de este municipio y bajo su Presidencia procedan á ejecutar estos deslindes - - - - -

4º Cunto - Dase lectura de un oficio del Señor Inspector Secretario municipal de Sanidad, el cual dice - - - - -
a fin de evitar en lo posible la difusión de las enfermedades infecciosas y cumpliendo las disposiciones vigentes, luego á Vd. ordenes, que todos los sepelios, cualquiera que sea la condición social á que pertenescan, sean conducidos directamente desde su domicilio y por el trayecto mas corto al Cementerio municipal de esta Villa = Deseo que Vd. mande años - Villanueva del Tiro 25 de febrero de 1933 = Fermín Quintana Ruiz = Señor Alcalde Constitucional de esta Villa = los aprobados por unanimidad acordándose de lleve á efecto á partir de esta fecha - - - - -

Seguidamente se acuerda facultar al Señor Alcalde, para que designe á dos vecinos por cada calle, con objeto de abonar á la Comisión de Beneficencia, para la confección del padrón de la miseria y que esto se efectue con la mayor urgencia
El Señor Lopez Gerez, expone una interpelación sobre el siguiente punto; Expone que tiene noticia de haberse formulado una denuncia contra el ^(Alcalde) por un vecino ó vecinos de este, ante el Sr. Señor Gobernador Civil de esta Provincia, concerniente á detenido por orden del Juezado, en este Depósito municipal y desea se le informe, de lo que hubiere sobre el particular, y si existe

algun oficio, sobre ello; el Sr. Alcalde le contesta, ser cierto los hechos en que fundamenta su interpelecion, ordenando se le lea el oficio recibido el cual, dice asi; Denuncian a este Gobierno Civil que en virtud de ordenes de ese Alcalde son puestos en libertad algunos detenidos por las Autoridades judiciales para responder de delitos y daños contra la propiedad = Dirige informame a la mayor brevedad sobre la certeza de los hechos relacionados con este oficio.

Que Vol muchos años - Badajoz 17 febrero 1933 - El Gobernador Civil - Manuel Alvarez Argente - Hay un memorando que dice Gobierno Civil de la provincia de Badajoz - n.º 409 - - - una vez leído expone haber contestado al mismo, haciendolo constar su protesta, por no ser ciertos los hechos que se denuncian; hacon uso de la palabra los Señores Rios - Carrasco - Luna y Antequera; despues de amplia discusion, de acuerdo, por unanimidad designar una Comision para que en el momento oportuno se trasladen a Badajoz con objeto de entrevistarse con el Sr. Gobernador y a su vista informar e informarle lo que hubiere lugar, procediendo con energia y resultan designados los Sres. Alcalde - Lopez Vera y Alvarez Jarral

Pregos y Preguntas

El Señor Carrasco, para rogar al Sr. Alcalde, se lleve a efecto sin ninguna demora, los multas impuestas por el, durante el breve tiempo que estuvo ejerciendo el cargo de Alcalde accidental; le contesta el Sr. Alcalde, ser complacido en sus deseos - el mismo Señor formula otro ruego, que consiste en que se lleve con la mayor severidad y se haga cumplir la ley de 27 de Noviembre pasado, concuniente a la Volta de Erabajo; le contesta el Sr. Alcalde, que ha dado ya los oportunos ordenes, para que asi se ejecute con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintinueve horas y treinta minutos de todo lo cual como Secretario Interino certifico -

Francisco J. G. G. G.
Francisco J. G. G. G.
Francisco J. G. G. G.

Emiliano del Rio
Francisco Antequera

Conrado Jimón
Francisco Antequera

Antonio Rodriguez

Juan Espino

Ignacio

Ramallo

José Rodríguez

Francisco Lopez Perez

Diego Rio

Bernabe Angel Rodriguez

POAMEX

Asistentes

Sesión ordinaria del día 6 de febrero 1933

- Alcalde - Presidente - Don Antonio Rodríguez Sánchez
- Concejales - Don Juan Federico Ramallo
- Don Francisco Pulido el Astor
- Don Francisco López Cruz
- Don José Rodríguez Barahona
- Don Diego Ríos Baizano
- Don Francisco Antigua Rodríguez
- Don José Simón Lobo
- Don Emiliano del Río Olme
- Don Luis Barreto Portado
- Don Francisco Álvarez Espinal
- Don José Álvarez el Jeta

En "El Rancho de la Nueva del Quindío" a las veinte horas del día seis de febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria - Abierto el acto y oído el Secretario Antonio de orden de la Presidencia de lectura del Acta de la anterior, una vez efectuada, cambió nombre de la Presidencia, hace uso de la palabra el señor Barahona, para exponer, como no consta en esta un voto de censura, que el pasado contra el concejal Señor Barreto; este hace uso de la palabra, para referirse de la alusión con toda la mayor claridad, lo que hubo sobre el particular, para el saber a que atunde; le contesta el Señor Barahona, manifestándole, que el pidió el voto de censura contra él, por entender que uno de los que habían denunciado al Señor Alcalde, a lo cual le replica el Señor Barreto que es completamente falsa esa suposición, que él no le tiene la menor intervención en esa denuncia, ni tenía porque hacer, hace uso de la palabra el Señor Alcalde, el cual en contestación formula las aclaraciones concernientes al particular y el porque ordenó, no constara en esta este voto de censura; después de breve discusión por todos los señores antes citados, queda resuelto satisfactoriamente este incidente; hace uso de la palabra el Sr. Álvarez el Jeta, para exponer que emite su voto a favor de la solicitud elevada a este Municipio por el que fue Guardia de las Dehesas Comunes Eduardo Díaz González y no en contra como figura equivocadamente en el Acta anterior; hace uso de la palabra sobre este mismo asunto el Sr. Pulido, para manifestar, que no habiendo asistido a la Sesión anterior emite su voto, en el sentido de que no debe destituirse a un empleado sin la formación del previo expediente; con lo cual y una vez hechas estas aclaraciones, queda Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, subscribiéndose por todos los señores asistentes; pasándose a la Orden del día.

1º Punto - Nominación de Guardas para las Dehesas Comunes - El Señor Alcalde, expone que existiendo dos vacantes de Guardas y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 7º de la Ley

48

es municipal y el 195 en su inciso 3º del Estatuto municipal, ha nombrado
Guarda de las mismas al vecino de esta localidad don Juan Gomez y que el
otro Guarda que hay que nombrar, lo deja a la libre eleccion de esta Corpora-
cion por lo que es pertinente o por el contrario, hacer uso de las facultades au-
toritarias; con la venia de la Presidencia hacen uso de la palabra, el Señor
Pulido para manifestar, que siempre ha sustentado el criterio de que no
se debe sustituir a ningun funcionario municipal, sin la previa formacion
del respectivo expediente, por entender que todos los que perciben sueldos del
municipio, los considera funcionarios del mismo, llámense como se llamen;
el Señor Barreto, para exponer, que no ha lugar a deliberar sobre este
asunto, por entender, no es adecuado al caso que se ventile, por ser un im-
parte la edad de los individuos, sino sus condiciones fisicas y personales;
les contesta el Señor Alcalde, para manifestarles que a el no le guisan
posiciones ni responsabilidades de ninguna especie y si solo el interes del
comun, por el cual vela y velará, mientras ocupe su cargo y que aun
que no dispone de altos dotes intelectuales, nunca le ha faltado, ni le
faltará, buena voluntad, para cumplir y hacer cumplir a todo el
comun, las leyes dictadas y las que se dicten, tambien de los intereses
del vecindario y la nacion en general y por lo tanto ruega a la Cor-
poracion, se decida por lo que crea mas oportuno o mas beneficioso
a los intereses que representan en bien de la colectividad, por lo cual so-
mete este asunto a votacion nominal, justificandole esta en la siguiente
forma y redactada asi; Leuolter facultado el Señor Alcalde para efectuar
los nombramientos que sean necesarios en las vacantes existentes de Guardas:
a favor de esta propuesta votan los señores Cardero - Lopez Perez -
Carrasco - Antequera - Rios - Simón - Luna y Garcia y los Señores
Pulido - Barreto y efetas, por que se cumple la ley; queda por
el resultado de la votacion, Aprobada la propuesta a favor
del Señor Alcalde por nueve votos contra tres en contra - - -

3º Punto = Prestacion Personal

El Señor Alcalde expone, que debe procederse a ejecutar este en
el sentido del transporte, por acorle de suma necesidad, de los
actuales circunstancias porque atravesamos, máxime en viapud de
efectuar algunas reformas, necesarias para la urbanizacion de la
localidad y como uno de los medios para conjurar lo actual crisis
insure; hacen uso de la palabra todos los Señores presentes y despues

de breve deliberación - Se acuerda por unanimidad, aceptar
la propuesta formulada por el Señor Alcalde - - - - -

3^{er} Punto - Dictamen de la Comisión de Hacienda - - - - -

Acóndese a dar lectura de los mismos en el siguiente orden - - -

Primero de Doña Francisca Huertas Bernal, Comisionada de este
Municipio en solicitud de aumento de haberes; dictamen emitido
por la Comisión. Lue no ha lugar a lo que solicita por estar ya
aprobados y vigentes los Presupuestos de este Municipio - - - - -

Es Aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión - - -

Segundo - Confesión de efectos e Raciones; Hanenose a Don
Jacinto Benavente - Dictamen de la Comisión - Adhiriéndose a la
sustitución hecha para el mismo, con la cantidad de cinco pesetas
laminando no sea de mayor cuantía, debido a las actuales circums-
tancias porque a través esta localidad - Es Aprobado por unanimidad -

Tercero - Instancia del vecino de esta Villa Juan Parra Cosme
en suplica le sea adquirido por esta Corporación un fijador
de goma, para un hijo suyo que ha sufrido una operación quirúrgica
en el Hospital Provincial y carece de recursos para su adquisición -
Dictamen de la Comisión, concédale lo que solicita, previa certificación
del Señor médico - operador y acompañarlo de la factura de la casa
donde sea adquirido el subdicho fijador de goma - - - - -

Es Aprobado por unanimidad -

Cuarto - De la Sociedad Obrera Beneficente de esta localidad

El Progreso Agrícola - solicitando subvención de este Municipio

para subvenir a las necesidades de su caja de enfermedades, dado

el carácter benéfico e humanitario de la misma - Dictamen

de la Comisión - Informarla favorablemente sin precisar cuantía

de subvención y que este sea fijado por la Corporación - -

Con la venia de la Presidencia, hacon uso de las palabras el Sr

Pulido, para exponer que la cantidad que se fija sea de doscientos

cincuenta pesetas anuales, dividida por trimestres y si al llegar el

último trimestre, no ha habido otras entidades que soliciten lo

mismo, se les entregue las otras doscientas cincuenta pesetas res-
tantes, de la cantidad de quinientas pesetas, fijadas en el Presupuesto

vigente de este Municipio, para estas atenciones; el Señor

Lopez Arce, para solicitar se conceda la subvención de ciento

veinticinco ~~por~~ trimestres = el Señor Alcalde expone que a su juicio debe de concederle la cantidad de cuatrocientas pesetas anuales, divididas por por trimestres unidos de a cien pesetas cada uno, con la condición de que la susodicha entidad, enre todos los trimestres relación detallada de los individuos que hallan sido socorridos con esta cantidad que concede la Corporación; después de amplia discusión - Se acuerda por unanimidad, conceder a la antedicha Sociedad la subvención de cuatrocientas pesetas anuales, abouandolas por trimestres unidos de a cien pesetas y en las condiciones propuestas por el Señor Alcalde - - - - -

4º Punto - Dictamen emitido por la Comisión de Política Rural sobre Solares - Dase lectura del mismo y una vez efectuado el Señor Alcalde expone detalladamente lo concerniente al particular; después de breve discusión por todos los Señores presentes - Se acuerda por unanimidad - aprobar el dictamen de la Comisión y que a partir de esta fecha todos los solares que se concedan, se ejecuten en contrato por escrito de este Ayuntamiento, como garantía para ambas partes contratantes -

5º Punto - Instancias de Don Felice Chaves Rey -

Dase lectura a la primera, que copiada literalmente dice así = Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa = Felice Chaves Rey vecino de esta Villa, ante Ud con el mayor respeto expone: Que habiendo sido comunicado en su oficio nº 81 del veintiocho d/c la sanción impuesta por ese Ayuntamiento con motivo del expediente incoado por el aprovechamiento de unos carneros en unustus tierras comunales, y no creyendo justa sanción alguna por la ausencia de falta, pido a ese Ayuntamiento la reposición del acuerdo - Viva Ud mil años - Vallanueva del Jueves veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y dos - firmado Felice Chaves - Se acuerda, no acceder a lo que solicita y mantener el acuerdo recaído, comunicandole al interesado por oficio -

Dase lectura a la segunda, que copiada literalmente dice así - - - - -
El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa - - - - -
Felice Chaves Rey, natural y vecino de esta con el debido respeto ante Ud expone: Que necesite - Primer - Certificación del clero que refleje los trámites del expediente que se le ha seguido por el asunto de los carneros - Segundo - Copias de las Ordenanzas municipales en todo lo que se refiere a este asunto - Viva Ud mil años - Vallanueva del Jueves veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y dos - firmado Felice Chaves - - -

Se acuerda concederle lo que solicita y se expone por la Secretaría.
Dase lectura de una instancia, elevada a este el finisipio por el finisipio
del mismo Don Jose Rodriguez, acompañada de la certificacion
facultativa correspondiente, la cual copiada literalmente dice asi --
Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa = Jose
Rodriguez el forense, oficial 1º del mismo a Ud con respeto dice; Luce
padeciendo en la actualidad afeccion cerebral segun la certificacion
que acompaña del facultativo que acompaña, solicita de Ud un mes de
permiso para marcharse al campo a reponer mi salud - Gracias que
espera merecer de Ud cuya vida vive = Villanueva del jueves 1º
de marzo 1933 - firmado Jose Rodriguez = Se acuerda por unanimidad
concederle un mes de permiso con el sueldo respectivo - - - - -
6º Punto = Trabajos extraordinarios de batadilla y Quintas - - -
El Señor Alcalde concede la palabra al Secretario, para que este exponga
lo concerniente a este particular, el cual en buena peroracion lo expone y
buena intermision del Señor Alcalde y los señores Pulido y Barco = Se
acuerda por unanimidad, facultar al Secretario, para que en union
del Intendente y el empleado Señor Rastrojo, ejecuten los trabajos en las horas
extraordinarias adecuadas al efecto, facultando a la Presidencia para
que suñale y efectue los honorarios y pagos de las mismas - - -
7º Punto = Dictamen del tercer Cerito, sobre el asunto del Señor Barco
Dase lectura al mismo el cual copiado literalmente dice asi - - - -
El que suscribe, porito designado por los nombrados, por el vecino Don
Antonio Barco Infante y por los del Ayuntamiento de esta Villa
con el fin de proceder a la tasacion de los bienes ofrecidos al munici-
cipio por dicho Señor Barco, para cancelar la deuda de su Señor padre,
tiene el honor de manifestar lo siguiente = Luce ha estudiado con todo
determinismo las peritaciones hechas tanto por una parte, como por la
otra y considera que no están ajustadas a la realidad, pecando la
primera de excesivamente baja y la segunda, si se tienen en cuenta
las actuales circunstancias de alta, por ello el que suscribe ha
hecho un detenido reconocimiento de los bienes objeto de este
informe y despues de una seria meditacion y segun su leal
saber y entender, estime que las fincas ofrecidas valen la suma
de Quince y cinco mil pesetas = Villanueva del jueves a veintidiete de
Febrero de mil novecientos treinta y dos = Antonio Sanchez = rubricado

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa - - -
 Se acuerda por unanimidad aceptarlo, sin que varie lo mas mínimo
 ni afecte, en armonia con lo dictado por la Sentencia del Tribunal
 Supremo, recaida sobre este asunto y reiterar la facultad concedida
 anteriormente al Señor Alcalde, para que en unión del Betecolo
 asesor de este ayuntamiento, procure a ejecutar las escrituras concernientes
 y adecuadas al efecto de este asunto y con la mayor urgencia - -

8º Punto = Reparto de mil ochocientos pesetas del Canto Local - -

Se acuerda, por unanimidad, proceder con la mayor urgencia al
 reparto del mismo, con condicion de solo, que antes de hacerlo efectivo,
 se someta a conocimiento de la Corporacion la lista de los beneficiarios
 del mismo -

9º Punto = Incidente acaecido al Secretario de esta Corporacion
 El Señor Alcalde, expone los hechos acaecidos, lamentando el atropello
 cometido, creyendo no se trata de una acusacion a la persona del mismo, sino
 contra esta Corporacion, dada la inmundancia y derivacion aca-
 cidada en los hechos, que cree tienen un matiz puntualizado en los mismos,
 haciendo resaltar a la par, que hace constar, su misma enjerga protestada, por
 haberse profirido por una persona, la frase de = fue lo debian de
 haber matado = y espere de la sentada y cordura de todos, no se
 vuelva a las costumbres y rencillas de los tiempos pasados, que no
 deben de volver, ni asi en los momentos actuales, que son y deben
 de ser de paz, armonia y confraternidad; haciendo uso de la palabra los
 Señores Carrasco, para adhirirse a las manifestaciones del Señor Al-
 calde - Culido para lamentarse del hecho, pero que cree es cosa particu-
 lar y Barreto para exponer que es asunto, que no debe de tratarse
 en sesion, abundando en lo manifestado por el Señor Culido; dándole
 por concluso este asunto, hasta que resuelvan los tribunales - - -

Dáse lectura de una instancia del vecino de este don Ramon Borge
 en suplica de que este ayuntamiento le avale con su aprobacion para
 que se eleve al Señor Arquitecto Don Manuel Vallorba, sobre las
 obras de reparacion de las Escuelas Nuevas = haciendo uso de la palabra
 el Señor Culido para manifestar, no ha lugar a la admision ni delibe-
 racion de la misma, por tratarse de un asunto que no incombete a
 este ayuntamiento y menos aun ser un asunto que ya tiene caracter oficial
 por la intervencion del Señor Arquitecto Oficial; haciendo uso de la palabra el

Señor Carrato, para exponer que esta instancia debe de dirigirla el interesado al subdicho Señor Arquitecto y que se adhiera en un todo a lo manifestado por el Señor Pulido; después de breve deliberación de Acuerdo, no ha lugar a deliberar sobre el particular y sea devuelta la instancia al interesado - - -

Ruegos y Preguntas

El Señor Carrato, para rogar al Señor Alcalde el motivo porque no se ha leído un escrito presentado a esta Corporación; le contesta el Señor Alcalde que no lo ha presentado, por haber sido entregado a destiempo, que para la próxima sesión será presentado - otro ruego del mismo, para manifestarle que hace una temporada que tanto el pan como las harinas, no reúnen las condiciones que exigen las leyes sanitarias; le contesta el Señor Alcalde para manifestarle que hará llegar su ruego al Señor Concejal - Clínico, para que este ejerza la vigilancia adecuada al efecto a la par que obre con la mayor energía contra los contraentones que a ello dan lugar - otro ruego del mismo, para rogar al Señor Alcalde se ordene la clausura de las clases de doctrina, puesto que están clausuradas las escuelas tanto oficiales como particulares por causa de la epidemia de Sarampión reinante en esta localidad; le contesta el Señor Alcalde, que ordenará lo conveniente al caso y su cumplimiento en su ruego -

El Señor Pulido, para rogar al Señor Alcalde - Primero se le autorice para disponer del Secretario que interviene con él sobre el expediente del Cementerio Nuevo; Segundo, que se proceda a murar los trazos de terrenos sembrados de los campos comunales; Tercero, que se lleve a la práctica el traer las actas de las sesiones en Barcelona, según determine el estatuto municipal con objeto de evitar aclaraciones, al transcribir las en el libro de Actas Cuarto, que si se ha hecho efectiva la ruta de San Amador con objeto de proceder con este efectivo al pago de la contribución del mismo = Quinto, que hay sobre el hecho que ha llegado a su conocimiento, de que si a los Señores Farmacéuticos no se les abona alguna cantidad de lo que se les adeuda para el día diez, procedan al cierre de sus establecimientos; le contesta el Señor Alcalde, para manifestarle que cuando estime oportuno puede

disponer del Secretario, que estudiara el asunto con el mayor interés que daria los bastantes ordenes para que así se ejecutase, que celebró una entrevista con el Señor Don Luis el Pastores en este Alcaide sobre el particular y además consultarle a quien correspondia el arreglo de la finca en la medida, con dichos términos, por haberse esta bastante deteriorada, que dicho Señor le contestó que de eso no se preocupara, pues habia incumbencia de la Junta que avaló el empréstito y referente a la renta, con la venia de la Presidencia, le conteste el Señor Barreto, que este está en litigio con el Jurado Mixto, segun manifestación que le hizo el Señor Hernandez, no pudiendole dar más detalles sobre este particular; el Señor Alcaide le conteste referente a las permiscuitas, que verá de complacerlos en sus deseos, en cuanto lo permitan las disponibilidades de este municipio.

Al Señor Lopez Perez, para rogar al Señor Alcaide, que con objeto de conjurar lo mas rápidamente posible las necesidades obreras, se pudiese al estudio de convertir un empréstito, a cargo de la recaudación de la décima, puesto que esta no ha de cobrarse hasta el mes de Octubre, debido a que esta en la actualidad se cobra por los recaudadores de Havienda y dada la situación actual, no es posible esperar hasta esta fecha; con este motivo hace uso de la palabra el Señor Cubido, para manifestar, se congratula muy mucho de que los hechos le den la razon, puesto que esto mismo que propone el Señor Lopez ha tiempo lo tiene el ya propuesto y no ha tenido la fortuna de haberse presentado de haber sido atendido; le conteste el Señor Alcaide que ya lo tiene en estudio y verá de complacerlos con buena mayor rapidez como usual y no habiendole más asuntos de que tratar el Señor Presidente, levantó la sesión a las veintiseis horas de todo lo cual como Secretario certifico

Juan Cordova
 Antonio Rodriguez
 Ramallo,
 Francisco Lopez Perez
 José Rodriguez Diego Rio
 Carlos de la Nacion
 Emiliano del Rio
 Benigno Angel
 Pratsiguis

Francisco Lopez Perez

Francisco Lopez Perez

Francisco Lopez Perez

- Asistentes - Sesión ordinaria del día 13 de febrero 1932

Alcalde - Gregorio En Villanueva del Espino a las veinte horas y treinta minutos del día trece de febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria

- Concejales - toria al efecto los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta sesión ordinaria; Abierto el acto y oído el Secretario Interino de orden de la Presidencia; di lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, suscribiéndose por todos los Señores asistentes, felicitándose a la

Orden del día:
1º Punto = Jéneral y Oficiales
El Señor Alcalde, expone lo efectuado en épocas anteriores pero que debido a las actuales circunstancias porque atravesada esta localidad, no podían hacerse con toda la brillantez que antes y más aun dada la precaria situación de las áreas municipales, unido a la crisis de trabajo que en la actualidad existe; ha en uso de la palabra el Sr Barreto para exponer que en los Presupuestos vigentes, hay consignada una partida para estos gastos; el Señor Pulido, para exponer que existiendo una Comisión de Jéneral, está actuando y en su día se traiga a conocimiento de la Corporación el programa de los mismos, para su discusión y aprobación; después de breves deliberaciones, se acuerda por unanimidad la propuesta del Señor Pulido.

3º Punto - Justicia sobre el asunto de La Contienda -
Díase lectura a la misma y una vez efectuada el Señor Alcalde expone, que no ha lugar a la admisión de la misma por haber recaído ya acuerdo definitivo, por Sentencia del Tribunal Central Económico Administrativo, cuya sentencia obra ya en poder de los interesados; haciendo uso de la palabra, el Señor Pulido para manifestar, se hallaba presente cuando vinieron los interesados ha efectuar la entrega de la misma; acompañado del Señor Notario, la cual fue así admitida; por lo que hizo presente las aclaraciones adecuadas al particular y que no ha lugar a la admisión de la misma; el Señor Barreto, para

exponer que no ha lugar a lo que solicitan y vuelvelos a recordar que les queda el recurso ante el Tribunal Supremo, como vino asi dictado en la Sentencia del Tribunal Central Economico Administrativo y la cual les fue entregada en el mes de Noviembre pasado; despues de amplia deliberacion = Se acuerda por unanimidad aprobar la Providencia dictada por el Señor Alcalde - - -

3^{er} Punto = Instancia de Don Manuel Hernandez Camiña - -
 Dese lectura de la misma = Al Ayuntamiento de esta Villa - -
 Manuel Hernandez Camiña, mayor de edad, casado, vecino de esta Villa con cédula personal de la tarifa 3^a clase 9^a expedida en esta el dia 31 de Mayo de 1931, al Ayuntamiento con el respeto y consideracion debida expone = Que con fecha 30 de Octubre y 13 de Noviembre pasados, llevo a Badajoz por su cuenta, cubriendo comprador 19964 kilogramos de trigo, los cuales quedaron almacenados provisionalmente en los de Don Jose Redondo; Que posteriormente, remitió a los señores Belara-Bonal y Quintana de Badajoz 5980 kgs que tenia en sus graneros de esta localidad, juntamente con los que tenia almacenados en Badajoz y debido sin duda a un error, se le ha liquidado por la Admon de Pabos y medidas el impuesto correspondiente a las dos partidas de trigo antes mencionadas, como justifica con el talon de pago que acompaña y entendiendo el que suscribe, que la liquidacion del arbitrio solo fue debido girarse sobre los 5980 kgs que han sido objeto de contrato en esta localidad, es por lo que suplica al Ayuntamiento, que previos los informes correspondientes, acuerde se le devuelva al recurrente la suma que le satisface de más y que corresponde a los 19980 kilogramos que fueron objeto de contratacion en Badajoz, todo ello por ser de justicia = Villanueva del Fresno 23 de febrero de mil novecientos treinta y dos = M. Hernandez Camiña - -
 rubricado = hace uso de la palabra el Señor Pulido, para manifestar, que cuando este señor presente el recibo de pago efectuado en Badajoz del susdicho trigo, entonces debe procederse a la devolucion que solicita y ademas que es asunto, que en este momento no debe tratar la Corporacion y debe de pasar a la Comision de Hacienda, para que esta y con los datos expuestos por el, proceda a su estudio y emita el dictamen adecuado al efecto y entonces la Corporacion podria dictar el acuerdo que estime justo = Asi se acuerda por unanimidad

Oficios y Proposiciones

El Señor Carrasco, para formular la siguiente proposición verbal
Se le faculte al Señor Alcalde, para que se pordone en 6 de agosto el día
quince, con objeto de consultar y entregar al Señor Excmo. Asesor de este
municipio, con todo lo actuado y acordado hasta la presente en el asunto
del venio de este Señor Carrasco y recomendarle su más rápida tramitación.
Aprobada por unanimidad

Oficio número 38 de la Inspección de Sanidad del Gobierno Civil - -
que copiado literalmente dice así = Contestando a la consulta que hace
ese Excmo. a esta Inspección Provincial de Sanidad en su oficio
de fecha 23 del actual sobre el acuerdo del Ayuntamiento de la creación
de un Dispensario Antipaludico, le participo que es preciso los requisitos
siguientes = Contiguación por el Ayuntamiento de la cantidad de
3000 pesetas para gratificación del oficio - Director - - - - -
Adquisición por el mismo del material necesario para su instalación
local apropiado - Y por último que el médico nombrado tenga
prueba de suficiencia mediante cursillo en el Instituto Provincial de
Higiene y que en caso de solicitarlo más de un oficio habria de
someter a los concurrentes a una prueba en dicho Centro nombrado
a propuesta de este - 6 de agosto de 1933 - El Inspector
provincial de Sanidad a cargo - Sr. D. Mateo de la Villa - - - -
Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno - - -
una vez leído hacen uso de la palabra los señores Lopez Cruz para
exponer, que está en un todo conforme con el texto del mismo por
creerlo beneficioso, no solo para el comun y los intereses del municipio
y propone que de la cantidad que se va a percibir del asunto del Señor
Carrasco, se dedique la que sea necesaria para implantar tan beneficioso
servicio, sin omitir el menor detalle; el Señor Barreto, para exponer
que aunque de momento no hay contiguación para esta partida en el
Presupuesto vigente, puede esta establecerse por ser de sumo interés a la par
que de gran economía, dado que solamente en la quiniua se ha sumit-
nistrado con más pureza y abundancia, que hasta la presente, lo cual
reportaria una gran economía en el capítulo de quiniua, dado el
precio que esta tiene actualmente, que aunque parezca a primera vista
un excesivo gasto, lo es de momento y al final se veia la economía
por todos conceptos; que al mismo tiempo de implantar este servicio, pudiera

extenderse a implantar en el mismo local, aparatos de Rayos X servicio de Sifilografías y Venéreas, servicios muy necesarios en este y que para ellos cuenta con la cooperación gratuita de momento con un señor médico, dis-
puesto a ello y a cuanto fuese necesario; después de amplia deliberación - Se acuerda por unanimidad que pase a estudio e informe de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia; para que estas respectivamente emitan informe con la mayor urgencia.

Díese lectura a una instancia, suscrita por las vecinas Doña Encarnación Garza Rivas y doce señores más, concerniente a asuntos de moral; la cual una vez leída - Se acuerda por unanimidad, pase a estudio e informe de la Comisión de Policía Rural, para que esta resuelva sobre el particular.

Díese lectura de un oficio dirigido al Señor Presidente del Consejo Local de 1º Instancia por el Señor Director General de Tuxtla, el cual luego se di conocimiento a esta Corporación; por tratarse de asunto que afecta a la futura Cantina Escolar; el Señor Alcalde expone detalladamente los hechos acaecidos sobre este particular y la forma en que este asunto puede resolverse satisfactoriamente, con el objeto de que este emprece a funcionar seguidamente, por entender es asunto, no solo de suma moral, sino de alto interés social, local, patriótico y necesario; hacen uso de la palabra los Señores Pulido y Barreto para exponer; que puesto que en el Presupuesto vigente de este municipio hay consignada una partida de tres mil pesos para este objeto, puede ya irse haciendo uso de ella y de esta forma, pueden adquirirse los utensilios que sean necesarios para lo mismo y la factura sea presentada al examen y conocimiento de esta Corporación; para que esta la apruebe; después de breve deliberación Se acuerda por unanimidad así se ejecute.

Ruegos y Preguntas

El Señor efese, para rogar al Señor Alcalde, le manifieste que hay sobre el escrito que pidió en la sesión pasada el Señor Barreto; con la venia de la Presidencia; hace uso de la palabra el Señor Pulido, para agradecer su recordatorio, el cual el oya tenía la intención de preguntarlo, por cuyo motivo ruega muy encarecidamente al Señor Alcalde que para la próxima sesión venga el subdicho escrito y que caso de no hacerlo así, le anticipa formulará una interpelación, en la cual expresará su filiación política, su actuación política y pública ya que en su

vida privada, no cree halla algun modo que quise poner en
ellas, por dignidad y decoro; le contesta el Señor Alcalde, que no le
creo pertinente el traer a conocimiento de la Corporacion al subo-
dicho escrito, por entender no es de la incumbencia de la misma
a parte de otras razones y motivos, que no cree pertinente exponer
en estos momentos, pero que ante la insistencia del Señor Pulido
le complacirá en sus deseos y será presentado este escrito - - - -
El Señor Carrasco, para rogar al Señor Alcalde, sea de averiguar
y tomar las medidas adecuadas al particular, sobre unos impresos
en hojas, que están repartiéndose entre los vecinos y muchachos
de servir de esta localidad, sobre el tema de extirpar católicos
le contesta el Señor Alcalde, que averiguará lo que hubiere de
decir sobre este particular, habiendo cumplido la ley - - -
El Señor Pulido, para rogar al Señor Alcalde, que para la pró-
xima sesión, sea traído para conocimiento de la Corporacion
una certificación en sentido negativo o afirmativo, de las deudas
que tenga contraída con esta Corporacion el vecino de este Don
Santiago Martinez Moreno; le contesta el Señor Alcalde, dará
las oportunas ordenes para que así se ejecute - - - - -
El Señor Barreto, para rogar al Señor Alcalde, que para la pró-
xima sesión se presente a conocimiento de la Corporacion el informe
emitido por el Señor Estrada - Aldear de este municipio, sobre el
asunto del Señor Castrojo y un balance de ingresos y gastos habidos
desde que tomó posesion el actual municipio, hasta la actualidad
con objeto de salir al paso de los murmullos, que corren por la
localidad referente a la gestion administrativa de este; le contesta
el Señor Alcalde, que dará las oportunas ordenes para que así se
efectue y que tanto él como los demás Señores componentes de este
municipio, pueden tener la tranquilidad absoluta, de haber obrado, con
la mayor honradez a la par que con la voluntad y desinterés en bene-
ficio de los intereses de este vecindario, que les fueron confiados - - - -
El Señor Lopez Perez, para rogar al Señor Alcalde, que lo solicitado
por el Señor Barreto, se efectue el subodicho balance a partir del día
cinco de Junio pasado, que es cuando les hicieron la entrega y entrega
de caja y en cuyo acto, les entregaron unos contos al exorbitante de
papeles representativos de deudas y en efectivo metálico lo exigua

Asistentes -

Sesion ordinaria del dia 20 de Marzo de 1932

- Alcalde - Presidente En Villanueva del Guesno a las veinte horas y treinta minutos del dia veinte de marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesion ordinaria = Abierto el acto y o el Secretario Interino de orden de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior la la cual fue aprobada por unanimidad, suscribiendole por todos los señores asistentes, pasandose a la Orden del dia =
- 1º Punto - Reparto del Legado de Portocarrero =
- El señor Alcalde expone, que siempre ha sido costumbre el efectuar este reparto por Semana Santa, que debido a circunstancias fortuitas no puede hacerse en esta fecha y que nec para el efecto seria una demer-
mias o menos, lo que puede demorarse, a la par propone que este año se seque a subasta entre los industriales paraderos de esta localidad la manipulacion del mismo, por serlo mas demeritio y justo, dado que en la actualidad existen mas industriales que en años anteriores; con este motivo, hacen uso de la palabra, el señor Galido, para proponer que la lista que se ha confeccionado al efecto, se exponga al publico, durante un plazo de cinco dias, con objeto de que todo el vecindario la conozca y se puedan formular las reclamaciones a que hubiere lugar; el señor Barreto para exponer en extensa proreccion un historial sobre la fundacion y aplicacion de este legado; el señor Carrasco, para proponer, que le parte que venia concediendose a la Hermandad de San Vicente sea el Ayuntamiento directamente el que preceda al susodicho reparto, previa informacion de los señores efidicos, dado que estos son los que mayor pueden aportar mas datos de los alrededores necesitados; el señor Lopez Perez para exponer, y argumentar en los mismos manifestaciones que el señor Carrasco; el señor Barreto para rebatir los argumentos expresados por los señores Carrasco y Lopez Perez, exponiendo que la benemérita Hermandad de San Vicente me lo hee por la materialidad del pan que la corresponde, sin que se dedica a otras menesteres y socorros de diferentes cualidades, tanto en lo que afecta a socorro en especie como a metálicos, que cumple una funcion social e humanitaria ya ya muchos tiempo y supele lo que debiera ser de la potestad del ofunicio, de este tuviera un Hospital - Adilo para atender a estos moner-

tures de ten alto interés, como no menos alto valor social e humanitario
 que sea la verdadera idealidad, hay lejania por desgracia; después
 de amplia deliberación por todos los Señores presentes el Señor Alcalde
 para resumir, formula la siguiente proposición: Que el susodicho
 legado que asciende a 115 fanegas de trigo, se distribuya de la siguiente
 forma: Primero - Diez fanegas para su inversión en pan a los viudas
 y huérfanos más necesitados de esta localidad; Segundo - siete y media
 fanegas para su inversión en pan a los enfermos necesitados; Tercero
 siete y media fanegas, para su inversión en pan para la Cantina
 Escolar, sometiéndolo a votación nominal, la cual se efectúa en
 la siguiente forma: al primer punto es aprobado por unani-
 midad: al segundo punto es aprobado con el único voto
 en contra del Señor Pulido el cual lo hace constar en la si-
 guiente forma: Que debe de respetarse la voluntad del testador
 el tercer punto, por la propuesta del Señor Alcalde, los Señores
 Cordero - Antequera - Lopez Perez - Carrasco - Pinos - Simón - Luna - Jarama
 y Rodriguez; porque se entregue a la Hermandad de San Vicente, los Sr.
 Barreto y Ubeda y por que se cumpla la voluntad del testador el Señor
 Pulido; queda por lo tanto aprobada la propuesta del Señor Alcalde
 por nueve votos contra tres en contra; Tambien se acuerda por unani-
 midad, se encargue de efectuar este reparto la Comisión de Beneficencia
 2º Punto - Darse lectura de unas facturas, para la adquisición de
 utubillos con destino a la Cantina Escolar, por un total de mil pe-
 setes; siendo aprobadas por unanimidad, facultando al Señor
 Alcalde, para que avale con su firma en nombre de esta Corpo-
 ración, la operación financiera adeucada al efecto - - - - -
 3º Punto - Nomenclamiento y cesantia de Guardias Municipales -
 El Señor Alcalde expone, que con motivo de los desagradables sucesos ase-
 ciados el día diez y seis del actual, con motivo de un mitin celebrado en la
 plaza pública, por no haber encontrado los participantes en el mismo,
 local adeucado, requirió el auxilio de los Guardias Municipales Gabriel
 Gamero y Blas Antunes, no hallándolos, por cuyo motivo, vióse precisado
 a requerir el auxilio de la Guardia Civil, para que esta restableciese el
 orden y pudiese celebrarse el acto, como así se efectuó, terminando el mis-
 mo, sin que ocurriese novedad alguna; por cuyo motivo he deutedo la
 suspensión de empleo y sueldo de los antedichos Guardias y formados

el oportuno expediente; al unidome ha procedido al nombramiento con caracter interino de Guardias Municipales a favor de los vecinos de este Guillermo Rodriguez Prado y Juan Fernon Borrero - con este motivo, hacen uso de la palabra los Señores Lopez Perez, para exponer, que tiene facultades el Señor Alcalde, para estos casos, por conferirselo el Artículo 74 de la Ley Municipal vigente, por lo cual no ha debido traer este asunto a conocimiento de la Corporacion, por ser potestativo de su facultad y reglamentario; los Señores Pulido y Barreto, para manifestar ciertos casos acaecidos anteriormente, sobre este particular y a su entender estimen deben de conceptuarse como funcionarios del municipio los Guardias Municipales, pero que no obstante, si es legal el precepto que invoca el Señor Lopez Perez, no tienen nada que argumentar sobre lo ejecutado y si solamente que ya que se ha empezado el expediente este continúe sus tramites y en su dia se dé cuenta del mismo a esta Corporacion; despues de breve deliberacion, Se acuerda aprobar lo ejecutado por el Señor Alcalde, a reserva del resultado del expediente

4º Punto - Lista para el reparto de los fondos del Posito Dese Lectura de la misma y una vez ejecutado, el Señor Alcalde expone, su criterio sobre el particular, entendiendo que el reparto debe hacerse a los mas necesitados y al mayor numero posible de estos máxime que el objeto de ellos es beneficiar al pequeño agricultor, hacen uso de la palabra, el Señor Lopez Perez, para exponer que anteriormente los repartos efectuados no se hicieron en la forma que determina el reglamento, por lo que formula su más enérgica protesta, por lo que la actual Corporacion no debe ser responsable de los anteriores repartos y que en la actualidad debe de observarse estrictamente lo que la Ley determina el Señor Barreto, para exponer, que anteriormente este reparto lo efectuaba la Junta de Accion Social Agraria y por lo tanto no hay responsabilidad alguna para este municipio; el Señor Pulido, para exponer, que se proceda con la mayor urgencia al reparto y que la antedicha lista esté a disposición de los Señores Concejales, para su examen y censura, si ha lugar a ello; despues de breve deliberacion - Se acuerda por unanimidad

se proceda al reparto con la mayor urgencia, teniendo muy presente las observaciones expuestas anteriormente.

5.º Punto - Toma de posesión del Agente Ejecutivo.
El señor Alcalde, manifiesta haber tomado posesión del cargo el día diez y siete del mes de Don Joaquín Abrantes y lo trató sobre sus honorarios al mismo; en un uso de la palabra, el señor Barreto, exponiendo debe tratarse este asunto, ateniéndose a lo que determine la ley el Señor Pulido, para manifestar se estudió bien el asunto, teniendo muy presente lo expuesto por el señor Barreto; después de breve deliberación, Se acuerda, por unanimidad, facultar al señor Alcalde para que este proceda, con arreglo a lo que determina la Ley Municipal.

6.º Punto - Dáse lectura del informe emitido por el señor Estrada al Señor de este Municipio, sobre la denuncia presentada ante el Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia, contra los señores Concejales D. Francisco Lopez Perez y D. Jose Rodriguez Carrasco; una vez leído el señor Alcalde, manifiesta la entrevista celebrada el día quince del actual, con el antedicho señor Estrada, al cual expuso el asunto con toda clase de datos y el cual le manifestó que el asunto en realidad carece de poca importancia, aunque si de cierta trascendencia, que unicamente quedaba al arbitrio de los señores interesados, los cuales si lo estimaban oportuno, podian seguir sus derechos, ante los Tribunales de Justicia; con este motivo haciendo de la palabra el señor Lopez Perez, para manifestar, que debido a su idiosincrasia a la par que sus sentimientos, aunque agraviado falsamente, perdonaba tales injurias, que por su parte daba por concluidas esta falsedad e imputaciones, haciendo resaltar su tranquilidad de conciencia y la satisfaccion del deber cumplido en el cargo, para él, temeroso, con que fue designado por la voluntad de este vecindario; el señor Carrasco, para manifestar su conformidad en un todo, con lo expuesto, por el señor Lopez Perez, lo cual areala; el Señor Pulido, para manifestar, que el fue el proponente de este asunto, que debió y se ejecutarse, lo propuesto por el señor Estrada, no ya por lo que atañe a las personas, sino por el prestigio de esta Corporacion y el de los señores Concejales, para lo cual los Tribunales de Justicia serán los que digan la última palabra, y que a él no le quiron posiciones de ningun especie ni tiene nada que ver con el señor Rastrojo y

solo lo que anhela y desea que los hechas de la razon a quien la
tenga y reduciendo que debe obrarse el susodicho escrito al Señor Jefe
de la Republica; el Señor Barreto, para exponer, que debe ejecu-
tarse, lo que propone el Señor Betado, mostrandose en un todo
conforme con lo expuesto por el Señor Pulido, llevandole a su
ejecucion con la mayor rapidez; despues de breve deliberacion
de Señores, facultar al Señor Alcalde, para que este proceda
a ejecutar, lo que estime mas conveniente sobre el particular - - -
Dase lectura a una instancia del vecino de esta D. Juan Lalo
Barajas, solicitando se le dé copia del acta del acuerdo suso
rebre los deslindes del camino de elgrion - de Señores, por unanimi-
dad se le sea dada por la Clerotaria de este Ayuntamiento - - -
Dase lectura a una circular del Instituto Nacional de Previdiion
Seccion Occidental del Trabajo Agricola; con este motivo, hace uso
de la palabra el Señor Barreto, para manifestar, ve con gran sim-
patia el escrito por ser de sume importancia, a la vez que de
economia, dando que en la actualidad, casi todos estan sujetos
a Compañias de Seguros, que siempre resultan mas caras y mas larga
transmision, rogando al Señor Alcalde, que con la mayor urgencia
solicite los folletos informativos, que la circular indica, siendo asi
acordado por unanimidad

Escrito de los vecinos elizuel Barriga y

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Señor Pulido
para exponer, existe una disposicion que dice - los escritos que
afecten a los Señores Concejales, deben de tratarse en sesion secreta
y no pública; que el en disputa de su honorabilidad, autoriza y debe
estando dispuesto a ello, en que este ocasion se haga en sesion
publica, puesto que el no tiene inconveniente en ello, ya que este
asunto apoteguis a su persona y si al cargo que ostente, que
es lo que él desea defender y lo que mas le interesa; le contesta
el Señor Alcalde para manifestarle, que el no está dispuesto a
que este asunto se trate en sesion pública, por las razones ex-
puestas ya anteriormente y no querer ni consentir se vulnere la Ley;
hace uso de la palabra el Señor Barreto, para exponer, que no
vi incompatibilidad en el asunto y por lo tanto puede tratarse
en pública y privada; hace uso de la palabra el Señor Ordono

pare exponer, que ha ya tiempo, se hicieron manifestaciones particulares, pare que en las elecciones, no trajeron mayorías, por exceso de ineptitudes, para regir los destinos de este Ayuntamiento, al mismo, habiéndose vertido manifestaciones en contra de sus personas, por cuyas causas se ha visto precisado a abstenerse de concurrir a determinados sitios y actos, por lo que en este momento lo expone, esperando que el tiempo demuestre sus aciertos, por tener la satisfacción del deber cumplido; hace uso de la palabra el Señor Lopez Beres, para contestar al Señor Cordero, diciendole, que lo que ha expuesto y tenga que manifestar, porque no lo ha efectuado, ante la Agrupación y la Sociedad, que es donde está su puesto y no traerlo aqui al Ayuntamiento; le contesta el Señor Cordero, que particularmente se lo ha expuesto ya al Señor Alcalde; despues de breve deliberación - Se acuerda por unanimidad, celebrar Sesión extraordinaria el proximo dia veintitres para este exclusivo objeto

Ruegos y Preguntas

al Señor Lopez Beres, para rogar al Señor Alcalde, se eleven escritos de protesta, por los hechos acaecidos (que no quise calificar) le usche palabra con motivo del mitin celebrado en esta, a los señores ministros de la Gobernación - Gracia y Justicia y Fiscal General de la Republica le contesta el Señor Alcalde que estudiará el asunto, teniendo cuenta sus deseos = al Señor Lopez, para rogar al Señor Alcalde, se consulte con el artículo 19 del Proyecto de Ley de la Reforma Agraria con objeto de que se puedan recuperar los despejos supidos por este pueblo y que en el caso de que hubiera necesidad de efectuar gastos y el Ayuntamiento no pudiera sufragarlos, el está dispuesto, aunque no dispone de capital a sacrificarse en la parte que le correspondiere; con este motivo hace uso de la palabra el Señor Barreto, para exponer, en extensa y documentada peroración, lo que afecta a esta Villa con los linos de señorio que en esta existen, que se debe de pedir como punto de partida la revisión de todas las transacciones hechas hasta los actuales tiempos, procediendo al estudio y búsqueda, de los documentos, escrituras y legados que existan en este municipio, sobre el particular, con objeto de recopilar el mayor numero de datos y designar persona competente, versada sobre estos asuntos, para que con la mayor urgencia proceda a su estudio y emitir informe sobre el par-

tienda = les conteste el Señor Alcalde, que este asunto debe de esperarse a la resolución de las Cortes Constituyentes, por lo tanto, espere a su resultado; Viendo así los deseos de todos con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanto la sesión a las veintitres horas de todo lo que yo el Secretario certifico - - - - -

Antonio Rodriguez Juan Corro
Francisco Lopez Perez Ramallo
Jose Rodriguez Don Juan de la Cruz
Diego Pico
Emiliano del Rio Candido y Pringa
Francisco Alvarez
Farias Francisco Antequera
Demabe Arce
Rodriguez

- Asistentes - Sesión extraordinaria del día 23 Marzo 1932
Alcalde - Presidente En el momento del quince a las veintitres horas y quince minutos del día
D. Antonio Rodriguez Sancho veintitres de marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron
- Concejales - en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al
D. Francisco Pulido efecto, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo
el Martes - - - - la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sancho
D. Francisco Lopez Perez con objeto de celebrar esta Sesión extraordinaria - Vinto el Acto
" Francisco Antequera yo el Secretario Interino, de orden de la Presidencia, de lectura
Rodriguez - - - - del Acto de la anterior, la cual fue Aprobada por unanimidad
" Jose Rodriguez Canales suscribiendole por todos los Señores asistentes, pidiendole a la
" Diego Pico Bisano Orden del día - Único punto; Acto de D. Jefe Pulido -
" Candido Limon Lazo Dese lectura de un escrito elevado a esta Corporación, por los señores
" Emiliano del Rio Luna de esta localidad Miguel Barriga y
" Francisco de Julian ruid, solicitando la dimisión del Concejel Don Francisco Pulido Mar-
Gardillo - - - - tines - El Señor Alcalde, expone con toda clase de detalles
" Luis Barreto Cortado lo acaecido sobre este asunto y propone a la Corporación
" Francisco Alvarez Farias sea resumado este escrito, por entenderme es asunto a tratar
" Jose Alvarez Caba por este Ayuntamiento, por ser un asunto particular entre

10

ambas partes y por lo tanto no ha lugar a deliberar sobre el mismo; seguidamente hacimos de la palabra todos los señores asistentes y después de amplia deliberación = Se acuerda, por unanimidad, no haber lugar a deliberar sobre este escrito, el cual será devuelto a los firmantes del mismo - - - - -
 Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanta la Sesión a las veintidós horas de todo lo que yo el Secretario certifico - - - - -
 Antonio Rodríguez

Francisco Lopez Perez Don Juan Alvarez
 In Rodriguez y Diego Rio
 Emiliano del Rio Candido Simon
 Francisco Alvarez
 Faros Francisco Antequera
 Francisco de Julian
 Bernabe Angel Rodriguez

Asistentes - Sesión ordinaria del día 27 de febrero de 1932.
 Alcalde - Presidente En Villanueva del jueves a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y dos, a las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salon de
 D. Antonio Rodríguez Sánchez Concejales - Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde
 D. Juan Vidales Ramallo Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria.
 D. Francisco Lopez Perez Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria.
 D. Francisco Antequera Rodríguez Abierta el acto yo el Secretario Interino de orden de la Presidencia de Actura
 D. José Rodríguez Carabaz del acto de la anterior, le cual fue aprobado por todos los Señores asistentes, con la única protesta del Señor Alcalde, el cual hace constar que la Sesión
 D. Diego Rios Odizaro empezó a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, aunque no asistió a la
 D. Candido Simon Leado misma; acto seguido fue subida por todos los Señores asistentes, pesen
 D. Emiliano del Rio Luna desde a las - Orden del día - 1º Punto - Leídas de
 D. José Alvarez Faras
 D. José Alvarez el Febo

las "Ciudad y huinianos" para el reparto del Legado
Portocarrero - Dada lectura de la misma y las reclamaciones
habidas, lo cual una vez efectuado, fue Aprobado por unanimidad -
3.º Punto - Lista de peticiones para el reparto de los fondos del
Pósito Local - Dada lectura a la misma, lo cual una vez efectua-
do, fue Aprobado por unanimidad -

3.º Punto - Ferias y fiestas
El señor Alcalde, expone, los acuerdos tomados por la Comisión, cuyos
festivos serían los siguientes - Conviento por la Banda Municipal
de esta Villa, en la Plaza de la República - Conviento por la Agre-
gación Filarmónica de Olivenza, lo cual celebrará un festival a bene-
ficio de la Banda Municipal, el cual se ejecutará en el local que se encuentre
más adecuado para dicho fin - Dos sesiones públicas de cine en el sitio
de costumbre; lamentando el no poder dar más espectáculos, debido a
las circunstancias, porque se atravesó en la actualidad; hace uso de la
palabra el señor Carrero, para manifestar si se le invitó para
dar mayor realce a las fiestas, a los señores comerciantes e industriales
de esta localidad; le contesta el señor Alcalde, que así se ejecutó dando
resultado negativo; después de amplia deliberación - Se acuerda por
unanimidad - Primero - Aceptar el convite de la Agrupación Filar-
mónica de Olivenza, abonandoles una comida más los gastos de lo-
comoción, bajo las condiciones siguientes: un conviento a beneficio de la
Banda Municipal de esta y otro en el teatro de la Plaza de la Ré-
pública, para reves y solas de este vecindario = Segundo - Celebrar
dos sesiones de cine en el sitio de costumbre, subvencionados con
dotación prestada a base de películas morales y instructivas = Tercero -
Declarar días festivos el uno - dos y tres de Abril en armonía
con lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia de 3.º de Octubre
pasado = Cuarto - Conceder un amplio voto de confianza a la Co-
misión, para que esta ejecute lo que crea más oportuno sobre el festival.

4.º Punto - Subasta para la fabricación del pan del B. Portuense
El señor Alcalde, expone las gestiones y trabajos efectuados, sobre el
particular, en su vista - Se acuerda por unanimidad lo siguiente:
Caso de que los Panaderos de esta localidad no acudan a la subasta
proceder este Ayuntamiento a ejecutarlo por su cuenta; facultando al
señor Alcalde, para que proceda a ejecutarlo con la mayor urgencia -

Dáse lectura a dos telegramas del Sr. Gobernador General de esta Provincia; Se acuerda cumplimentar lo que en ellos se ordena - - -

Dáse lectura a una circular firmada por los señores Alcaldes de Tapa Jerez de los Caballeros - Sierraola y Badajos, sobre Obras Filantrópicas que afectan a la Confederación del Guadiana, recabando se envíe telegrama al Señor esfuistro del Ramo, con motivo de la visita al mismo el próximo día 28, por la Comisión nombrada al efecto; el Señor Alcalde expone con toda claridad de detalles, lo tratado en la reunión que se celebró últimamente en Tapa, a la cual asistió en representación de este ayuntamiento; hace uso de la palabra el Sr. Lopez Beres, para manifestar que en nombre de la Sociedad Obrera - El Progreso Agrícola de esta localidad, envió un telegrama, con arreglo a las instrucciones ordenadas sobre el particular; después de breve discusión - Se acuerda por unanimidad enviar un telegrama en armonía con lo que la circular expresa - -

Dáse lectura a la siguiente Providencia de esta Alcaldía que copiada literalmente dice así; - Providencia - en Villanueva del Espino a diez y siete de el mes de noviembre de treinta y dos - - - -

Viso el proceder de los Guardias municipales Gabriel Gamero Páez y Blas Antuero Arayizte, los cuales no obedecieron al requerimiento que anoche les fue hecho, para que se pusieran a las órdenes de mi autoridad; y el primero ha faltado a sus obligaciones alegando que está enfermo y sin que en este tiempo halla comunicado su enfermedad a esta Alcaldía, ni verbal, ni por escrito, ni halle solicitado licencia ni permiso de ninguna clase; he acordado suspenderlos de empleo y sueldo a dichos guardias municipales y que se les instruya el oportuno expediente para lo cual se comunicará esta providencia al Ayuntamiento, en su primera sesión que celebre; a fin de que el mismo proceda al nombramiento de Juez Instructor del referido expediente; una vez ultimado se dará vista del mismo a los interesados para que aleguen en su derecho lo que ocan conveniente, y con el resultado de la procección lo manote y firme D. Antonio Rodriguez Sanchez, Alcalde-Presidente de esta Villa de que yo el secretario certifico - Rubricado - Antonio Rodriguez - Donabé Angel Rodriguez; con este motivo, hace uso de la palabra el Sr. Lopez Beres, para exponer, que sigue creyendo no haber falta expediente alguno sobre este particular, por entenderse aplicable a este caso el artículo 74 de la Ley municipal, pero no obs-

Francisco Alvarez
 Francisco Alvarez
 Diego Rio
 Conde de Amore

Francisco Lopez Perez
 Francisco Lopez Perez
 Don Rodriguez

Emiliano El Viejo

hante de somete a lo que esta Corporacion estime mas oportuno; le conteste el Señor Alcalde, que el fiel cumplidor de las disposiciones vigentes lo ha estimado asi oportuno, rogando a la Corporacion, proceda al nombramiento del Señor Juez Instructor, sometiendolo a votacion nominal; con este motivo el Señor Lopez Perez propone al Señor Cordero; este manifiesta no poder aceptar, por tener que ausentarse al campo, por tener trabajos en que es imprescindible su presencia, rogando al Señor Lopez Perez sea el, por disponer de mas tiempo y no tener necesidad, como el de ausentarse del pueblo; en su vista procedese a verificar la votacion nominal con el siguiente resultado; por el Señor Cordero un voto del Señor Lopez Perez - por el Señor Lopez Perez un voto del Señor Alvarez Gaias - por el Señor Carrasco le votan los Señores Rodriguez - Antequera - Rio - Luna - Simon y espasa. Queda nombrado por mayoria Juez Instructor para este expediente el Señor Conde Don Jose Rodriguez Carrasco - -

Ruegos y Preguntas

al Señor Lopez Perez, para rogar al Señor Alcalde se cumpla con todo rigor el articulo 129 del estatuto municipal y si se ha prescrito como he manifestado anteriormente el Señor Juliado, el está dispuesto a que se haga un llamamiento al pueblo, en la plaza publica a la luz del dia exponer su accion, para que el pueblo como soberano juzgue y dé a cada cual su parecer; le conteste el Señor Alcalde, procedera con arreglo a las facultades que las leyes le confieren y en su justa justicia. Otro ruego del mismo Señor, referente a si esta ya nombrado el dueño de los campos que faltaba; le conteste el Señor Alcalde que para la proxima sesion traerá el nombre del designado - - el Señor Carrasco, para rogar al Señor Alcalde, se proceda con la mayor urgencia a rotular el Cuartel municipal; le conteste el Señor Alcalde, se va cumpliendo con la mayor urgencia - - en lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanto la sesion a las veintiuna horas y cuarenta minutos, de todo lo qual como Secretario certifico - - - -

Antonio Robles
 Juan Cordero
 Bernabe Angel
 Rodriguez

- Asistentes - -
- Alcalde - Presidente
- Don Antonio Ruz Sanchez
- Concejales - -
- Don Juan Cortes Ramella
- Don Francisco Lopez Perez
- Don Diego Rios Bizarro
- Don Jose Rodriguez Canales
- Don Jefe Antequera Rodriguez
- Don Candido Simon Sado
- Don Emiliano del Rio Luna
- Don Luis Barreto Cortado
- Don Jefe Alvarez Jarijal
- Don Jose Alvarez Cifeda

sesion ordinaria del dia 3 de Abril 1932

En Villanueva del Guzman a las veintinueve horas del dia tres de Abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria; Ocurrió el acto y el Secretario Jefe de orden de la Presidencia, dió lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, suscribiendole por todos los Señores acudidos; pasandose a lo

Orden del dia

1º Punto - Expediente contra los guardias municipales Gabriel Zamora Coyero y Dolas Antunes Oreguete
 Al empesar a leer el mismo el Concejel Segundo Conjunte Alcalde Don Francisco Pulido el Portiner, se retiró del Salon de sesiones, sin pedir permiso a la Presidencia ni guardar la debida cortesia a la Corporacion reunida; dió lectura al mismo que copiado literalmente dice asi = Al Ayuntamiento de esta Villa = Jose Rodriguez Carrasco, Concejel de este Ayuntamiento designado por el mismo Jefe Instructor en el expediente que se sigue contra los guardias municipales Gabriel Zamora y Dolas Antunes Oreguete, cumpliendo el mandato que le ha sido encomendado, ante Vds acude y expone; Que segun los informes que ha podido recoger, el primero de dichos individuos, desde que fue nombrado, por nombramiento gratuito y sin que realizara oposicion, ni concurso, ha demostrado gran negligencia en el cumplimiento de su deber, habiendolo tenido que ser amonestado muchas veces, aunque nunca con el caracter de amonestacion disciplinaria des demostrando continuamente su incompetencia para el cargo y particularmente en el incidente ocurrido con unos individuos del Valle de Santa Ana; Ultimamente ha estado por espacio de mas de un mes faltando a sus obligaciones, alegando que estaba enfermo sin que en dicho tiempo halla presentado oficio ni escrito de ninguna clase, ante la Alcaldia, ni halla solicitado baja, ni licencia de ninguna clase; Ha cometido ademas una falta grave negandole a deponer en el expediente ante mis, tode vez que yo habia sido nombrado por el Ayuntamiento con perfecto derecho y sin que exista incompatibilidad hasta le presente; ora que en la imaginacion calenturienta del Sr Pulido

Por todo lo expuesto; propongo al Ayuntamiento a su vez la destitución del Guardia municipal Gabriel Gamero Payero por haber dado motivos más que suficientes para ello. ---
Respecto al 3.º de los encuestados, este era municipal del Ayuntamiento y estando en una casa, requerido por el dueño, a hacer un perro que había entrado, se rompió una piedra; no podía alegar que el accidente le hubiere ocurrido en acto del servicio, toda vez que no hera de su incumbencia la operación de echar el perro a la calle y si en favor particular de él al dueño de la casa, no obstante, el Ayuntamiento le suplió todos los gastos de transporte y curación y le abonó su sueldo íntegro durante el tiempo que le duró el accidente y considerando que de momento, no había quedado en condiciones de desempeñar el cargo de municipal; le asigno el de Conserje de las Escuelas Nacionales y Guardia del Parque aumentándole el haber que cobraba. Algun tiempo después, no puedo precisar en que fecha, el entonces Alcalde Sr Luis Espinosa Hernandez, le dio orden de que cesara en las funciones de Conserje de las Escuelas segun el manifiesto a los efectos Nacionales y algun tiempo después, fueron estas clausuradas por accidente y desapareció hasta el cargo, aunque continuara figurando en los presupuestos, toda vez que mal puede necesitar consorje un edificio que está cerrado.

Él adelaute recibió la orden de que cesara también en la vigilancia del Parque (buena prueba de ello es el estado en que se encuentran las moreras plantadas en el mismo) y se limitara a la vigilancia de la fuente, cargo que siempre ha sido desempeñado por un municipal, rebajándosele también el sueldo al que cobraba como tal municipal antes del accidente.

Además he de hacer constar que este Sr tenía en su poder un dable arma destinada únicamente a los municipales, único autorizado para usarla. Solo esto parece demostrar que si bien este empleado, figura como Conserje de las Escuelas y Guardia del Parque, de hecho ya hace mucho tiempo que está en dichos cargos desempeñando el de Guardia municipal y al ser requerido por el secretario del Ayuntamiento para que se pusiera a las órdenes del Alcalde la noche del amotin, contestó que él era Conserje de las Escuelas y Guardia del Parque, hecho que indudablemente constituye una

Manuel A. Alvarez

20

falta = Ha incurrido además en la misma falta de desacato que el anterior al negarse a declarar en el expediente.

Por todo lo expuesto propongo al Ayuntamiento que declare suspendido de empleo y sueldo a Blas Antunes Cragiote como tal municipal hasta tanto que, terminadas las obras de las escuelas y una vez se haga cargo de las mismas el Ayuntamiento sea repuesto en su antiguo cargo de Concejal de las Escuelas Racionales y Guardas del Parque.

En cuanto tiene que proponer a la Corporación, cumpliendo el encargo con que he sido honrado = Villanueva del 21 de marzo de 1933 - - -

Subscrito = José Rodríguez =

Una vez efectuado con la venia de la Presidencia, uso de la palabra, el Señor Lopez Perez, para exponer, que la declaración que han depositado los Guardas Ganseros y Antunes, lo considera como una falta de suma gravedad, conceptuandola de desacato a la Corporación, así como a la Autoridad del Señor Juez Instructor del expediente que en el momento la representaba a la par que propone a la Corporación sea destituido en los cargos que ejerce el Señor Cullido, por usurpación de funciones e inductor a los subditos Guardas de manifestaciones completamente falsas, dado que hasta la presente, no han llegado a esta Corporación ordenes superiores, en que ordenen la suspensión del cargo, que ejerce el Concejal D. José Rodríguez Carrasco; por lo tanto este Sr. está en el pleno goce de sus derechos y deberes que el cargo le impone; denunciando estos hechos al Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia y al Excmo Señor Jefe de la República = el Señor Barreto para exponer, que quede en suspenso este asunto, hasta tanto que el Juzgado, emita informe sobre una denuncia presentada al mismo por el Sr. Cullido = el Señor Borden para exponer, que el Señor Carrasco, tanto como Concejal, como Juez Instructor de este expediente, está en el pleno uso de sus derechos, siendo por lo tanto legal su actuación, como el nombramiento llevase a cabo por esta Corporación y que referente al accidente acaecido al antedicho Antunes lo considera como accidente del trabajo, por estar en aquella ocasión en el ejercicio del cargo = el Señor Rios para avalar las manifestaciones expuestas por el Señor Lopez Perez = el Señor Alcalde expone, extensamente los hechos acaecidos sobre el particular y protesta enérgicamente de la actitud y la forma en que se ha conducido el Sr. Cullido

El Señor Carrasqueño para exponer, que no debe procederse a la demora de este expediente y debe de proseguirse en esta Sesión a la discusión y aprobación del mismo, en el volumen que su informe; después de amplia discusión por todos los Señores anteriormente citados, se acuerda, tomar en consideración el informe emitido en el expediente y proceder a la votación nominal por partes del mismo en la siguiente forma = Sanción al Guardia Municipal Gabriel Gamero Cayero = A favor del expediente votan los Señores Padilla Alcalde - Cordero - Lopez Perez - Antequera - Rios - Simón y Luna en contra los señores Jariás - Barneto y Cofede; queda por lo tanto aprobado el dictamen emitido en el expediente, consistente en la Destitución del Guardia Municipal Gabriel Gamero Cayero, por ocho votos contra tres

Sanción al Guardia Municipal Blas Antunes Arzagaite - - sobre este punto se presentaron tres modificaciones en la siguiente forma: Primera, una del Señor Lopez Perez, que consiste en que sean dos meses de suspensión de empleo y sueldo; Segunda, del Señor Cordero, de que sea solo un mes de suspensión de empleo y sueldo; Tercera, del Señor Alcalde, de que sean cuarenta días de suspensión de empleo y sueldo, y a que en la sanción que pide el Sr. Juez Instructor, fundándose en que desde la subsalida susponer, un año, más o menos, buscando un término medio, aun reconociendo la grave falta cometida por el antedicho Antunes y por otro lado reconocer en un todo la teoría, expuesta en el expediente, de la cual está en un todo conforme: Seguidamente procedió a la votación de la misma con el siguiente resultado = A favor del dictamen votan los señores Antequera - Rios y Luna; en contra los Señores Alcalde Cordero - Lopez Perez - Simón - Jariás - Barneto y Cofede; Por la propuesta de los Señores Lopez Perez y Cordero, estos la retiraron y se pasó a proceder a votar la propuesta del Señor Alcalde, que da el siguiente resultado; a favor de la misma, votan los Señores Cordero - Luna - Jariás - Lopez Perez - Rios - Antequera y Simón en contra los señores Barneto y Cofede; queda por lo tanto aprobada por mayoría de ocho votos contra dos, la propuesta del Señor Alcalde, que consiste en imponerle la sanción de cuarenta

días de suspensión de empleos y sueldo -
 Como derivación de este asunto y a propuesta del Señor Barato
 De Acuña, por unanimidad, celebrarse mañana dieciséis de agosto
 Sesión extraordinaria secreta, con carácter de urgente, para tra-
 tamiento de la conducta observada, por el Señor Cubido y en armonía
 con lo propuesto por el Señor Lopez Perez
 3.º Punto - Nombramiento de Guardia de las Alcantarillas Comunes
 del Señor Alcalde, da cuenta de haber nombrado Guardia del puesto
 de Matamoros con el carácter de Interino, al vecino de este
 Domingo Alegre Gayón, al cual envió a que se posesionase del
 cargo, lo cual no pudo realizar por hallarse ausente el anterior y te-
 ner cerrada la casa, debido a ello este tuvo que retornar al pueblo
 ordenandole permanecer en esta los días uno - dos y tres, con objeto
 de reforzar la vigilancia, en los días de la feria y que el día cuatro
 estuviere en su destino; siendo todo ello Aprobado por unanimidad - -
 3.º Punto = Correctivo impuesto al Guardia municipal Emilio
 Mendez Peña; da lectura de la Providencia dictada por el Sr
 Alcalde, la cual copiada literalmente dice así = Providencia - En
 Villanueva del Fresno a veintiocho de efarsos de mil novecientos trán-
 ta y dos = Visto el proceder del Guardia municipal Emilio
 Mendez Peña, el cual fue dado de alta, por el efedico titular
 de esta localidad D. Eduardo Royón Gutierrez, de una infección
 que tenía en el pie, el día veintiocho del corriente, y no habiendole
 presentado ante mi autoridad, hasta el día veintiocho del actual,
 he acordado imponerle el correctivo de suspensión de sueldo
 durante el plazo de cinco días = Lo mande y firme el Señor
 Alcalde de este Villa D. Antonio Rodríguez Sanchez, de que yo
 el Secretario certifico = Rubricado - Antonio Rodríguez Sanchez -
 Bernabe Inyuel Rodríguez = Lo Aprobado por unanimidad
 Dase lectura de las reclamaciones presentadas al reparto del pan
 del Legado Portocarrero y en su vista, Se acuerda facultar
 al Señor Alcalde para que este proceda a su resolución - - - -
 Dase lectura de una circular del Patronato Regional del V
 Homenaje a la Vejez en Extremadura = Se acuerda por una-
 nidad, que para el próximo homenaje esta Corporación con-
 tribuya al mismo, con lo que en su día estime oportuno - - - -

Ruegos y Preguntas

El Señor Causar, para rogar al Señor Alcalde, se proceda con la mayor urgencia al reparto del calzado a los niños, ya acordado anteriormente; con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Señor Barreto, para manifestar se vea a cuento asiendo, el metilico que existe en inventar del legado Portocarrero y unirse con la cantidad que contribuya esta Corporacion; le contesta el Señor Alcalde, que dara los oportunos ordenes, para que se lleve a efecto con la mayor urgencia al Señor Lopez Perez, para rogar al Señor Alcalde, que con motivo de la proximidad de la conmemoracion del primer aniversario de la implantacion de la Republica, se proceda a instalar los vitales, con los nuevos nombres que se han designado las calles de esta localidad, a la vez que se adquiere una Bandera Nacional, todo ello para inaugurar el dia catorce con motivo de la fiesta Nacional; con este mismo motivo hace uso de la palabra el Señor Barreto, para adhirirse al ruego del Señor Lopez Perez y rogar se adquiriera un cuadro para el Salon de Sesiones; le contesta el Señor Alcalde, que con la mayor urgencia, vera de complacerles - - - - -
Otros dos ruegos del Señor Lopez Perez, para que se dote de mal alumbrado a la calle de Alvarado y se vuelva a insistir ena del Ilmo Señor Delegado de Hacienda, sobre la solicitud elevada al mismo concerniente a la subvencion a esta localidad, para gastos de representacion; le contesta el Señor Alcalde, dara los oportunos ordenes sobre el particular. Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos horas y innumeros minutos de todo lo que yo el Secretario certifico

Antoni Rodriguez Juan Condoro

Francisco Lopez Perez Manuel
Diego Pico Jiri Rodriguez

Conde de Union Emiliano del Rio

Juan Maria Latorre

Francisco Alvarez
Lopez

Francisco Lopez Perez

Benigno Sanchez
Rodriguez

EMISS

POANEX

CARTA DE EXPEDICION

Asistentes

Sesión extraordinaria del día 4 de Abril de 1933

- Alcalde - Presidente - D. Antonio Aguilera
- Concejales - D. Juan Cordero Ramello
- .. Francisco Lopez Lopez
- .. Diego Rios Vizcarro
- .. Jose Rodriguez Canales
- .. J. Antequera Rodriguez
- .. Eudalio Simon Leato
- .. Emiliano del Rio Luna
- .. Jose Alvarez Alfara
- .. Luis Barreto Cortado
- .. Francisco Alvarez Garcia

En Villanueva del Juebro a las veintuna horas y veinteminutos del día cuatro de Abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Señores Concejales que al margen se expusan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesión extraordinaria secreta: Obierto el acto y o el Secretario Intermunicipal de orden de la Presidencia, y li lectura del Acta de la anterior la cual fue Aprobada, subleíandole por todos los Señores asistentes, pasandole a la

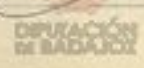
Orden del día

Tratar de la conducta observada por el Concejel Segundo Benito Alcalde Don Francisco Pulido elartinez. El Señor Alcalde, expone, detalladamente los hechos acaecidos, sobre este particular y con objeto de evitar discusiones y huir suaptitudades, propone a la Corporación se trate este asunto en los partes de la siguiente forma = Primer = Vista la aptitud, en que se ha colocado el Sr Pulido, propone, se daque copia literal de las declaraciones prestadas por los Guardias Municipales Gabriel Gamero y Baldi Antunes, en el expediente incoado contra estos, enviandole al Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia, para que lo estudie y emita dictamen sobre el particular, por si hubiere lugar a imponer sanción adecuada - Segundo - Recibir al mismo la destitución del Señor Pulido, por incompatibilidad con esta Corporación, como derivación de lo anteriormente expuesto: con este motivo se entabla una causa de discusión, por todos los Señores presentes; vista la dificultad de oírterios; se acuerda, proceder a efectuar votación nominal, sobre lo propuesto por el Señor Alcalde, con el siguiente resultado; Primer punto = Por unanimidad es Aprobado = Segundo Punto = A favor de la propuesta del Señor Alcalde, votan los Señores Lopez - Rios - Canales - Antequera y Luna; en contra los Señores Cordero - Barreto - Alfara y Garcia; queda aprobada la propuesta del Señor Alcalde por siete votos, contra cuatro en contra.

Como cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la Sesión a las veintidós horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodriguez Sanchez Juan Cordero
 POAMEX JARA DE EXTRA
 Bernabe Angel Rodriguez

Francisco Pulido elartinez
 Francisco Lopez Lopez
 Diego Rios Vizcarro
 Jose Rodriguez Canales
 J. Antequera Rodriguez
 Eudalio Simon Leato
 Emiliano del Rio Luna
 Jose Alvarez Alfara
 Luis Barreto Cortado
 Francisco Alvarez Garcia



POAMEX

JARA DE EXTRA

- asistentes - Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1932 -

Alcalde - Presidente En la Manera del quebo a las veintuna horas del día diez de Abril

D. Antonio Rodríguez Sánchez de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales

- Concejales -

D. Juan Ordono Remallo que al margen se exponen, bajo la Presidencia del señor Alcalde

" Francisco Salido Martinos Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión

" Francisco Lopez Berez ordinaria - Abierto el acto y oído el Secretario Interino de orden de la Pre-

" Diego Rios Casarero sidencia, di lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada por una-

" José Rodríguez Parake nidad, suscribiéndose por todos los señores asistentes, pasando a la - -

" Candido Simón Bado

Orden del día

" Benigno del Rio Buena Antes de proceder a discutir esta, el Señor Alcalde, expone y propo-

" Luis Barreto Cortado ne a la Corporación, conste en Acta el sentimiento de la misma, por

" Francisco Alvarez Gierad el fallecimiento de la Señora María (q. d.) del Concejale Don José

Alvarez Mesa; siendo acordado por unanimidad

1º Punto - Renta de San Amador

El Señor Alcalde, da cuenta de la visita que le hizo D. Luis Martinos

con objeto de exponerle los deseos de la Comisión, que avoló el empuje-

tito de la compra de la finca, consistente en cancelar el importe del

impuesto de utilidades, con el de los intereses por ellos ya abonados en el

mes de febrero pasado, con el fin de no salir tan perjudicados y una

vez oportuno, cancelar en metálico, la diferencia que resultare, por ambas par-

tes = Con este motivo hizo uso de las palabras, el Señor Barreto para

exponer, los trabajos llevados a cabo por la Comisión, la cual hasta

la presente, no ha obtenido ningún beneficio y si perjuicio en estas ope-

raciones, estando siempre dispuestos a ello, en beneficio del pueblo, por

lo cual cree no hay ningún inconveniente en que se acceda a lo soli-

citado por el Señor Martinos = el Señor Rios para exponer, que lo que

procede, es que ellos abonen antes el subdicho impuesto y más adelante

cuando la Corporación, cuente con remanente, esta les abone la cantidad

arbitrada al efecto = el Señor Parake para exponer, que el mantiene

el voto emitido anteriormente sobre este particular = el Señor Lopez

para exponer, que estando el presente, se concertó, que pasada la

fiesta de Navidad, se reuniera la Comisión, siendo esta la fecha

en que así no se ha efectuado, lo cual le llama enormemente la atención

el Señor Barreto para exponer, no ve ningún inconveniente en acceder

a los deseos expresados por el Señor Martinos, máxime que solo se reduce

a la sencillísima operación de cobrar por un lado y pagar por otro =
 El Señor Alcalde, para rogar se expongan, que gestiones se han realizado
 para que sea rebajada la compra de San Amador, y que el vendedor
 expuso públicamente, que la venta se efectuó en el doble de su valor y
 por lo tanto cree deben de realizarse estas, como lo tiene ya expuesto y
 pedido en varias oraciones = Asimismo hace uso de la palabra el Sr. Barreto
 para exponer, que el efecto gestiones particulares y por razones que ahora
 no procede exponer, hasta la presente, no han dado el resultado apetecido
 y a su juicio debe de proceder a dirigir una instancia en nombre de la
 Corporación, a la Comisión Central Agrícola, en consulta, para
 ver de conseguir, lo que todos en general anhelan = les contesta el Señor
 Alcalde, que hasta la presente no se han efectuado gestiones de ningún género
 por referir a la reunión de la antevista Comisión, pareciéndole muy acertada
 la idea expuesta por el Señor Barreto = después de amplia discusión
 por todos los Señores antes citados - Se acuerda por unanimidad -
 se procede al pago de los intereses de la deuda de San Amador, facultan-
 do al Señor Alcalde, para que este ejecute y resuelva en nombre de la
 Corporación, cuantas incidencias surjan sobre este particular - - -

2º Punto - Agente ejecutivo de este municipio - - - - -
 El Señor Alcalde, da cuenta de que el Agente nombrado Don Joaquín
 Abante, ha presentado la dimisión del cargo, por lo cual procede que
 la Corporación nombre uno; con este motivo hace uso de la palabra
 el Señor Barreto, pidiendo unas aclaraciones sobre el particular, las
 cuales le son dadas por el Señor Alcalde, quedándole agradecido y en su
 vista - Se acuerda por unanimidad, aceptar la dimisión del Sr. Abante
 y ratificar el acuerdo anterior, facultando al Sr. Alcalde, para que este proce-
 da a designar el que ha de sustituirle - - - - -

3º Punto - Nombramiento de Comisionado Representante de este mu-
 nicipio, para que efectue las operaciones de quintas en Badajoz el día
 quince del actual mes = El Señor Alcalde expone, lo ejecutado en
 ocasiones anteriores; Se acuerda por unanimidad, designar al Sr. Don
 Francisco Lopez Perez -

4º Punto - Cantina de escolares = El Señor Alcalde expone, que
 con motivo de la implantación de la misma; se requiere hacer unas
 pequeñas obras en el local donde están instaladas provisionalmente y
 en su vista - Se acuerda, por unanimidad, realizarlas - - - - -

Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Pulido, para exponer que ayer le envió un telegrama el Sr. D. José Salmerón, Director General de Montes, en el que le participa, que el próximo día doce, llegará a esta localidad con objeto de girar una visita a los Dismos Comunes de estas, acompañado de los Señores Ingenieros de Montes designados por la Dirección General y el cual se ha ofrecido incondicionalmente, para todo cuanto fuese necesario, en beneficio de esta Villa; lo cual se honra en someter a la consideración de esta Corporación; con este motivo hace uso de la palabra, el Señor Alcalde y los Señores Concejales - Barreto - Cordero y Lopez, para exponer, que aprovechando tan honrosa y grata visita, se le exponga extensamente las necesidades y los anhelos de esta localidad; consistentes en recomendarle con sumo interés, la efervescencia editada; sobre los despojos supuestos por esta Villa en sus Dismos Comunes, la rápida construcción de la carretera de Oliva de la frontera a esta Villa; el camino vecinal de Chelid y las obras del f. c. de Zafra a Portugal - el Sr Pulido manifiesta que dicho señor se alojara durante su permanencia en esta en su domicilio particular, a donde pueden dirigirse, cuantos deseen saludarle, tanto particularmente como colectivamente, así como también, la comisión que esta Corporación designe; después de breve discusión, se acuerda por unanimidad, Primero, designar al Señor Alcalde y los Señores Cordero - Pulido - Luna y Alvarez Jaraed, para recibirle y saludarle en nombre de esta Corporación - Segundo, Recomendarle los asuntos anteriormente expuestos, en nombre de este vecindario; Como derivación de este asunto, hace uso de la palabra el Sr Lopez para exponer detalladamente, las gestiones realizadas el día deid en las visitas efectuadas en Badajoz, al Sr Gobernador Civil y a la Sección Agronómica Provincial; con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr Cordero, para exponer, si se le manifiesta, que la mayoría de los arrendatarios de esta localidad son forasteros, los cuales retiran muchos miles de pesetas, en perjuicio de los intereses de esta Villa; le contesta el Sr Alcalde, que no hace falta exponer estos datos, porque se sobreentiende, que dada la extensión de este terreno, cae por su base, que todos los propietarios vivieron en estas, lo cual no es óbice, para que estos, diesen los jornales y trabajos que en épocas anteriores vinieron efectuando, que es lo menos que

debinan leer, desde la actual situación porque atraviesa y se encuentra la clase trabajadora de esta, dandole por terminado este asunto -
 Dese lectura a instancias elevadas a esta Corporación, por las Cámaras de la Propiedad, Justicia y Urbana y de Comercio e Industria de Badajoz, en duplicado de que se eleva instancia, al Excmo Señor Ministro de Hacienda, por esta Corporación, de que no se recargue la contribución con el transitorio establecido, toda vez que ya se paga el 10% para el paro obrero = Se acuerda por unanimidad acceder a lo que solicitan

Dese lectura de un oficio-circular de la Dirección General del Servicio Nacional del Crédito Agrícola; Se acuerda, sea ejecutado en todas sus partes - -
 Dese lectura de una instancia elevada a la Alcaldía, por el guarda municipal Eldefonso Pérez Castaño, en duplicado de que le sea concedida una licencia de quince días, para resolver asuntos familiares, en el pueblo de Bahino - - -
 Se acuerda, acceder a lo que solicita

Dese lectura de una instancia del vecino de esta Villa Serafín Jermán de Izquierdo, en duplicado de que le sea concedida la plaza de guarda de la fuente de los Caballos, acordándose pte a informe de la Comisión de Urbanidad
 Dese lectura de otra del vecino Francisco Berroa Flores, en duplicado, le sea concedido un socorro extraordinario de cincuenta pesetas, que es lo que cobraba la piedad, en un incendio fortuito, acaecido en su vivienda particular, dada la situación tan precaria en que se halla actualmente; Se acuerda pte a estudio e informe de la Comisión de Hacienda - - -

Dese lectura al informe emitido por el Señor Interventor de esta Corporación, sobre reclamación de cantidades atrasadas que adeuda esta, a los vecinos industriales Dns Abraham Otero - José Marques y Juan Pérez Sierra, el cual es aprobado por unanimidad - - -

Proposición verbal que formula el concejal Señor Barreto: -
 Viendo el precio tan exorbitante que tiene el pan en esta localidad y existiendo la cantidad de trigo suficiente para el consumo de la misma hasta la próxima recolección, se procede con la mayor urgencia a establecer una Panificadora por cuenta de esta Corporación tomando por base lo ejecutado ya en Olivenza y El Puerto; hace uso de la palabra el Señor Alcalde, para exponer detalladamente la forma como se ha ejecutado en los antedichos pueblos; el Señor Barreto para proponer se nombre una Comisión que proceda a estudiarlo y

dictamine para su rápida implantación; después de breve discusión
Se acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta del Sr Barreto
designando a los Señores Carrasco - Barreto y Lopez Perez - - -
Seguidamente - Se acuerda por unanimidad, celebrar con toda
solemnidad el día catorce del actual el primer aniversario de la
implantación de nuestra gloriosa República, en cuyo día se celebrará
una manifestación, presidida por esta Corporación, acompañada por
la Banda Municipal y que este por la tarde de concierto en el
sitio de costumbres, facultando al Señor Alcalde para que este
ejecute lo que estime más oportuno y pueda dar más realce a este acto
con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor
Presidente levanta la sesión a las veintidós horas, de todo lo cual
como Secretario certifico -

Antonio Rodríguez Juan Cortés
Francisco Lopez Perez Juan Cortés
Carrasco Carrasco José Rodríguez
Emiliano del Río Diego Pico
Francisco Antequera Juan Alvarez
Fariña

Bernabe Angel
Rodriguez
D.

- Asistentes - - -

Alcalde - Presidente -

D. Antonio Ro^{ca} Sanchez

- Concejales - -

D. Juan Ordano Romallo

.. Francisco Pulido el Astioso

.. Francisco Lopez Perez

.. Diego Piel Obarano

.. Jose Rodriguez Canales

.. Candido Simon Bato

.. Emiliano del Rio Bure

.. Francisco Alvarez Fariel

Sesión ordinaria del dia 17 de Abril de 1932

En Villanueva del Ipexu a las veintuna horas, del dia diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria = Abierta el acto y o el Secretario Interino de orden de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiendose por todos los señores asistentes, pasandose a la Orden del dia

1º Punto - Clasificación del ganado de crida, para el aprovechamiento de tierbas en los Párganos Comunes = El señor Alcalde expone, las costumbres establecidas anteriormente, rotimando debe de procederse a ejecutar el rechecho, hacen uso de la palabra, el Sr Ordano, para exponer, que referente al número y cañón, procede de ver los estados de cuentas anteriores, para de esta manera, fijar con mas exactitud la tarifa correspondiente, mostrando conforme con el rechecho - El Sr Pulido, para proponer, que este asunto pase a estudio e informe de la Comisión de Política Rural - El Sr Lopez, para adherirse a lo manifestado por el Sr Alcalde. Después de breve discusión - Se acuerda proceder a ejecutar el rechecho -

2º Punto - Oficios - circulares y solicitudes

Dase lectura a un oficio del Consejo Local de Primera Subdivisión comunicando haber sido designado por el mismo Consejo el vocal D. Eduardo Rayón Gutierrez - siendo aprobado por unanimidad -

Dase lectura de una circular de la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios = Se acuerda y aprueba ejecutar lo que en ella se ordena, prometiendole darle la mayor publicidad - - - -

Dase lectura de un oficio del Gobierno Civil, sobre denuncia presentada contra el Sr Alcalde, por el vecino de este D. el Sr Baselga que copiado literalmente dice así - Gobierno Civil de la Provincia de Badajoz - nº 851 - Copia de una certificación del original - - -

Tengo el honor de manifestarle que el dia 13 del actual, se presentó en mi finca San Ginés - una partida de 15 a 20 bombas, empezando a talor por su pie encinas en la misma - Sorprendido en dicho destino por el guarda Jurado de aquella Antonio Sanchez y conmovidos a que en el cesar en denegaron a ello, manifestando el llamado Joaquin Lavado

los Sr. Luna y Rios, para adhirir en un todo a lo manifestado por el Sr Carrasco = El Sr Lopez para adhirir como los anteriores y exponer que el Sr Baezaga esta incapacitado judicialmente = El Sr Cardero para manifestar, esta siempre dispuesto a defender a sus compañeros asi como a sus hermanos los trabajadores, que el no conceptua mas bien te al que negándole el pan y trabajo, se ve precisado a salir al campo en busca de leña, para de esta manera poder llevar un pan a los suyos a fin de que no perezcan de hambre, cuando constar sumas exigidas protesta, y que como Concejel esta siempre dispuesto a defender a la Corporacion, como sea y contra quien sea = Despues de amplia discusion por todos los señores antes citados = Se acuerda por unanimidad, ordenar al Sr Estrado - Abogado de esta Corporacion, presente la respectiva querrela por injuria y falsedad y en nombre de la Corporacion contra el Sr D. Afario Baezaga Recarte

Seguidamente el Sr Carrasco, da cuenta de los trabajos efectuados por la Comision nombrada en la sesion anterior, para proceder al estudio de implantar en esta una Panificadora municipal; con este motivo hecon uso de la palabra, el Sr Alcalde y los Sr Cardero y Lopez, manifestando en un todo conformes en lo expuesto por el Sr Carrasco = Despues de breve discusion - Se acuerda, que para la proxima sesion la comision nombrada al efecto, presente un estado detallado sobre el particular

Ruegos y Preguntas

El Señor Lopez, para rogar al Sr Alcalde, que con la mayor urgencia se renueve la Comision de la Dicina, procediendole al cobro de las cuotas de la misma, que ya estan dispuestas en Badajoz a disposicion de la Comision, y con ellas proceder a efectuar trabajos en la Villa, con objeto de mitigar en parte la actual crisis de trabajo; le contesta el Sr Alcalde, que ordenara asi se efectue a la mayor brevedad

El Sr Carrasco, para denunciar al Sr Alcalde, como se expanderon medicamentos, con etiquetas timbradas a nombre del Sr Aguado, no siendo este farmacéutico titular, ademas de existir solo una farmacia siendo dos los farmacéuticos titulares, segun consta en los Presupuestos vigentes; le contesta el Sr Alcalde, que dara las oportunas ordenes, para esclarecer lo que hubiere sobre el particular, consultando al unidono con la Superioidad, por si hubiere lugar a imponer sanciones

Concluido el dia y no habiendose mas asuntos de que tratar el Sr Pre-

Presidente levante la sesión a las veintidos horas y treinta minutos de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez Juan Cordero
Emiliano del Río Canabio
Diego Pío Francisco Lopez
Francisco Neri Perez
Francisco Neri J. Rodriguez

Donato Angel
Rodriguez

— Asistentes — Sesión ordinaria del día 24 de Abril de 1932.

Alcalde - Presidente Don Villanueva del Guamo a las veintinueve horas y quince minutos del día veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron

— Concejales — en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanabes, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria = Abierto el acto y el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiendose por todos los Sres. asistentes, pasandose a la

Orden del día -
1.º Punto - Pamiñicardore municipal.
Dada lectura del estado de cuentas, que sobre implantación de la misma presentan los Sres. de la Comisión nombrada al efecto, firmada por los Sres. Canabio y Lopez - Con este motivo hacen uso de la palabra, el Sr. Alcalde, para pedir aclaraciones a la Comisión, las cuales le son dadas por la misma, el Sr. efecto, sobre el mismo particular, despues de amplia discusión, se acuerda por unanimidad, facultar a la Comisión, para que esta efectue cuantas gestiones sean necesarias para la admisibilidad sobre las condiciones legales de la misma - - - -

2.º Punto - Obras municipales.
El Sr. Alcalde expone y da cuenta de las gestiones realizadas para

ver de resolver la crisis obrera, por cuyo motivo ordenó se hiciese un balance
 de resultas en los Bienes Comunales, donde el resultado de disponibilidades
 de unas partidas, con las cuales se pudo organizar dos cuadrillas
 de obreros, las cuales se dedicarían a efectuar trabajos en los Campos, hasta
 donde alcanzan el numerario de que se dispone; con este motivo haun
 uso de la palabra los Sres Lopez - Antequera y Mesa; despues de amplia
 discusión; se aprueba por unanimidad, lo efectuada por el Sr Alcalde
 Seguidamente el Sr Alcalde, propone a la Corporacion, se pasese a
 la designacion de dos Sres Concejales, para que formen parte en nombre
 de este, en la Comision de fiscalizacion y distribucion de la Racion
 por haber renunciado verbalmente el cargo el Sr Pulido; despues de breve
 discusión por todos los Sres presentes, se acuerda por unanimidad,
 ratificar el nombramiento efectuado anteriormente a favor de los Sres
 D. Francisco Pulido Martinez y D. Diego Rios Bizarro - - -
 Seguidamente el Sr Alcalde, da cuenta a la Corporacion de haber
 ordenado la suspension de unas obras que estaba ejecutando en
 una casa de su propiedad; el vecino de esta D. Francisco Javier Botello,
 por estimarlas lesivas para los intereses de este municipio; en su vista
 se acuerda, por unanimidad, se le conceda, la misma medida de co-
 rral, que la concedida a los propietarios de la casa de la Ronda -
 3.^o Punto - Informe que emite el Sr Interventor de fondos de este
 municipio, sobre pago de derechos reales de las Datas Comunales - -
 Dada lectura al mismo y una vez efectuado el Sr Alcalde, expone deta-
 lladamente, lo acaecido hasta la presente sobre este particular; con este
 motivo haun uso de la palabra, los Sres Lopez - Antequera - Rios y
 Mesa; para haun algunas objeciones y despues de breve discusión, se
 acuerda, pase a estudio e informe del Sr Letrado - a favor de esta Corporacion
 Oficios - circulares e instancias -
 Dada lectura a una circular de la Alcaldia de Jerez de los Caballeros, en
 replica de que esta Corporacion, acuerde y solicite con la mayor ur-
 gencia, del Excmo Sr Ministro de Agricultura, dicte una disposicion
 por la que se obligue a los dueños de alcornocales de las Regiones
 de Cataluña - Andalucia y Extremadura, a extraer el concho a los
 nueve o diez años = Se acuerda por unanimidad, acceder a lo que solicita
 Dada lectura a otra instancia del Ayuntamiento de Confrade, en replica
 de que sea llevado a las Cortes Constituyentes, el escrito solicitando la

prohibición absoluta y terminante, á todo aquel que por jubilación u otro motivo similar, pudiese un haber superior á doscientos veinticinco pesos mensuales, pueda ejercer otros cargos oficiales ni particulares que supongan abstracción de funciones con mengua de otros trabajadores, que no puedan obtener una y simple remuneración - Se acuerda por unanimidad, acceder y adherirse á lo que solicitan - - -
Dale lectura á tres instancias elevadas á esta Corporación por los vecinos de esta Ciudad Antunes Aragüete - Gabriel Gamero Layosa y Eduardo Saiz, el primero Guardia municipal y los otros dos ex-guardia municipal y rural de este municipio, en duplicado de que sean revocados los acuerdos, por los que se les impuso el correctivo al primero de cuarenta días de suspensión de empleo y sueldo y á los otros dos de destitución del cargo = Sobre este particular hacen uso de la palabra, el Sr Carrasco para exponer, que el como Juez Instructor de los dos individuos Antunes y Gamero en el expediente incoado, mantiene el informe emitido y visto la forma en que se coloca el Antunes, debe ahora de proceder á su destitución; el Sr Lopez para exponer, que si el Ciudad Antunes, ha manifestado no hacer Guardia municipal, porque cada tenia en su poder el sable, que es arma que solo pueden ostentar y llevar los que ejercen este cargo y que mantiene en un todo el informe emitido como Juez Instructor del expediente contra el que fue Guardia rural Eduardo Saiz: el Sr Alcalde para contestar al Sr Carrasco que no es partidario de lo que propone y si en cambio de que se ratifiquen los acuerdos recibidos anteriormente; despues de breve discusión por todos los Sres. presentes, Se acuerda por unanimidad, de admitir las antedichas instancias y ratificar en un todo los acuerdos recibidos anteriormente sobre estos particulares - - -

Ruegos y Preguntas

El Sr efeda, para rogar al Sr Alcalde, que en las cuadrillas que vá á sacar esta Corporación, para las obras municipales y á los campos, usen de menageros obreros ancianos en vez de ir obreros jóvenes, para de esta manera, favorecer más á los prisioneros, por verlo más en justicia; con la venia de la Presidencia y sobre este particular, hacen uso de la palabra, el Sr Carrasco para congratularse y hacerle solidario, en lo expuesto por el

El efecto, el Sr. Rio para manifestar, que hay muchos que caben mas y no trabajan, el Sr. Antequera para manifestar, que no hay que mirar la edad y si en cambio que el que sea, sin mirar quien este capacitado para ordenar los trabajos que han de efectuarse, con el fin de que estos den mas rendimiento y evitar dirigian los que no esten capacitados; le contesta el Sr. Alcalde, que tendria muy en cuenta las manifestaciones expuestas por todos y procedria con la mas estricta justicia sobre el particular - - - - -

El Sr. Lopez para rogar al Sr. Alcalde, que la Comision de Policia Rural, se reuna con la antelacion debida, para tratar del arriendo del aprovechamiento de ayostaderos, con objeto de que pueda tener la mayor publicidad y maxime de beneficio para los Bienes Comunales; con este motivo hace uso de la palabra el Sr. Antequera para exponer, que los terrenos que no esten de labor, queden fuera de los ayostaderos que se fueran a arrendar. Les contesta el Sr. Alcalde, que ordenara se efectue a la mayor brevedad, teniendo muy presente las observaciones expuestas - - -

El Sr. Lopez, para preguntar al Sr. Alcalde, que medidas se han tomado, sobre el cierre y apertura de los establecimientos; le contesta el Sr. Alcalde, que para el proximo dia veintidos se celebrara una reunion general, para ver de llegar a un acuerdo concreto y fijar las normas a seguir, sobre este particular con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanta la sesion a las veintitres horas, de todo lo cual como Secretario certifico -

Antonio Rodriguez

Juan Gordero
Alcalde

Emiliano del Rio

Francisco Jover
Javier

José Rodríguez

Francisco Lopez Perez

José Rodríguez

Diego Rio

Bernabé Angel
Rodriguez

POAMEX

Canche Puno

Sesion extraordinaria del dia 14 de Mayo de 1732

Convenientes En Villanueva del Fresno el cuatro de Mayo de mil

Presidenti: noventa y dos, siendo la hora señalada, se reunió en el Saln de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez los señores Concejales que al
D. Ant^o Rodriguez Sanchez
franc^o Lopez Cervera
Emiliano del Rio Luna
Don Rodriguez Comana
Diego Rios Pinarro
franc^o Rodriguez Rodriguez
Pau^o de Sima Lazo
franc^o Alvaroz farias
Maguen se expresan para celebrar esta sesion extraordinaria para la que habian sido citados con la anteldion correspondiente.

Abierto el acto por la presidencia se da lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Acto seguido hace uso de la palabra el Señor Alcalde y dice que como a los señores presentes le constaba, la reunion tenia por objeto ver la forma de aprovechamiento de la Huerta denominada del Marques.

Seguidamente se acuerda por unanimidad nombrar una Comision del seno de la Corporacion para que esta se encargue de buscar las causas que hagan falta para la roturacion del terreno que se ha de repartir en melonares entre los vecinos que lo soliciten, publicandose los correspondientes bandos y que se deje una parcela con destino a las Canturas. Concluyeron nombrando para ello a los Concejales Don franc^o Alvaroz farias y D. Emiliano del Rio Luna, que aceptan.

Se acuerda tambien por unanimidad nombrar un maestro Alcañil para que forme un presupuesto del costo de la roturacion de las parcelas de la mencionada Huerta del Marques.

Por ultimo se acuerda que el Ayuntamiento se vuelva a reunir en sesion extraordinaria siguiente mañana a las veintuna horas.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion a las veintuna

tides horas de que yo el Secretario accidental, certifico.
 Antonio Rodriguez Fran. Borrero
 Emiliano del Rio Ramallo
 Fran. Obispo
 Fran. Obispo
 Francisco Lopez Perez Jap. Rodriguez
 Diego Rio Canalicoy Amioi
 Jap. Obispo Laso

Sesión extraordinaria del dia 5 de Mayo de 1732

Concurridos En Villanueva del frento a cinco de Mayo de
 Don Antonio Rodriguez Sanchez su prosecretario, treinta y dos, siendo la hora señalada
 Fran. Lopez Perez en la propuesta de citacion se reunieron en el salon
 Don Rodriguez Canalicoy actor de este Ayuntamiento bajo la presidencia del
 Candido Juan Laso Tenor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, los
 Diego Rio Borrero Tenores Concejales que se expresan al margen para
 Emiliano del Rio Laso celebrar esta sesion extraordinaria a la que habian
 Fran. Obispo porias sido convocados con la autelacion correspondiente.

Abierto el acto se da lectura del acta de la ante-
 rior que fue aprobada.

Seguidamente se da lectura del informe emitido
 por el Abogado Mayor de este Ayuntamiento Don
 Luis Barhaji referente a la liquidacion girada
 con el numero 143 a cargo de este municipio por
 la oficina de Divisa relativa al impuesto de
 persona juridica y en vista el Ayuntamiento
 por unanimidad acuerda aprobar el citado
 informe en todas sus partes y entablar contra re-
 ferida liquidacion recurso ante el Tribunal

teorico-administrativo, facultando para
ello al Señor Alcalde y Regidor Sindico.

La presidencia da cuenta del nombramientos
que habia efectuado con caracter provisional
de auxiliar temporero de la Secretaria a favor
de Don Alfonso Ramos Gomez con el fin de que
pudiera desempeñar la oficina Ejecutiva.

La Corporacion queda enterada y acuerda
aprobar lo hecho por la Alcaldia, subrogando
al propio tiempo al Señor Ramos Gomez Agente
Ejecutivo interino de este Ayuntamiento.

Con la venia de la presidencia hace uso de la
palabra el Concejal Señor Rodriguez Carrasco y
da cuenta de las gestiones que en union de los
demas señores de la Comision lleva adelante
para la instalacion de una granadina Mun-
icipal reguladora de precios.

La Corporacion queda enterada y acuerda
por unanimidad que se manifieste durante
una semana como periodo de prueba quedando
al frente de todas las operaciones que se
efectuen la misma Comision que venia actuando
y que en el caso de que se obtengan ganancias
deudo el pan a cincuenta y cinco centimos estas
quedan integras a beneficio de la Cantina Escolar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente levanto la sesion a las veintidos
horas y cinco minutos, de que por el Secretario acci-
dental, certifico.

Antonio Rodriguez Suarez Cordova

Emiliano del Rio

Cecilia Jimenez

Ramallo

Siege Rio

Bernabe Manuel
Rodriguez

Don Rodriguez

Fredino Lopez Perea

Sesion ordinaria del dia 23 de Mayo de 1932

Presidente - La sesion correspondiente a este dia no pudo tener efecto, por falta de asistencia de numero suficiente de Senores Concejales

Secretario - Bernabe Angel Rodriguez
El Alcalde - Presidente - Antoni Rodriguez
El Secretario Interno - Bernabe Angel Rodriguez

Sesion extraordinaria con caracter de urgente del dia 34 de Mayo de 1932

Alcalde - Presidente - La sesion correspondiente a este particular no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Senores Concejales ordenando el Sr. Alcalde se procese a convocar en segunda pero el dia veintidos a las veintime horas

Secretario - Bernabe Angel Rodriguez
El Alcalde Presidente - El Secretario Interno Bernabe Angel Rodriguez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 34⁽¹⁵⁾ de Mayo de 1932

Asistentes - Concejales - En Villanueva del Fresno a las veintime horas y treinta minutos del dia ~~veintidos~~ ^(quince) de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los tres Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria. Abierto el acto y oido el Secretario Interno, de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, leyendole por todos los Senores asistentes pasandole a la Orden del dia

1er Punto - Arriendo de los Agostaderos de los Bienes Comunales - El Sr. Alcalde, da cuenta extensamente de lo tratado y expuesto, por la Comision de Policia Rural, propouiendo a la Corporacion, se cite a la Asociacion de Ganaderos de esta localidad, para ver la forma en que pueda espautarse y caso de que esta no acepte y no hubiere licitadores de fuera de la localidad, proceder al aforo, previo el estudio correspondiente; con este motivo hacen uso de la palabra, el Sr. Lopez, para exponer, estar de acuerdo

en un todo con lo propuesto por el Sr. Alcalde y en este mismo sentido se expresan los Sres. Luna y Rios; el Sr. Bertero para exponer, que en caso de us-gatura de los ganaderos antes citados, se puede a citar y anunciar la subasta con el Sr. D. con objeto de ganar tiempo y caso negativo de todo ello se procede al afaro, segun lo expuesto; despues de amplia discusion por todos los Sres. antes citados - Se acuerda por unanimidad; citar a los ches Ganaderos para que en union de la Comision de Policia Rural, resuelvan, celebrando la reunion el proximo dia diez y nueve a las veintuna horas del mismo

3.º Punto - Gestion del Sr. Alcalde y el Secretario - - - - -
El Sr. Alcalde expone, lo tratado y acordado en la reunion celebrada por todos los Sres. Alcaldes de la Provincia, que asistieron a la reunion celebrada en el Ayuntamiento de Alfranca, el dia ocho del actual, convocada por el Sr. Alcalde de Almonroblejo, sobre los sueldos acrecidos en Salvacion; lo actuado en la visita que hizo al Sr. Gobernador referente a la implantacion en esta de una Beneficencia Reguladora Municipal; lo ejecutado y tratado por el Secretario Interno de esta Corporacion en su reciente viaje a Madrid, consistente en; Camino real de Madrid a esta Villa - Carretera de Oliva - Carretera de Alfranca - Estafeta de Correos - Fomento Agricola - Adquisicion de un cuadro con el emblema de la Republica para el Salon de sesiones y una Bandera Nacional de que se carece para el ayuntamiento; tambien da cuenta de haber ordenado la roturacion de los terrenos de la Fuente del Marques, propiedad de este ayuntamiento, y autorizar la siembra de melancoras en la misma previo el bando y sorteo correspondiente sobre este particular; siendo aprobados por unanimidad, todas estas gestiones y autorizaciones

3.º Punto - Beneficencia Municipal - Ganancia - - - - -

El Sr. Alcalde expone, la enfermedad que este ayuntamiento alena el ayuntamiento dandole el caso anímulo de que resulte mas barato un medicamento al particular que al ayuntamiento, por estar vigentes las tarifas, que se confeccionaron con motivo de la guerra Europea, en que alcanzaron precios exorbitantes los medicamentos y ha llegado el momento de que se pide al Gobierno la derogacion de las tarifas vigentes, permitiendole a confeccionar otras en armonia con las cotizaciones actuales del mercado y para darles mas valor y fuerza se dirige una circular, recabando su apoyo, a todos los ayuntamientos de la Provincia con objeto de que se proceda con la mayor urgencia a la derogacion de las actuales tarifas y a la inmediata implantacion de las nuevas

IMPRESION DE SALVACION

Emiliano del Rio
Francisco de Julian
Francisco Lopez Perez

Diego Rio
Francisco
Antonio
Candelario Jimenez

Francisco Antequera

Bernabé Angel
Rodriguez
11

lo cual traerá anexa un beneficio cuantioso en todos los ayuntamientos de Arevalo y Azuaga por unanimidad, facultando al Sr. Alcalde para que este redacte y remita la circular a todos los Ayuntamientos de la Provincia y la solicitud que se ha de elevar al Gobierno - - Seguidamente da lectura a una circular del Ayuntamiento de Barbastro en sílpha de que se solicite del Gobierno de la Republica, la supresion de las diputaciones Provinciales por estimerlas innecesarias; con este motivo hace uso de la palabra el Sr. Alcalde; exponiendo su opinion sobre este particular; despues de breve deliberacion por todos los Sres presentes, se acuerda pasar a estudio e informe de la Comision - -

Pregos y Preguntas

El Sr. Lopez Perez, para rogar al Sr. Alcalde, se pida al Gobierno la rápida implantacion de las Escuelas Profesionales de Resolucion en Badajoz; le contesta el Sr. Alcalde, que es un asunto de verdadero interes para la Provincia; por lo cual dará las oportunas ordenes para que asi se efectue

El Sr. Cordero, para rogar al Sr. Alcalde, que con la mayor urgencia sea reparada la fuente del Pilar; le contesta el Sr. Alcalde que dará las oportunas ordenes para que asi se efectue

El Sr. Canales, para rogar al Sr. Alcalde, se consulte con el Sr. Botecado de esta Corporacion, sobre si es factible o hay algo de ley para imponer tributo a los canchales y campanas de la Iglesia Parroquial de esta localidad; el Sr. Alcalde le contesta ordenará asi se efectue

El Sr. Lopez Perez, para rogar al Sr. Alcalde se informe en que estado se encuentran los expedientes de los Sres. Pomas - Chavez y Comontorio y que caso de no haber emitido ya informe el Sr. Botecado, se proceda a nombrar otro, por creer que este retraso es lesivo para los intereses de la Corporacion; le contesta el Sr. Alcalde, que ya se ha anticipado a los otros expuestos por él, pues le requirió en este sentido el día quince pasado al Sr. Poma para denunciar al Sr. Alcalde, que el oficio titular Sr. Poyón se ha negado a curar a un vecino herido en riña, alegando motivos fútiles por lo que cree se le debe de imponer una sancion; el Sr. Alcalde le contesta que hará las averiguaciones oportunas para esclarecer esta denuncia - -

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veinte y cinco horas y treinta minutos de todo lo cual como Secretario certifico = entre parentesis - quince - lo tachado no vale -

Antonio Rodriguez
Francisco Cordero
Rovillo

IMPRESION

PARTEX

LANA DE ESTAMPADA

Asistentes

Alcalde - Presidente - -

D. Antonio Rodriguez Sanchez

- Concejales - -

D. Juan Cordero Ramallo

" Francisco Lopez Perez

" Jose Rodriguez Casado

" Diego Rio's Barroso

" Candido Simon Bato

" Lemiliano del Rio Luna

Señal ordinaria en segunda convocatoria del día 24 Mayo de 1932.

En Villanueva del Fresno a las veintinueve horas y treinta minutos del día veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salan de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los tres Concejales que al margen se expresan; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesión ordinaria; Abierto el acto y o el secretario Interino de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior la cual por unanimidad fue aprobada, suscribiendose por todos los Señores asistentes, pasando a la Orden del dia

1º Punto - Obra de ensanche del pilar de la fuente de los Faballos - - El Sr. Alcalde expone, que debido a ser pequeño el pilar donde obraron las caballerías, dado el tránsito tan elevado, donde radica el mismo, se impone el prolongarlo tres metros más a la vez que hacer unas pequeñas reformas en lo ya construido, para darle más solidez; con este motivo hacen uso de la palabra los Sres Rio's - Perez - Luna y Cordero; despues de brevediscusion - Se acuerda, por unanimidad ejecutar dichas obras, dando su poca cuantía, por el sistema de Administracion

2º Punto - Agostaderos

Sobre este particular da lectura de una carta de la Asociación de Ganaderos de esta localidad, de la cual da cuenta por enterada la Corporacion en su vista el Sr. Alcalde expone lo concerniente sobre este asunto y propone se publique el bando y edictos correspondientes para conocimiento de todos en general; con este motivo hacen uso de la palabra el Sr. Cordero para exponer y recoger el mayor número de datos que sea posible; consultando a los arrendatarios ultimos, para poder fijar con más exactitud el canon que ha de fijarse y que se proceda a señalar el sitio y cotas donde debe de estar el ganado é ino que menos perjuicio, con objeto de obtener el mayor producto posible; el Sr. Lopez para exponer, se tenga muy en cuenta la renta que hay que abonar de la dehesa San Amador, enormemente cara; examinando muy detenidamente el Presupuesto vigente de los Dñes Comunes; el Sr. Rio's para exponer, se debe dar a conocer al pueblo, todos cuantos datos sean precisos sobre este particular y que debian de ir por su derecho los ganaderos a los campos; despues de amplia discusion por todos los Sres antes citados - Se acuerda, proceder a recoger con la mayor urgencia los datos necesarios, ganado que ha pastado, precio que tuvo y una vez recopilado todo ello, fijar el precio del afaro

3.^o Punto - Solicitudes pidiendo la rescisión

El Sr. Alcalde expone los acuerdos sobre este particular y en su vista - Se acuerda, pase a estudio e informe de la Comisión de Policía Rural - -
 Dado lectura de una circular de la Comisión del VI Honorable a la Vices en Extremadura; Se acuerda por unanimidad, publicar el bando y edictos correspondientes, para su mayor difusión y pasar a estudio e informe de la Comisión de Hacienda el boleto anexo a la misma, para que esta señale la cantidad que estime oportuno, con que a de contribuir esta contribución a dicho homenaje, efectuándose todo con la mayor urgencia.

Preguntas y Preguntas

El Sr. Lopez Diaz, para rogar al Sr. Alcalde, en nombre de los vecinos de la calle de la Huerta, sean instalados lucos, de que en la actualidad carecen; le conteste el Sr. Alcalde, dadas las oportunas ordenes para que así se efectue
 El Sr. Rios, para rogar al Sr. Alcalde, que como solo existe una farmacia siendo dos las que corresponden a este municipio, debe procederse al oportuno anuncio y concurso, para instalar la que falta con la mayor rapidez; a este ruego se adhieren tambien los Sres. Perez - Canales - Luna y Jimón les conteste el Sr. Alcalde, que proceda a su estudio, con la mayor urgencia, consultando a la superioridad este caso - - - - -

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual como Secretario certifico

Dionisio Rodríguez

Juan Echeverre

Emiliano del Rio

José Rodríguez

José Antonio

Francisco Lopez Perez

Juan Antonio

Caro de la Unión

José

Bernabé Angel Rodríguez

11

- Asistentes -
- Alcalde - Presidente -
- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- Concejales -
- D. Juan Bordon Ramello
- " Francisco Lopez Perez
- " Diego Rios Ricarro
- " Jose Rodriguez Sanchez
- " Francisco Antigua Gomez
- " Candido Simon Lado
- " Emiliano del Rio Luna
- " Francisco de Julian Gardillo
- " Francisco Alvarez Jariel

Sesion extraordinaria, convocada con caracter urgente y celebrada en segunda convocatoria el dia 36 de Mayo de 1932 -
 En Villanueva del Guecho a veintidós de mayo de milnoovecientos treinta y dos, a las veintimars horas del mismo, se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Sres que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesion extraordinaria; Abierto el acto yo el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior la cual por unanimidad fue aprobada, suscribiendose por todos los Sres asistentes, pasando a la

Orden del dia

Unico punto - Informe del Excmo. Sr. Alcalde de esta Corporacion D. Luis Barolofi, sobre el asunto de D. Antonio Porras Infante. Dáse lectura al mismo y una vez efectuado, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, para exponer toda la tramitacion habida sobre este particular en su vista - Se acuerda por unanimidad, aprobar el antedicho informe y autorizar al Sr. Alcalde para suscribir el documento y escrituras que sean necesarias, ratificandole los poderes, anteriormente concedidos; rogandole lo efente con la mayor urgencia - - -
 Con lo cual y no siendo otro el objeto de esta Sesion el Sr. Presidente levanto la misma a las veintimars horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo Secretario certifico - - -

Antonio Rodriguez Sanchez Juan Bordon Ramello
 Emiliano del Rio Francisco Lopez Perez
 Jose Llorca Candido Simon Lado
 Francisco de Julian Francisco Antigua Gomez
 Francisco Alvarez Jariel Benito Angel Rodriguez

Alcalde - Presidente - Sesión ordinaria del día 29 de Mayo de 1933 - - - -
 D. Antonio Rodríguez Sánchez La Sesión correspondiente a este día, no pudo tener efecto, por falta de
 - Secretarios asistencia de número suficiente de Ctes. Concejales - - - - -
 Demasé Angel Rodríguez El Alcalde - Presidente El Secretario Interno
 Antonio Rodríguez Demasé Angel Rodríguez

- Asistentes - Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1933 - 2ª Que
 Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a las veintinueve horas y treinta minutos del día
 D. Antonio Rodríguez Sánchez treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en
 - Concejales - el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los
 D. Francisco López Pérez Ctes. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr.
 D. Diego Piel Pizarro Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta sesión
 D. Pascual Simón Labo ordinaria en segunda convocatoria - Abierto el acto y o el Secretario
 D. José Rodríguez Carrasco Interno de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de
 D. Emiliano del Río Luna la anterior Sesión extraordinaria, celebrada el día veintidós de
 D. José Álvarez Mesa de Mayo, la cual por unanimidad, se ratificó en todas sus partes, sus-
 D. Francisco Álvarez Foriel cribiéndose por todos los Ctes. asistentes, pasando a lo

Orden del día

1º Punto - Ayostados de los Bienes comunes -
 El Sr. Alcalde da cuenta de la reunión celebrada, por la Comisión de Policía Rural, la cual propone se proceda al aprovechamiento de los terrenos por administración, señalándose los costos y las siguientes tarifas - Ganado de corda de ocho a doce pesetas - Ganado menor de una peseta veinticinco centimos a una peseta treinta y cinco centimos - Ganado fabris de una peseta sesenta centimos a una peseta noventa centimos - Ganado Vacuno diez pesetas - Ganado Caballar once pesetas - Las tarifas señaladas para los ganados de Corda Lanar y Caballo, oscilarán según el número de cabezas que conygan al aforo; las tarifas señaladas para los ganados Vacuno y Caballar serán fijas - Los pagos se efectuarán en tres plazos el primero al efectuar el aforo - el segundo a la entrada del ganado de rehuno y el tercero al día quince de Septiembre venidero, sin demora de ninguna clase - Ciendo aprobado por unanimidad
 Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda, por

unanimidad - Adquirir una Bandera Nacional para la Casa Cuartel de esta Villa - Honrar los gastos que origine el funcionamiento de la Junta Local de Vigilancia con cargo al Presupuesto Regente

3º Punto - Proposiciones - Oficios y Solicitudes - - - - -

El Sr. Alvarez el Sr. A. formula la proposición verbal siguiente; Se proceda a asegurar de incendios los edificios en la cantidad de cuarenta mil pesetas - Por unanimidad es aprobado - - - - -

Darse lectura a unos oficios de los Sres. Alcaldes de Valencia del Hombuy Oliva de la Frontera - Llera - Lobón y Fuente del Arco, en contestación a la circular de esta Corporación fecha diez y nueve del actual; dándose por enterada esta Corporación a la par que muy agradecida por los conceptos que en ella se expresan - Darse lectura a dos instancias elevadas a esta Corporación por los vecinos Manuel Fernandez Fernandez y Guillermo Robles Salas, el primero en súplica le sea permitida una cancelación de crédito a débito con esta Corporación y el segundo en súplica le sea concedida autorización para extraer tierras de la Fuente del Arque, para la fabricación de ladrillo

Se acuerda por unanimidad no acceder a lo que solicitan - - -

Darse lectura a las siguientes instancias submitted por los siguientes vecinos Manuel Alfonso Corbacho - Heriberto Marquez Sanchez - José Rodriguez Ferrado - Julian Garcia Cantaleano - Felice Marques Romilla - Basilio Baucano el Magarejo - Jose Maria Conesa Bardo - Jose Coronado Liria - Jose Valero Binilla - Jose Sanchez Sala - Jose Villalobos Martinez, en súplica de que les sea concedida la vecindad con arreglo a lo preceptuado en el Estatuto Municipal - Título 3 - Capítulo 3º - Artículo 45 del Reglamento sobre Población y Censos Municipales - Examinados detenidamente por la Comisión de Policía Rural - Se acuerda por unanimidad concederlos - - -

Pregos y Preguntas

El Sr. Carrasco, para rogar al Sr. Alcalde que de común a los carniceros, para tratar de que rebaje el precio de las carnes, por estimar excesivos los precios a que en la actualidad venden; le conteste el Sr. Alcalde que ya los ha oído para tratar sobre este particular y tendrá muy presente esta observación, dando cuenta inmediata del resultado que obtenga

El mismo Sr. formula otro ruego, solicitando se traslade a los campos el guarda mayor, con el objeto de que ejerce una mal

activa vigilancia, desde la época actual, se contacta al Sr. Alcalde que obra los oportunos ordenes, para que así se efectue y que para la próxima sesión, tiera la propuesta para que se nombren cuatro Guardas auxiliares, con objeto de establecer una mayor vigilancia. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanto la sesión a las veintidós horas y treinta minutos de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez

Emiliano del Río

Siege Rio

Pandolf Jimón

Francisco Alvarez
Farias

Francisco Lopez Perez

José Rodriguez

Bernabe Angel
Rodriguez

Alcalde - Presidente

Antonio Rodriguez

Sanchez

Secretario

Bernabe Angel Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 13 de Junio de 1933 - -

La sesion correspondiente a este dia no pudo tener efecto por falta de asistencia de numero suficiente de Chel Concejales

El Alcalde - Presidente
Antonio Rodriguez

El Secretario
Bernabe Angel
Rodriguez



Asistentes - Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 7 de Junio de 1933.

Alcalde - Presidente D. Antonio Rodríguez Sánchez

Concejales En Villanueva del Fresno a las veintinueve horas y treinta minutos del día siete de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en

D. Juan Ordaz Gamallo el Salón del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los tres

.. Francisco López Pérez Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Al-

.. Diego Ríos Bizarro calde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Se-

.. F. Antequera Rodríguez sión ordinaria, en segunda convocatoria. Abierto el acto y o el Seca-

.. Cándido Simón Lazo tario Interino de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del

.. Benigno del Río Luna Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue Aprobada y subscribi-

.. Francisco Álvarez Faruel dose por todos los Señores asistentes, pasando a la Orden del día -

1º Punto - Nombramiento de cuatro Guardas auxiliares interinos para

los campos de los Bienes Comunales -

El Sr. Alcalde, expone brevemente lo concerniente sobre este particular

y en su vista a propuesta suya - Se acuerda por unanimidad, nombrar

Guardas Auxiliares Interinos a los vecinos Fernando López Robles y Anto-

nio Antequera Coca, dejando las otras dos vacantes por designar, a falta

de los nombres de los que han de ocuparlas, los cuales en su día suardados

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de la dimisión presentada por el

Guarda Municipal Interino Juan León Domajo, siendo aceptada - - -

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde - Se acuerda por unanimidad

prohibir en absoluto el uso del tabaco y cirillos, durante las faenas de siega

y recolección, en los campos de este término municipal, castigando severa-

mente a los contraventores, publicando el correspondiente bando, para cono-

cimiento de todos en general -

Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta de los gestiones realizadas en Bar-

dajoz, durante los días 4 y 5 y en este último día, acompañado por los

Sres. Concejales Francisco López Pérez y Cándido Simón Lazo, con motivo de

la estancia en dicha Capital del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción

Pública - Se acuerda por unanimidad, aprobar dichos gestiones y los

gastos efectuados sobre este particular -

Da lectura de los oficios dirigidos a esta Corporación por los Sres

Alcaldes de Salvación - Hornachos y Los Santos de Elpismona

sobre la circular que se les dirigió por esta Alcaldía fecha diez y nueve

de Mayo pasado; Se acuerda darse por enterados y agradecer su

valerosa cooperación sobre dicho particular -

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veintidós horas y quince minutos de todo lo cual como Secretario certifico

<u>Antonio Rodriguez</u>	Juan Enrte?
<u>Emiliano del Rio</u>	Ranalle
<u>Francisco Lopez Perez</u>	Juan Alvarez
<u>J. Rodriguez</u>	Farias
<u>Francisco Antiquera</u>	Diego Rio
<u>Canalejo</u>	Canalejo

Canalejo
Rodriguez

asistentes

- Alcalde - Presidente
- D. Antonio Rodriguez Sanchez - - - - -
- Concejales
- D. Francisco Lopez Perez
- Francisco Antiquera Rodriguez
- Diego Rio Bisarra
- Jose Rodriguez Canalejo
- Canalejo Simon Lazo
- Emiliano del Rio Luna
- Francisco Alvarez Farias

Sesion ordinaria del dia 14 de Junio de 1932

En Villanueva del Fresno a las veintinueve horas y treinta minutos del dia catorce de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto y o el Secretario Interino, de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiendola por todos los Sres. asistentes, pasando a la

Orden del Dia

1º Punto - Asunto de D. Antonio Porras Infante.

El Sr. Alcalde da cuenta extensamente de la visita realizada al Letrado-Abogado de este Ayuntamiento D. Luis Bardaji, con motivo del oficio dirigido a esta Alcaldia por el Sr. Conde, sobre el asunto de su Sr. padre, en su vista se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Rodriguez Sanchez, para que otorgue poder, tan amplio como en derecho sea preciso, a favor del Abogado de Bardejos, asesor de esta Corporacion D. Luis Bardaji Lopez, con el fin de que pueda representar y defender a este Ayuntamiento, en cuantos asuntos civiles-criminales-administrativos-contenciosos y contenciosos-admini-

Francisco Alvarez
Francisco

Emiliano del Rio

Francisco Astorgueta

Francisco Pizarro

José Rodríguez

Diego Pico

trativos, tenga el Municipio o pueda tener en lo sucesivo
2.º Cunto - Oficios - Solicitudes - Circulares

Dese lectura de los oficios dirigidos a esta Corporación, por los señs Alcaldes de Barcarrota - Villahonca de los Baños - Albuquerque y Bardejas, en contestación a la circular, que se les dirigió por esta Realidad, fecha diez y nueve de Mayo pasado = Se acuerda, darse por enterados y agradecer su valiosa cooperación, sobre dicho particular - - - - -

Dese lectura de una circular del Ayuntamiento de Mérida, imitada de a esta Corporación a que asiste a la Asamblea magna, que ha de tener efecto, en las Casas Consistoriales de dicho punto, el día diez y nueve del actual a las seis de la tarde, a la cual asistieron, la Junta Hísterica en pleno y el Excmo Sr Gobernador Civil de esta Provincia, en la cual se dará cuenta detallada de las gestiones realizadas, así como de las vicisitudes ocurridas y normas a seguir; en su vista, Se acuerda, por unanimidad, asista a ella el Sr Alcalde, en representación de esta Corporación con amplias facultades, para adherirse a cuanto acordado se tomare - - -

Dese lectura de una instancia del vecino José Barajas Durán, en duplicado, le sea concedida, la licencia de bahe condonada, para un hijo suyo por no poderlo amamantar su esposa; según certificado facultativo que acompaña, expedido por el médico titular de esta D. Fermín Quintana en su vista, Se acuerda por unanimidad, concederle el auxilio que solicita y a partir de esta misma fecha - - -

Ruegos y Preguntas

El Sr Canales, para rogar al Sr Alcalde, se ejecuten los trabajos necesarios, para proceder a la instalación de una cocina en el edificio municipal, con objeto de que pade a vivir en dicha dependencia, el empleado caros pondiente - - -

El Sr Rios, para rogar al Sr Alcalde, se puerda al riego diario del arbolado de las plazas y jardines = el Sr Lopez Perez, para rogar al Sr Alcalde, se puerda a efectuar los trabajos preliminares, para el reparto de premios a los niños de las Escuelas Públicas en la época acostumbrada = les contesta el Sr Alcalde, que procederá al rápido estudio de todo ello, para ejecutarlo a la mayor brevedad posible y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y treinta minutos de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez Juan Cortés
Francisco Lopez Perez Romallo
Bernabe Angel Rodríguez

Asistentes - - Sesión ordinaria del día 31 de Junio de 1932 - -

Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodríguez Sánchez

Concejales - -

D. Juan Ordoro Ramallo

Francisco López Pérez

Diego Ríos Bizcano

Francisco Antequera Rodríguez

José Rodríguez Carrasco

Caroldo Simón Lazo

Similiano del Río Luna

Francisco Álvarez Fariad

En Villanueva del Fresno a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y dos, a las veintinueve horas y treinta minutos del mismo, se reunieron en el

Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los

Señores Concejales, que al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr

Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta

Sesión ordinaria - Abierto el acto y oído el Secretario Interno de orden

de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de la anterior, la

cual por unanimidad fue aprobada, suscribiéndose por todos los

Señores asistentes, pasando a la Orden del día

1.^o Punto - Renta y arreglo de la casa, de la finca San Comodor

del Sr Alcalde, expone detalladamente todo lo acaecido, sobre este par-

ticular y las normas a seguir; con este motivo hacen uso de la palabra

los Señores Carrasco - Antequera - Ríos y Carrasco; después de extenso debate

de Acuerdo, pedir copia del contrato a D. Luis Martín y que se

reuna la Junta, para que esta exija al arrendatario último de dicha

finca, el pago inmediato de todo cuanto restare y quedare pendiente

2.^o Punto - Pasión de Beneficencia

El Sr Alcalde expone, lo acaecido hasta la presente, sobre este particular

en su vista, de Acuerdo, se cite a la Comisión de la misma, en la parte

pertinente a esta Corporación y caso de que no acauda, proceder a

efectuar nueva designación, entre los restantes Señores Concejales - -

3.^o Punto - VI. Homenaje a la Vejez en Extremadura - - - - -

Dada lectura a la nueva circular, remitida a esta Corporación, por la Co-

misión Ejecutiva de la misma y en su vista, de Acuerdo por unani-

midad, que por el Sr Alcalde se proceda a la publicación del

bando y edictos precisos para darla a conocer al vecindario en

general, abrir una suscripción voluntaria en esta Alcaldía, de cual

quedará cerrada el día veintinueve del actual y que esta Corpo-

ración contribuya con la cantidad de cien pesetas a este ho-

menaje, las cuales se remitirán junto con lo que ainda le antecede

la suscripción voluntaria

4.^o Punto - Agostados de los Bienes Comunes

El Sr Alcalde expone, haber recibido varias visitas de señores de pueblos limi-

tados, pidiéndole detalles sobre los mismos y que amplie el plazo por

unos días más con objeto de poder hacer mejor sus presupuestos; con

este motivo convenidos de la palabra, los Sres. Antequera - Lopez y Rios, del
pues de buena dicitacion - Se acuerda por unanimidad, los siguientes puntos
Primero - Fijan las tarifas del ganado de Crabe en la siguiente forma
hasta dos mil cabezas, doce pesetas cada una; de dos mil una a dos mil
quinientas, diez pesetas; de dos mil quinientas una a tres mil, nueve pe-
setas y de tres mil una en adelante, ocho pesetas; las tarifas aprobadas
anteriormente para las otras clases de ganado, continuan vigentes;
Segundo - Conceder un nuevo plazo, para el aforo, que terminara el
dia veintiocho del actual para los forasteros y el veintinueve para los
vecinos de esta localidad, pasado el cual, se recargaron estas tarifas
con un diez por ciento de aumento - Tercero - Publicar los corres-
pondientes edictos y bandos, para conocimiento de todos en general -
Como derivacion de este particular y a propuesta del Sr. Cordo
Se acuerda por unanimidad, se desampan las Pielvas, como misionero
el dia veintisiete del actual, publicandose el correspondiente bando - -
5º Punto = Oficios - Circulares y Solicitudes

Dice lectura a uno de la Alcaldia de Zapra, en contestacion al remitido
por esta, el dia veintidós del pasado mes, adhiriendose a nuestra propuesta
y exponiendo, se emprenda una activa campaña, hasta conseguir que los
ofuniciopios aquellos que le interese, puedan tener la autonomia suficiente
para la creacion de la Farmacia ofuniciopal - Se acuerda por unanimidad
decol adherirse a esta propuesta, a la par que hacerla presente, el ego
deinminto de esta Corporacion por su valiosa cooperacion - -

Dice lectura de una circular de la Alcaldia - Presidencia del Excmo
Ayuntamiento de Almoncheles, que copiada literalmente dice asi - -
15 de Junio de 1903 - Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Villa-
nueva del Fresno = Distinguido compañero; Cumpliendo acuerdo
de la Asamblea de Alcaldes, celebrada en el Ayuntamiento de ofunido
el dia ocho del pasado mes de Mayo, me permito rogarte cometa a tu
aprobacion de la Corporacion de tu digna Presidencia, el ingreso en la
Union de ofuniciopios de la Provincia de Badajoz, cuya constitucion
quedo acordada, encomendando a los compañeros de Zapra - ofunido
y el que suscribe la confeccion de sus Estatutos o Reglamentos, que se
llevará a efecto, tan pronto como se hallan recibidos en esta Alcaldia
debidamente cumplimentados las certificaciones del acuerdo adoptado
por todos los Ayuntamientos de la Provincia = Dicha union segun se

acuerdo, tendrá por objeto, la nuntia de los intereses de los afincados y la Personal de los Ctes Alcaldes, para lo cual, se acordó una oficina de reclamaciones en el Ayuntamiento que se acordó en la Asamblea Constituyente = En espera de que a la mayor brevedad posible me devuelva relleno el impreso adjunto, queda de Ud. affmo. s. s. y compañeros q. e. s. m. - El Alcalde - Inocente Páramo y Páramo - - - -

Por unanimidad - Se acuerda, adherirse en todas sus partes, relleno el impreso adjunto al efecto, facultando al Sr. Alcalde para que lo firme y remita con la mayor urgencia - - - -

6º Punto - Oficio - Solicitud
Dada lectura de una solicitud dirigida a esta Corporación y firmada por el Sr. Manuel García Bizarro en suplica de los convecidos de la vecindad con arreglo al artículo 36 del Estatuto Municipal = Se acuerda pedir a la Comisión de Policía Rural, para su estudio e informe - - - -
Otro del vecino D. Rodrigo Almeida Ferrnandez en suplica de que sean reparadas las aguas, como propiedad de la casa propiedad de la vecina Dña. Juana Gomez Gutierrez, sita en la calle de "Fabrica número diez, debido a estar en un estado de destrozo lamentable; en su vista se acuerda, obligar a que efectúe las reparaciones, que se denuncian, como así mismo a todos los vecinos que se hallen en las mismas circunstancias que la denunciada - - - -
Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta de lo tratado, discutido y acordado en la Asamblea Mayore de el día, sobre las Obras Hidráulicas en la Provincia; se acuerda por unanimidad, aprobar dichas gestiones, así como los gastos oportunos sobre este particular - - - -

Ruegos y Preguntas

El Sr. Arce, para rogar a la Corporación, se envíe un telegrama de adhesión al Gobierno de la República, por el éxito obtenido en el asunto Oyarzábal
El Sr. Lopez, para rogar al Sr. Alcalde, ordene la rápida reparación de los caños antiguos de la calle de Alcañal, y el Sr. Rios para preguntar al Sr. Alcalde, si continúa haciendo el cobro fijo de las oficinas al Recaudador D. Rafael Rodriguez; les contesta el Sr. Alcalde, ordenando, se efectúe con la mayor urgencia, los desos expuestos por todos ellos - -
Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veintiocho horas y cuarenta y cinco minutos de haber comenzado la Sesión como Secretario certifico

Juan Antonio Alvarez
Francisco
Francisco Estigarribia
Emiliano del Rio
Candelario Jimenez
Francisco Lopez Lopez
Diego Piro
Bernabe Angel Rodriguez

Antonio Rodriguez
Juan Cordeiro
Ramallo

Asistentes - - - Sesión extraordinaria convocada con el carácter de un
alcalde - Presidente gente, celebrada el día 21 de Junio de 1932 - - -

D. Antonio Rodríguez Cárdenas Alcalde - Villanueva del Fresno a las veintidos horas y sesenta y cinco minutos del
- Concejal - - - día veintuno de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el
D. Juan Bruno Ramallo Salón de Sesiones del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores
" Francisco López Pérez Concejal que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
" Diego Ríos Cárdenas Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión extraordinaria
" José Rodríguez Carrasco Abierto el acto y el Secretario Intermiso de orden de la Presidencia, procedió
" Francisco Antequera Rodríguez a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada
" Candido Almon Lobo suscribiéndola, por todos los señores asistentes, pasando de a la Orden del día
" Emiliano del Río Luna Único punto - Dictamen del Letrado - Abogado de esta Corporación Don
" Francisco Álvarez Fariás Luis Bardají, sobre el asunto de D. Antonio Bonal y su parte - - -

Dale lectura al mismo, que copiado literalmente dice así: Cuando poria
concluido un asunto, cuya iniciación corresponde al mismo Sr. Bonal, que
ahora se deduce de sus compromisos; cuando se han practicado todos
los actos de ejecución de la transacción acordada, como el pago de las cantidades
y el aseguramiento de las afincas, el Sr. Bonal, olvidando sus anteriores ma-
nifestaciones, y a protesto de que lo que se exige de él no es lo mismo que
él ofrece, pretende desentenderse de un asunto que él planteó y que se resolvió
de acuerdo a sus ofrecimientos -

Como se comprenderá esto no es posible, pues el cumplimiento de los contratos
no puede dejarse al arbitrio de una de las partes (1256) puesto que son leyes
ante los contratantes (artículo 1275) del Código) y desde que se perfecciona
nada la acción para exigir cuanto uno lo que por virtud del contrato se haya
obligado otro a entregar -

Entre el Sr. Bonal y el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, medió
un contrato, perfeccionado desde el momento que la oferta del Sr. Bonal, fue
aceptada por el Ayuntamiento y se llegó en la ejecución a la determina-
ción del valor en que habían de apreciarse las fincas -

No el valor que lo acordado por el Ayuntamiento sea distinto de lo propuesto
por el Sr. Bonal, quien claramente dice en su oferta que la cantidad en
que las fincas se debe de aplicarse hasta donde alcance a cubrir el débito
de su señor padre -

Por estas someras razones el Letrado que suscribe entiende que el Ayun-
tamiento tiene acción para exigir del Sr. Bonal, el cumplimiento de
la transacción, para si este señor se niega voluntariamente a hacer

debe compelirse mediante la acción judicial, que habra de entablarse por medio de pleito en el Juzgado de Olivenza, y a este fin si el acuerdo del Ayuntamiento, fuera conforme al dictamen, debe autorizar al Sr. Regidor Sindico a que otorgue poder a favor de Procuradores de Olivenza = Dado fe a 15 de Junio de 1933 = Luis Bardeji = En su vista por unanimidad se acuerda - Primero - Aprobar y aceptar el antedicho dictamen - Segundo - Entablar el correspondiente pleito ante los Tribunales de Justicia - Tercero - Autorizar al Sr. Regidor Sindico a D. Francisco Lopez Perez, para que otorgue poderes tan amplios como en derecho sean posibles, en nombre de esta Corporacion, a los Procuradores de Olivenza D. D. Eusebio Rodriguez Melero y D. Eusebio Ortiz - Con lo cual y no siendo otro el objeto de esta sesion el Sr. Presidente ordeno levantar la misma a las veintitres horas, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodriguez Juan Rodriguez
Francisco Lopez Perez Francisco Rodriguez
Diego Rio Francisco Antequera Condeplanning
Emiliano del Rio Juan Alvarez
Bernabe Angel Rodriguez

Preside - Presidente Sesion ordinaria del dia 3 de Julio de 1933 - - - -
D. Antonio Rodriguez Sanchez - La sesion correspondiente a este dia, no pudo tener efecto, por falta de asistencia de numero suficiente de Senores Concejales - - - -
- Secretario - - El Alcalde - Presidente El Secretario
Bernabe Angel Rodriguez - Antonio Rodriguez Bernabe Angel Rodriguez

- Asistentes - - -

Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodriguez Sanchez

- Concejales - - -

D. Juan Carlos Ramallo

" Francisco Lopez Perez

" Diego Rios Obisano

" Jose Rodriguez Baralco

" Francisco Antequera Rodriguez

" Candido Simon Bado

" Similiano del Rio Buzna

" Francisco Alvarez Farial

Sesion ordinaria del dia 26 de Junio de 1932

En Villanueva del Fresno a las veintiocho horas y treinta minutos del dia veintiseis de junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria. Abierto el acto por el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada suscribiendola por todos los Sres. asistentes, pasando a la Orden del dia - El Sr. Alcalde, da cuenta extendiendole del resultado habido, en la reunion celebrada el dia veintinueve del actual, concerniente al asunto de la finca San Cosme, siendo aprobada por unanimidad dicha gestion.

Seguidamente da lectura de una instancia, susrita por D. Jose Fernandez y Fernandez, vecino de Badajoz en nombre de la entidad Construccional y Montajes - S. B. - de dicho punto, en virtud de, le sea reconocida a dicha entidad por esta Corporacion, la cantidad de once mil setecientos setenta y ocho pesetas a que asciende, las obras realizadas, en el paseo - Plaza de la Republica de esta Villa - en su vista por unanimidad se acuerda, denegarla y atente a lo acordado por esta Corporacion, en su sesion de diez y siete de Enero pasado de este año, del cual se le envia la respectiva certificacion en tiempo oportuno - - - -

Da lectura de dos oficios de los Sres. Alcaldes de Almedinilla y Valverde de Mérida, en contestacion, a la circular enviada por este Alcaldia el dia diez y nueve de Mayo pasado, sobre revision de las tarifas farmaceuticas de la Beneficencia Municipal; de acuerdo de lo por entendido y agradecido por todos

Preguntas y Respuestas

El Sr. Bado, para rogar al Sr. Alcalde, aplique el articulo 139 del Estatuto Municipal a los Sres. Concejales que ha tiempo no asisten a las Sesiones. El Sr. Lopez, para rogar al Sr. Alcalde, se procure con la mayor urgencia a tapar los pozillos abiertos en la Fuente del Alfarquies; les contesta el Sr. Alcalde, que dara las oportunas ordenes, para que asi se efectue y a portar. Conde cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesion a las veintidos horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Antonio Rodriguez Sanchez Juan Carlos Ramallo

Francisco Angel Rodriguez

DIA DE EXTENSION

Francisco Antequera
Diego Rios Obisano
Francisco Lopez Perez

Francisco Antequera

- Asistentes - - -
- alcalde - Presidente
- Antonio Rodriguez Sandoz
- Concejales - - -
- Juan Pedro Ramallo
- Francisco Lopez Perez
- Diego Rios Bizano
- José Rodriguez Carretero
- Concejal de Simón Soto
- Emiliano del Rio Luna

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 5 de Julio de 1932.
 En Villanueva del Fresno a las veintinueve horas y treinta minutos del día cinco de Julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sandoz, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria, en segunda convocatoria; Abierto el acto y el Secretario Intermunicipal de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, suscribiéndose por todos los Sres. asistentes, pasándose a la - Orden del día -
 Informe del Sr. Letrado - Abogado de esta Corporación D. Luis Bardeji, sobre el expediente incoado del Cementerio Nuevo -

Dada lectura al mismo, el cual copiado literalmente dice así: - El Letrado que suscribe, ha examinado el expediente instruido para depurar las responsabilidades en que se haya podido incurrir con ocasión de la construcción del nuevo cementerio y en su vista tiene el honor de informar lo que sigue: De las actuaciones practicadas con extraordinario celo por el Concejal Instructor, se desprende que la construcción del cementerio obedeció a una necesidad ineludible y que en la tramitación del asunto se observaron las prescripciones determinadas para esta clase de edificaciones en los reglamentos respectivos - Ciertamente parece ahora, por el informe pericial que se une al expediente, que el terreno sobre que se asienta el cementerio no reúne condiciones higiénicas para los enterramientos, por ser poca firmeza; y no tener la capa de tierra la profundidad necesaria para las inhumaciones. No parece bastante el solo informe de un técnico por muy consuetudinario que este sea, para declarar inútil una costosa construcción y proceder a otra; pero tampoco es posible comenzar los enterramientos sin la seguridad plena de que el cementerio, reúne las condiciones higiénicas exigidas para su utilización - Cuyo sobre este punto que debe pronunciarse un escrupuloso reconocimiento por los señores de la Junta Provincial de Sanidad, antes de proceder a la apertura: Si de este nuevo examen resultase inútil el cementerio no habría más remedio que construir otro, tomando todas las precauciones exigibles de acierto - - - -
 Llegado este caso el Ayuntamiento se encontraría con que había realizado un gasto completamente inútil, del que parece muy justo le resarcieran los que realizaron la obra: No obstante legalmente no veo posible esta solución, pues no puede olvidarse que el expe-

diante de construcción se ha llevado bien, se han cumplido todos sus trámites y el proyecto está favorablemente informado por la Junta Provincial de Sanidad; Autoridad oficial suprema en la materia, cuya conformidad debe de toda responsabilidad a los concejales que tomaron el acuerdo - Luego un segundo punto que es el de la adquisición de terreno hecha en virtud de permuta a D. José Barajas Durán - Del expediente resulta que en 11 de Abril de 1936, tuvo el siguiente acuerdo - Nuevo Cementerio - Se situará en la parcela de terreno adquirido con este fin por este Ayuntamiento en el camino Viejo de Olunsa en sitio Cerrillo - - - Fue en 27 de Septiembre de 1936, también el pleno adoptó el acuerdo que se copia a continuación "El Sr. Presidente dijo" que el terreno donde se ha de emplazar el nuevo cementerio, debido a las gestiones de la Comisión Cementaria; y a la propiedad de D. José Barajas Durán, el que lo cede a cambio de que se le permute por terreno en el legido "El Rayo" en cantidad al valor que con arreglo a justiprecio equivale al del terreno de emplazamiento - El Ayuntamiento hace suya esta gestión y acuerda conceder a la Comisión permanente un amplio voto de confianza para que realice cuantas gestiones sean precisas y se incoe el correspondiente expediente para la permuta - Estos acuerdos quedaron incumplidos en lo que se refiere a incoar el expediente, pero en cambio se llevaron a la práctica por cuanto el Ayuntamiento entró en posesión del terreno en el que había de emplazarse el cementerio, y a su vez el Sr. Barajas empezó a disputar su terreno en el legido, sin que conste que se hayan hecho las debidas peritaciones de uno y otro: También resulta que no hay acuerdo de permuta y mucho menos de cesión del terreno, de tal modo que no se han hecho las obligadas transmisiones de dominio por las tierras permutadas: Ni parece que hubo una gestión particular llevada principalmente por el entonces, teniente de alcalde, Sr. Hernandez Camiña pero sin que judicialmente, se haya formalizado debidamente el contrato: Por eso en la sesión de 10 de febrero de 1939 la Presidencia hace presente que para llevar a efecto la construcción del nuevo cementerio municipal católico, el Ayuntamiento había permutado la parcela de terreno en que se haya construido, por otra que se segregó del legido público, llamado "El Rayo" de cabida aproximada de 1⁶² hectáreas: Fue la adquisición de este terreno D. Estación Durán Zamero, la solicitaba con insistencia, documentada

tación que acredita su legítima adquisición, para poder inscribir
 su pertenencia en el Registro de la Propiedad del Partido, a lo cual
 ha podido accederse por un contrato expreso de tal contrato;
 no obstante estar tácitamente reconocido, como el Ayuntamiento en
 posesión del terreno adquirido y en el hecho el cementerio y la intención
 de verse igualmente disfrutando la tierra que del Egido, se le cedió
 en permuta, sin ninguna clase de reclamación: El Ayuntamiento,
 después de amplia deliberación y considerando que a la intercedida adeste
 perfecto derecho de evicción y saneamiento de la finca adquirida, por
 unanimidad acordó conceder amplios poderes y facultar a la Presi-
 dencia, para otorgar a la peticionaria Dña Durán Gamero los docu-
 mentos que a sus intereses convengan en demostración de la legítima
 pertenencia del terreno permutado de que se ha hecho mención - - -
 De estos acuerdos se desprende que, evidentemente, el Ayuntamiento tuvo
 noticia de la permuta que se pretendía y que la aprobó, si bien no de for-
 mularse en escritura pública; aunque el contrato se consumió, entrando
 cada uno de los permutantes en posesión del terreno adquirido - - -
 Estos acuerdos a juicio del dictado que suscribe son nulos, lo primero
 porque según el artículo 157 del Estatuto municipal a la sazón vigente,
 tener que haberse tomado en sesión extraordinaria convocada a
 este efecto y por el voto conforme de sus dos tercios de los concejales
 que forman de la Corporación, siempre que asistieran por lo menos
 las cuatro quintas partes - Prescindiendo de este requisito formal, los
 acuerdos son nulos por que tratándose de bienes comunales, el artículo
 320 del Estatuto exige el referéndum, que no se realizó, ni se suplió por
 los medios que señalaba la legislación en vigor y sobre todo porque
 el artículo 34 del Reglamento de Hacienda prohíbe enajenar los bienes
 de aprovechamiento común y solo permite usarlos en usufructo con las
 limitaciones que el mismo artículo establece - Por tanto el Ayuntamiento
 debe exigir que le sea desuolto el terreno que hoy posee el Sr. Barajal
 Durán; pero como el ha adquirido otro y no es lícito a nadie enri-
 quearse de modo ilegítimo, debe procederse a tratar el terreno adquirido para
 el cementerio y satisfacer su importe al propietario - Si por consecuencia de
 tales modificaciones sufiere el Ayuntamiento algún perjuicio deberán ser
 declarados del mismo; previos los trámites de un expediente en que sean
 oídos los Concejales que tramitaron los acuerdos. - Oadesos a 21 de Junio

de 1932 - Luis Bardeji = Una vez efectuado por unanimidad de
Acuerdo - Primeros - Aprobarlo y llevar a ejecución cuanto en el mismo
se determine - Segundo - Exigir a D. Sebastián Durán Gamero, de
vuelvo a este Municipio el terreno que hoy usufructa en el Ejido - El
Rayo - propiedad del común del mismo - Tercero - Oficiar al Excmo
Sr. Gobernador Civil, para que ordene, se gire visita de inspección sobre
las condiciones higiénicas del mismo, con arreglo a lo que determina el
artículo 333 - Capítulo IV - Sección primera - Obligaciones Sanitarias del
estatuto municipal vigente = Cuarto - Nombrar a los Concejales
D. José Rodríguez Canales y Conchido Simón Bado, para que en unión
de la Comisión de Hacienda de esta Corporación, procedan a estudiar y
emitir informe con la máxima urgencia a todo lo concerniente sobre este particular.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Canales, para rogar al Sr. Alcalde, que con la máxima urgencia
sean realizadas las operaciones de reparación del lavadero público de
minado - El Círculo - otro ruego del mismo Sr. para que reúna con
la mayor rapidez a los espendedores de carne, con objeto de tratar
del abaratamiento de la carne de cerdo y sus derivados, por ser en
la actualidad muy elevada; le contesta el Sr. Alcalde, que acogió a
los ruegos con sumo interés, procurando se lleven a la práctica a la
mejor brevedad posible.

El Sr. Rival, para rogar al Sr. Alcalde, se proceda a estudiar con
interés si es posible se adquiere trigo de los modestos agricultores
por cuenta de este Municipio, con objeto de evitar, incluyendo el
producto a caer en manos de la usura; le contesta el Sr. Alcalde
que procederá a su estudio a la mejor brevedad.

El Sr. Cordero, para rogar al Sr. Alcalde, que estando en sus manos la
actuación de la Junta Local Agraria, se dirija a la Autoridad
u organismo oficial competente, instancia en duplicado de que se autorice
a esta localidad, para obligar a los Propietarios y Arrendatarios de este término
a cumplir obras, llamadas Guindas Fajonales o de Pastos, segun uso
y costumbre de buen labrador, en beneficio de las tierras y de la Sección del
Trabajo y del común en general; otro ruego del mismo Sr. que consis-
te en como rinde mayor urgencia la Comisión de adquisición de
la finca San Amador, para proceder al estudio y ejecución de
todos los asuntos pendientes que tiene la misma; le contesta

el Sr. Alcalde, que ambas cosas las estudiara a la mayor brevedad posible; citando a los Comisionados para la proxima semana con lo cual y no habiendo mal asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintidos horas y treinta minutos de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodriguez Juan Echeverria
Francisco Lopez Perez Diego Rio
Jori Rodriguez Camille Jimenez
Bernabe Angel Rodriguez

- Asistentes
- Alcalde - Presidente
 - D. Antonio Rodriguez Clambos
 - Concejales -
 - D. Juan Echeverria Ramello
 - .. Francisco Lopez Perez
 - .. Diego Rio Vizcarra
 - .. Jose Rodriguez Canales
 - .. Francisco Enriquez Rodriguez
 - .. Candido Simon Leado
 - .. Emiliano del Rio Luena

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 10 de Julio de 1932 en Villanueva del Fresno a las veintine horas y treinta minutos del dia diez de Julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Ches Concejales que al momento se expresen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Clambos, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria: Abierto el acto y o el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiendole por todos los Ches asistentes, pasandole a la Orden del dia

1º Punto - Expediente de quintos -
Actos los expedientes de concesion de prorroga de primera clase de los mozos Juan Gonzalez Fiel y Florentino Ramirez Osuna del remplazo de 1931 con motivo de haber alegado, la del caso 3º del articulo 365 del Reglamento de 27 de Febrero de 1935

Resultando que a las instancias, acompañaron los mozos los documentos que determinan el Reglamento

Resultando, que practicadas las informaciones oficiales por los mozos, relativas a las circunstancias de pobreza, de los causantes de la primera alegada, declararon en el expediente los testigos, que en su instancia alegaron los excepcionantes, como tambien los que nombro el Ayuntamiento al efecto, de cuyas declaraciones resulta, que son ciertos los extremos alegados por los mismos

Felipe María
José Rodríguez

Diego Río
Francisco López

Amalio Amor

Bonifacio Ángel
Rodríguez

Resultando, que oñidos los expedientes a los moros interesados en contra, manifiestaron que nada tienen que oponer en contra de los mismos, por contarse, ser cierta la pobreza, y las causas alegadas

Visto el informe del Sr. Donante Alcalde, así como los dictámenes del Sr. Regidor Sindico, emitidos en dichos expedientes, en sentido de que habiéndose probado debidamente la pobreza, alegada por los moros Juan González Fiel y Florentino Ramiere Oduna y demás familiares de los mismos, estimando procedente la concesión de próroga de 1.ª clase que tienen solicitada

Visto lo dispuesto en el caso 3.º del artículo 365 del Reglamento vigente, por haber justificado la cualidad de ser hijos de viuda y familia pobre, comprobando, que se han cumplido todos los requisitos que el Reglamento determina al Ayuntamiento por unanimidad; Acuerdos, declarar a los referidos moros con derecho a obtener próroga de primera clase, como comprendidos en el caso 3.º del artículo 365 del Reglamento vigente, por haber justificado la cualidad de ser hijos de viuda y familia pobre, contra cuyo fallo publicado que fue, no se reclamó nada

Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporación, de haber nombrado Guardas auxiliares interinos de los Campos de los Bienes Comunales, desde el día cinco del actual y hasta el día treinta y uno del próximo mes de Agosto, a los vecinos Antonio Salas Guerrero y Adelmo Alfonso Aleontore, en su vista por unanimidad es Aprobado También da cuenta a la misma, de haber denunciado los vecinos Juan Manuel Garcia el Tinero y Mariano Figueredo Acabucha, de oser exsite ganado sufermo de cerda en los campos, en su vista, se acuerda, ordenar al Sr. Inspector municipal Veterinario, se persone con la mayor urgencia en los mismos, para que proceda a su examen y adopte las medidas pertinentes sobre este particular

Ruegos y puestas

Al Sr. Rector, para rogar al Sr. Alcalde, que con la mayor urgencia se proceda a realizar las gestiones necesarias, para que del panderat rebaje el precio del pan - Al Sr. Clérigo, para rogar al mismo, se proceda a uniformar a los Guardias municipales - Contestó el Sr. Alcalde, que con la mayor urgencia, procederá a complacerlos - Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veintidós horas y treinta minutos, de todo lo cual el Sr. Secretario certifica

Antonio Rodríguez
Juan Guerrero
Bonifacio

POAMEX

AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA

- Asistentes -

Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodriguez Sanchez

- Concejales -

D. Francisco Lopez Perez

" Diego Rios Vizcarro

" Jose Rodriguez Carrasco

" Candido Lemón Lobo

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 19 Julio 1933 -

En Villacueva del Fresno a las veintuna horas y treinta minutos del día

diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el

Salon de actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Ctes

Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr

Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesión

ordinaria, en segunda convocatoria - Abierta el acto y o el Secretario

Interino, de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de

la anterior, la cual por unanimidad fue Aprobada, suscribiendole

por todos los Ctes asistentes; igualmente procedió a dar lectura de dos

oficios, suscritos por los Ctes Concejales D. Francisco Pulido Estarines y

D. Luis Barneto Cortada, exhortando su asistencia, el primero, por

enfermedad y el segundo, por tener que resolver un asunto urgente e

inaplazable, pasando seguidamente a la - Orden del día -

1º Punto - Alguacil de los locales que ocupan las Escuelas Piblicas

El Sr Alcalde, da cuenta detalladamente de todo lo concerniente sobre

este particular; en su vista por unanimidad se acuerda oficiar

a todos los Ctes Propietarios de las fincas, donde están instaladas

las mismas, comunicandoles, que a partir del día primero del

próximo mes de Agosto, puedan disponer de dichos locales, liquidan-

doseles el importe de los mismos, hasta el día treinta y uno del

actual mes

2º Punto - Ganado no entrado por el sitio ordenado en los Campos de

los Bienes Comunes

El Sr Alcalde, da cuenta de haber ulteriores la orden por el dictado, ve-

rios vecinos, así como tambien el guarda mayor Emilio Chaves, el

cual autorizó la entrada a otros vecinos, sin permiso de su autoridad y

por distinto sitio del ordenado, no pudiendo precisar el nombre de los infrac-

tores, así como el número de cabezas, por no tener todavia los datos exactos,

para lo cual ha ordenado se efectuen las investigaciones necesarias, sobre este

particular; hacen uso de la palabra, sobre este asunto, los Ctes - Lopez - Ca-

rriales y Rios; despues de breve discusion, por unanimidad - Se acuerda

autorisar al Sr Alcalde, para que imponga la multa de una peseta por

cabeza a los infractores de la disposición ordenada y al guarda el mayor

imponale la misma cuantía de multa, por cada cabeza que el autorizó

y autorizarle de oficio, por contravenir las disposiciones dictadas sobre

el particular

este particular

Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta de haber solicitado permiso para extraer tierra del sitio denominado La Fontinada, el vecino Guillermo Robles Salas; en virtud de acuerdo con el Sr. Jefe de la Autorización que solicita bajo la condición de no causar perjuicio de ninguna especie en el subsuelo terreno, oficiando al guarda respectivo, para que efectúe la vigilancia más estricta sobre este particular

Dase lectura de un oficio de la Comisión Municipal de Ofurao, referente a la revisión e inspección de las minas y mejoras de explotación de la Frontera Internacional, señalando la fecha del día tres del próximo mes de Agosto y a las trece horas del mismo, para efectuar dicha requirida; siendo el punto de reunión de ambas Delegaciones en el sitio denominado - Puente fiscal de San Leonardo - Se acuerda por unanimidad, asistir en representación de esta Corporación, los Sres. Alcalde - Regidor Sindico y Secretario, respectivamente, para que efectúen las operaciones y levanten los actos correspondientes sobre este particular e invitar para que asistan a dicho acto a los Sres. Oficial de Carabineros - Administrador de Aduanas y Jefe de la Policía Gubernativa de este P. Ville

Dase lectura de una circular del Excmo. Ayuntamiento de Villafraanca de los Baños, invitando a una reunión en las Casas Condicionales de dicho municipio, para el día diez y siete del actual, con objeto de telegrafiar al Sr. Ministro de Agricultura el siguiente despacho - Resuélvase a los Alcaldes de los pueblos comerciantes hacer oficio de gran cantidad de trigo tierno para muelas, rogándole no autorice importación de trigo exótico y manteniendo tasa cincuenta y tres pesetas cien kilos = y al mismo tiempo estudiar un modo sobre la regulación más conveniente del mercado de trigo y demás cereales y el debido cumplimiento de cuantos preceptos se dicten o se encuentren en vigor, para el fomento de la riqueza agrícola - Se acuerda - adherirse incondicionalmente a todos cuantos acuerdos se tomen en dicha reunión, cuando el correspondiente oficio, sobre este particular - - - -

Dase lectura de un oficio del Concejal D. Luis Barato Cortado el cual copiado literalmente dice así - En virtud de necesidad de ausentarme de esta localidad, para atender al restablecimiento de la salud de mis hijos, le agradeceré que de acuerdo con

- Asistentes - - Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 24 de
Alicante - Presidente Julio de 1932 -

D. Antonio Rodríguez Cordero
- Concejales -
D. Juan Cordero Ramallo
" Francisco López Pérez
" Diego Ríos Casaró
" José Rodríguez Cordero
" Benito Simón Casaró
" José Álvarez Moya

En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día veinticuatro
de Julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón
de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Círculos
Concejales, que al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta
sesión ordinaria = Abierta el acto por el Secretario Interno de orden
de la Presidencia, procedió a dar lectura del acta de la anterior la cual
por unanimidad fue aprobada, subscribiéndose por todos los Círculos
asistentes, para pasar a la Orden del día

1.º Punto - Cédula obrera

El Sr. Alcalde expone, extensamente, todo lo acaecido en épocas anteriores
y en la actualidad, sobre este particular; con la venia de la Presidencia ha-
cen uso de la palabra, los Círculos Cordero - López - Ríos y Ríos; después
de amplia discusión, por unanimidad se acuerda, - Requerir a todos
los Círculos Propietarios de esta localidad, para que procedan a emplear en
faenas agrícolas, el mayor contingente posible de obreros parados - Dirigir
instancias a los Círculos Círculos de Agricultura - Trabajo y Obras Pú-
blicas, instándoles, del primero, la rápida implantación del laborno forzoso, del
segundo, la implantación obligatoria a los patronos, para la distribución
de los obreros parados; del tercero, la rápida construcción de los caminos
de Oliva y Frontón Portugués y camino vecinal de Choles - - -
Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación, de haber nom-
brado al vecino Domingo Fernandes Fret, desde el día doce del actual y con
el carácter de temporero, para que proceda al cuidado y regadío de los
árboles de la Villa - Se aprueba - Concluye la cuenta, de que al vecino
José Corbalán, le ha sido destruida una plantación de garbanos, al entrar
el ganado de corda en los campos; Se acuerda, facultar al Sr. Alcalde, para
que indemnice al mismo, en lo que estime más oportuno sobre el particular.
Dáse lectura de una instancia, dirigida al Sr. Alcalde por el vecino Juan Corbalán
Guerrero, solicitando le sea concedido un solar, en el sitio denominado Cuygite
para construir una casa; Se acuerda, pase a estudio informe de la Comi-
sion de Policía Urbana y Rural.

El Sr. Corbalán, formula una proposición verbal, consistente en; Se
solicite una lista de los vecinos damnificados en el incendio acaecido el día

doce del actual, en la Dehesa - La Represa - que no tuvieron asegurado los
sus miedos y que sean modestos agricultores al objeto de iniciar una sus-
cripción voluntaria, entre el vecindario, encabezada por esta Corporación
con el donativo, que estime mas oportuno la misma - Se acuerda por
unanimidad, tomarle en consideración y que para la proxima Sesion
figure en la orden del dia, con objeto de fijar en la misma, la cantidad
en que ha de encabezarse por esta Corporación -

— Plegos y Preguntas —

El Sr Lopez, para rogar al Sr Alcalde, se lleve a efecto el dictamen
emitido por el Sr Detenido - Asesor de esta Corporación, sobre el
asunto del Cementerio Nuevo; le contesto el Sr Alcalde, que asi
lo ejecutara a la mayor brevedad posible -

El Sr Cordero, para rogar al Sr Alcalde, le informe que se ha
decidido sobre el aforo de los cerdos manomanos; le contesto el Sr
Alcalde, que se nombrara una Comision, para que estudie y emita
informe sobre este particular, el cual sera dado a conocer en la
proxima Sesion, para su discusion y aprobacion - - -

El Sr Carrasco, para rogar al Sr Alcalde, que se provea por la
Guardia Municipal a vigilar el alumbrado de la Villa, desde
el parte diario de las ausencias que observen, al objeto de poder
imponer sanciones a la fabrica que suministra el fluido electrico y ver
se forme de evitar que subsista el estado actual en que se encuentran
muchas calles, faltas de luz por completo; le contesto el Sr Alcalde, que
daria las oportunas ordenes para que asi se ejecutase y ejecutase con
arreglo a lo que el contrato y la Ley le autorizan sobre el particular
Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente
levanto la Sesion a las veintitres horas y treinta minutos de todo lo cual
como Secretario certifico

Antonio Rodriguez

José Rodriguez

Juan Cordero
Manalich

Francisco Lopez Perez

Benito Angel
Rodriguez

Diego Rio

Francisco Arteguera

Conde de Linares

Comitiano del Rio

- Asistentes - - -
 Alcalde - Presidente
 D. Antonio Rodriguez Sanchez
 - Concejales - -
 D. Juan Pedro Ramallo
 " Francisco Lopez Perez
 " Diego Priol Biscano
 " Jose Rodriguez Carrasco
 " Candido Simon Lledo
 " Jose Alvarez Alfada

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 3 Agosto 1932
 En "Alamara del Fresno a las veintidos horas del dia dos de Agosto de
 mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del
 Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Ctes. Concejales que al
 margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio
 Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria y segunda
 convocatoria - Abierto el acto, y el Secretario Interno de orden de la
 Presidencia, procedi6 a leer la acta de la anterior la cual por
 unanimidad fue aprobada; su distribucion por todos los Ctes. asistentes
 les, pasandolos a la

Orden del dia:

- 1º Punto - Suscripcion voluntaria, en cada casa por esta Corporacion a pro-
 puesta del concejal Sr. Carrasco, para indemnizar a los damnificados
 por el incendio ocurrido, el dia doce del pasado mes de Julio en la dehesa
 "La Represa" de este termino municipal.
 El Sr. Alcalde expone, con simpatia esta tan laudable propuesta, enten-
 diendo, debe procederse a una investigacion, lo mas minuciosa posible, para
 indemnizar a los colonos i agricultores, que no tuvieron nada asegurado y resul-
 taron muy perjudicados, con este motivo, dejando al arbitrio de la Corpora-
 cion, fijar la cantidad con que han de contribuir a la misma; despues de breve
 deliberacion por todos los Ctes. presentes - Se acuerda nombrar una
 Comision, compuesta por los Ctes. Carrasco - Simon y Alvarez Alfada, para
 que proceda a su estudio y emita el correspondiente informe, sobre este particular,
 el cual sera presentado a la primera sesion que celebre esta Corporacion - -
 2º Punto - Repostamiento de utilidad del actual año
 El Sr. Alcalde expone, que dada la situacion economica de este municipi-
 o y no siendo posible esperar, a que las Comisiones respectivas, termi-
 nen de hacer las evaluaciones, propone a la Corporacion, acordar, diri-
 gido al Jefe Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, para que
 este designe los funcionarios, que fueran a su confeccion; siendo asi
 acordado por unanimidad.
 3º Punto - Nombramiento de comisionados de este municipio, para el
 ingreso de masas en Cajas, pertenecientes a esta localidad.
 Se acuerda, por unanimidad, designar al Concejal Sindico D. Fran-
 cisco Lopez Perez.
 4º Punto - Distension sobre el asunto de los cerdos mamonos - - -
 El Sr. Alcalde, da cuenta de que designo a los Guardas mayores

y el de Arenosa, para que providencia investigar y emitir un informe informe sobre este particular, visto el cual propone a la Corporacion que los cerdos, que al entrar en los agostaderos, tuvieren mas de veinte dias y al pasar a los beneficios tuvieren dos meses, deben pagar el aforo que proporcionalmente se designe, previo informe de los peritos; con este motivo, inusado de la palabra, el Sr. Cordero, para exponer, no está de acuerdo, con lo que propone el Sr. Alcalde, y formula otra proposicion, consistente, que los cerdos que al entrar en los rebaños, tuvieren ya cumplidos los dos meses, deben pagar el aforo como yerbisales los Cies Rios - efeta y Lopez, de conformidad con lo expuesto por el Sr. Alcalde; despues de amplia discusion por todos los Cies citados, visto la disparidad de criterios, se procede a someterlo a votacion nominal, que da el siguiente resultado; a favor de la propuesta del Sr. Alcalde, votan los Cies Lopez - Cancho - Rios Simon y efeta; a favor de la propuesta del Sr. Cordero, solo el proponente; queda por lo tanto aprobada la del Sr. Alcalde por seis votos, contra uno en contra.

5º Punto - Adquisicion de ciento quince fanegas de trigo, por este municipio, para el legado Portocarrero.

El Sr. Alcalde, expone, todo lo concerniente sobre este particular en su visto, por unanimidad de Acuerdo, adquirirlas al precio de talas, entre los vecinos productores mas modestos y caso de que excediere el numero de estos, a la cantidad fijada, proceda a sortearlas entre los mismos, facultando al Sr. Alcalde para su adquisicion. Dada lectura a sus instancias, subidas por los vecinos Juan Bottoz y uno de Manuel Alcantara Fresno - Juan Lopez Alcantara - Jose Coronado Cies - efeta Lopez - efeta y Francisco Alcantara Rosado, en duplicar los han concedidos, solo para cobijar sus respectivos cabal; de donde, pasan a estudio e informe de la Comision de Policia Urbana y Rural.

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta a la Corporacion, de que el dia treinta del pasado mes, cito a una reunion a los Cies Provicarios de este, al objeto de pagarles, empleando el mayor numero posible de obreros, con el fin de mitigar la aguda crisis de trabajo porque se atraviesa; en la cual se acordó nombrar una Comision, la cual, acompañada por él, se trasladó a Obalejos en el dia de ayer, existiendo con el Excmo Sr. Gobernador Civil, recabando del mismo, se procura con la maxima urgencia, se efectuen los

Francisco Antequera

Caraluis Jimenez

Francisco Lopez Pizarro

José Rodríguez

Emiliano del Pío

Francisco Javier

Diego Pío

trabajos del camino vecinal a Chile, carretera de esta a Oliva y a la Frontera Portuguesa; obra que dicha autoridad les prometió recomendar con el mayor interés posible y que los dichos Proprietarios, dentro de sus disponibilidades procuraron ocupar el mayor número de obreros; tambien de curules; de haber ordenado, salgan dos cuadrillas, para los trabajos de los Bienes Comunes a ejecutar los trabajos, segun usos y costumbres, fijando el jornal de los mismos, con arreglo a los acuerdos tomados por la Junta Provincial; Haber recibido dos cartas firmadas por los Sr. D. de Oudorru y Eduardo Fernandez, invitandole a que asista a la reunion que ha tener lugar el dia treinta y uno de Julio a las 23 horas del mismo en la Plaza de San de Ochoase; para tratar de los Obra Hidraulica de la Provincia; que asistió en nombre de esta Corporacion, exponiendo extensamente lo tratado en la misma, proponiendo, que para la proxima sesion, figure en la orden del dia; este asunto, con objeto de acordar la cooperacion que a de prestarse, en tan importante problema, que ha de reportar inmensos beneficios a esta nuestra amada region; por unanimidad se acuerda aprobar todas estas gestiones y propuestas

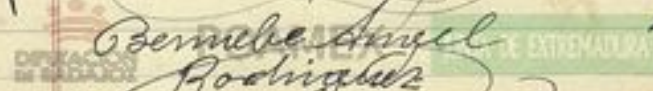
Ruegos y Preguntas

El Sr. Pío, para rogar al Sr. Alcalde, que para la proxima sesion, figure en la orden del dia, la destitucion del cargo de segundo teniente alcalde del Juzgado D. Francisco Balido Martinez y en armonia con la propuesta ya tiempo formulada, por el Sr. Lopez Pizarro; el mismo Sr. formula otro ruego, consistente, se solicite del Juzgado Municipal de esta, una declaracion, de la multa pendiente de cobro, las cobradas y las que obren en esta Alcaldia y no hayan sido satisfechas, para su efectividad; que una vez obren todas estas datas, se expongan al publico en el tablon de anuncios de esta Corporacion, para conocimiento general del vecindario; le conteste el Sr. Alcalde que da las oportunas ordenes, para que asi se ejecute

El Sr. Carrasco, para rogar al Sr. Alcalde, que para la proxima sesion, sea incluido en la orden del dia, acompañado del mismo, el contrato de arriendo del alumbrado publico de esta Villa por la electricidad; le conteste el Sr. Alcalde que da las oportunas ordenes para que asi se efectue

Como cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanta la sesion a las veintinueve horas del mismo, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez Juan Echeverría
Bernabe Angel Rodríguez Ramallo



Asistentes. - - - Sesión ordinaria del día 7 de Agosto de 1932

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno, a las veintidós horas del día siete de agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria.

D. Antonio Rodríguez Sánchez
 D. Francisco López Pérez
 D. Diego Ríos Bizarrro
 D. José Rodríguez Carreras
 D. Francisco Antequera Rodríguez

Abierta el acto y el Secretario Interino de orden de la Presidencia procedió a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad, fue aprobada, subscribiéndole por todos los señores asistentes, presentándose a la

Orden del día

1.º Punto - Suscripción para los damnificados por el incendio en la dehesa - Los Represos - El Sr. Alcalde, ordena se dé lectura, al dictamen emitido por la Comisión, el cual copiado literalmente dice así - - En Villanueva del Fresno a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Secretaría de este Ayuntamiento, los señores Concejales D. José Rodríguez Carreras - D. Faustino Simón Balo y D. José Alvarez Alfaro, al objeto de estudiar e emitir informe, sobre la cantidad con que ha de contribuir esta Corporación, a la suscripción voluntaria, que ha de tener lugar en esta localidad, para indemnizar a los damnificados, por el incendio acaecido el día doce del pasado mes de Julio, que no tuvieron aseguradas sus mieses, acordando por unanimidad, que dada la precaria situación financiera, porque actualmente a través de esta Corporación, contribuyeron cabalmente con la cantidad de cinco cincuenta pesetas = los cuantos tienen que exponer en orden al particular, quedando cumplimentado, el acuerdo, emanado de la Sesión celebrada por este Ayuntamiento, el día dos del actual - José Rodríguez - Faustino Simón - José Alvarez Alfaro

Por unanimidad se acuerda - aprobar este dictamen; Publicar los correspondientes edictos y pregones para conocimiento general; Designar para depositario de los donativos que se recaudaren, al Sr. D. Alfredo Gómez

2.º Punto - Asunto de D. Francisco Rubido Martínez - - -

El Sr. Alcalde expone, lo acaecido sobre este particular, visto lo propuesto en sesiones anteriores por los Sres. López y Ríos, visto el expediente incoado contra el mismo, por exhibirlo en la vía pública y alejados del hogar, por cuyos hechos, se halla en la actualidad procesado, según se ha remitido a esta Alcaldía por el Juzgado - -

D. M. Estanislao Lopez Rivero - Francisco Antequera

Propone a la Corporacion, se destituido del cargo de Segundo Teniente Alcalde, comunicandole al Excmo Sr. Gobernador Civil, para ser superior resoluciones, conmovimientos y a los efectos oportunos. Asi se acuerda por unanimidad.

3º Punto - Contrato de arriendo del alumbrado publico de esta Villa por la electricidad.

Se acuerda pasar a estudio e informe de la Comision de Fomento y Comercio.

4º Punto - Obras Hidraulicas. El Sr. Alcalde expone, todo lo ejecutado y restante hasta la presente sobre este asunto, en su vista. Se acuerda, comunicar a la Junta Central Provincial, la incondicional adhesion de esta Corporacion para todo cuanto se pida, sobre este particular.

Seguidamente el Sr. Alcalde, propone a la Corporacion - Se debe insistir a los Excmos Sres. Ministros de Agricultura y Trabajo en su plan, al finimo, de la rapida actuacion de la Junta Local Agraria para que esta exija el labrego forado y la rapida aprobacion de la Ley de la Reforma Agraria; al segundo, que la Bolsa de Trabajo, se regule la extincion de la misma, por ordenamiento ministerial y en su mayor parte, a los obreros que tengan a su cargo mayor numero de hijos. Al Excmo Sr. Gobernador Civil, que con la mayor urgencia y bajo su presidencia, se convoque a una magna Asamblea de todos los Sres. Alcaldes de la Provincia, al objeto de tratar en la misma, de solucionar la aguda crisis obrera, existiente en la misma. Para la mencionada es aprobado, autorizando al Sr. Alcalde, para su firma y remision en nombre de esta Corporacion.

Se da lectura de un ejemplar, de la memoria presentada a las Cortes Constituyentes sobre organizacion de la Beneficencia municipal por el Ayuntamiento de Badajoz "Cordoba" solicitando la adhesion de esta Corporacion a dicho escrito. Se acuerda, por unanimidad adherirse al mismo, autorizando al Sr. Alcalde, para que proceda a su firma y remision, oficiando a dicho Ayuntamiento este acuerdo.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Lopez, para rogar al Sr. Alcalde, haya cumplido a los Sres. Concejales, lo que determina el articulo 129 del estatuto municipal y le informe en que estado se halla el asunto del Sr. Borrás. Se acuerda, que a partir de este mismo momento ha...

- Adm. -
Alcalde
D. Antonio
Cone
D. Francisco
Juan
Diego
Joaquín
Pablo
Francisco
Donatiano
Jede

cumplir con toda severidad, dicho artículo y referente al otro cargo el día cinco, escribió a dichos Sr. concejales la actividad del mismo al Sr. Carrasco, para rogar al Sr. Alcalde, se colocara una luz en la fuente del Peler, en evitación de accidentes en dicho sitio; le contestó el Sr. Alcalde, que ordenaría, para que así se ejecutara con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas del mismo de todo lo cual como Secretario certifico - - -

Antonio Rodríguez

Francisco Lopez Perez

Emiliano del Rio

Frillón y Aguay

Francisco de Julian

José Rodríguez

Francisco Alvarez Fariñas

Diego Rio

Francisco Antequera

Candido Jimenez

Bernabe Angel Rodríguez

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodríguez Sanchez

Concejales

D. Francisco Lopez Perez

Juan Pedro Ramallo

Diego Rio Bisarno

José Rodríguez Carrasco

Candido Simón Loato

Francisco Antequera Rodríguez

Emiliano del Rio Lourra

José Alvarez Fariñas

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1932 -

En Villanueva del Fresno a las veintimashoras y cuarenta y cinco minutos

del día catorce de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en

el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres

Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Antonio Rodríguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesión ordinaria

abierto el acto y o el Sr. Secretario Interino de orden de la Presidencia, pro-

cedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada

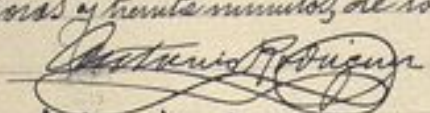
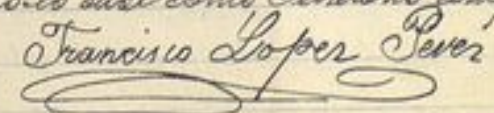
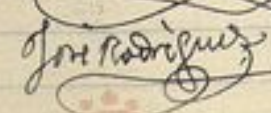
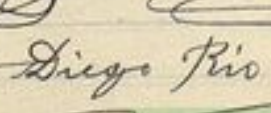
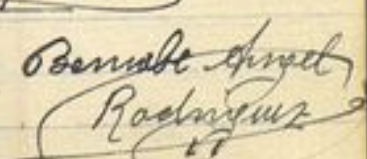
subscribiendole por todos los Sres asistentes, pasando a la Orden del día

Seguidamente el Sr. Alcalde, propone a la Corporación, que expulse su mal

enjuicio protesta, contra el atentado que se ha querido hacer, hacia el

regimen democrático que vive el pueblo y al mismo tiempo expone, que

do el Sr. Alcalde en funciones; con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Cordero, exponiendo, que el recibio un exhorto del Sr. Juez de Instruccion, pidiendole dicho informe, al cual emitió con arreglo a su conciencia y su uso de un derecho que oee tener que si ha cometido alguna exhoriltacion, se le somete a los Tribunales, que siempre está dispuesto a responder de sus actos, máxime que le cabe la satisfacción, de obrar y haber obrado siempre con la mayor honradez; le contestó el Sr. Alcalde, exponiendo, no haber tenido conocimiento de tales hechos, extrañandole muy mucho las manifestaciones vertidas por el Sr. Cordero, que ha ejecutado de diferente manera a como se le expresado, máxime tratándose de un compañero, que se le ha distanciado de ellos, de una forma por clara y sin cambio, dice ha tiempo que tiene mucho que decir y dirigidos censuras y amonestas, que al decir ciertas, el está dispuesto, para la primera sesión que se celebre a no presidir esta y sentarse, entre los demás compañeros, para tener mas libertad de acción y contestar cumplidamente a cuantos alegatos exponga el Sr. Cordero, retandole a una interpelacion o si el desea, fuera de la Corporacion, para de una vez dejar estas nebulosidades aclaradas, a la luz del dia y ante el pueblo, el cual una vez oido a cosa cual juzgue y emita su fallo como tribunal soberano; al cual desde este momento se somete; cupiendole la satisfacción de haber cumplido con su deber y no estar, ni estará, ni ha estado, supeditado a nadie; ni a nada y si solo a procurar el bienhester y la educacion de la clase trabajadora, a la cual se honra en pertenecer y por la que está dispuesto a sacrificarse en cualquier momento dado; sobre este particular, ha emitido de la palabra, los Sres. Lopez-Rios Canales y Antequera, produciendole una vivida discusion rieste lo cual el Sr. Presidente, procede a suspender la misma, proponiendo, que quede este asunto pendiente para la proxima sesión lo cual es así aprobado = Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veintitres horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico -

 Antonio Rodriguez
  Francisco Lopez Pever
 Jose Rodriguez
  Diego Rio
  Benito Angel Rodriguez

José López y Ruiz

*Francisco Llanos
París*

Antonio de Linares

Francisco Edmundo

Emiliano del Rio

Asistentes

Sesión ordinaria del día 23 de Agosto de 1932

Alcalde-Presidente San Villanueva del Fresno a las veintinueve horas y quince minutos del día veintitres de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales, que al margen de expresión, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria: Abierta el acto yo el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedí a dar lectura del acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, suscribiéndole por todos los Sres. asistentes, pasándose a la

Orden del día

1.º Punto - Manifestación oficial pública, con motivo de los sueltos ocurridos el día diez del actual mes de adhesión al actual régimen

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación, del contenido del acta celebrada el día veintinueve pasado y de las peticiones elevadas al Gobierno de la República, ya de todas conocidas y que el caso iniciador de la misma se encuentra del ítem que obitavo, no siendo óbice para que si algún Sr. Concej. tuviera que hacer alguna observación, quedase en absoluta libertad para efectuarla; Por abstenerse, se acuerda aprobar todo lo ejecutado sobre este particular

3.º Punto - Proyecto para proceder a la plantación de arboleda en el "Lagido" y en los campos de los Bienes Comunes - - El Sr. Alcalde expone, detalladamente, todo lo tratado, sobre este particular; con este motivo hacen uso de la palabra los Sres. Gordillo - Antequera - Carrasco y Ríos, después de amplia deliberación se acuerda - Pasa a estudio e informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural y se agregue a la misma, como Punto quinto adictor el concejal al Francisco de Julián Gordillo - - - - -

Acto seguido el Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporación de lo accedido, con el Sr. Carlos Jorge Romero, sobre entrada en los Campos de ganados de ardo, de la propiedad del mismo; en su vista, se acuerda requerir al mismo, para que efectúe lo que se le ordena por este acuerdo y caso negativo, proceda a incoar el expediente respectivo al particular

3.º Punto - Canon a fijar para el ganado de rumos - - El Sr. Alcalde expone, que debido a las actuales circunstancias, cree debe procederse, a que los ganaderos, abonen la parte proporcional

por el tiempo que aproveche el antedicho ganado, armonizando los intereses de ambas partes; con este motivo hacen uso de la palabra los señores Antequera - Gordillo - Luna y Rios; despues de breu deliberacion Se acuerda - facultar al Sr. Alcalde, para que este, previos los informes y datos necesarios, sobre el particular, fije el canon que han de satisfacer.

Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporacion de la entrevista celebrada con el Sr. Juez Municipal, con un fin a obrar a realizar en las dependencias del mismo, en armonia, con las nuevas disposiciones; de acuerdo, pasa a estudio e informe de la Comision de Hacienda - Oficios = Dase lectura a uno del Ayuntamiento de Olivenza, sobre lo acordado en la Asamblea de Alcañal en Badajoz, en un sentido de curso telefonico, a la Presidencia del Consejo de Ministros - Presidente de las Cortes Constituyentes y el Ministro de Agricultura, bajo el siguiente texto = Rayamos encarecidamente que en evitacion de los peligros que pone la sequera extrema, supondria llegar al comunero, proxima campaña agricola sin estar aprobada Ley Reforma Agraria, atiendo justas peticiones que en pro se pide a aprobacion formulara Comision ha de visitarle - Solidale atentamente - el Alcalde - este da cuenta de haberlo asi ejecutado, siendo Aprobado por unanimidad Otro, del Sr. Gobernador Civil, el cual copiado literalmente dice asi - Contestando su oficio fecha ocho del corriente, numero 504, le participo, que es mi preocupacion constante y absorve casi toda mi actividad, el estudio y solucion de oridis obrera de la provincia, no considerando oportuno, por el momento, la convocatoria a que se refiere - Badajoz a 22 de agosto de 1932 - el gobernador Civil - Vidal Gil - Se acuerda darse por enterado.

Otro, de la Direccion General de Agricultura - Seccion de Positos - aceptando la propuesta de esta Corporacion, referente a nombramiento de Agente ejecutivo interino del Posito de esta a favor del vecino Alfonso Ramos Gomez; los aprobados, por unanimidad - Circulares - Dase lectura a una de la Union de Municipios Espanoles, invitando a esta Corporacion a la Asamblea reglamentaria, que ha de tener lugar, los dias 11 al 18 del proximo mes de Septiembre en La Coruña, donde se sometera a conocimiento y discusion de la misma, los siguientes temas = Problemas

Al
Alou
D. Anto
- Es
D. Fran
" Sig
" Jode
" Fran
" Carde
" Amil
" Fran
" Jode
" Fran

urgentes y urgentes de la Hacienda Municipal - Escuelas de Francés
niños y estudios urbanos - La Autonomía Municipal en la Constitu
ción y en los Estatutos Regionales - Por unanimidad - Se acuerda
adherirse incondicionalmente a la misma -

Instancias - Dase lectura a una subita por el vecino Juan
Rodriguez Garcia, en duplice, le sea concedido permiso, para instalar
un puesto portatil de chules y repeticos en la Plaza de la Republica
los jueves y domingos - Se acuerda, acceder a lo que solicita - -
Otra, subita por el vecino Juan Rodriguez Gordillo, en duplice
le sea rectificada la cantidad de pesetas, que le han sido notifi
cadas, sobre los aprovechamientos comunales del mes de Octubre
del año mil novecientos treinta y uno, por ganados de su propiedad
y en la que expone los argumentos alegados sobre el particular
Se acuerda, peder a estudio e informe de la Comision de P. U. y Bues
Otra, subita por la vecina Dolores Valonero Rodriguez, en duplice
le sea concedido un solar, para edificar su vivienda, Se acuerda
pedir a estudio e informe de la Comision de Policia Urbana - - -
Otras tres, subitadas por los vecinos Eugenio Carrasco Garcia - Don
Acosta Olivera y Enrique Bancalero Rodriguez, en duplice, les sean
concedidos los beneficios y derechos de la Beneficencia Municipal -
Se acuerda, peder a estudio e informe de la Comision de Beneficencia y Comi
Otra subita por el Adjuvante de este Ayuntamiento Jose Rodriguez
Margallo, en duplice le sean concedidos, quince dias de licencia co
suelde, para atender a su esposa, con motivo de una operacion qui
rurgica, que la van a practicar en Badajoz - Se acuerda, facultar
al Sr. Alcalde, para que proceda a ejecutar, lo que estime mas
oportuno sobre este particular - Otra, subita por el oficial
primero de las oficinas de este Ayuntamiento, Jose Rodriguez Ofes
en duplice, le sean concedidos, dos meses de licencia sin sueldo, para
atender al restablecimiento de su salud, a consecuencia del informe
sanitario correspondiente, emitido por el medico titular de este
Ayuntamiento D. Fermín Quintana - Se acuerda, acceder a lo que solicita
Otra, subita por el Sr. Primer Conyunte de Alcalde de este Ayuntam
D. Juan Cardero Ramallo, la cual copiada literalmente dice así
el primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva
del Fresno que suscribe, habiendo sido opendido moralmente en

sesión pública, celebrada el catorce del corriente mes, con palabras caluniosas y groseras por los Sr. Concejales Lopez Perez - Rodriguez Carrasco y Rios Vizarró y no aviniéndose su carácter pacifista a estas sesiones barascales, en las que solo se producen escándalos municipales, sin provecho alguno para el vecindario, es por lo que ante la Corporación municipal a que pertenece, presento la dimisión al cargo de primer Teniente de Alcalde - Solo y exclusivamente al cargo de Primer Teniente de Alcalde - En Villanueva del Fresno a 19 de Agosto de 1932 - El Primer Teniente de Alcalde - Juan Cordero Ramello - al Ayuntamiento de Villanueva del Fresno - hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, para exponer, encuentra contraproducente, lo que en la misma expone, por no ser ciertas las afirmaciones que formula, pues él mismo ha contribuido, ni consentido, mientras ocupa el puesto, que se forma en ordinar, que calumnia a ninguno de los componentes de esta dignísima Corporación y por lo tanto propone a la misma quede en suspenso este asunto, hasta tanto no se halla presente el interalo al cual se refiere, requiriéndole para que asista a la próxima sesión, con objeto de proceder a dejar liquidado este tan enojoso asunto = Por unanimidad se acuerda, aceptar lo propuesto por el Sr. Alcalde - - - -

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alvarez el caso, para rogar al Sr. Alcalde, que si hay posibilidad de construir casetas en los campos de los Damos Comunes, que sirven de refugio a los obreros que efectúan trabajos en los mismos y evitar como en la actualidad ocurre, hallarse albergados en chozas inmundas y antihigiénicas - le contesta el Sr. Alcalde, por con simpatía este ruego y que procederá con la mayor urgencia a su estudio, para en su día someterlo a la aprobación de esta Corporación = Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanta la sesión a las veintitres horas del mismo, de todo lo cual como Secretario certifico - - -

Antonio Rodríguez
 Francisco Lopez Perez
 Emiliano del Río
 José Rodríguez
 Diego Rio
 Basilio Angel Rodríguez
 Juan Alvarez
 Garcia

Juan Alvarez
 Garcia

Emiliano del Río

Francisco Antequera

Antonio Romero

A - Asistentes - Sesión ordinaria del día 28 de Agosto de 1932

Alca. Alcaide - Presidente en Villanueva del Fresno a las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salon de Actos del Ayuntamiento, promuevase condecoración al efecto, los Sres. Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcaide D. Antonio Rodríguez Cordero con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria - Abierto el acto y el Sr. Francisco Antequera Espigosa el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada suscribiéndole por todos los Sres. asistentes para lo que - - - - -

- Orden del día - 1º Punto - Adjunto del Sr. Cordero - - -

Se da lectura a un oficio del mismo, el cual copiado literalmente dice así - En contestación al oficio que me ha sido remitido por la Alcaldía en el que se me da traslado del acuerdo recaído con referencia a mi anterior escrito, expongo lo siguiente - Leve me causa mucha extrañeza el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en la Sesión celebrada el día 23 del corriente toda vez que en el ánimo de todos los Concejales que asistieron a la Sesión del día 14, está el convenimiento de los cargos que yo formulé en mi escrito anterior. Mas como llegaron los Sres. Concejales a incurrir en la obcecación de querer aparecer ignorantes en una cosa que todo el pueblo conoce, por haberlo transmitido el público que a dicha Sesión asistió - Por todo lo que antecede y siendo el que suscribe el ofendido, entiendo que deben ser los Sres. Concejales López Berce - Rodríguez Carrasco y Ríos Bizcarró, los que deben aclarar con todos los detalles precisos y las necesarias explicaciones los cargos que contra mí dirigieron y que produjeron en el público, manifestaciones para mí muy poco favorables, corroborando esto el que el Sr. Alcaide tuviera que llamar al orden a los espectadores - - -

Por todo ello espero de la Corporación se me oír las explicaciones que solicito públicamente, como públicamente fueron los reproches contra mí lanzados, rogando al propio tiempo se haga constar en el libro de Actas Villanueva del Fresno 27 de Agosto de 1932 = Juan Cordero Ramallo = con este motivo he unido de la palabra, el Sr. Alcaide para exponer todo lo tratado hasta la presente, sobre este particular y propongo a la Corporación quede este asunto pendiente hasta tanto no se halla presente el Sr. Cordero; los Sres. López - Carrasco y Ríos, como ausentes en el

antecedido oficio, exponer, no estar conformes con el mismo y que se requiere nuevamente al interesado: despues de amplia deliberacion - Se acuerda, requerir por segunda vez al Sr. Borden, para que se persone en la proxima sesion, al objeto de que desglote las lab. frades que a su juicio, conceptus de calumnias, al unidono explique el alcance de los conceptos vertidos en su escrito, de delaciones, calumnias - escandalos municipales sin provecho para el vecindario - y caso de que no acudiere proceder con arreglo a las disposiciones concernientes a este particular

2.º Punto - Solicitudes - Dase lectura de dos, subentend por los vecinos Juan Rodriguez Gomez y Manuel Cortes de Julian, en suplicas les sea concedido un taller, para edificar vivienda propia - Otras dos subentend por los vecinos Eduardo Garcia Oliva y Pedro Perez Bobano, en duplice les sea concedida su inclusion en el Padron de vecinos, con arreglo a lo que determine el articulo 36 del estatuto municipal - Otra de la vecina Isabel Perera Garcia, en duplice de sus adquirido, por esta Corporacion, un aparato auto-fielico, segun certificado facultativo que acompaña - Se acuerda - pasar a estudio e informe de las respectivas Comisiones de Policia Urbana y Geografica - - - -

Circulares - Dase lectura de una de la Oficina de Inmigracion de Madrid ofreciendo sus servicios con objeto de facilitar, investigar y resolver lo concerniente a los Bienes Comunales en armonia con la Base 17 del Proyecto de Ley de Reforma Agraria, bajo las condiciones que estipula en la misma - Se acuerda, pasar a estudio e informe de la Comision de Hacienda -

Acto seguido el Sr. Barredo, formula la siguiente Proposicion verbal - Que se proceda con la misma urgencia por esta Corporacion, a inspeccion de los solares cedidos por la misma que no hayan sido edificados, asi como aque- llos otros que estando edificados, no estan ocupados, por los primitivos conde- nados - Se acuerda, tomarla en consideracion y pasar a estudio e informe de la Comision de Policia Urbana y Rural

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi- dente, levanta la sesion a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodriguez Francisco Lopez Perez
 Francisco Antequera Jose Rodriguez
 Diego Pardo Benigno Angel Rodriguez

Emiliano del Rio

Francisco Alvarez
 Garcia

Concepcion Lamo



Asistentes - Sesión ordinaria del día 4 de Septiembre de 1932

Alcalde - Presidente en Villanueva del Fresno a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron

Concejales - en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto

los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr.

Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta

Sesión ordinaria - Abierto el acto y oído el Secretario Intero, de orden

de la Presidencia, prosolvi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual

por unanimidad fue aprobada, suscribiéndose por todos los Sres. asistentes,

pasándose a la Orden del día

1º Punto - Dictamen de la Comisión de Policía Rural - - -

Dáse lectura al mismo, el cual copiado literalmente, dice así - - -

En Villanueva del Fresno a las veinte horas, del día treinta de Agosto de

mil novecientos treinta y dos, se reunieron la Alcaldía de este Ayuntamiento

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, los

Concejales Sres. Antequera - Alvarez offeta - del Rio Llana y Gordillo,

como componentes de la misma, para tratar de los siguientes puntos:

El Sr. Presidente expone, todo lo concerniente sobre el expediente del Com-

mentario Nuevo y el informe emitido por el Estado - A consecuencia de este

expediente, en su vista se acuerda, ejecutar en todas sus partes, el an-

tecedido informe y el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su

Sesión del día cinco de Julio pasado = Así mismo, se acuerda, nom-

brar Ceritos en representación de este Ayuntamiento, para la tala de los

terrenos que ocupan el antedicho Comentario, a los Sres. D. Francisco Antequera

Rodríguez y D. Emiliano del Rio Llana - Seguidamente se acuerda, efectuar

la inspección de los terrenos en que se ha de proceder a la plantación de arbolado

en la época oportuna, bajo la dirección del Cerito práctico D. Francisco de

Julian Gordillo = También se acuerda, proponer al Pleno de la Cor-

poración, la construcción de una casa en el sitio denominado, "Cajal de

de castañas" con cargo a lo que en el actual presupuesto este consignado.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a

las veintidós horas de todo lo cual como Secretario certifico - Rubricado - -

Antonio Rodríguez - Jose Alvarez offeta - Emiliano del Rio - Francisco An-

tequera - Francisco de Julian Gordillo y Bernabe Arzuel Rodríguez - -

Por unanimidad es aprobado

Instancias y Solicitudes - Dáse lectura a una subvención por

Los vecinos Antonio Almada y Sedmial, en hiplica a la Corporacion que no se deje vender ningun solar, ni se ceden a individuos, que ya poseen casa propia = Otra, suscrita por el vecino español de Lopez Velasco, en hiplica, le sea concedido un solar, para edificar casa propia = Otra, suscrita por el cartero en propiedad de esta Valle, Jose Arias Garmas, en hiplica le sea concedido por parte el municipio, una subvencion diaria de cincuenta centimos, para el rebañador, mas la instalacion de luz electrica, en la oficina del mismo, dado el estado habido, que en la actualidad disfruta Se acuerda, piden a estudio e informe de las Comisiones de Policia Urbana y Hacienda

Otra, de la vecina D^a Maria Bonita Fernero, en hiplica a esta Corporacion, para que, le sean expedidas certificaciones, con referencia a un credito de dos mil ciento cuarenta pesetas, que dice se le adeudaban a su difunto esposo D. Francisco Beriza Rocha, Maestro de que fue de la tercera escuela nacional de niños, durante los años de mil novecientos once a mil novecientos quince = sobre este particular, da lectura al informe emitido por el Sr. Interventor de este municipio, al cual dice asi - Informe - El Interventor que suscribe ha examinado con todo detenimiento, el escrito que lleva a esta Corporacion, la vecina D^a Maria Bonita Fernero, asi como la comunicacion en que da traslado, de otra que el Sr. Jefe de la Seccion Administrativa de 1^a ordenanza de esta provincia, en la que solicita de la expedir certificaciones en las cuales se haga constar la cantidad del, que dice se le adeudan, como viuda del que fue Maestro de esta localidad, D. Francisco Beriza Rocha y muy especialmente los motivos que hayan dado lugar a la suscripcion de tales creditos - asi mismo ha revisado los acuerdos tomados por el Ayuntamiento desde el año 1914 hasta la fecha inclusiva; no habiendole encontrado ninguno que haga, ni la mas ligera referencia a cantidad del, que se adeudaron a D. Francisco Beriza y menos a reconocimiento de creditos a su favor como se asegura en la instancia origen de este informe - De la misma manera ha examinado los presupuestos municipales tanto ordinarios como extraordinarios, desde indicada fecha, hasta el dia, sin que en los mismos aparezca ninguna partida consignada como reconocimiento de credito a favor del Sr. Beriza ni de su viuda D^a Maria Bonita y si en cambio ha podido observar, que con fecha 28 de Diciembre de 1915 a la Sr. Bonita le fueron hechos los siguientes pagos Uno de 91 pesetas 66 centimos, resto del total importe de la consignacion

A
Alca
D. An
- C
D. Fra
" De
" Jos
" Fran
" Luis
" Semi
" Fran
" Jos
" Fran

para material de la escuela diurna y de adultos que dirigió el Sr. Besiga como el maestro Nacional, desdoblado hasta el mes de Noviembre en que falleció - Otro de pesetas 74.²⁰ por alquiler de casa habitación correspondiente al segundo y tercer trimestre, todo el mes de Octubre y cuatro días de Noviembre de 1915 fecha en que falleció - Estas cantidades son de deuda a la que se refiere la reclamante al manifestar, que solo cobró una pequeña suma, del pago del fallecimiento de su esposo y en la que se trata para afirmar que existió deuda; a juicio del informante esto solo prueba, que a la muerte del maestro Nacional Sr. Besiga, le fueron satisfechos todas las cantidades, que a su marido se le adeudaban por enrolamientos, hasta la fecha en que ocurrió su fallecimiento y lo corrobora el que ni en los actos de sesiones, presupuestos, liquidaciones ni demás libros de contabilidad, de vuelta a la mención de ello, ni constan que hicieron los interesados reclamación de él de alguna - Por otra parte y partiendo del supuesto de que efectivamente existiera tal deuda, el Ayuntamiento no puede reconocerle por oponerse a ello el caso 1.^o párrafo 3.^o del artículo 103 del Reglamento de Hacienda Municipal y el artículo 35 de la ley de contabilidad del Estado de 1.^o de Junio de 1911, que establece, que prescribirá el derecho al reconocimiento y liquidación de todo crédito, que no se halla solicitado, con la presentación de sus documentos justificativos, dentro de los cinco años siguientes a la conclusión del servicio (4 de Noviembre de 1915 al 3 de Noviembre de 1919) y prescribirá el derecho al cobro de los mismos créditos que habiendo sido reconocidos, liquidados o incluidos en las cuentas de gastos públicos, no sean reclamados por los acreedores legítimos o sus derechos heredados en igual plazo de cinco años - En su vista es inculdable que el Ayuntamiento, tiene que alegar la prescripción, primer porque hasta el año 1930 5 años después de cesar los servicios - no consta que se halla solicitado con presentación de documentos justificativos reconocimiento de crédito alguno por cantidades que se adeudaron al Sr. Besiga; y segundo por que aun siendo como suena, que la Corporación en el año 1914 - que no consta - reconociera y liquidara la deuda; ha transcurrido con grandísimo exceso el plazo para hacerla efectiva y por tanto prescribió - Por todo ello el funcionario informante es de parecer que la Corporación, a nombre se expidan las certificaciones interesadas por D.^o Manuel Benito Ferrero, según resulta de los libros de notas de sesiones, de contabilidad, presupuestos y liquidaciones, es decir, en sentido negativo, y si luego solicitara reconocimiento de cantidad

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMIA

des á su favor por servicios prestados al Ayuntamiento por muchos años, acuerde tambien denegarle la por extemporánea, alegando la prescripción no obstante de este informe, se Corporación acordaría, como siempre lo que estime mas justo y acertado para la defensa de los intereses que le hauido encomendada - Villanueva del Fresno dos de Septiembre de mil novecientos treinta y dos - Publicado - Antonio del Barco - Por unanimidad se acuerda, aprobar y ejecutar todos sus partes este informe - - - -
 Dese lectura de una circular de la Dirección General de Agricultura Sección 3.^a Cerealicultura - La Almollos - Casa de Oficial - Madrid - - -
 ofreciendo trigo para sembrar, de varias calidades y precios, bajo las condiciones que estipula en la misma, invitando al concurso, de de la mayor publicidad á la misma, entre los agricultores de esta Villa; sobre este particular hacen uso de la palabra, el Sr. Alcalde, para exponer el alcance de la misma y proponer á la Corporación, por si lo estima oportuno, la adquisición de docecientos kilos de la clase Senatore Capelli, para la experimentación en la Huerta del el ferquid y en San Amador, para comprobar el rendimiento del mismo: interviene todos los Sres. presentes y despus de breve deliberación se acuerda, pase á estudio e informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta á la Corporación, que al objeto de ganar tiempo, dado lo trascudental que es para esta Villa, en coordinacion con la Ley 19 de la Ley de la Reforma Agraria, ordenó á la Oficina Económica de Madrid, el envío urgente de las resúms de las fincas rústicas que pertenecieron, en épocas anteriores, á los Propios ó Comunes de este Ayuntamiento, extractados del inventario de Bienes Rústicos, remitiendo la antedicha oficina, resúms de cinco fincas, contra reembolso de cincuenta pesetas, con referencia á las denominadas "Dehesita y Valdelebrero" una de la primera y cuatro de la segunda, quedando en remiti en su día los respectivos expedientes; prosueviéndose á to seguido á (Serla) Serla á la Corporación - lo cual una vez efectuado, dio origen á que hicieran uso de la palabra todos los Sres. asistentes y despus de amplia deliberación, por unanimidad, se acuerda, aprobar todo lo ejecutado y ordenado, por el Sr. Alcalde, facultándole ampliamente, para que continúe las gestiones con dicha entidad, para todo cuanto se relacione sobre este particular

Ruegos y Preguntas

El Sr. D. Pedro Peris, para rogar al Sr. Alcalde, que con la mayor urgencia oficie al Sr. Gobernador Civil, al objeto de que envíe un Delegado

A
 Alca
 D. Co
 - C
 D. Pío
 .. de
 .. Jor
 .. Fran
 .. Pío
 .. Bern
 .. Fran
 .. Jor
 .. Fran

del trabajo, para solucionar la crisis de trabajo en esta Villa; el Sr. Carratero, se adhiera a este negocio; le contesta el Sr. Alcalde, que ya lo ha efectuado y que en breve, llegará a este el mismo.

El Sr. Pío, para rogar al Sr. Alcalde, se procede con la mayor urgencia al arreglo del pozó-fuente denominado "Del Frío" de la misma localidad en dicho barrio; le contesta el Sr. Alcalde, que procederá su estudio y ejecución a la mayor brevedad posible.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veintidós horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez

Francisco Lopez Perez

José Rodríguez

Diego Pío ^{Comisario Pío} Francisco Esteguerza

Emiliano del Río Bernabe Angel Rodriguez

asistentes — Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 13 Septiembre 1932

Alcalde-Presidente — Don Villanueva del Frío, a las veintidós horas y quince minutos del día

Concejales — de Agosto del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales, que al margen se copulan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria en segunda convocatoria — Abierto el acto y o el Secretario Interino

de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiendose por todos los Sres. asistentes, pasando a la

Orden del día

1º Punto — Repoblación Forestal

El Sr. Alcalde expone, a la Corporación, todo lo actuado y tratado, sobre este particular, y que para alcanzar este beneficio, se necesitan los siguientes requisitos:

1º - Hacer instancia al Jefe de la Dirección General de Montes expresando acuerdo del Ayuntamiento, de cesar de los Bienes Comunales o de la clase que haya el predio, determinando su extensión y linderos, he-

ciendo constar, que es inadecuado para el cultivo y que desea el Ayun-

Francisco Alvarez Farías

BOAMEX

tamiento, de acuerdo con la legislación vigente, sobre la materia, se realice la repoblación forestal de dicho pedregal, por el Estado, sin que esta cesión implique, pérdida de la propiedad, ni el carácter de communal del terreno que se destine = Se acuerda, pade a estudio e informe de la Comisión de Policía Rural

2º Punto - Repartimiento de Utilidades = El Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporación de todo lo concerniente sobre este particular = Se acuerda pade a estudio e informe de la Comisión de Hacienda

3er Punto - Reparto de siete mil pesetas del Posito Local = Se acuerda que los Placeros del mismo, procedan a examinar, las instancias de los peticionarios y formulen la correspondiente propuesta, para su distribución, lo cual una vez efectuado, lo someterán a la aprobación por esta Corporación. Seguidamente el Sr. Lopez Vera, formula la siguiente Proposición verbal; Se felicite muy efusivamente al Gobierno de la República, así como a la Comisión Parlamentaria de la Ley de la Reforma Agraria, por la aprobación de la misma, tan benéfica, para los agricultores españoles, rogandoles al unísono, su urgente publicación e implantación, para la próxima campaña agrícola; Por aclamación es aprobado

Ruegos y Preguntas - El Sr. Carrero, para rogar al Sr. Alcalde se proceda a uniformar a los guardias el municipio; le contesta el Sr. Alcalde que procederá así a efectuarse a la mayor brevedad posible

El Sr. Rios, para rogar al Sr. Alcalde, ordene se practiquen, todas las medidas arreglamentarias necesarias, para saber, si esta Villa, tiene algún derecho sobre el edificio que ocupa la Iglesia Parroquial; le contesta el Sr. Alcalde que ordenará, así se efectue a la mayor brevedad posible

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, da cuenta de la sesión a los señores honrosos, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez

Francisco Lopez Vera

José Rodríguez

Diego Rios

Francisco Estiguera

Canchitz Jimin

Emiliano del Rey

Juan Alvarez

Bernabe Arce

Jarros

Rodríguez

JANTA DE EXTREMADA

Asistentes

Sesion ordinaria del dia 18 de Septiembre de 1932

Alcalde - Presidente	En Allamueva del Fiesno a las veintuna horas del dia diez y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Chof Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesion ordinaria - Abierta el acto y el Secretario Intermio, de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior la cual por unanimidad, fue Aprobada, doli asi
Concejales	
D. Juan Ordaz Ramello	1.º Punto - Repartimiento del impuesto de utilidad
" Francisco Lopez Perez	El Sr. Alcalde, ordena se de lectura a los desahucios pendientes, que afectan a los años de mil novecientos veintinueve, treinta y treinta y uno, lo cual una vez efectuado, propone a la Corporacion, decide la forma, modo y oportuna para hacerlos efectivos; sobre este particular hacen uso de la palabra, los Chof. Ordaz - Lopez Perez y Rios, y en su vista, se acuerda, ordenar al Sr. Recaudador de Arbitrios e Impuestos de este municipio, para que proceda a su cobro y facultar al Sr. Alcalde, para que fije el tiempo, del periodo voluntario de cobro y el de apremio, para su ejecucion por el Agente ejecutivo
" Diego Rios Vizarno	2.º Punto - Reparto del Póvito - Se acuerda, facultar a los Clases del mismo, para que procedan a su distribucion en la época oportuna - Seguidamente el Sr. Alcalde, expone a la Corporacion, lo concerniente sobre la Repoblacion Forestal y propone a la misma, acordar, ceder trescientas hectareas de los sitios que al efecto se señalan, en su vista se acuerda que con la mayor urgencia, actue la Comision de Policia Rural sobre este particular. Acto seguido el Sr. Carrasco, ruega al Sr. Ordaz, explique a la Corporacion el alcance de los campos vertidos en los cerros que elvii a la misma; sobre este particular, hacen uso de la palabra el Sr. Alcalde y los Chof Lopez Perez - Rios y Carrasco; despues de amplia deliberacion, el Sr. Alcalde, invita al Sr. Ordaz para que retire, todas cuantas parcelas de conceptos injuriosos, asi como los cerros contra los Chof Lopez - Carrasco y Rios, a lo cual asiute, e igualmente invita a los Chof ultimamente citados, a que lo efectuen respecto al Sr. Ordaz, a lo cual tambien asiuten, visto lo cual, se congratula del resultado obtenido por ambas partes y eleva su más fervorosa salutacion, invitando a todas a la más estrecha union y colaboracion, en favor del comicio y en beneficio de los intereses de este Pella, máxime en los momentos actuales en que tan necesaria es la cooperacion y compañerismo, dando
" Jose Rodriguez Carrasco	
" Francisco Antiguera Rodriguez	
" Fernando Leonin Sabo	
" Emiliano del Rio Luna	
" Francisco Alvarez Forjas	

por terminado este asunto; siendo así acordado por unanimidad

Ruegos y Preguntas

Al Sr Carrasco, para rogar al Sr Alcalde, por ultima vez, que se proceda a imponer el correctivo correspondiente a los ches Concejales que no asistían a las sesiones; le conteste el Sr Alcalde, que así lo ejecutará

Al Sr Rios, para rogar al Sr Alcalde; ordene al Sr Jefe de Sanidad el Municipal, para que gire una visita de inspección, sobre todos los pozos y soleros dentro del casco de la poblacion, al objeto de proceder a su demolición y construcción de cisternas higiénicas; le conteste al Sr Alcalde que dará las oportunas órdenes, para que así se efectue a la mayor brevedad

Al Sr Cordero, para rogar al Sr Alcalde, le informe, si se han efectuado ya algunas gestiones, sobre las fincas que pertenecieron al Pueblo y los derechos que tienen, sobre las mismas, en armonia con lo legislado en la Ley de la Reforma Agraria; le conteste el Sr Alcalde, que ya se están efectuando, de acuerdo con la Oficina Técnica del Plan de Madrid, la cual hasta el momento presente ha remitido seis informes y continúa las investigaciones concernientes al particular no obstante esto, se practicarán cuantas gestiones sean necesarias

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión, a las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez

Juan Cordero

Francisco Lopez Perez

Diego Rio

José Rodríguez

Camilio Sanja

Francisco Alberguer

Emiliano del Rio

José Alvarez

Francisco

Bernabe Angel

Rodriguez

Asistentes

Sección extraordinaria del día 22 de Agosto de 1932

Alcalde - Presidente

En Villanueva del Fresno a las veintinueve horas del día veintidos

D. Antonio Rodríguez Chaves

de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el

Concejales

Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los

D. Juan Banderas Ramallo

Señores Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr

Francisco López Pérez

Alcalde, D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sección

Diego Piol Bisarri

extraordinaria = Abierto el acto y o el Clemente Interino de orden de

Jose Rodriguez Quecho

la Presidencia, procedi a dar lectura del acta de la anterior, la cual por

Francisco Antequera Rodriguez

unanimidad fue aprobada, subscribiéndose por todos los Señores asistentes

Francisco Simón Gato

al acta, pasándose a la Orden del día

Tomilano del Rio Luna

Único punto = Elección de Secretario

Jose Alvarez Alfara

Al Sr Alcalde, ordenando de lectura a la relación de los connotantes

Francisco Alvarez Fariol

la cual es la siguiente = 1º = D. Agustín Caballero Romo de Figueroa de

Vargal - Abogado, numero 75 de la oposición de 1937 - Secretario en Propiedad del Ayuntamiento de Figueroa de Vargal, desde el 27 de Agosto de 1937 hasta la fecha sin interrupción ni nota desfavorable - - -

2º D. Felix Hortel Aparicio de Cuerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife) - Licenciado en Derecho, nº 103 de la Oposición de 1937 desempeñó la Secretaría del pueblo indicado, desde el 11 de Octubre de 1937 al 30 de Noviembre de 1939 sin nota desfavorable

3º D. Leopoldo de Urquiza y Utrero de Sopera (Zamora) - Licenciado en Derecho, numero 65 de la oposición de 1930, Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Sopera, sin nota desfavorable

4º D. Antonio Sánchez Ordinas - Ribadella (Oviedo) - Licenciado en Derecho, desempeñó la Secretaría del pueblo indicado durante 32 años y 9 meses, cesó por enfermedad

5º D. Jesús Gallego Luero de Balneario de la Reina - Licenciado en Derecho y Secretario excelente forestal de Balneario de la Reina, por reposición del que antes lo desempeñaba

6º D. Claudio Alvarez Carrasco de Pueblo de Guzmán (Zulueva) - Maestro Nacional, prestó 9 años, 6 meses y 3 días, servicios en propiedad en cargo Secretario

7º D. Juan Luis Corrobo Gomez de Barcarrota - Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Barcarrota, hace el mismo oficio, entre los de su categoría en la provincia

8º D. Alonso del Gijón Trinidad de Salamanca de la Serena

Secretario actualmente de Zalamea, desde el 24 de Agosto de 1930 y
 repuesto por la Junta de Gobernacion en 29 de Noviembre de 1935 - -
 9º D. Juan Pol Garcia de Espinosa (Fariel) Ex-secretario de ofi-
 drotera, con 9 años, 10 meses y 26 dias de servicios en propiedad - -
 Una vez, asi expuesto, procedio a la votacion la cual arrojó el siguiente
 resultado = A favor del Sr. Leopoldo de Uguia votan los ches Alcalde
 Presidente - Lopez Perez - Carrasco - Rios - Antequera - Simon y Bumez que
 hacen un total de siete votos = Los ches Cordero y Mesa a favor
 del que con arreglo a la Ley le corresponde, que hacen un total de dos
 votos = A favor de D. Alcomedel Jimenez vota el ch Alvaroz Fariel, total
 un voto = Visto el resultado de la votacion y no remitiendo ninguno de
 los concurrentes, el numero de votos reglamentario, que determinan, los
 Articulos 231 del Estatuto municipal y el 36 del Reglamento de 28 de
 Agosto de 1934 - Se acuerda, suspender la eleccion y reunirla el proximo
 dia veintinueve = Con lo cual y no temiendo mal adiantos de que tratar
 el Sr. Presidente, levanto la sesion a las ventidos horas, de todo lo cual
 como Secretario certifico

Antonio Rodriguez

Juan Cordero

José Román

Francisco Lopez Perez

Diego Pío

Francisco Antequera

Emiliano del Río

Paulo Guerrero
Fariel

José Lopez Mesa

Bernabe Angel
Rodriguez



Asistentes

Sesión extraordinaria del día 35 de Septiembre de 1932

Alcald. - Presidente D. Antonio Rodríguez Sánchez
 Concejales D. Juan Carlos Gamallo
 " " Francisco López Pérez
 " " Diego Fiel Adisarro
 " " José Rodríguez Bueco
 " " Francisco Antequera Rodríguez
 " " Benedito Simón de la

En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sr. Concejales que al mayor de edad, dejó la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, por segunda vez = Abierto el acto y el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, substituyéndole por todos los Sr. Asistentes pasándole a la

Orden del día

Unico punto - Elección de Secretario -
 El Sr. Alcalde, expone a la Corporación, que considerando por esta la relación de los Sr. concurrentes, se va a proceder a la votación, para la designación del mismo, la cual araja el siguiente resultado = A favor de D. Leopoldo de Urquiza y G. Junco, votan los Sr. Alcalde - Presidente - López Cruz - Fiel - Benedito - Antequera - Simón - Luna y Carlos, haciendo la salvedad este último, de que no existe responsabilidad, designando a estos señores, no obstante lo cual, aduce la misma, haciendo un total de ocho votos = A favor de quien con arreglo a la Ley le corresponde el Sr. el Sr. Fiel y a favor de D. Abonmedes Jimenez vote el Sr. Fariad = En vista del resultado de la votación, es el Sr. D. Leopoldo de Urquiza y G. Junco, por ocho votos contra dos = Acto seguido procedió a fijar el orden de prelación de los demás señores concurrentes, acordándose por ocho votos contra dos, se opta en la siguiente forma - 1º D. Felice Hostel Aparicio de Puerto de la Cruz - Santa Cruz de Tenerife - Licenciado en Derecho - número 103 de la oposición de 1937, desempeño la Secretaría del pueblo indicado, desde el 11 de Octubre de 1937 al 30 de Noviembre de 1939, sin nota desfavorable - - -
 2º D. Agustín Caballero Romo de Figueroa de Vargas - Abogado nº 75 de la oposición de 1937, Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Figueroa de Vargas, desde el 27 de Agosto de 1937, hasta la fecha sin interrupción ni nota desfavorable -
 3º D. Antonio Sánchez Ordines de Ribadelle (Oviedo) Licenciado en Derecho, número, desempeño la Secretaría del pueblo indicado, durante 23 años y 9 meses, caso por enfermedad -
 4º D. Jesús Gallego Leuro de Talavera de la Reina - Licenciado en Derecho y Abogado excelentísimo forzado de Talavera de la Reina, por

reposición del que antes le desempeñaba

5º D. Alvaro Alvarez Carrasco de Pueblo de Guamon (Huelva) de facultad Nacional, prestó 9 años, 6 meses y dos días, servicios en propiedad en cargo Secretario

6º D. Juan Luis Cardero Gomez de Obarrañeta, Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Obarrañeta, hace el mínimo seis entre los de su categoría en la provincia

7º D. Arcoselos Jimenez Trinidad de Zalamea de la Serena, Secretario actualmente de Zalamea, desde el 34 de Agosto de 1930 y reemplazado por la Junta de Gobernación, en 29 de Noviembre de 1935

8º D. Juan Bol Garcia de Albarroñera (Cádiz) ex-secretario de Albarroñera, con 9 años, 10 meses y 26 días de servicios en propiedad el Conde cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodríguez *Juan Corrao*
panallo

Francisco Lopez Perez *Diego Pico*
José Benquer

Francisco Anaya *Panichita Jimón*

Emiliano del Río *José Alvarez Mesa*

Francisco Alvarez
José

Bernabe Angel
Rodríguez

Asistentes - Sesión ordinaria del día 35 de Septiembre de 1932

- Al. Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a las veintinueve horas del día veintinueve de Sep-
- D. A. D. Antonio Rodríguez Sando tiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos
- C. - Concejales - del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los C. Concejales que al
- S. F. D. Juan Jordano Romallo margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez
- " S. " Francisco López Pérez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria - Abrió el acto yo
- " J. " Diego Ríos Bizarro el Secretario Jnterino de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura
- " F. " José Rodríguez Coronado del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, distribui-
- " C. " Francisco Antequera Rodríguez endose por todos los C. Concejales, pasando a la = Orden del día =
- " S. " Cándido Simón Lolo Dictamen de la Comisión de Obras P.úblicas, sobre la Repoblación Forestal -
- " F. " Emiliano del Río Luna en terrenos comunales, por unanimidad de Acuerdo, ceder de indicados
- " J. " José Álvarez Cifesa terrenos para que de acuerdo con la legislación vigente en materia, sea
- " F. " Francisco Álvarez Fariás realizada por el Estado la repoblación forestal, en los siguientes predios

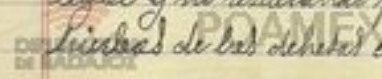
los cuales son inalienables para el cultivo = 1º - Doscientos cincuenta hectáreas, al sitio de "La Represa" de este término - linda por el Norte con la Dehesa de "San Amador"; por el Este con fincas del ex-conde de Ofra y cerca de Los Charros, por el Sur y Oeste con Portugal

3º - Cien hectáreas, en el sitio denominado "Cerro del León" en la Dehesa "Pijón", linda por el Norte - Sur y Este, con los demás terrenos comunales y por el Oeste con Portugal; que esta cesión se haga sin que implique pérdida de la propiedad, ni el carácter comunal del terreno - Que por el Sr. Alcalde, se dirija instancia al Ilustrísimo Señor Director General de Montes, acompañándole certificación de este acuerdo, para que sea realizada la repoblación en los terrenos mencionados, encareciendo la urgente necesidad de que los trabajos den comienzo, en este año, con el fin de mitigar en algo la aguda crisis obrera que se padece -

3º Punto - Establecimiento de Ceñidos, para proceder a señalar los lotes, para el reparto de las bellotas de las Dehesas Comunales entre los vecinos -

De Acuerdo, facultar al Sr. Alcalde para que proceda a la designación de los miembros

3º Punto - Propuesta de arbitrio, que tienen que abonar los Proprietarios de Camarciales, para poder pastar en los terrenos de los Bienes Comunales propiedad de esta Villa, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8º del artículo 153 del Estatuto y el número 1º del 159 del mismo cuerpo legal y no resultando posible, el aprovechamiento comunal de las tierras de las dehesas comunales de este Pueblo y al solo fin de aten-



Después del pago de la Contribución Territorial, Derechos reales y Guardia de las minas, se establece una cuota, por cada cabeza de ganado que vaya a pastar a las mencionadas dehesas, con arreglo a las siguientes tarifas = Por cada cabeza de ganado lanar =

Por un solo mes o menos de este tiempo	1 50
De uno a tres meses	1 40
De tres meses a seis	1 35
De seis meses a un año	1 00

Por cada cabeza de ganado cabrio; veinticinco centimos de aumento en cada uno de los epígrafes de la tarifa anteriormente indicada.

Por cada cabeza de ganado vacuno, nueve pesetas al mes - - -

Por cada cabeza de ganado, caballo y mulo, se pagará diez pesetas al mes.

Desde primero de Abril en adelante, si hubiere exceso de aprovechamiento, se podrá proceder a rebajar lo que se crea oportuno = La inscripción

de las cabezas de ganado se efectuará en el Ayuntamiento en el registro correspondiente; el Jefe del mismo facilitará, en el acto de la inscripción, al interesado el resguardo correspondiente, que deberá ser presentado al guarda de

las fincas, para la debida comprobación y fiscalización al entrar el ganado en el aprovechamiento = Todo individuo que lleve a pastar ga-

nado a las dehesas comunales, sin haberse provisto de la correspondiente autorización o papelote de aforo, se considerará como defraudador y

será castigado, atendiendo al grado de malicia, con multa del duplo al quintuplo, de las cantidades defraudadas = Estas bases estarán en vigor

hasta tanto el Ayuntamiento acuerde alterarlas o reformarlas - - - -

Por unanimidad es Aprobado =

También se acuerda, para el ganado cabrio, que las chivas de recia siempre que no estén paridas, abonen en rebaho de tres a dos cabezas

de menos de año =

Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporación, de haber ordenado, efectuar un libro de rebaho, en la Huerta del el parque, propiedad de este Ayuntamiento; por unanimidad es Aprobado =

También da cuenta a la misma, de haber ordenado, abonar las dietas de tres pesetas cincuenta centimos, diarias, a los vocales obreros, de la

Comisión para solucionar la crisis obrera y composición de las listas

Jose Rodriguez Prado - Rodolfo Moreno Sanchez y Juan Fernandez Mendez; por unanimidad es Aprobado = - - - -

Dada lectura de una solicitud elevada a esta Corporación, por el vecino Antonio Flores Fraile, en la que le ha sido concedido un solar, para edificar casa propia - Se acuerda pasar a informe de la Comisión de P. Fiscal

Pregos y Preguntas

Del Sr. Pios, para pagar al Sr. Alcalde, se procede a amoniar nuevamente la usante de Interventor de fondos de este Municipio -

Del Sr. Carrato, para pagar al Sr. Alcalde, se gestiona con la mayor urgencia, el que pueda establecerse en este un farmaceutico, dado que en la actualidad solo existe una farmacia y ser esta insuficiente para el servicio de la localidad; les contestó el Sr. Alcalde, que estudiara ambos asuntos, con suma intuid y a la mayor brevedad posible - - -

Con lo cual y no habiendo mas asuntos, se que tratar al Sr. Presidente durante la Sesión a las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodriguez Francisco Lopez Peron
Jose Rodriguez Diego Pios

Francisco Antequera Camelido Jimin
Carmeliano del Rio Indalecio Carrera
Francisco Alvarez Bernabe Angel
 Zavala Rodriguez

Asistentes Sesión ordinaria del día 2 de Octubre de 1932

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día dos de Octubre
D. Antonio Rodriguez Camba de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos del
- Concejales - Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que
D. Francisco Lopez Peron al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio
" Diego Pios Indalecio Carrera Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria - -
" Jose Rodriguez Camelido Jimin el acto, y o el Secretario Interino, de orden de la Presidencia
" Francisco Antequera Rodriguez procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad
" Candido Jimin Lario fue aprobada, subscribiendole por todos los Sres. asistentes, pasandose

Del
D. L.
-
D. L.
" D.
" J.
" F.
" C.
" S.
" F.
" J.
" F.

Comision
Jose C
Francisco

Comitars del Rio Buena
Jose Alvarez efede
Francisco Alvarez Farias

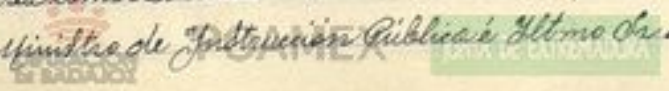
Orden del dia

1º Punto - Censales - El Sr. Alcalde, expone a la Corporacion, lo acaecido sobre este particular y que proximo, a terminarse las obras, en el nuevo edificio, destinados a las mismas y que se hizo en principio a base de dos cuadradas, propone a la misma, acordar, de solite de la superioridad, la graduacion de las mismas, a base de las ocho unitarias de ambos sexos, comprometiendole a facilitar el material fijo indispensable, para las mismas; por unanimidad es asi acordado; facultando al Sr. Alcalde, para su mas rapida tramitacion y resolucion

2º Asuntos varios - Ampliacion en mil doscientas pesetas, del reparto de los fondos del Pósito; el Sr. Alcalde, como Presidente del mismo, da cuenta a la Corporacion, de que al efectuar la liquidacion (del mismo) arroja esta, un total de ocho mil ochocientas pesetas, cuya cantidad es la que se ha de repartir actualmente, en vez de las siete mil pesetas, ya acordadas; Se acuerda, a probar este ampliacion

Oficios - Dase lectura a uno de la Caja de Reclute nº 6 - Junta de Clasificacion y Revision de Badajoz el cual copiado literalmente dice asi - nº 5180 - No habiendo sido incluido en el alistamiento del año actual el mozo de ese pueblo, Antonio Gonzales Leon, el cual se encuentre sirviendo, como voluntario, en el Regimiento de Infanteria numero 16, esta Junta en sesion del dia 17 del actual, ha acordado, ordenar a este Ayuntamiento que el referido mozo sea incluido, debiendo figurar en el alistamiento a continuacion del último de los mozos alistados que se llama, Francisco Saitino el paray, numero 54, mediante un acta supletoria en la que se haga constar, que se da cumplimiento a este acuerdo, asignandole el numero 55 y habiendolo sido clasificado, como soldado util, para todo servicio, que ha servido mas de un año - Dios guarde a Vd. muchos años - Badajoz 20 de Septiembre de 1932 - El Comandante Jefe - Enrique Segura - Sr. Alcalde Constitucional de Villanueva del Fresno = Por unanimidad, se acuerda, aprobar y ejecutar en todas sus partes, este oficio

Otro del Consejo Local de 1ª Instancia, rogando a este Ayuntamiento se sirva tomar el acuerdo de dar las mas expresivas gracias al Excmo Sr. Ministro de Instruccion Publica e Hto. Sr. Director General



de Primera Instancia, por haber conculcado una subvención de dos mil pesetas a la Cantina Escolar de esta Villa, por unanimidad así de Acuerdo.

Otro del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra, rogando a este Ayuntamiento, a nombre del Gobierno de la República el indulto de los quince soldados, condenados hace algún tiempo a graves penas por haberse negado a comer rancho en malas condiciones; por unanimidad, se acuerda, acceder a lo que solicita, elevando la respectiva instancia - Dada lectura a una elevada a esta Corporación por el vecino Manuel González Rojas, en su pliego a la misma, para que se le conceda en los derechos de los partes de semora y bellotas - Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Policía Rural - - -

Otro del vecino Manuel Durán Sánchez en su pliego le sea concedido nuevo plazo, para terminar la total construcción de una casa en el solar que le cedió anterior Ayuntamiento - Se acuerda pasar a estudio e informe de la Comisión de Policía Rural - Otra de la Comisión Pro' el paulo y grupo Escolar de Raken de elgado, solicitando de esta Corporación, acuerde conceder un donativo, para engrasar la suscripción nacional abierta con este objeto; Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

— Ruegos y Preguntas —

El Sr. López, para rogar al Sr. Alcalde, que esta Corporación eleve instancia al Excmo Sr. Ministro de Agricultura con objeto de que proporcione abonos a los pequeños agricultores de esta Villa o antease a este Ayuntamiento, para que este preste su avul si es necesario = Otro del mismo Sr, para que se proceda a cuartear los pastos de los campos de los Bienes Comunes y otros, para que los estiercoles, se arrojen en los sitios señalados al efecto; le conteste el Sr. Alcalde, al primer ruego, que ya estaba decidido a ejecutar lo que solicita, congratulandole el haber coincido, y daria los oportunos ordenes para que así se ejecutase, como así mismo en los otros dos ruegos - El Sr. López, para rogar al Sr. Alcalde, proceda a convocar una Sesión extraordinaria, para tratar en la misma el admito de las transacciones de los derechos usurpados al comun de ve-

cinco, de suma transcendencia para este Valle y atendido a las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria, le conteste el Sr. Alcalde, lo estudiara con el maximo interes y urgencia. El Sr. Rios, para rogar al Sr. Alcalde, se cumpliera el acuerdo recido en Sesiones anteriores, sobre el asunto de los solares le conteste el Sr. Alcalde, lo ejecutara a la mayor brevedad con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanto la Sesion a las veintinueve horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico - - -

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Perez

En Rodriguez

Diego Pico

Francisco Antequera

Camilo Jimenez

Emiliano del Rio

Joselopez Mesa

Jose Alvarez Farias

Bernabe Angel Rodriguez

Asistentes

Sesion ordinaria del dia 9 de Octubre 1932

Alcalde - Presidente

En Villanueva del Fresno a nueve de Octubre de mil novecientos treinta y dos

D. Antonio Rodriguez Sanchez

a las veinte horas y treinta minutos del mismo, se reunieron en el Salon

Concejal

de Actas del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales

D. Francisco Lopez Perez

que al margen se expusieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio

Diego Rios Diazarro

Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria - Abierta

Jose Rodriguez Sanchez

el acto yó, el Secretario Interino, de orden de la Presidencia, procedi a dar

Francisco Antequera Rodriguez

lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue Aprobada,

Camilo Jimenez Lopez

subscribiendose por todos los ches asistentes, pasando a la - Orden del dia -

Emiliano del Rio Luena

1º Punto - Modificacion del articulo 5º del Reglamento de la Banda

Jose Alvarez Mesa

de musica municipal, en su segundo parrafo, en la siguiente forma - -

Francisco Alvarez Farias

Los de primero = ciento cincuenta pesetas anuales

Los de segundo = cien pesetas anuales

POAMEX

Los de tercera = setenta y cinco pesetas anuales
sobre este particular leen uno de la palabra, el Sr. Alcalde, para ex-
poner todo lo actuado y ejecutado hasta la presente; el Sr. Carrasco
para exponer; que con la mayor urgencia, procedan los que pertenecen
a la obra, a la entrega del uniforme, que obra en su poder, el Sr. López
para que se proceda a la lectura de los artículos 68-69 y 70 del regla-
mento de la misma, en armonía con lo expuesto, por el Sr. Carrasco,
el Sr. Cimón, como delegado conyugal, para exponer los hechos acaecidos
hasta el momento actual y después de amplia deliberación - Se acuerda
aprobar, la susodicha autoridad sus partes y que el Sr. Concejal
Delegado, cumpla y haga cumplir el Reglamento a la misma -
Asuntos varios = Fobito = El Sr. Alcalde como Presidente del mismo
de cuenta a la Corporación de haberse retirado el abono de los fondos del
mismo, por haberse agotado las obligaciones, las cuales hace ya quince
días que se solicitaron y vuelto a redimir por telegrafos, esperando su
recepción de un momento a otro y teniéndose presente la recepción, proceder al
reparto: Se acuerda aprobar esta gestión y darle la Corporación por autu-
rada la lectura del dictamen emitido por el Arquitecto Provincial de
Badajoz D. Luis el Forcillo, sobre el edificio de las Escuelas Nuevas, el
cual copiado literalmente dice así = D. Luis el Forcillo y Villar -
Arquitecto Provincial de Badajoz - Certifico: Que a instancia
del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno de esta Provincia, he
procedido al reconocimiento de un grupo Escolar en dicha Villa,
a fin de comprobar, si se han ejecutado en las debidas condiciones
las obras de consolidación, por mi ordenadas en informe fecha Sep-
tiembre de 1930 = Del mencionado reconocimiento, resulta estar
dichas obras de acuerdo en todo con el mencionado informe y en su
consecuencia, se encuentra actualmente el grupo Escolar de referencia
en perfectas condiciones de estabilidad y resistencia, pudiendo dedicarse por
tanto al fin docente, para que ha sido construido = Si para que conste
y a petición del arriba indicado Ayuntamiento, copiado y firmo la pre-
sente en Villanueva del Fresno a siete de Octubre de mil novecientos
treinta y dos = Luis el Forcillo = rubricado = Se acuerda, aprobarlo y
comunicarlo al Consejo Local de 1ª Instancia - - - - -
Dada lectura a una instancia, elevada a esta Corporación por los vecinos
Eduardo Bayona y catorce vecinos más en duplicado de que los pastos

de los Decretos Comunes, se previene a efectuar estos de los mismos y
 sacados a remate en pública subasta = Se acuerda, pase a estudio
 e informe de la Comision de Policia Rural

Proposiciones = el Sr. Lopez Becas, formula verbalmente la
 siguiente = Dese extendo y a en vigor la implantacion de la Ley
 de Reforma Agraria, y siendo este, de trascendental interes para esta
 Villa, en lo que concierne a los bienes de dominio de la extinguida
 grandesa y al objeto de ganar tiempo, para que, los ingenieros lle-
 gados a este, al objeto de estudiar, los terrenos y fincas que han de
 ser expropiadas, puedan informar y desahucarse a esta Villa,
 al unisono, informar a los Sres. Directorable Caninos - Canetas.
 el Pontes, sobre la situacion actual de los mismos en esta localidad
 al Excmo Sr. el finitio de Justicia, sobre el asunto del Sr. Bonas,
 al Sr. el finitio del Trabajo, sobre la colocacion de obreros agrivales
 Bolsa de Trabajo y demas anexos, sobre este particular es por lo
 que tiene el honor de proponer a la Corporacion, se desplace a Ma-
 drid el Sr. Alcaide, en union de un Sr. Concejel, que se designe
 por los mismos, para que resuelva todos los asuntos anteriormente
 expuestos, por ser de suma urgencia y de ineludible implantacion,
 con este motivo hacen uso de la palabra los Sres. Alcaide - Caninos
 Antequera - Ofesa y Riva; despues de breve deliberacion, se acuer-
 da, por unanimidad, aprobar esta Proposicion, designando al
 Sr. Alcaide a Antonio Rodriguez Sanchez y al Sr. Concejel D.
 Francisco Antequera Rodriguez y que se trasladen a Madrid, con
 la mayor urgencia en nombre y por cuenta de esta Corporacion
 Seguidamente el Sr. Canades, formula otra sobre el siguiente par-
 ticular, dese habiendo sido elegido concejal con el caracter de socialista.
 ta el Sr. Cordero, y con el mismo caracter el y los demas compa-
 ros le propusieron y votaron, para el cargo de Primer Teniente de
 Alcaide, visto la declaracion que hizo, con motivo del telegrama
 que curso al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia pedian-
 do, se le manifestase, numero de Concejales que componen este ayun-
 tamiento y motivo politico de cada uno, a lo que contesto, que el
 en la actualidad se declara independiente, sin ningun motivo
 politico, en su vista, propone a la Corporacion, se retire la
 confianza que le otorgo para el antedicho cargo --

sobre este particular, hacen uso de la palabra, todos los señores asistentes y después de amplia deliberación, se acuerda, someter esta Proposición a votación nominal, la cual dió el siguiente resultado; a favor de la proposición, votan los señores Alcalde - Presidente - Lopez - Antequera - Rios - Simon - Chama y el proponente - en contra los señores Peña y Alvarez Farías: queda por lo tanto aprobada la proposición por siete votos a favor y dos en contra

Puegos y Preguntas

Al Sr. Luera, para rogar al Sr. Alcalde, se obligue a los propietarios de solares, dentro del casco de la población, a que edifiquen casas para viviendas familiares, con arreglo a las disposiciones vigentes; le contestó el Sr. Alcalde, por un asunto que ya lo tiene en estudio.

Al Sr. Lopez Perez, para rogar al Sr. Alcalde, se dite, con la mayor urgencia a la Comision de Hacienda y cada de que no asistan sus actuales componentes, se proceda a hacer nuevos nombramientos; le contestó el Sr. Alcalde, dará los oportunos ordenes para que así se haga.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanto la Sesion a las veintidos horas, de todo lo cual como Secretario certifico

<u>Antonio Rodriguez</u>	<u>Francisco Lopez Perez</u>
<u>Emiliano del Rio</u>	<u>José Rodriguez</u>
<u>Diego Pío</u>	<u>Francisco Antequera</u>
<u>Cándido P. Unión</u>	<u>Juan Alvarez</u>
<u>J. Alvarez Mesa</u>	<u>Farías</u>
	<u>Bernabe Angel</u>
	<u>Rodriguez</u>

Alcalde - Presidente

Sesion ordinaria del dia 18 de Octubre de 1932 - - -

D. Juan Cordero Ramallo

La sesion correspondiente a este dia, no pudo tener efecto, por falta de asistencia, de numero suficiente de Sres. Concejales

- Secretario - -

El Alcalde - Presidente

El Secretario

Bernabe Angel Rodriguez

Juan Cordero

Bernabe Angel Rodriguez

Ramallo

Alcalde - Presidente

Sesion ordinaria del dia 23 de Octubre de 1932

D. Juan Cordero Ramallo

La sesion correspondiente a este dia, no pudo tener efecto, por falta de asistencia, de numero suficiente de Sres. Concejales - -

- Secretario - -

El Alcalde - Presidente

El Secretario

Bernabe Angel Rodriguez

Juan Cordero

Bernabe Angel Rodriguez

Ramallo

Asistentes - -

Sesion ordinaria del dia 25 de Octubre de 1932 -

Alcalde - Presidente

En Villanueva del Fresno a las veinte horas y quince minutos del dia veinte

D. Antonio Rodriguez Sanchez

cinco de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salo

Concejales - -

de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales

D. Francisco Lopez Perez

que al margen se expusieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Ro-

driguez Sanchez

driguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesion ordinaria en se-

gunda convocatoria

Abierto el acto y o el Secretario Intermun de orden

D. Francisco Antequera Rodriguez

de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual

D. Candido Almon Lobo

por unanimidad fue aprobada, suscribiendola por todos los Sres. asisten-

D. Emiliano del Rio Luna

tes, pasando a la Orden del dia

El Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporacion del resultado obtenido en su reciente viaje y estancia en Madrid, lo cual una vez expuesto, es aprobado por unanimidad.

Oficial - Dada lectura a uno del Ayuntamiento de Villanueva de los Barros, rogando se eleva telegrama de protesta ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, contra la campaña en solista, emprendida por ciertos elementos de esta Provincia, contra el Excmo. Sr. Gobernador Civil. Se acuerda pasar a informe de la Comision protectora - - -

Otro de la Agencia Ejecutiva Provincial de Badajoz, transfiriendo todos cuantos derechos pudiesen corresponderle a favor del, del mismo Agente Social D. Alfonso Ramon Lopez, se acuerda aprobarlo y darle por enterado.

Otro del Gobierno Civil - Requirido 1º transcribiendo, contestación del Sr. Director General de Administración Local, de esta instancia de esta Alcaldía, sobre petición de derechos de representación al cargo, a una asignación mensual para el mismo: Se acuerda darse por enterados.

Instancias = Dada lectura a una subvita por la vecina Victoria Obarca Elvora en suplica a la Corporación se lea concedido un solar en metálico, dada su precaria situación. Se acuerda pasar a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Otra subvita por el vecino José Hurtado Conesa, en suplica le sea concedido un solar para edificar casa propia. Otra subvita por el vecino Francisco Andradel el ferino, en suplica le sea concedido permiso de un solar con otro vecino. Se acuerda que ambas solicitudes, pasen a estudio e informe de la Comisión de P. Rural.

Otra del vecino Manuel Garcia Bizcano, en suplica a la Corporación le sea concedida la vecindad con arreglo a lo que dispone el Artículo 36 del Estatuto Municipal. Se acuerda, pasar a informe de la C. de R. R.

Otra subvita por el vecino Manuel el portinez Baselga en suplica a la Corporación se lea concedida primaga, para disolver el cerrado, que ocupa en el lugar, denominado el Cercho, propiedad de este Municipio. Se acuerda, desestimarlo, y ceitarle el cumplimiento, de lo ordenado acordado y comunicado al interesado en oficio fecha tres del actual.

Seguidamente el Sr. Gerente, propone a la Corporación, sea aplicado con toda severidad el artículo 98 de la vigente Ley Municipal de 3 de Octubre de 1877 a los chel. Concejales, que no asisten a las sesiones siendo aprobados, por unanimidad.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veintinueve horas de todo lo cual como Secretario certifica

Antonio Rodriguez Juan Escobar

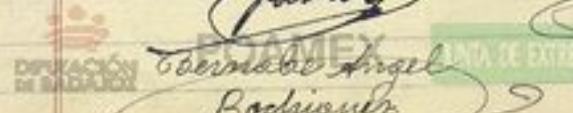
Emiliano del Rio Francisco de Julian

Juan A. Alvarez Francisco Lopez Perez

Javier José Rodriguez

Bernabé Angel Rodriguez

Francisco Antequera
Diego Pico
Candelo Jimenez



asistentes - -

74
Sesion ordinaria del dia 30 de Octubre de 1933.

Alcalde - Presidente -

En Villanueva del Fresno a las veinte horas y quince minutos

D. Antonio Rodriguez Sanchez

del dia treinta de Octubre de mil novecientos treinta y

Concejales - -

dos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento

D. Juan Cordero Ramello

previo convocatoria al efecto, los tres Concejales que al surgir

.. Francisco Lopez Perez

se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio

.. Diego Rios Ovarrino

Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria - -

.. Jose Rodriguez Barako

Abierto el acto, yo el Secretario Interno de orden de la Presiden-

.. Francisco Antiquera Rodriguez

cia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por

.. Domingo Almon Cabo

unanimidad fue aprobada; subsiguientemente por todos los tres

.. Emiliano del Rio Luna

asistentes, pasandose a la - - Orden del dia - -

.. Francisco de Julian Gort

1.º Punto - Repoblacion Forestal - -

.. Francisco Alvarez Forias

El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid sobre

este particular, seguidamente da lectura del oficio nº 46 remitido

por el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes - Distrito Forestal de

Badajoz, que copiado literalmente dice asi - La Direccion General de

Montes - Pesca y Caza, con fecha 24 del corriente, me comunica lo

siguiente - La Seccion 3.ª del Consejo Forestal, informe a este Centro

respecto a la instancia del Alcalde Presidente del Ayuntamiento

de Villanueva del Fresno de esa provincia, lo siguiente: Exami-

nada la instancia elevada, por el Alcalde Presidente del Ayun-

tamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz) en cumplimiento

de lo ordenado por esa Direccion General, esta Seccion tiene el

honor de informar: Para la repoblacion de las 350 Hectareas que a

este fin destina y cede el Ayuntamiento citado, serian necesarias como

condiciones previas, la formalizacion de la cesion de los terrenos ofe-

ciales y la aprobacion del presupuesto de repoblacion correspondiente

esto es lo que propounde esta Seccion en circunstancias normales;

mas habida cuenta de que de lo que se trata es en parte principal

de aliviar la crisis de trabajo existente y esto exige un procedimiento

rapido de tramitacion, por lo que conviene comenzar los trabajos de repoblacion

indicados, una vez formalizada la cesion de los terrenos, practicando

siembras de Pinos pinaster, con un coste que no exceda de 350 pe-

setas la hectarea y por una cantidad total que fija esta Direccion

Y hallandose conforme esta Direccion general con el procedimiento

dichos de lo servido disponer que por esta Jefatura se recabe

de aquel Ayuntamiento la notificación de su efecto y en caso afirmativo, se formalice con toda urgencia la cesión al Estado de las 350 de terreno aludidas; debiendo V. S. paralelamente y en tanto se substancian estos trámites formalizar presupuesto de repoblación, con las características que la Sección expone y elevarlo en el más corto plazo posible a este Centro para la resolución que preceda - Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos - Baños 28 de Octubre de 1932
El Ingeniero Jefe interino - Benjamín G. Diguano - Sr. Alcalde
Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno - - -
en su vista - Se acuerda por unanimidad ratificar en todas sus partes, el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en su sesión de veinticinco de Septiembre pasado, referente a la repoblación forestal por el Estado de trescientas cincuenta hectáreas de terreno de estos Bienes comunales.

A asuntos varios - A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda proceder a sembrar la finca propiedad de este municipio denominada - Huerta del Marques -

A propuesta del Sr. Lopez, como depositario de los fondos delósito Local, se acuerda proceder al reparto de dos mil ochocientos pesetas de los fondos del mismo - - -

A propuesta del Sr. Carrasco, se acuerda por unanimidad consignar en los próximos presupuestos, la cantidad de dos mil pesetas, para gastos de representación personal de la Alcaldía.

A propuesta del mismo Sr., se acuerda, invertir la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, consignadas en los vigentes presupuestos - Capítulo 10 - Artículo 3º - Partida 4º Para comprar ropas y calzado a niños pobres, de las que asisten a las escuelas públicas, con motivo de la inauguración de la Cantina Escolar.

A propuesta del Sr. Gordillo, se acuerda, invertir la cantidad de cincuenta pesetas, con cargo a las consignadas en el vigente Presupuesto, Capítulo 11º Artículo 6º - Partida 2º - Capítulo 13º - Artículo 3º Partida 3º con destino a plantación de arbolado en las calles del casco de la población para su ornato - -

A propuesta del Sr. Rios - Se acuerda por unanimidad, enviar un telegrama en nombre de esta Corporación a la Diputada Constituyente por esta Provincia D.ª Margarita Pelker, con motivo

POA
DIPUTADA CONSTITUYENTE

- Asistentes - Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre de 1932

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

D. Antonio Rodríguez Simón - Concejales - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

D. Juan Andrés Gamallo - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

11 Francisco López Acea - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

11 Diego Roso Bizarró - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

11 José Rodríguez Barredo - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

11 Francisco Antequera Rodas - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

11 Candido Simon Labe - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

11 Emiliano del Rio Luna - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

11 Francisco Alvarez Fariel - Concejal - En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932

En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día seis de Noviembre de 1932, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria. Abierta el acto y el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiéndose por todos los señores asistentes, palandote a la Orden del día

1.º Punto - Dictámenes de la Comisión de Hacienda

Darse lectura a los siguientes: Otra de la vecina Petición Barba, de diez y siete reales, por suces de enajenación en el vigente Presupuesto, para la atención que solicita = Otra del vecino José Arias Gomez, concediéndole de luz, que solicita para la oficina de Cartas = Otra del vecino Abraham Otero Baso reconociéndole e incluyendo en el presupuesto, que se forme para el año 1933 la cantidad que reclama = Otra del vecino Domingo Alameda, reconociéndole un crédito de noventa y siete pesetas e incluyendo en el próximo presupuesto Otra de D. José Anton Ferreros, vecino de Jesús de los Caballeros, reconociéndole un crédito de quinientos veinte pesetas, y que se incluya en el próximo presupuesto. Por unanimidad se aprueban todos estos dictámenes - - - -

También de acuerdo, abona la enajenación del mes de Julio pasado al Secretario de la Junta Local Agraria = Guardas auxiliares de los Campos - De acuerdo, nombrar con el carácter de interinos, a los vecinos Fernando Lopez Robles y Francisco Sarabia el faja.

Repoblación Forestal = Seguidamente se da cuenta de una comunicación que dirige a este Ayuntamiento, el Sr. Yuguero Jefe de este distrito forestal el cual copiado es como sigue = A fin de que esta Jefatura pueda proceder a realizar los primeros trabajos de repoblación y formular el correspondiente presupuesto de gastos, urge comunicarse en el plazo más breve posible, si este Ayuntamiento, se ratifica en la cesión al Estado de los terrenos a repoblar, bajo las condiciones presentadas en la Ley y que sona 1.ª Leve mientras dure la repoblación, se excima al Ayuntamiento del pago de la contribución y una vez terminada, se devuelvan a dicha Corporación los terrenos repoblados, mediante abono al Estado sin interés alguno, del importe de lo gastado por el, con exclusión de las cantidades que hubiere invertido para el pago del personal facultativo y de guardería = 2.ª = Si al llegar

11
11
11
11
11
11
11
11
11
11

POBIA

esternamento, el Ayuntamiento no puede reembolsar al Estado el capital invertido, la Administración, seguirá explotando el terreno repoblado, hasta reintegrarse completamente de las cantidades desembolsadas y entonces se consolidará el dominio a favor del Ayuntamiento 3º = Si, terminada la repoblación, el Ayuntamiento, prefiriere ceder la propiedad del terreno repoblado al Estado, este abonará a aquél, el capital que represente el valor del suelo.

El Ayuntamiento, por unanimidad, después de amplia deliberación acordó, ratificaren todas sus partes, el acuerdo de cesión al Estado del terreno, ya delimitado, para que por este, se efectue la repoblación bajo las condiciones, que ya se dejan insertas -- Y que se faculte a la Presidencia, para ultimar los detalles, que sean precisos -- -- Acto seguido el Sr. Alcalde, expone y da cuenta a la Corporación de que el Arbitrio, sobre el consumo de Carnes, así como también el de Bebidas, vence el arriendo, al final de este año, para que esta adopte lo que estime más conveniente, sobre este particular; después de amplia deliberación, por unanimidad, se acuerda, sacar a subasta, ambos arbitrios, bajo el mismo tipo y duración del que rige actualmente o sea, por dos años, (mil novecientos treinta y tres y treinta y cuatro) y por la suma de setenta y cuatro mil veintinueve pesos con veinticinco centavos el de carnes y veintinueve mil veintinueve pesos con veinticinco centavos el de bebidas, por los dos años -- --

Seguidamente el Sr. Lopez Perez, da cuenta a la Corporación, de haber renunciado a la parte que le ha correspondido, en el último reparto de los fondos del Partido Local, los venidos al Manuel Montes de Julian y Antonio el fuero Gamero, y que como depositario del mismo, lo expone a la consideración y resolución de la misma; después de breve deliberación, se acuerda, pague dichas cantidades a engrasar el nuevo reparto, correspondiente al mes actual.

Dada lectura de una instancia, susrita por los vecinos Balduino Sanchez y veintinueve más, en duplice a esta Corporación, sea reglamentado el toque de las Campanas, de las Iglesias del culto católico, a la par que se grave con un impuesto prudencial dichos toques = Se acuerda por unanimidad, pase a estudio e informe de la Comisión respectiva -- -- **Proposiciones** = El Sr. Lopez, verbalmente formula la siguiente; que habiendo sido estatuido la inauguración de las Escuelas Nuevas

en el día de hoy, todos los Cies Concejales, ha visto con gran pesar, han felicitado varios, por lo que propone a la Corporación un voto de censura, para los que sin duda muy justificadamente, no concurran a tan sublime acto - - Por unanimidad, se aprueba, este voto de censura.

El Sr. Chimon, formula otra proposición verbal, que consiste, en proponer un voto de censura, para el Sr. Presidente del Consejo Local de 1.ª Instancia, parcialidad, por su actuación y parcialidad, tanto en las inversiones como en los actos celebrados en el día de hoy, con motivo de la inauguración de la Cantina Escolar y el edificio de las Escuelas Nacionales: Por unanimidad, es aprobado.

Seguidamente el Sr. Carrasco, expone, y a la Corporación, que por causas ajenas a su voluntad, se vio precisado a presentar su dimisión del cargo de Vocal en el Consejo Local de 1.ª Instancia, el cual devolvió a la disposición y resolución de la misma; después de breve deliberación se acuerda, no aceptarlo y retirarlo la comparencia en el depósito de Con lo cual y no habiéndolo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veintinueve horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Antonio Fabrigas Juan Encero

Emiliano del Río Ramallo

Francisco Lopez Peron Juan Suarez

Diego Rio Jori Rodriguez,

Francisco Antequera

Raúl de Jemio Bernabe Arquel
Rodriguez

Asistentes — Sesión ordinaria del día 13 de Noviembre de 1932 -
Alcalde - Presidente en Villanueva del Trucho a las veinte horas y treinta minutos del
D. Antonio Rodriguez Sanchez día trece de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron
- Concejales — en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto
D. Juan Encero Ramallo, Concejal, que al unísono se expusieron, bajo la Presidencia

D. Francisco Lopez Pares
 .. Diego Rios Barroso
 .. Jose Rodriguez Canalejo
 .. Francisco Antequera Rodriguez
 .. Candido Simon Lobo
 .. Amiliano del Rio Luna
 .. Francisco Alvaroz Fariel

del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de obviar
 esta Sesión ordinaria = Abierto el acto y oído el Secretario Intero
 de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la
 anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subsecuente
 por todos los Sres. asistentes, pasando a la - Orden del dia -
 1º Punto - Obras en las Escuelas nacionales, en el lavadero del
 Círculo y en la fuente denominada "Fuente del Esparque" -
 El Sr. Alcalde expone a la Corporación, se quiere hacer una despensa
 para la Cantina de las Escuelas, en el edificio de las Escuelas, pero debido a no
 poder hacer obras, hasta pasado los ochos meses de suspensión definitiva del
 mismo, se prosceda, a pimentando unos mamparas existentes, en el saloir
 a ejecutar esta operacion, con las mismas y en el hueco, que existe, debajo
 de la escalera, sitio el mas adecuado para dicho objeto, respecto al Sca-
 dero del Círculo, se quiere el arreglo de la techumbre y abombre un
 poco, para el poco del mismo, al objeto de captar mayor abundancia
 de agua y respecto a la Fuente del Esparque, se quiere el cerramiento
 total de la misma, con tapia o alombrado, para evitar la entrada
 de servientes, que causen perjuicio en el sembrado de la misma, y
 que todas estas obras, son de poca cuenta a la par que de impor-
 tantísima necesidad; despues de breve deliberación, se acuerda, por un-
 nimitad, aprobar estas propuestas del Sr. Alcalde, autorizando a
 la Comisión de Policía Urbana y Rural, para que proceda a
 la ejecución de las mismas, con la mayor urgencia - - -
 Acto seguido, se acuerda por unanimidad, elevar solicitud al Ilmo
 Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, solicitando la parti-
 cipación que correspondiera este Ayuntamiento, en la Patente
 Nacional de Automoviles -
 Tambien se acuerda, por unanimidad, proceder a la implantación
 de la Oficina y registro local de colocación obrera, en armonia
 con lo dispuesto por la Ley de 37 de Noviembre de 1931 y en
 la circular número del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de
 fecha 37 de Setiembre pasado; tiene esta oficina funciones, de las diez y nueve a las
 veintinueve horas = Tiene a su cargo de la misma (el secretario in-
 terino) de este Ayuntamiento = Adquirir el material suficiente y
 adecuado para su instalación = Constituir con la mayor urgencia

COMEX

la Comisión Inspectora correspondiente, por el procedimiento que señala la Ley y determine su Reglamento.

Oficios = Dada lectura a uno del Ayuntamiento de Oliva de las Fronteras, solicitando se le informe sobre si es susceptible de acaudilar la finca "Agua de la" de este término municipal = Se acuerda pasar a conocimiento y resolución de la Comisión de Policía Rural.

Voluntades = Dada lectura a una del vecino Felix Ramello Sequero en duplicado a la Corporación, sus incluye en la Beneficencia municipal por causa de toda clase de recurros = Se acuerda pasar a estudio e informe de la Comisión de Beneficencia = Otra de la Comadróna D^{ca} Francisca Huerta Barrual, en duplicado a la Corporación, le sea elevada la contienda que disputa, dado el excesivo trabajo que padece sobre la misma y para la asignación que disputa = Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda Otra sujeta por D. Jose Rodriguez el Puerto, Oficial primero de este Ayuntamiento en duplicado al mismo, le sea prorrogado por otros dos meses la licencia que hasta la fecha ha venido disputándole; en su vista se acuerda por unanimidad, proceder a su destitución, en armonía con lo que determina el Artículo 26 en su finca 3^a del Reglamento de Emisionarios municipales, comunicandole por oficio. **Proposiciones** = El Sr. Canales, formula verbalmente la siguiente que conste en Acta, un voto expreso de general, para los vecinos que desinteresadamente, labraron y sembraron la finca de este municipio denominada "Huerta del Esparquiel" = Es aprobada por aclamación.

Otra del Sr. Rios, verbal, consistente, que con la mayor urgencia sea instalada una fuente en el barrio de la Cruz = Se acuerda, pasar a estudio e informe de la Comisión respectiva.

Ruegos y Peticiones

El Sr. Canales, para rogar al Sr. Alcalde, que para la próxima elección venga el informe, sobre el impuesto propuesto para el toque de campanas de la Iglesia Católica de esta Villa, le conteste el Sr. Alcalde, que así se efectuará.

El Sr. Lopez Perez, para rogar al Sr. Alcalde, le misma urgencia en enviar los escritos concernientes al partido, al Instituto de la Reforma Agraria; le conteste el Sr. Alcalde, que ya está en su camino el asunto, dando los oportunos órdenes para que así se efectue.

al Sr. Rio, para preguntar al Sr. Alcalde, si los Jurados Municipales, estan al servicio de la Alcadia, o de los empleados de este Ayuntamiento; le contesta el Sr. Alcalde, que proceda a investigar lo concerniente, sobre este particular - - - - -
 Con lo cual y no habiendole mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanta la sesion a las veintinueve horas y sesenta y cinco minutos del mismo, de todo lo cual como Secretario certifico entre paréntesis, lo tachado no vale, debe decir un Auxiliar de Secretaria

Antonio Rodriguez
 Emiliano del Rio
 Francisco Lopez Perez
 Juan Rodriguez
 Francisco Antequera
 Francisco Antequera
 Juan Emilio Ravello
 Bernabe Angel Rodriguez

Franco Alvarez
 Jovias

Diego Rio

Francisco Antequera

Juan Emilio Ravello

11

Alcalde - Presidente
 D. Antonio Rodriguez
 Sanchez - - -
 Secretario - -
 Bernabe Angel Rodriguez
 - - - - -
 - - - - -
 - - - - -

Sesion ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1933 -
 La sesion correspondiente a este dia, no pudo tener efecto, por falta de asistencia de numero suficiente de Sres. Concejales - - - - -

Al Alcalde - Presidente
 Antonio Rodriguez

El Secretario Justino
 Bernabe Angel
 Rodriguez
 11



POAMEX

TARIFA DE EXTINGUIDORA

- Asistentes - - Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1932 -

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno, a las veinte horas y diez minutos del día veintidós

de Antonio Rodríguez Carbante de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón

- Concejales - de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales

1. Juan Bortero Ramello que al margen se expusieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio

11 Francisco López Pons Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria: Abierto el

11 Diego Ríos Caramo acto, y o el Secretario Interino, de orden de la Presidencia, procedi a dar

11 José Rodríguez Cancho lectura del acta de la anterior, la cual por unanimidad fue Aprobada

11 Francisco Antequera Rodríguez subscribiéndole, por todos los Sres. asistentes, pasándole a los Orden del día

11 Basilio Simón Lobo 1.º Punto - Elevar solicitud al Excmo. Sr. Gobernador General de esta

11 Emiliano del Río Luma Región, para crear arriendos colectivos, con objeto de conjurar la

11 José Blasquez el fisco crisis crisis obrera de esta "Villa, en nombre de esta Corporación

11 Francisco Blasquez Facia Al Sr. Alcalde, expone a la misma extensamente, la finalidad de estos

arriendos, que serán para el pueblo y cedidos únicamente, para los cultivos de

res directos, con arreglo a lo que determina la Orden 5.ª de la Ley de

Reforma Agraria y con el carácter de cesión provisional a los mismos

sobre este particular, dada lectura a una instancia, elevada a esta Corporación

por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de esta "Villa" al "Progreso

Agrícola", rogando a la misma, se proceda con la máxima urgencia

a solicitar de la Superioridad, con el aval de este Ayuntamiento y

para el pueblo, la cesión provisional de las fincas de la extinguida

granjería, sitas en este término municipal "Paldelecaso" de la ex-

marquessa del mismo nombre, "el parruco" del ex-duque de Santona

"Lapas y Ridquillo" del ex-duque de Coscoroba - en armonía con lo que

prehubo la Orden 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, para bien de la

economía local y nacional y como el medio más eficaz de mitigar

la actual crisis obrera: sobre este particular, hacen uso de la palabra,

los Sres. Alcalde - Presidente - Bortero - López - el fisco - Ríos y Carrasco;

después de amplia deliberación, por unanimidad, Se acuerda y

Aprobar lo expuesto por el Sr. Alcalde - la instancia lida y elevar escrito en este

sentido en nombre de esta Corporación, ampliándole con más fines, que los

expuestos y nombrar una Comisión, integrada por el Sr. Alcalde - Presidente

y los Sres. Bortero y del Río Luma, para que se trasladen a Badajoz y

hayan entera posesión del antedicho escrito, a dicha superior autoridad

3.º Punto - Designación de un Sr. Concejales para la Comisión de Hacienda

Al Sr. Alcalde, expone a la Corporación, que subscribiendo solo citado

reglamentariamente, muchas veces ha celebrado sesión dicha Comisión el miembro de la misma, Concejal, Sr. Francisco Pulido el Partino, el cual no ha asistido á las mismas y desde su época actual, en que tienen que confeccionarse los Presupuestos, siendo de ineludible necesidad, se acuda á la misma, lo somete á su consideración, para que aunde lo que mejor estime sobre este particular; después de breve deliberación, por unanimidad - Se acuerda - destituir al Sr. D. Francisco Pulido el Partino y designa para dicha vacante al Concejal Sr. José Rodríguez Carrasco - - - -

3.^o Punto - Consignar en los próximos Presupuestos, un arbitrio, sobre el toque de campanas de la Iglesia del culto católico, de esta Villa - El Sr. Alcalde, expone á la Corporación, que ha poco tiempo, recibió en el despacho de la Alcaldía, á una comisión de vecinos, los cuales le expusieron, lo molesto que les resultaba, el continuo repique de las campanas, y que la misma norma, que se observa en los entinos civiles y actos similares, deben también observarse á los católicos; sobre este particular, hace uso de la palabra el Sr. Ríos, para someter á la aprobación de esta Corporación, el canon que se debe imponer á dichos toques, en la forma y cuantía que á continuación se expresan.

Por cada toque, de angelus - mediodía - oraciones - ánimas y vísitas cincuenta centimos = Por cada toque de mida = una peseta =

Por cada toque de novenas = cinco pesetas =

Por cada toque de effusa de alba = seis pesetas =

Por cada toque á doctrina = seis pesetas =

Por repiquetes en general = cinco pesetas =

Por los toques á entinos de primera = veinticinco pesetas

" " " " " " segunda = quince pesetas

" " " " " " tercera = diez pesetas

" " " " " " cuarta = cinco pesetas

Por unanimidad, es aprobada esta propuesta de canon.

Oficios = Darse lectura á uno del Ayuntamiento de Olivenza, citando á este Ayuntamiento, á una reunión que ha de tener lugar, el próximo día veintidós á las doce horas del mismo, en el Salon de Actos de dicho Ayuntamiento, para tratar del presupuesto carcelario, del próximo año; en su vista = Se acuerda = facultar al Sr. Alcalde, para su resolución - -

Instancias = Darse lectura á una, suscrita por Sr. José Sanchez Garcia, en virtud de la Corporación, le sean concedidos los derechos de

- A
Alcal
D. Paul
- C
D. Juan
" Fran
" Die
" Jose
" Fran
" Can
" Emi
" Jose
" Fran

venidad, como hijo del Pueblo, a que tiene derecho, en su vista, Se acuerda acceder a lo que solicita, e incluirlo en el mismo.

Otra, de D. Francisco Parada el Joven, vecino de Jesus de los Caballeros, en duplicado a la Corporación, le sea reconocido e incluido, en los próximos Presupuestos, un crédito a su favor de Soloscientos pesetas, por el concepto de mejoras suministradas e instalación del mismo, para el fluido eléctrico, en el edificio de las Escuelas nuevas - despues de breve deliberación, Se acuerda, facultar al Sr. Alcalde, para que proceda a su estudio e informe y una vez efectuado, lo someta a la aprobación de esta Corporación.

Otra de D. Hilario Lopez Lobo, Practicante de la Beneficencia municipal de este municipio - Otra, de los Sres. Arturo Montes Gil y Jose Martinez Batelgas, Farmacéuticos titulares de este municipio - Otra, de Don Francisco Lobo, Inspector municipal Veterinario de este municipio - Otra de D. Rafael Rodriguez Monroy - Recaudador de Arbitrios de este municipio, todas ellas en duplicado a la Corporación, se lea concedidos los derechos de quinquenio, a que esos tienen derecho, y les sean incluidos los capitulos correspondientes en el próximo Presupuesto; sobre este particular, hecmudo de la palabra, el Sr. Alcalde, el cual ordena se dé lectura por el Clero de la R. O. de 3 de Enero del año 1938, sobre funcionarios municipales, lo cual una vez efectuado exponer, no existe precepto reglamentario, que obligue a lo que solicitan por una parte y por otra, desde la actual situación financiera, porque a través esta Corporación, y la creación de nuevos organismos, por imperativo de la Ley que gresen aumenten los gastos de la misma, estima no procede a conceder estos aumentos, no obstante, lo somete a las consideraciones de esta, para que acuerde lo que estime mas oportuno, sobre este particular, despues de breve deliberación, en la que intervinieron todos los Sres. presentes, por unanimidad Se acuerda, de determinación, comunicandole a los interesados.

Otra, suscita por D. Alfonso Ramos Gomez, agente Ejecutivo Interno de este Ayuntamiento, en duplicado al mismo, acuerde su nombramiento de auxiliar de secretario, con el haber que estime equitativo, desde el actual caso, de estar efectuando muchos trabajos, como tal auxiliar y por los cuales no puede ninguna remuneración y en su instancia, en lo que expone, por de sumo beneficio para este municipio, el que se le concede esta plaza; sobre este particular, hecmudo de la palabra, los Sres. Presidente - Lopez Obos y Condes; despues de amplia deliberación, por unanimidad, Se acuerda, nombrar al Auxiliar de Secretaria, con el sueldo de Intermio, comunicandole a la

POAMEX

Comisión de Hacienda, para que esta consiguiera en el próximo presupuesto, la partida correspondiente, para sueldo de el Sr. Alcalde, que estime más oportuno, a dicha persona.

Dado lectura de una circular de la Unión de Municipios Españoles solicitando de este, su incorporación, como adherido a dicha Unión, con signomelo al efecto en el Presupuesto de gastos, la cantidad, que le corresponde, según el número de habitantes de derechos; Se acuerda, para á estos efectos, informe de la Comisión de Hacienda.

Preguntas y Respuestas

El Sr. Canales, para rogar al Sr. Alcalde, le sea admitida la dimisión, que, con el carácter de inexcusable, tiene presentada, del cargo de Vocal en representación de esta Corporación, en el Consejo Local de primera instancia - por las circunstancias ya anteriormente expuestas, agradeciéndole a la vez la adhesión incondicional que le ha prestado; le contestó el Sr. Alcalde que procederá á su estudio con el mayor interés y para la próxima Sesión, traza la resolución que estime más oportuna al particular. El Sr. Alfaro, para rogar al Sr. Alcalde, se ejerce una buena vigilancia en el Pilar bajo de la effera, desde su estado actual le contestó el Sr. Alcalde, dará las oportunas órdenes, para que así se efectúe. Por lo cual y no habiendo más asuntos, de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la Sesión, á las veintidós horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

<u>Antonio Rodríguez</u>	<u>Francisco Lopez Perez</u>
<u>Emiliano del Rio</u>	<u>José Rodríguez</u>
<u>Francisco Alvarez</u>	<u>Diego Pico</u>
<u>Javier</u>	<u>Francisco Esteguerria</u>
<u>Carshiolo Jimin</u>	<u>Juan Cordova</u>
<u>José María de Mesa</u>	<u>Ramón Colly</u>
	<u>Bernabe Angel Rodríguez</u>



- Asistentes -
 D. Ant. ...
 - Cancejales -
 D. Juan ...
 " Fran ...
 " Dieg ...
 " José ...
 " Fran ...
 " Ben ...
 " José ...
 " Fran ...

- Asistentes -
 Alcalde - Presidente
 D. Francisco Lopez Alcazar
 - Cancejales -
 D. Diego José Osizarro
 " José Rodriguez Carrasco
 " Francisco Antequera Priego
 " Andrés Simón Lado
 " José Alvarez Alfara
 " Francisco Alvarez Faruel

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 29 Noviembre 1933
 En Villanueva del Fresno a las veinte horas del día veintinueve de Noviembre
 de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de Actos del Ayuntamiento,
 previo convocatoria al efecto, los señores Cancejales, que al margen se enu-
 presan, bajo la Presidencia del Sr. Concejal - electo Sr. D. Francisco Lopez Alcazar
 por enfermedad, del Sr. Alcalde Propietario y actual Sr. Primer Cancejal
 Alcalde, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria, en segunda convocatoria,
 Abierta el acto y o el Secular Sr. Antequera, de orden de la Presidencia, procedi-
 a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fué aprobada
 subscritiéndose por todos los Señores asistentes, pesándose a la - Orden del día
 1º Punto - Designación de un Sr. Concejal, para formar parte del Consejo
 Local de Primeras Enseñanzas = El Sr. Presidente expone a la Cor-
 poración, que habiendo presentado la dimisión con el carácter de irre-
 vocable, el que hasta ahora lo ha ejercido Sr. Carrasco, ruega a la misma
 proceda a nueva designación, al mismo que le suente, el que dicho Sr. Carrasco con-
 tinue en dicho cargo; en su vista, por unanimidad, se acuerda, aceptar dicha
 dimisión y designar para dicho cargo al Sr. Alcalde, Sr. Antonio Rodriguez
 Sanchez

2º Punto - Asuntos varios - El Sr. Presidente, da cuenta a la Corporación
 de haber cursado un telegrama al Excmo. Sr. Gobernador General de Ex-
 tremadura, interesándole benéfico construcción del f. c. de Talpa a
 esta Villa, así como el camino vecinal a Chelés y la carretera de esta
 a la Frontera Portuguesa, como medida mas eficaz y urgente, de solucio-
 nar la actual crisis de trabajo, mientras se tramita la implantación de
 la Ley de Reforma Agraria; sobre este particular y al mismo, pro-
 pone a la Corporación, se dirija un oficio a la Cámara Municipal de
 Morán, interesándole, que eleve escrito al Gobierno Portugés, para que este
 a su vez, intente del Gobierno de la Republica Española, apoyando las
 peticiones expuestas anteriormente, para bien de la fraternidad y herman-
 dad de ambas naciones; por unanimidad se aprueba, todo lo ex-
 puesto, por el Sr. Presidente.

Repartimiento de mil setecientos pesetas, del Còmité Local de esta Villa
 El Sr. Presidente, propone a la Corporación, anular, por haber en la primera de
 del proximo mes de Diciembre, la anterior cantidad; Por unanimidad, se acuerda
 Circular = Darse lectura a una subvite por Sr. Benjamín Tubindo
 jefe de la Bolsa de Trabajo, de la villa de Bilbao (Vizcaya) ofiun-
 de la Bolsa de Trabajo



a esta Corporación tres ejemplares de su obra titulada "Las Bases de Trabajo" por el módico precio de, cuase partes de once centavos - los tres, en su vista, de acuerdo, su adquisición y ponerlos a la disposición de los señores Concejales y empleados de la oficina de selección de esta Corporación - Otra del el Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Negociado de la Oficina Central de Colocación y defensa contra el paro - Orientación y coordinación de los servicios locales, rogando al Sr. Presidente de este Ayuntamiento, se sirva manifestar a la mayor brevedad posible, si este ayuntamiento, ha dado cumplimiento, a los Decretos, elevados a Leyes en nueve de Septiembre pasado en la parte que ordena la formación de centros obreros, en cada uno de los Ayuntamientos de la República, enviando el envío de una copia de dicho curso o en su defecto, un resumen numérico del mismo y si se lleva el registro, con las inscripciones diarias, así de las ofertas, como las demandas de trabajo, como de las coloraciones concurridas, según lo preceptuado en el artículo 3º de la Ley de 27 de Noviembre de 1935 - - Por unanimidad, de acuerdo, cumplimentarle en todas sus partes - -

Ruegos y Preguntas

El Sr. Pios, para rogar al Sr. Presidente le informe, si ha llegado a este Ayuntamiento, un oficio del Sr. Gobernador civil, pidiendo datos, sobre las condiciones en que se halla, la plaza de interventor de fondos de este ayuntamiento - Otro, sobre una denuncia presentada por el encargado de la Guardia Municipal de este, contra dos individuos de la misma - Otro, referente, a si se han dado ya los órdenes oportunos, para que el día primero del próximo mes, sean desahuciados de los sembrados de los campos el ganado de cerda y que al que no lo es, se le han aplicado, las sanciones pertinentes al particular; le conteste el Sr. Presidente, que referente al primer ruego, ya ha sido cumplimentado, al segundo, ignora lo que halla sobre el mismo, el cual debe de tener conocimiento el Sr. Alcalde, al cual trasladaría el ruego y al tercero, dará los oportunos órdenes, para que los cumplimentados - El Sr. Carrasco, para rogar al Sr. Presidente, se haga cumplir con la mayor rigidez a los Sr. Proprietarios de esta localidad, las Bases aprobadas y ordenadas, por el Juzgado ofiático del Trabajo Rural de Olivera, de fecha veintinueve del pasado mes de Octubre; le contesta el Sr. Presidente, que dará los oportunos órdenes para que así se ejecute - El Sr. Arce, para rogar al Sr. Presidente, se active con la máxima urgencia, la confección de los balcones de Senara

- Al
Alcalde
D. Antonio
- Co
D. Juan
11. Fran
11. Diego
11. Joa
11. Fran
11. Berna
11. Joa
11. Fran

la conteste al Sr. Presidente, que ya se está confeccionando —
 Del con lo cual y no habiéndose más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
 dente, levantó la sesión a las veintinueve horas, de todo lo cual como de
 cretano certifico

Antonio Rodriguez *Francisco Lopez Perez*
Diego Pico *José Rodriguez*
Francisco Antequera
Emiliano del Rio *Canónculo Jimen*
Bernabe Angel *Franco Alvarez*
Rodriguez *Fariñas*

- Asistentes -
 Alcalde - Presidente
 D. Antonio Rodriguez Sanchez
 - Concejales -
 D. Francisco Lopez Brea
 " Diego Pico Baizano
 " Jose Rodriguez Carrasco
 " Francisco Antequera Rodriguez
 " Canónculo Simon Bado
 " Emiliano del Rio Leuna
 Francisco Alvarez Fariñas

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 1932

En el término del Fuero, a las veinte horas del día cuatro de Diciembre de mil
 novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento
 primer convocatoria al efecto, los ches. Concejales, que al margen se expusieron
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodriguez Sanchez, con
 objeto de celebrar esta sesión ordinaria = Abierta el acto, yo, el Se-
 cretario Interino, de orden de la Presidencia, procedí a dar lectura del Acta
 de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiéndose por
 todos los ches. asistentes, pasando a la — Orden del día —

1º Punto - Acordar que este Ayuntamiento, se haya en posesión, de los animales, de la
 finca, que se donó en motivo de la inutilización de subterráneo, al objeto de mitigar
 la actual crisis obrera = El Sr. Alcalde, expone a la Corporación, lo tratado y
 acordado en la reunión de Alcaldes, celebrada en Badajoz, bajo la Presi-
 dencia del Sr. Sr. Gobernador General de Extremadura y como conse-
 cuencia de dicho acto, fue citada a los ches. Propietarios de esta Villa, para el
 día ocho del actual, a las once horas del mismo, al objeto de hacer la
 norma de proceder a los antedichos animales para efectuar los asentamientos pre-
 visionales; sobre este particular, se usó de la palabra los ches. Lopez
 Brea - Antequera y Pico; después de breve deliberación por unanimidad,

Se acuerda, aprobar en todas sus partes, lo expuesto por el Sr. Alcalde y ratificar, lo que los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores - - -

2.º Punto - Asuntos varios - Dada lectura á la Sentencia dictada, por el Tribunal Económico-Administrativo de Badajoz, sobre el expediente, iniciado por este Ayuntamiento al vecino Sr. Felice Cleaves Rey, lo cual una vez efectuado, por unanimidad, se acuerda, aprobarlo, en todas sus partes y comunicarlo al interesado, para los efectos oportunos -

Dada lectura á una circular del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, invitando á este municipio, á que designe una Comisión de su seno, que asista á la inauguración del puente sobre el "Guadiana" en dicha localidad, acto que ha de tener lugar, el día once del actual, al que asistirá el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas - Se acuerda, adherirse incondicionalmente al mismo, lamentando no poder asistir, dada la situación precaria por que atraviesa este municipio, comunicandosele por oficio -

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra, el Sr. Lopez Perez para proponer á la Corporación que acuerde, proceder al arreglo del camino del Pilar, á los Campos y al poder ser, se ejecutase con cargo á la decima á cuyo objeto, se le han presentado varios vecinos con carro, exponiendole estaban dispuestos á transportar gratuitamente, cuanto piedra y tierra fuese necesario, para dicho arreglo: hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para exponer, que dicho camino, pertenece al futuro camino vecinal de esta Villa á Chile, el cual, ya está aprobado por la Superioridad y muy en breve, empezará su construcción, por lo cual nec inmediato en estos momentos, lo propuesto por el Sr. Lopez; esto no es óbice, para que se proceda á efectuar, los trabajos más indispensables, para la iniciación por el mismo, hasta tanto den principio las obras de construcción del mismo. despues de breve deliberación, se acuerda, aprobar lo expuesto por el Sr. Alcalde. Seguidamente el Sr. Alcalde, ordena al Abogado que cubiere, de lectura del oficio, que le entregó el encargado de la Guardia Municipal, Guillermo Rodriguez denunciando faltas en el servicio de los individuos de benemérita Emilio Lopez y Alfonso Perez; una vez efectuado y sobre este particular, hace uso de la palabra los Sres. Lopez - Carreras - Rios y Del Rio; despues de sencilla deliberación, se acuerda, facultar al Sr. Alcalde, para que proceda á su estudio y con el resultado del mismo, di cuenta á la Corporación en la primera sesión, para que esta acuerde lo que estime más oportuno sobre este particular.

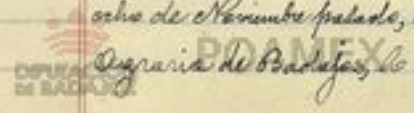
- A
Alcalde
D. Antonio
- C
D. Juan
" Francisco
" Diego
" José
" Francisco
" Juan
" Emilio
" José
" Francisco

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, suante
la sesión a las veintinueve horas, de todo lo cual como Secretario certifico - - -

Antonio Rodríguez Francisco Lopez Perez
Emiliano del Rio José Rodríguez
Francisco Alvarez Diego Rio
Francisco
Bernabe Angel Francisco Antequera Canchales Jimón
Rodríguez

- Asistentes - Sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 1932
Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a las veinte horas y quince minutos, del día once
D. Antonio Rodríguez Sandoz de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunieron en el Salon de
- Concejales - Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto los Sres. Concejales, que
D. Francisco Lopez Perez al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez
" José Rodríguez Carrasco Sandoz, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria - Abierta el acto, y oído al
" Diego Rio S. Bizarro Secretario Interino, de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acta
" Francisco Antequera Rodríguez de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada, subscribiendo por
" Canchales Jimón Sandoz todos los Sres. asistentes, pasando a la Orden del día
" Emiliano del Rio Sandoz El Sr. Alcalde, expone a la Corporación, que esta designe Jefe Instructor, para
" Francisco Alvarez Fariol que depure las responsabilidades a que haya lugar, sobre la denuncia presentada
por el encargado de la Guardia Municipal Guillermo Rodríguez Prado, contra
los individuos de la misma, Emilio Sandoz Carré y Alfonso Pérez Castañer
en su vista, por unanimidad se acuerda, designar al Sr. Concej. - Sindico
D. Francisco Lopez Perez

Seguidamente el Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporación del resultado
de la entrevista celebrada con los Sres. Propietarios de esta Villa, ante
el Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura, al objeto de ver la for-
ma mas adecuada, para proceder al abastecimiento provisional de los ob-
ros campesinos y en la cual se convino, proceder a efectuar una revisión
ya suspenso del censo, en armonia con lo dispuesto en la circular feha
ocho de Octubre pasado, dictada por la Comisión Técnica de Reforma
Agraria de Badajoz, lo cual se efectuará con la mayor urgencia; sobre



este particular, hacen uso de la palabra los señores Carrasco y Ríos después de breve deliberación - Se acuerda - aprobar en todos sus puntos lo expuesto, por el Sr. Alcalde - Presidente -

Acto seguido, con la venia de la Presidencia hacen uso de la palabra el Sr. Lopez, para exponer a la Corporación, que, como Concejal - Sindico asistió el día siete del actual, a la subasta, para el arrendamiento del arbitrio, sobre el consumo de bebidas espirituosas - espumosas y alcoholés y el de carnes frescas y saladas de este Ayuntamiento; resultando de la misma, haber habido postores para el primero y segundo el segundo, por lo que tiene el honor de proponer a la misma, de aquí, sucesivamente a subasta, el de carnes frescas y saladas, bajo el tipo de treinta mil pesetas anuales y por el término de un año - Sobre este particular, hacen uso de la palabra, el Sr. Presidente y los señores Carrasco y Ríos; después de breve deliberación, se acuerda, aceptar lo propuesto por el Sr. Lopez

Seguidamente el Sr. Presidente, propone y somete a conocimiento de la Corporación, por di esta lo estime pertinente, la construcción de una "era" en los Campos de los Bienes Comunes de este Ayuntamiento al sitio denominado "Metaband" - Sobre este particular, hacen uso de la palabra todos los Sres. asistentes; después de amplia deliberación por unanimidad se acuerda, proceder a su construcción y designar como Peritos prácticos, para que procedan a señalar el terreno necesario, a los señores D. Francisco Antequera Rodríguez y D. Francisco Alvarez Farías.

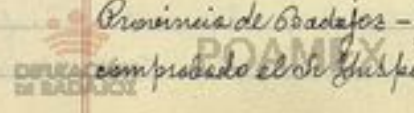
Oficios - Dada lectura a uno de la Inspección Provincial de 1.^a de Enero de 63 adjos, que copiado literalmente dice así - El Sr. Comisario en participar a Ud. que por orden 36 de 1.^a de Noviembre pasado (Gaceta del 29) se ha creado en este Ayuntamiento, dos escuelas graduadas, una de cada sexo, con cuatro secciones, a base de cuatro unitarias en su virtud, en el más breve plazo posible, tan pronto se tenga el material suficiente con arreglo a la relación que se adjunta (que puede subsanarse de las escuelas actuales) se servirá Ud. comunicarlo, si fin de que la Inspección pueda ir a obra, para levantar las correspondientes actas juradas - El excedente de material, que resulte de todas las escuelas que se incorporan a cada graduada, quedará a cargo del Director respectivo, como material común a todas ellas y que cada escuela utilizará a medida que lo necesite - Badesos 3 Diciembre 1903 - El Inspector - Gregorio Bello - Sr. Alcalde de Villanueva

- A
Alcal
D. Anto
- Ce
D. Jua
" Fran
" Dieg
" Jode
" Fran
" Gua
" Berni
" Jode
" Fran

del Fresno - Sobre este particular, dae lectura de un saludo de el Presidente del Consejo Local de 1ª Enseñanza, el cual copiado literalmente dice así - Sr Alcalde de esta Villa y le devuelva los documentos, que le mandó la Inspección, para la graduación definitiva de las Escuelas, con nota del material, que en vista de la relación de dicha Inspección, falta para su completa dotación, rogándole la pronta adquisición de dicho material, para que la creación provisional se convierta en definitiva - José el fuero y Ruiz, aprovecha gusto de esta ocasión, para ofrecer el testimonio de su distinguido mes distinguido - Villanueva del Fresno a 7 de Diciembre de 1933 - Se acuerda, pasar ambos a la Comisión de Hacienda, autorizando a esta para su resolución y adquisición -

Dae lectura a otro del Consejo Local de 1ª Enseñanza de esta Villa, el cual copiado literalmente dice así - Salida nº 58-9-13-33 Comunico a Ud. de orden del Sr Presidente, que en la Sesión celebrada por este Consejo, el día 15 de Noviembre del año actual, se acordó solicitar, la creación de una escuela de niños, otra de niñas y otra de párvulos en esta Villa - lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos - Para Ud. muchos años - Villanueva del Fresno 9-12-33 - La Secretaria - Isabel Garcia Sr Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de esta Villa - - sobre este particular, hace uso de la palabra el Sr Alcalde, para exponer a la Corporación en un punto contra prohubiendo este oficio, dado el caso, según tiene entendido, por no estar completa la dotación de alumnos, en las escuelas actuales y por lo tanto propone a la misma, se gire una visita de inspección y se recabe de los maestros y maestras, una relación de los alumnos, que cada uno tenga en sus respectivos clases y con el resultado que arroje, proceder a su resolución - Se acuerda, aprobar en todos sus puntos lo propuesto y expuesto por el Sr Alcalde y quedar facultados, todos los Sres Canceles, para que puedan efectuar, cuantas gestiones estimen oportunas y aportar datos sobre este particular -

Dae lectura de otro, remitido por el Sr Gobernador Civil de esta Provincia, el cual copiado literalmente dice así - Gobierno Civil de la Provincia de Badajoz - Inspección de Sanidad nº 541 - Habiendo conprocedo el Sr Inspector Provincial de Sanidad, en su reciente



visita á este pueblo, que el Cementerio viejo, continue utilizándose, para practicar en el enterramiento á pesar de carecer en absoluto de las condiciones que determinan las Leyes de Policía Sanitaria modernas, y en contacto además saturado de cadáveres, en contacto con las viviendas del pueblo sin que se haya asegurado el cementerio nuevo, que por la acción del tiempo está en estado ruinoso algunas de sus dependencias. He acordado ordenar á Vds que bajo ningún pretexto se sigan practicando inhumaciones en el cementerio viejo, y que con toda urgencia, se proceda á reparar los defectos existentes en el nuevo, convirtiéndolo en canal, para la cría de cerdos y se ponga en función este Cementerio. De esta comunicación se servirá Vd acordarme el oportuno recibo. Badajoz 7 de Diciembre de 1933. - El Gobernador Civil - Fidel Gil - - Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno he visto, por unanimidad, de acuerdo, y tablar el oportuno recurso ante el Ilmo Sr Director General de Sanidad - - Instancias - Dado lectura á una subrita por el vecino Ramon Robles Godero, en suplica á la Corporación, le sea concedido un solar ó terreno adecuado, para edificarse una vivienda. - Se acuerda pasar á estudio á informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural Otra, subrita, por los señs oficiales Titulares de este Ayuntamiento D. Fermín Quintana Ruiz y D. Bernardo Rayón Gutierrez, en suplica á la Corporación, incluya en el presupuesto que se forme para el próximo ejercicio de 1933, las contingencias mínimas, que les corresponde como oficiales Titulares en propiedad de este municipio, por ser las plazas que ocupan de segunda categoría, en armonía con la disposición de fecha 35 de Febrero del actual año (Gaceta de 1º de Mayo) disponiendo la clasificación definitiva de las plazas de oficiales Titulares. - Inspección de Sanidad de la Provincia de Badajoz Se acuerda, pasar á la Comisión de Haciendas para su examen y resolución.

Ruegos y Preguntas

El Sr. del Rio, pide rogar al Sr. Alcalde, se proceda con la mayor urgencia al reparto de los talones de senora; le contesto el Sr. Alcalde, que ya se está efectuando y en breves procederá á su reparto. - El Sr. Carrasco, para rogar al Sr. Alcalde, se analice con urgencia y con la mayor objetividad, el aceite comestible, por tener

indicio de que el que se expende en algun establecimiento de esta localidad, no reúne las condiciones, que determinan las Leyes de Sanidad vigentes, le conteste el Sr. Alcalde, que trasladará el ruego al Sr. Concejal - Chirico, para que este con las misiones urgentes, proceda con brevedad sobre el particular. Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las veintinueve horas y quince minutos, de todo lo cual como

Secretario certifico

Antonio Rodríguez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Amalia

Jos. Rodriguez

Diego Pío

Francisco Estepa

Antonio Simón

Emiliano del Río

Jos. Varguena

Francisco Alvarez

Bernabe Angel

Ferriz

Rodriguez

Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodriguez

Varela - - - -

- Secretario -

Bernabe Angel Rodriguez

Sesión extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1932

La sesión convocada para este día, no pudo tener efecto, por falta de asistencia, de número suficiente de Sres. Concejales

El Alcalde - Presidente

Antonio Rodriguez

El Secretario Interino

Bernabe Angel

Rodriguez

Asistentes - - - Sesión ordinaria del día 18 de Diciembre de 1932 - -

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno a las veinte horas y treinta minutos del día diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez - Abierto el acto y oído el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del Acte de la anterior, sobre este, hizo uso de la palabra el Sr. Presidente, para exponer a la Corporación, que en contra de su ideario, por ser la socialización la forma más democrática, se ve en el inevitable caso de tener que acudir a la misma, acuarde, sea por gestión directa por afianzamiento, el arbitrio sobre el consumo de Carnes frescas y saladas, para los años 1933 y 1934 por el tipo de Sesenta mil pesetas ó sean treinta mil cada año; Acto seguido se lee el pliego de condiciones económico - Administrativo que ha de regir en la ejecución del Arbitrio Municipal, sobre el consumo de Carnes frescas y saladas y el Ayuntamiento fija la cantidad antedicha; Sesenta mil pesetas, fianza metálica por el día por ciento, hipotecaria (por el doble de la anterior y personal, bastante a finis de este Ayuntamiento) consistente en el veinticinco por ciento de república cantidad; el nombrado gestor percibirá como premio a su gestión el cincuenta por ciento, después de cubierta la cantidad que garantiza y dos mil pesetas que percibirá por docevas partes; siendo esto lo más beneficioso para los intereses de este Ayuntamiento y procede por lo tanto renovar el acuerdo de la Sesión anterior, sobre este particular, hizo uso de la palabra, los Sres. Carrasco y del Rio Lunas, para exponer, estar conformes con lo propuesto por el Sr. Presidente, y el Sr. Lopez, para exponer, mantiene en un todo su proposición de la Sesión anterior; después de amplia deliberación se somete a votación nominal, la cual arroja el siguiente resultado; a favor de lo propuesto por el Sr. Presidente, votan los Sres. Carrasco - Antiquera - Carrasco - Rio - Simón del Rio y Fariás que hacen un total de ocho votos; a favor de la propuesta del Sr. Lopez, el proponente; queda aprobada la propuesta del Sr. Presidente por ocho votos, contra uno, consistente, en celebrar concurso para gestionar la recaudación del Arbitrio, sobre el consumo de carnes frescas y saladas de este Ayuntamiento para los años 1933 y 1934, por el tipo de treinta mil pesetas ó sean treinta mil cada año - Este acuerdo se llevará a

- A
Alcal
D. Ant
- Ce
D. Jua
" Fran
" Lici
" Jode
" Fran
" Guo
" Enri
" Jode
" Fran

cabo por pliego cerrado y para tomar parte en él, será conhoim semanal el haber depositado en la caja de este Ayuntamiento el cinco por ciento de la cantidad que se señala y será depósito provisional, que se convertirá en definitivo, aumentando hasta el diez por ciento de la cantidad que se afirma, pudiendo prestar el gestor la fianza hipotecaria, constituta en el veintinueve por ciento de referida cantidad - El nombrado Gestor percibirá como premio de su gestión el cincuenta por ciento, después de cubierta la cantidad que garantice y los mil pesetas que percibirá por doce mil pesetas, previo anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia y los correspondientes edictos en los sitios de costumbre y quedando anulado el acuerdo de la Sesión anterior sobre este particular: hecha esta salvedad, queda Aprobada el acto de la anterior, suscribiéndole por todos los Sres Asistentes, pasando a la - Orden del día -

1º Punto - Acordar si ha de seguir figurando en el Presupuesto, la partida "Para mantener el caballo que utiliza el guarda al payo" o si se procede a su venta = El Sr Presidente expone, a la Corporación, que inmutada esta partida, desde la poca utilización que presta este caballo, que cuando sea preciso se puede proceder a conceder un plus extraordinario a dicho empleado, para realizar su cometido; después de breve deliberación, por unanimidad - Se acuerda - Suprimir dicha partida en el próximo presupuesto, sacar a la venta en pública subasta dicho semoviente y facultar a la Comisión de Hacienda, para que proceda a ejecutar este acuerdo en todas sus partes -

3º Punto - Aprobación definitiva, de la subasta celebrada el día siete del actual, para el arriendo del arbitrio, sobre el consumo de bebidas espirituales - espumadas y alcohólicas, para los ejercicios de los años mil novecientos treinta y tres y treinta y cuatro -

El Sr Presidente, manifestó que como a los Sres presentes les constaba temía por objeto, resolver sobre la validez o nulidad de la subasta, verificada el día siete del actual, para el arriendo del Arbitrio, sobre el consumo de Bebidas espirituales - espumadas y alcohólicas, en este término municipal, durante los años de 1933 y 34, acto que tuvo lugar bajo su Presidencia y con la asistencia de D. Francisco Lopez Perez Regidor - Sindico, designado por esta Corporación y del Secretario de la Corporación como actuario - Dióse lectura de los artículos 16 - 17 y 19 del Reglamento de E. de Julio de 1934 y pasó a la vista por el Sr

Presidente, las culmenales que se hubieran presentado, respecto del acto de la referida subasta, capacidad del individuo a quien se hizo la adjudicación provisional o cualesquiera otras alegaciones sobre que debiere resolverse o que procediere tener en cuenta, para la adjudicación definitiva, resultó que no se había presentado ninguna. En vista de lo cual, después de deliberar detenidamente sobre el asunto, los señores presentes, acordaron por unanimidad, adjudicar definitivamente el remate a Don José Broca Ponsal, en la cantidad de Veintinueve mil quinientos veinte y seis pesetas, por ser, en su concepto, la proposición de dicho Señor la más ventajosa de todas las que se hicieron, cuando se subasta tuvo efecto.

Dada lectura de un atento Saludo, dirigido a este Alcalde por el Sr Coronel del Regimiento de Infantería número diez y seis, rogando a la misma, conceda algún motivo excoactivo para adorno o instrucción de sus distintas secciones - Or - Salon de Recreo - Cine - Biblioteca y Salon de lectura, para el "Hogar del Soldado" creado por el Gobierno de la Republica, en el cuartel del antedicho Regimiento = Por unanimidad, de Comoras, pase a la Comisión de Hacienda y facultar a estas para que proceda a ejecutar lo que estime más oportuno sobre este particular - - - Seguidamente y con la venia de la Presidencia, el Concejal Sr Carrasco, formula la proposición verbal siguiente: Que como miembro de la Comisión de Hacienda, he visto con gran pena, una consignación aproximadamente de Veinticuatro mil pesetas, para pago de intereses y amortización de la finca, denominada "San Amador" y como oree esto injusto, máxime, cuando antes esta finca pagaba una renta de siete mil pesetas, vé exorbitante, la cantidad anteriormente expuesta, al unisono, haber un gran sector de este vecindario, contrario a la adquisición por este Ayuntamiento de la antedicha finca y por lo tanto el no está dispuesto a dar su aprobación a los Presupuestos que se están confeccionando, por todo lo cual propone a la Corporación, se convoque a una Sesión extraordinaria, para que en la misma, se acuerde, si así lo estima pertinente someter a plebiscito del pueblo, si se ha de adquirir o no la finca "San Amador" por este Ayuntamiento, aunque ya figure adquirida con el carácter de provisional, sobre este particular haen uso de

- Al
Alcalde
D. Ant
- Ce
D. Juan
" Fran
" Dieg
" Jose
" Fran
" Juan
" Emili
" Jose
" Fran

la palabra, el Sr. Presidente, y los Sres. Lopez - Rios - Antequera
y del Rio; despues de amplia deliberacion - Se acuerda - celebrar
Sesion extraordinaria, el proximo dia veinte a las veinte horas
para tratar exclusivamente de este particular.

Ruegos y Preguntas - El Sr. Lopez, para rogar al
Sr. Alcalde que los sucesos Presupuestos, se discutan con la antela
cion necesaria, celebrando cuantas Sesiones sean necesarias, para
su debido examen y aprobacion; le conteste el Sr. Alcalde
que dara los oportunos ordenes, para que asi se efectue -
Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levanta la Sesion a las veintidos horas, de todo lo cual como
Secretario certifico - Entre paréntesis - lo tachado no vale -

Antonio Alvarez
Francisco Lopez Perez
Joaquín Rodríguez
Emiliano del Rio
Juan Alvarez
Diego Rios
Candido Jimenez
Francisco Antequera
Juan Carlos
Bernabe Angel
Rodriguez

- Asistentes - Sesion ordinaria del dia 25 de Diciembre de 1933
Alcalde - Presidente en Villanueva del Fresno a las veinte horas y treinta minutos del dia
D. Antonio Rodriguez Sanchez veinticinco de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en
- Concejales - el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los
D. Juan Carlos Ramello Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr.
" Francisco Lopez Perez Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta
" Diego Rios Bizarro Sesion ordinaria - Abierta el acto yo, el Secretario Intermio de Orden
" Francisco Antequera Rodriguez de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual
" Jose Rodriguez Sanchez por unanimidad fue aprobada, subscribiendose por todos los Sres.
" Candido Leonidas Asistentes, para lo que a la Orden del dia
" Emiliano del Rio Luque - Comision del Conajal Sr. Carrasco, al objeto de someter

D. José Alvares Alfada
Francisco Alvares Fariad

a plebiscito del vecindario, si se lea de adquirir o no por este Ayuntamiento la finca "San Amador".

El Sr. Presidente expone a la Corporación, lo expuesto en sesiones anteriores, diciendo factible el que se veya a pedir la revisión del contrato, por estimarlo excesivo, pudiendo si así lo estima oportuno esta Corporación, elevar consulta al Abogado Asesor de este Ayuntamiento, o a cualquiera otro que designen; sobre este particular hacen uso de las palabras, el Sr. Carrasos, para exponer, mantiene en un todo, su proposición anterior y por tanto procede a efectuar la votación; el Sr. Cardero, para exponer, que el sobre este asunto, le place el hablar en público y que esta en un todo conforme, con lo expuesto por el Sr. Presidente; el Sr. Lopez para exponer, si la Comisión de compra ha hecho alguna gestión, sobre pedir la revisión o sobre la adquisición de metálico, en condiciones nuevas o no, que las que rigen actualmente; le contesta el Sr. Presidente, que hasta la presente, solo se han efectuado gestiones, sobre la adquisición del metálico, cerca del Instituto Nacional de Previsión, pero sin concretar nada; continuando los mismos y vista la disparidad de criterios, debe procederse a efectuar la votación, con el carácter de secreta por papelada; despues de amplia deliberación, se acuerda, por venir a efectuar la votación, segun la propuesta del Sr. Presidente; antes de proceder a la misma, el Sr. Alvares Alfada, hace uso de las palabras, para exponer, que el se abstiene de tomar parte en la misma, por no haberse debido celebrar la Sesión extraordinaria en segunda convocatoria, con el carácter de urgente; le contesta el Sr. Presidente, que no pudo celebrarse por falta material de tiempo por cuyo motivo ordenó venir este asunto en la orden del día, por estimarlo reglamentario; Acto seguido el Sr. Presidente, ordena sea traída una urna de cristal, para proceder a la votación y suspende la sesión por cinco minutos; una vez transcurrido este tiempo, se reanuda la Sesión procediendo a la votación, tomando parte en la misma los Sres. Concejales que a continuación se expusieron y por el siguiente orden = D. Juan Cardero Ramallo - D. Emiliano del Rio Luna - D. Francisco Alvares Fariad - D. Cancho Simón Bato - D. Francisco Antequera Rodriguez - D. Diego Rios Bizarro - D. José Rodriguez Carrasco - D. Francisco Lopez Perez y el Sr. Presidente - Seguidamente se procede a efectuar el escrutinio el cual arroja el siguiente resultado - - -

- A
 Alcal
 D. Ant
 - Ca
 D. Juan
 " Fran
 " Dieg
 " José
 " Fran
 " Ana
 " Emi
 " José
 " Fran

Porque se vaya al plebiscito - Seis votos

Porque no se vaya al plebiscito - Un voto

Porque se proceda a la revisión - Un voto

Hay una papeleta en blanco

En su vista, el Sr. Presidente, propone a la Corporación, visto el resultado de la votación, que no llega a los dos tercios de los Sres. Concejales que forman la misma, quede en suspenso este asunto. Así se acuerda.

Asuntos varios - Vota la propuesta de transferencia de ochito de unos a otros capitales del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Intervenitor.

Resultando - Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha formado reclamación de clase alguna.

Considerando - Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de república no dejan indotados los servicios a que están afectos, ni consta que haya sido líquida ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando - Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de el mes de 1934 y artículos once y siguientes del Reglamento de 33 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por Unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que se fija en las cantidades siguientes:

Nº	Artículo	Consignación que tenían		Deducción por transferencia	Quedan
1º	3º	3303	" "	150	3153
2º	1º	3833	50	600	3233
4º	6º	50	" "	50	" "
6º	1º	21473	50	880	20593
7º	1º	3000	" "	700	2300
7º	6º	500	" "	500	" "
7º	9º	1950	" "	600	1350
9º	1º	4833	40	1450	3343
10º	1º	7370	" "	700	6670
10º	4º	5250	" "	400	4850

OPUSCULO DE BASTON

Capítulo	Artículo	Asignación que tienen		Reducción que también		Lucebran	
		PTAS	CS	PTAS	CS	PTAS	CS
112	12	3000	"	930	37	1079	78
132	32	1100	"	350	"	750	"
Total		---		7045	37	---	
-C-	-A-	Asignación que tienen		Aumento por transporte		Total	
15	52	3000	"	300	"	3300	"
"	62	36013	44	50	"	36063	44
"	72	5109	51	0	56	5110	07
"	102	1930	"	300	"	2130	"
"	112	550	"	450	"	1000	"
22	12	1350	"	1000	"	3350	"
42	72	500	"	150	"	650	"
62	12	30592	50	700	"	31292	"
72	42	1600	"	44	71	1644	71
82	12	31078	10	3500	"	34578	10
"	42	600	"	350	"	950	"
112	62	1577	50	500	"	2077	50
Suma		---		7045	37	---	
Partida	72	Asignación	"	500	"	500	"
"	82	1000	"	600	"	1000	"
"	102	1500	"	1400	"	1500	"
"	112	1500	"	1400	"	1500	"
"	122	500	"	500	"	500	"
"	132	500	"	250	"	500	"
Total		---		4450	---	---	

Presupuesto especial de las Deudas Comunales -

Partida n.º 13 - Limpieza y poda de los montes - - - 4450 pesetas - -
 De Acuerdo, que de este expediente se remita copia al Sr. Subgerente de Hacienda
 Proposiciones - Con la venia de la Presidencia, he escrito de la palabra
 el Sr. Lopez, y verbalmente formula la siguiente; visto no se ha presentado
 ninguna entidad a solicitar la subvención de 2500 pesetas, que quedan sobantes
 del capítulo respectivo del presupuesto vigente, sean estas entregadas a la Sociedad
 de obreros trabajadores de la finca "El Proyecto Agrícola" de esta localidad
 por falta de suma necesaria a la misma y ya haberle concedido una subvención
 esta Corporación - De Acuerdo, pido a estudio e informe de la Comisión de Hacienda
 Oficio e Instancia - Dado lectura a una solicitud por el vecino Antonio
 Vega Flote, en la que pide a esta Corporación, le sea concedido un solar de 1000

- A
 Alval
 D. Ant
 - Co
 D. Jua
 " Fran
 " Dieg
 " Josa
 " Fran
 " Guo
 " Fran
 " Josa
 " Fran

varas que linda por la izquierda con la casa del vecino el Manuel Contreras
 Garcia y por la derecha con la de Antonio Mendez Soto, para el proceder
 a levantar en el mismo, una modesta casa para su vivienda - Otra subro
 ta, por el vecino Juan Fernandez el menor, en suplicas a la Corporacion, le ha
 concedido un solar, para levantar en el una modesta casa para su vivienda
 Otra subrota por el mismo, en suplicas a la Corporacion, sea incluido
 en el patron de la Beneficencia Municipal, por carecer de toda clase de
 bienes y no poder atender a las enfermedades que se le originen - Se acuerda
 presentarle a informe de las Comisiones de Policia Urbana y Benef
 y Beneficencia.

Ruegos y Preguntas

Al Sr Alvarez el tala, para rogar al Sr Presidente, se active el reporte de
 los talones de suero y se efectue este antes de finalizar el año; le conteste
 el Sr Presidente, que sera cumplido en su ruego.

Al Sr Alvarez Faried, para rogar al Sr Presidente, se proceda a rec
 tificar el lote numero tres en los campos de los Bienes Comunales
 le conteste el Sr Alcalde, estar conforme con su ruego, proscribiendo con
 la mayor urgencia a dar los avisos oportunos a la Comision respect
 iva, para que asi se ejecute.

Con lo cual y no habiendole mas asuntos de que tratar el Sr Presi
 dente levanto la Sesion a las veintidós horas, de todo lo cual como
 Secretario certifico

Antonio Padua Francisco Lopez
 Jori Rodriguez Jerez
 Emiliano del Rio Franco Alvarez
 Diego Rio Jarias
 Francisco Ambiguro Benaholo Jimenez
 Bonabe Angel Jorruero
 Rodriguez

Juan
 Benaholo

Diligencia

Queda conado este libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Ayuntamiento Pleno, celebradas desde el dia tres de Enero al veinticinco de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, empezando en el folio uno y terminando en el ochenta y nueve, de los doscientos de que se compone

Lo que para los efectos oportunos y proceder a su archivo, firmo la presente en Villanueva del Fresno a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, de todo lo cual como Secretario Interino certifico

Bernabe Angel Rodriguez

Asistentes - Sesión ordinaria del día 1 de Enero de 1933

Alcalde - Presidente En Villanueva del Fresno á las veintidós horas del día uno de Enero
D. Antonio Rodríguez Chaves de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salon de Actos del

- Concejales - Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales, que

D. Francisco Lopez Barea al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

" Diego Pias Obisano Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesión

" José Rodriguez Canabes ordinaria - Abierta el acto, yo, el Secretario Interino, de orden

" Fernando Simon Lazo de la Presidencia, procedí a dar lectura del Acta de la anterior

" Benigno del Rio Buno la cual por unanimidad, fue aprobada, subscribiendose por todos

" Francisco Alvarez Forcal los Sres. asistentes, pabandose á la Orden del día -

1º Punto - Nombramiento de Vigilantes, para la recaudación del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas -

El Sr. Presidente, expone á la Corporación, que cuando á las doce de la noche del día de ayer el Arrendatario de este arbitrio y con el fin de que no quedare abandonado tan importante servicio y hasta tanto se celebre el concurso, anunciado para el día ocho del actual, acordó, nombrar Vigilantes del mismo, con el carácter de Interinos y el haber de cuatro pesetas diarias, á los vecinos José Fernandez Rubio y Francisco Sarabia Meca, lo cual somete á la consideración de la misma, por si estima pertinente el aprobarlo - Por unanimidad se acuerda aprobarlo, en todas sus partes - -

3º Punto - Guardia Auxiliares de los Campos - - - - -

El Sr. Presidente, propone á la Corporación, sea dado de baja al llamado Francisco Sarabia Meca y continúe en el cargo Fernando Lopez Robles, hasta que se oca convenientemente en bien del servicio - Se acuerda, así aprobarlo en todas sus partes -

Instancias - Dase lectura a una, susrita por el vecino Antonio Flores Vitrino, en cuiplica á la Corporación, se digna concederle los derechos en los aporuechamientos comunales que á todos los vecinos corresponde - Se acuerda, pade á estudio é informe de la Comisión

Otra susrita por el vecino Francisco Martin Franco, en cuiplica á la Corporación, le sea reconocido un crédito á su favor, que asciende á cinco setenta y cuatro pesetas con cincuenta y cinco centimos, por suministro de mercaderías del establecimiento de su propiedad á las Escuelas Nacionales de esta Villa, durante los años de mil novecientos treinta y tres y treinta - Otra susrita por el vecino José Meca

quez Lopez, en suplina a la Corporacion, le sea reconocido un credito de veintitres pesetas con cincuenta centimos, por trabajos ejecutados para este Ayuntamiento, durante el año de mil novecientos treinta y uno, segun resuena en la misma - Se acuerda, pasen ambas a estudio e informe de la Comision de Hacienda - - Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintinueve horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico -

Antonio Rodriguez
Francisco Lopez Perez
Francisco el Migue
Jose Rodriguez
Candido Jimenez
Diego Pico
Emiliano del Rio
Francisco Alvarez
Farias
Bernabe Angel Rodriguez

Asistentes

Sesion ordinaria del dia 8 de Enero de 1933

Alcalde - Presidente
D. Antonio Rodriguez Sanchez de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Lopez Perez Alcalde y D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesion ordinaria - Abierto el acto, yo, el Secretario Intermio de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad, fue aprobada, suscribiendola por todos los Sres. asistentes, pasandose a la - Orden del dia - 1º Punto - Examinar la oficina de Inspeccion de Vigilancia de la Frontera, al edificio de las antiguas Escuelas Nacionales al Sr. Presidente expone, que con el fin de buscar el mayor numero posible de economias en el presupuesto de gastos de este Ayuntamiento y habiendole usando el antiguo edificio de las Escuelas Nacionales, sito en la calle de Joaquin Costa, procedi que esta Corporacion, acuerde, suprimir en el nuevo presupuesto, la parte correspondiente

- A

Alcalde

D. Ant

- C

D. Juan

" Fran

" Ben

" José

" Fran

" Ben

" Ben

" José

" Fran

a este particular y el traslado de esta oficina al local antes mencionado. Asi se acuerda, por unanimidad.

2º Punto - Autorizar a los Vigilantes del arbitrio, sobre el consumo de Carnes frescas y saladas, para que efectuen el cobro, del arbitrio sobre la venta ambulante y puestos sitos, en la via publica.

El Sr. Presidente expone, a la Corporacion, que dado la exigua recaudacion, que por este concepto se obtiene y con el fin de no aumentar un empleado mas, propone a la misma, acuerde, cancelar dicha autorizacion, a favor de los mismos, al unisono de la despena de los intereses de este municipio. Por unanimidad asi se acuerda.

3er Punto - Lo concerniente incoado contra los Guardias Municipales Benilio Alfonso Peña y Florentino Perez Castaño.

El Sr. Presidente expone, a la Corporacion, los hechos acaecidos sobre este particular y ordena al Secretario proceda a dar lectura del mismo con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Concejal para proponer a la misma, sea el Sr. Juez Instructor el que de lectura al mismo, a lo cual accede la misma. - Acto seguido el Sr. Juez Instructor procede a su lectura y al fallo que emite, que copiado literalmente dice asi.

El que suscribe, nombrado Juez Instructor en este expediente de fines de haber estudiado con todo detenimiento, las declaraciones de los testigos y encuestados, sin apasionamiento ni parcialidad de ningun clase, pues no tiene amistad ni enemistad, con ninguno de los mismos, ante el Ayuntamiento comparece, formulando el siguiente pliego de - Cargas - Se desprende del examen del expediente que por los Guardias Municipales Benilio Alfonso Peña y Florentino Perez Castaño, se han cometido tres faltas perfectamente comprobadas - 1º - Haber penetrado en el templo durante la celebracion de un matrimonio catolico con las insignias de su autoridad - 2º - Haber asistido a la brobe, dejando abandonado el servicio, sin haber solicitado el correspondiente permiso - 3º - Haber introducido a burros, en la casa de lenocinio, que en la Plaza del General Goyanavea tiene establecida la vecina Visitacion Parejo - Examinados las razones que ellos alegaron en sus descargos; dicen tanto uno como otro en su declaracion y especialmente el Benilio Alfonso Peña, que el Sr. Juez Instructor, a el no le dio ordenes ningunas el Jefe Gutierrez y

si en cambio, que estaban prestando servicios como de costumbre, tanto él,
 como el compañero Stoléfauco Pérez Castaño, en la Plaza de la
 República y que estando en dicho paseo, se presentó el Jefe de Vigila-
 ncia de la Policía Gubernativa de la Frontera y los llamó a los
 dos, saliendo juntos de dicho paseo hacia el atrio de la Iglesia
 Parroquial, esta afirmación, como saben los amigos de mis com-
 paños, es falsa, de una absoluta falsedad; - En efecto; habiendo
 sido invitados por el Director de la Banda Municipal, para
 que fuéramos a escuchar, una obra que dicha Banda ejecutaba
 por primera vez, nos encontramos en los alrededores del quicio, el
 Alcalde - los Concejales - Antequera - Rodríguez Cancho - Ríos
 Barrero - Ríos Lume - Simón y el obispo, en compañía de
 otras personas, que no es necesario citar y oyendo un ruido
 inusitado, vimos venir por el atrio de la Iglesia la boda de refe-
 rencia y nos dimos perfecta cuenta, de que los dos municipales,
 que estaban paseándose por la plaza, al ver venir la boda se
 dirigieron hacia el atrio, pero espontáneamente, sin ser requeridos,
 por nadie y sin que salieran del paseo, acompañados del Jefe
 de Vigilancia, tanto que uno de los Concejales, no puedo precisar
 cuál, preguntó al Alcalde: ¿Se te van los municipales a la boda?
 ¿Se han pedido permiso? a lo que contestó el interpelado - A
 mí no - se lo habrán pedido a Guillermo - Continúa después
 el temible, haciendo otras afirmaciones, que ocremos serían tan
 verosederas como esta "Se llamamos la atención al público, para
 que calloran y se estuvieran quietos" al entrar la boda en la
 Iglesia, pasamos acto seguido todos tres al templo y antes de
 salir la boda de la Iglesia, dicho jefe de Vigilancia
 nos mandó al Juzgado, para tener cuidado del público "y aquí
 cabría preguntarle ¿Pero es que este señor estaba en la Iglesia
 como invitado o como Jefe de Vigilancia? y sigue la declara-
 ción, cuando salió la boda del Juzgado, me mandó a mí, a
 la puerta de la casa de los novios, porque estaban apeduan-
 do el personal indicado, pero esto fue realizado antes
 de llegar los novios a la casa, y al llegar la boda a la mis-
 ma, el dicho Jefe me ordenó que pasase adentro, en donde
 penetraron a parte de estar invitados a dicho acto - Aquí

- A
Alcal
D. Ant
- Ce
D. Juan
" Fran
" Dic
" J. de
" Fran
" Gu
" Ter
" J. de
" Fran

a pesar de lo bien aprendida, que tiene la lección, y entona la oración
fues la verdad de todo esto, es que estaban invitados a la boda
a la que asistieron como tales invitados, sin haberse preocupado
de pedir permiso, fuera por distracción o por no considerarlo
necesario, siendo así que otros funcionarios, como por ejemplo
el Sr. Intendente de fondos municipales, a pesar de ser funcio-
nario jefe de su departamento y que por lo tanto no depende
de nadie, pidió permiso verbal, para asistir a dicha boda, el
cual como es lógico, le fue concedido sin ninguna dificultad.
Pero aun recibieron más órdenes del Jefe de Vigilancia, en
aquella noche luego al poco rato le ordenó, dicho Jefe de
Vigilancia, al Alfonso Perez Castaño, que se fuera a prestar
el servicio de vigilancia, en la Plaza de la República y que
el declarante, continuó en dicha casa hasta que el subdicho
jefe le mandó retirar = Como tenemos la certeza, que
la primera parte de la declaración es falsa, suponemos que
el resto lo será también y que todas esas fantásticas órdenes
del Jefe de Vigilancia, no son más que un pretexto, bastante
bien urdido, para librarse de la responsabilidad en que ha-
bieron incurrido, con la asistencia a la boda, sin pedir permiso
y a la ceremonia religiosa con los atributos de autoridad, por lo
cual cabría además preguntarle al declarante ¿y quien hizo el
Sr. Jefe de Vigilancia para daros tantas órdenes? ¿por que
no se trataba de una alteración de orden público, en que
las órdenes podían estar justificadas, si no de una ceremonia
de carácter privado y a la que repetido Jefe asistió, como
uno de tantos invitados - Esto hubiera sido posible, en
los tiempos no muy lejanos y seguramente recordados
con nostalgia en que la Guardia municipal, estaba a
las órdenes de repetido Jefe - Otro de los argumentos de
defensa, que el Sr. Alfonso Perez Castaño, emplea en su
declaración es que "el no es guardia municipal" y es
si que tiene un rol de gracias, porque habría que pregun-
tarle ¿entonces que es? - Es cierto que este individuo,
obtuvo de la Junta Calificadora, el cargo de Agente
de recaudación en 1929, existiendo además de él,

otros dos que habian sido nombrados libremente por el Ayuntamiento; cuando posteriormente el Ayuntamiento, arrendó los arbitrios de carnes y alcoholes, despidió a los dos que tenia de libre nombramiento y quedó el Hlofondo Perez Castaño, por tener más derechos, encargado del cobro de pesas y medidas y cuando posteriormente, se arrendó también este arbitrio, se acordó, que no siendo ya necesaria la plaza de Agente de recaudación, se amortizara dicha plaza y pasara el Hlofondo Perez Castaño, por respetarle los derechos que tenia a ocupar una plaza de Guardia Municipal - Este acuerdo se tomó en la Sesión correspondiente al día 27 de Diciembre de 1931 y en el Presupuesto de 1932, no figura consignación para tan repetida plaza de Agente de Recaudación - Es cierto que el Hlofondo recurrió de este acuerdo, por creer se lesionaban sus intereses y entencas el Ayuntamiento, en la Sesión celebrada el día 17 de Enero de 1932 y a propuesta del Sr. Pulido "Se acuerda se reclute nuevo oficio, en el sentido que el exponente, ocupa la plaza por concurso, procedente del Ministerio de la Guerra, sobre provisión de destinos públicos, cuya plaza es la de Guardia Municipal - De este nuevo acuerdo no protestó, por lo que se supone que lo era conforme con él, como también lo demuestra el hecho de que durante todo el año, sea esa la plaza que ha desempeñado, cobrando el sueldo de 1377⁹⁰ Pesetas, que como Guardia Municipal le correspondía, en vez de 1095 pesetas, que antes cobraba como Agente de Recaudación, ó sea, que en la actualidad, este individuo es Guardia Municipal, con todos los derechos que le dá el haber sido nombrado por la Junta Calificadora; pero ¿es que esto le excusa de que si falta, se le puede instruir expediente? - Y pasando a la tercera falta - está plenamente comprobada, que entre los dos introdujeron un burro, en la casa de Innocinio, que en la Plaza del General Infante tiene establecido la vecina "Visitación Parejo; las declaraciones de los testigos, así lo demuestran, pues si bien es cierto que el Lorenzo Garcia, sin duda por presiones ejercidas sobre él, dijo en su segunda comparencia que "él no vio a los municipales, hacer el hecho que se les imputa" esta afirmación no tiene

- A
Alcal
D. Ant
- Co
D. Juan
" Fran
" Dieg
" Joh
" Fran
" Ben
" Emi
" Joh
" Fran

valides, porque si no los vio ejecutar el hecho" ¿porqué dijo que si
en su primera declaración y como los ensueba tan duramente y co-
mentaba, este mismo hecho que no había visto, según se desprende la
declaración de José Galero Clona? - Lo que no se ha podido com-
probar y aun empeño ponían los encartados, en demostrar, que
era visto el que estuvieran embriagados; pero el que yo considero
que la embriaguez, por no ser en ellos habitual, hubiera constituido en
este caso un atenuante, por ser la única explicación del hecho efec-
tuado, porque, ¿que opinión formaremos de unos individuos que, en
plena lucidez y en una casa en que, por la clase de comercio á que se
dedica, tiene que demostrar la máxima autoridad, se permiten una
broma de esta índole? ¿que concepto tendrán, repetidos individuos del
principio de autoridad y de la función á ellos encomendados? - - -
Estos hechos, unidos á otros muchos que son de todos conocidos, como el
que el Benito el funder, estuviera tres días sin acudir á prestar servicio,
por cuya razón fué castigado á suspensión de sueldo durante cinco
días, como el que el Gldefonso Perez, cuando tenia á su cargo la co-
branza de pesos y medidas, sin duda porque disponia de más dinero,
aunque el sueldo era más pequeño, se dedicaba á jugar al chambe, de-
jando abandonado su servicio y como el lamentabilísimo expedien-
tado por el repetido Benito el funder, que corrió con el sable en la ma-
no y dando gritos de auxilio, en una de las calles más centrales, per-
seguido por otro hombre con una navaja, teniendo tanto él, como
un compañero suyo, ya destituido, que ser auxiliado por particulares
que tenían menos miedo que ellos, me obligan, en contra de mis inclina-
ciones que me á ser benévolo, á proponer al Ayuntamiento la destitución
de los guardias municipales encartados, por creer que con esta proposición,
sirvo á la Justicia, á quien pido por el Bote y guía de mi conducta, al
empezar á instruir este expediente, pues son tales cargas de tal naturaleza,
que solo deben ser desamparados por los que acreditan reunir condiciones
excepcionales para los mismos y mal podrían, ser guardias al servicio
de la Rey y de la Justicia, los que lo hayan sido al servicio del capu-
cho, siempre injusto é ilegal del cacique - - El cuanto tengo que man-
ifestar, creyendo haber cumplido, con el deber que me fué impuesto - -
Villanueva del Fresno á seis de Mayo de mil novecientos treinta y tres - -

Una vez apuntado, haced uso de las palabras, el Sr. Carrasco, para exponer
 existe una agravante de suma gravedad, en la declaración prestada
 por el Sr. Emilio Alfender, al decir la siguiente frase "que es un individuo
 que se presta a todos los asuntos que tienen Uds. por conveniente" a lo
 que le contestó el Sr. Juez, que entendió se refiere a la Corporación
 Municipal, por lo cual, si esta no procede a querrelarse contra el mismo,
 el particularmente, está dispuesto a hacerlo; le contestó el Sr. Presidente
 que debe proceder a la votación del dictamen emitido por el Sr. Juez Ins-
 tructor, por ser lo procedente en este caso; después de amplia delibe-
 ración, se procede a efectuar votación nominal, la cual arroja el si-
 guiente resultado; a favor del dictamen emitido por el Sr. Juez Instructor
 votan los Sres. Carrasco - Rios - Antequera - Simón - Del Rio Lerma -
 Farías y el Sr. Presidente, que con el Sr. Juez Instructor, hacen un total
 de Ocho votos; en contra el Sr. Alvarez Alfender, haciendo la salvedad
 de que vota en contra, por estar excoativo el castigo que se le impone - -
 Queda por lo tanto - Aprobado - por ocho votos a favor, contra uno en
 contra, el dictamen emitido, por el Sr. Juez Instructor, consistente en
la Destitución del cargo de Guardia Municipal, de los muertos en
este expediente - Emilio Alfender - Guña e - Ildefonso Perez Castaño
 Otro segundo el Sr. Presidente, expone a la Corporación, haber recibido
 la visita de los Panaderos de esta localidad, con objeto de comunicarle
 no poder seguir dando el pan al precio que lo están exponiendo, por
 las dificultades que encuentran, para la adquisición de harinas; sobre
 este particular, haced uso de las palabras el Sr. Carrasco, para proponer a
 la Corporación que proceda a incoarse de las tahonas, antes que per-
 mitir la subida de tan preciado artículo; después de breve deliberación,
 por unanimidad, se acuerda, facultar al Sr. Alcaide, para que proceda
 a su estudio y resolución, con la máxima urgencia - - - - -

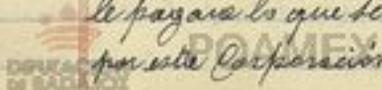
Instancias - Dada lectura a una, susrita por el vecino Antonio
 Villarino, en cédula, a la Corporación le sea concedido un so-
 corro, por haber sufrido un incendio en su domicilio, sito en la Honda,
 en el cual sufrió la pérdida de todas las ropas de vestir y de cama,
 quedandose en la mayor indigencia; se acuerda, pade a estudio e informe
 de la Comisión de Hacienda - Otra susrita, por el vecino José
 Barra Fernandez, acompañada de certificado facultativo, en cédula, a la
 Corporación le sea concedido el socorro de lactancia - Se acuerda, acce-

- A
 Alcaz
 D. Ant
 - C
 D. Juan
 " Fran
 " Dic
 " Jos
 " Fran
 " Juan
 " Lora
 " Jos
 " Fran

dar a lo que solicita - Otra, suscrita por el vecino, Antonio Espinosa
 el orero, en súplica a la Corporación, la cual concedidos los derechos de
 vecindad, acompañada de certificación de la caja de vecino, en el ayuntamiento
 de Oliva de la Frontera - Se acuerda, concederlos a partir de primero
 del año actual - Otra, suscrita por los vecinos Manuel Cragiele y
 José Antonio Lopez en súplica a la Corporación, que piden los
 informes que estimen necesarios, acuerda, les sea devuelta a los veci-
 nentes el importe de la fianza que tienen depositada en la Caja muni-
 cipal y que consignaron para responder de su gestión como cometales
 que han sido de los arbitrios, sobre el consumo de carnes frescas y
 saladas y bebidas espirituales, espumosas y alcoholés de este Ayuntamiento,
 durante los años mil novecientos treinta y uno y treinta y dos -
 Se acuerda, acceder a lo que solicitan, pidiendo las tramitaciones reglamentarias
 sobre el particular - Otra, suscrita por D. José Fernandez Fer-
 nandez, vecino de Badajoz, en representación del gerente de la
 Sociedad "Construcciones y Montajes" S. L. - al Ayuntamiento
 como mejor proceda expone, que teniendo conocimiento con esta
 fecha - a pesar de no haberlo hecho este Ayuntamiento - del acuerdo
 tomado, sobre el abono de pesetas pretendido - En este escrito se
 dió por notificado de tal resolución - Y en vista de ello outar-
 ble el recurso de reposición, que previene el estatuto municipal
 preparatorio de las acciones que nos compete, y suplica al
 Ayuntamiento - Que tenga por evanesco este trámite a los
 efectos oportunos - Señalo mi domicilio para notificaciones
 en Badajoz - Ofrezco el dote número diez - Por unanimidad,
 de acuerdo - no ha lugar a deliberar sobre lo mismo y
 ratificar, en todas sus partes, los acuerdos anteriores tomados
 por esta Corporación, sobre este particular - - - - -

Preguntas y Respuestas

El Sr. Carrasco, para rogar al Sr. Presidente, proceda a efectuar
 las averiguaciones pertinentes al particular, sobre lo denunciado que
 le fue formulado el vecino el fiscal Fernandez Chaves, de que en
 la calle donde habita, no existe luz alguna y que al decirle, al
 Sr. Gerente de la fábrica de electricidad, este le contestó "que se
 le pagara lo que se le debe", entendiéndose que esta frase le dijo,
 por esta Corporación; le contestó el Sr. Presidente, que pro-



cederá con la mayor urgencia, sobre el particular - - -

El Sr. Rios, para rogar al Sr. Presidente, se emita un oficio urgente para su rápida tramitación a la Comisión Técnica Agraria de Badajoz, sobre la intensificación de cultivos; le contestó el Sr. Presidente, que dará los oportunos órdenes, para que así se ejecute

El Sr. Alvarez Alfaro, para rogar al Sr. Presidente, no olvide la construcción de la casa, en los campos de los Dones Comunes, que acordó su construcción; le contestó el Sr. Presidente, se oportuna a la mayor brevedad posible y las circunstancias lo permitan - -

El Sr. Lopez, para rogar al Sr. Presidente, que en la primera reunión que celebre el Consejo Local de 1ª Enseñanza, se exija al Presidente del mismo, rinde cuenta de lo gastado en la Cantina Escolar, hasta el día treinta y uno de Diciembre del pasado año; le contestó el Sr. Presidente, que así lo ejecutará y en su día dará cuenta a la Corporación

El Sr. Carrasco, para rogar al Sr. Presidente, ordene, se prohíba el paso de comensales, por el camino recién construido, en el sitio denominado Barrera del Pilar, así como también, se coloquen dichos letreros, en sitios adecuados en que diga "Zona Escolar, Automóviles prohibidos" con objeto de proteger a los niños que asisten a las Escuelas Nacionales; le contestó el Sr. Presidente, que dará los oportunos, para que así se ejecute

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veintidós horas, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Perez

Francisco Gutierrez

José Rodriguez

Pancho Jimenez

Diego Rio

Emiliano del Rio

Bernabe Angel Rodriguez

Francisco Alvarez

Farias

Andrés Alcazar

Asistentes -

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1933

Alcalde - Presidente

En Villanueva del Fresno a las veinte horas y quince minutos del

D. Antonio Rodriguez Sanchez

día quince de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron

Concejales -

en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria

D. Francisco Lopez Perez

al efecto, los Sres. Concejales, que al margen se computan, bajo la Presidencia

D. Diego Rios Ocaso

del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de

D. Jose Rodriguez Sanchez

celebrar esta Sesión ordinaria - Abierto el acto, yo, el Secretario

D. Francisco Antequera Rodriguez

Interno, de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura, del Acta de

D. Casildo Simon Baso

la anterior, la cual por unanimidad, fue aprobada, subscribiendola

D. Emiliano del Rio Luna

por todos los Sres. asistentes, pasandose a la - Orden del dia -

D. Francisco Alvarez Foz

1º Punto - Nombramiento de Guardas municipales -

El Sr. Presidente, da cuenta a la Corporación, de haber nombrado Guardia municipal con el caracter de Interino al vecino Francisco Guarnos Gonzalez, quedando dos vacantes, para que esta, si lo estime oportuno apruebe dicha designación y proceda a dar los nombres, para los otros dos vacantes; sobre esta particular hace uso de la palabra el Sr. Lopez, para proponer a la Corporación, acuerde, aprobar la delegación efectuada por el Sr. Presidente y facultar a este, para que proceda a designar y cubrir los otros dos vacantes - Por unanimidad, asi se acuerda -

3º Punto - Concurso por gestión directa por afianzamiento del Arbitrio, sobre el consumo de Carnes frescas y saladas - - -

El Sr. Presidente, expone a la Corporación, lo acaecido sobre este particular y que el concurso celebrado el día diez del actual, quedó desierto, por no haberse presentado, ningun pliego ni licitador, por lo cual, visto el resultado negativo, tanto de la primera subasta, como de este concurso, procede acordar esta, definitivamente, ejecutarlo por administración, despues de breve deliberación por unanimidad, se acuerda - Lue al arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas, se efectue su recaudación, por administración directa -

3º Punto - Instalación de un contador, sobre el consumo de luz eléctrica, en el edificio de las Escuelas Nacionales -

El Sr. Presidente expone a la Corporación, que el Ayuntamiento que acordó, la construcción de dicho edificio, ordenó la instalación de la luz eléctrica en el mismo, así como la instalación del contador, para



DIPUTACION DE BADAJOZ

regular su consumo, haciendo un breve bosquejo de lo acaecido hasta el presente sobre este asunto; sobre este particular se acordó de las palabras los Sres. Lema y Rios; despues de breve deliberación se acuerda, facultar al Sr. Presidente para que proceda a ejecutar, lo que estime mas conveniente para los intereses de este municipio, sobre el particular

Cuentos varios - El Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de haber llegado los arboles pedidos a la casa Orero de Segorbe y haber ordenado su plantación, en la calle de Galán y Garcia Oñandore, bajo la dirección del Perito Prictico Sr. Gordillo, conforme estaba acordado y al unisono, para que se proceda al estudio de instalar aceras en la misma, a base de cemento, para su mayor ornato y limpieza, alras estas ultimas, que podrán realizarse a cargo de la decima, que en breve será hecha efectiva - Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes

Seguidamente y en armonia con lo anterior, previa la venia de la Presidencia, el Sr. Lopez, formula la proposición verbal siguiente; Se procede al nombramiento de un obrero fijo, para que cuide de todo el arbolado del casco de la poblacion al unisono de proceder a barrer y recoger la basura en la misma; le contestó el Sr. Presidente con simpatia esta proposición, no obstante debe procederse a estudiarla con el mayor detenimiento y se aplaza, hasta la proxima sesión; Por unanimidad, así se acuerda

Instancias - Dáse lectura a una, subrita por el vecino Jose Correa Laracola, en cuiplica a la Corporación, se vean concedidos los derechos de la Beneficencia, por carecer de medios de fortuna; se acuerda pade a estudio e informe de la misma - Otra, subrita por el vecino Blas Abigail Barra, acompañada del correspondiente certificado facultativo, en cuiplica a la Corporación, le sea concedido un obrero en este Ayuntamiento, por encontrarse inutil para todo trabajo corporal - Se acuerda, pade a estudio en informe de las comisiones de Hacienda y Beneficencia

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión a las veintinueve horas, de todo lo cual como Secretario certifico

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Lopez

Diego Rlo

José Rodríguez

Bernabe Angel Realigles

Francisco Alvarez

Francisco

Francisco Antequera

Emiliano del Rio

Antonio Jimón

- A
Alcalde
D. Ant
- Ca
D. Jua
" Fran
" Dic
" Jos
" Fran
" Gua
" Bern
" Jos
" Fran

Asistentes

Sesión ordinaria del día 22 de Enero de 1933

Alcalde - Presidente

En Villanueva del Fresno a las veinte horas y treinta minutos del día

D. Antonio Rodríguez Sánchez

veintidos de Enero, de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el

Concejales

Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto

D. Juan Ordaz Romallo

los Sres Concejales, que al margen se expusieron bajo la Presidencia del

" Francisco López Cerezo

Sr Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta

" Diego Rios Bazarro

Sesión ordinaria - Abierto el acto, yo, el Secretario Intermio de orden

" José Rodríguez Carrasco

de la Presidencia, procedí a dar lectura del acta de la anterior, la cual por

" Francisco Antiquera Rodríguez

unanimidad, fué aprobada, subscribiéndole por todos los Sres asistentes

" Candido Simon Bado

patandole a lo

Orden del día

- Familiares del Sr. Luna

1º Punto - Acordar arreglar la casa de la finca "Arenosa", la de la

Francisco Alvaraz Fariás

"Huerta del El Morquid" y restaurar unas pequeñas obras en el edificio de las

antiguas escuelas, sitas en la calle de Joaquín Costa - El Sr. Presidente

expone a la Corporación, ve punto arreglar el piso de la casa de Arenosa, por

hallarse en pésimas condiciones, y a su juicio procede se ejecute, haciéndolo de

calz por ser de más utilidad e higiénico; referente a las obras en las Escuelas,

se trata de ejecutar una pequeña reforma, consistente en la construcción de un

tabique de paredes, para que quede aislada la oficina de la Inspección de

"Vigilancia", referente al sembrado de la finca de la "Huerta del El Morquid"

propone se proceda a la limpieza del mismo, a uso y costumbre de buen

labrador, después de breve deliberación, por todos los Sres asistentes, por

unanimidad. Se acuerda - autorizar al Sr. Presidente, para que proceda

a dar las oportunas órdenes, para ejecutar todos estos trabajos urgentemente

Seguidamente el Sr. Presidente, expone y propone a la Corporación

la construcción de unas ollas para en la Cantina Escolar, por ser de

certa necesidad a la misma, bien sea con un tabique sencillo o una

mampara de madera con rejilla metálica, pero sin horadar en los ta

biques, por prohibición del Sr. Arquitecto, rector de las obras; sobre

este particular, ha en uso de la palabra los Sres Ordaz - López - Carrasco

y Rios; después de breve deliberación. Se acuerda - nombrar una Comi

sión, integrada por los Sres Presidente - López y Fariás, para que proce

dan a su estudio y propongan en su día lo pertinente sobre este particular

3º Punto - Acordar el nombramiento de un obrero fijo, para la

limpieza, vigilancia del arbolado, en el casco de la población -

sobre este particular ha en uso de la palabra, el Sr. Carrasco, para proponer,

que el obrero que se nombre, aparte del jornal que le se le señale, se le



DIPUTACION DE BADAJOZ

conceda el importe de las multas que se impongan, al objeto de que preste mas atencion, haciendole responsable de los daños, que se ocasionen al arbolado; el Sr. Lopez, para proponer, que este nombramiento, es facultad del Sr. Alcalde el hauido, el cual con arreglo a las disposiciones vigentes, puede nombrar - separar - castigar y premiar al que se designe; el Sr. Rios para exponer, referente a lo propuesto por el Sr. Carrasco, que no debe hacerse responsable al oburo de los daños que se ocasionen, puesto que no ha de estar en servicio permanente, no obstante proveer hacia las averiguaciones pertinentes al caso; el Sr. Presidente expone, que debe de vigilar tambien, todo lo que atañe a la limpieza en general, asi como el que los caños, funcionen normalmente, evitando obstrucciones y que debe proceder por la Corporación a designar, quien ha de ocupar este puesto; despues de breue deliberacion, Se acuerda - pase a estudio e informe de la Comision de Higiene y Policia Urbana y Rural.

Proposiciones - el Sr. Carrasco, para formular verbalmente la siguiente; que por este es municipio se proceda al señalamiento de los cordales en las riberas; hacienda de la palalera, el Sr. Cordera, exponiendo se proceda al estudio de la Ley, al objeto de ver el alcance y las facultades que la misma concede y una vez estudiado se di conocimiento a la Corporación; el Sr. Rios para exponer, se proceda a dicho estudio, con la misma urgencia; despues de breue deliberacion. Se acuerda - pase a estudio e informe de la Comision de P. Urbana - Rural.

Instancias - Dada lectura a una subita por el vecino Lemilio Mendez Cejas, en suplica al Ayuntamiento, se sirva revocar el acuerdo por el que se le destituyo' del cargo de Guardia municipal y caso contrario, tener por presentado, este recurso de reposicion previa, para entablar el contencioso administrativo - Otra subita por el vecino Florentino Perez Castano, en suplica al Ayuntamiento, se sirva revocar el acuerdo, por el que se le destituyo' del cargo de Agente de recaudacion de arbitrio y se le nombro' Guardia municipal; Otra del mismo, en el mismo sentido, por el que se le destituyo' de Guardia municipal y caso contrario, tener por entablado ambos recursos de reposicion previa, para en su dia, acudir al Tribunal Contencioso Administrativo Provincial.

Se acuerda - pase a estudio de los Sres. Concejales, hasta la proxima eleccion, como haber sido presentadas con arreglo a las prescripciones

- A
 Alcalde
 D. Ant
 - Co
 D. Juan
 " Fran
 " Dieg
 " Jose
 " Fran
 " Gu
 " Berni
 " Jose
 " Fran

legales vigentes — Puegos y Preguntas

El Sr. Lopez - para rogar al Sr. Alcalde, se instale una luz, en la calle de Concepcion Arenal, al final en su mano izquierda, le conteste el Sr. Presidente, dara las oportunas ordenes para que asi se ejecute. —
 Otro del mismo Sr. rogandole al Sr. Presidente, le informe sobre el resultado obtenido sobre las cuentas de la Cantina Escolar, le conteste el Sr. Presidente que ya le requirio dichos datos, los cuales en breve le tendran dados, lo cual tan pronto obren en su poder, lo comunicara a la Corporacion a los efectos oportunos. —
 Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintinueve horas y quince minutos de todo lo cual como Secretario certifico.

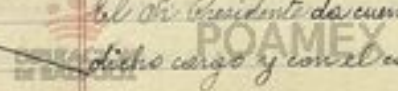
Antonio Quijano Juan Borrero
 Francisco Estiguera Manuel
 Candido Jimenez Francisco Lopez Perez
 Jose Rodriguez Diego Rio
 Emiliano del Rio Francisco Alvarez
 Manuel Rodriguez Javier

- Asistentes - Sesion ordinaria del dia 29 de Enero de 1933

Alcalde - Presidente - En Villanueva del Fresno a las veinte horas y treinta minutos del dia 29 de Enero de 1933, se reunieron

- Concejales - en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria al Sr. Francisco Lopez Perez efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria. — Abierto el acto, yo, el Sr. Secretario Interino, de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad fue aprobada suscribiendose por todos los Sres. asistentes, pasandose a la

Orden del dia - 1º Punto - Nombramiento de guardias municipales. — El Sr. Presidente da cuenta a la Corporacion de haber nombrado, para dicho cargo y con el carácter de Interinos, a los vecinos Jose Gallo



Guerra y Manuel Fuentes Alcalde, con fecha diez y seis del actual mes, por unanimidad son aprobados dichos nombramientos - - - - -

2.^o Punto - Instancia de los exguardias municipales Emilio Alfonso Peña e Hldefonso Perez Castaño - Por unanimidad de acuerdo desestimarlas y ratifican en todas sus partes el acuerdo tomado en la sesión del día ocho del actual - - - - -

Asuntos varios - El Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del viaje realizado a Badajoz, realizando las siguientes gestiones - - cobro de la décima que asciende a la cantidad de ocho mil cuarenta y una pesetas, con veinticinco centimos - visita a la Comisión Económica de Reforma Agraria, al objeto de recabar facultad a esta Alcaldía para proceder al señalamiento del terreno que ha de ocupar, con motivo de la intensificación de cultivos, la cual le fué concedida y que el próximo mes de agosto, vendrán a esta los Ingenieros, designados por dicha Comisión para proceder al señalamiento en la finca "Valdeterras" por existir discrepancias con el administrador de la misma; visita a la Jefatura del Servicio Forestal para denunciar el corte abusivo, que se efectúa en dicha finca, a petición por la Ley de la Reforma Agraria - visita al Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura, para informarle sobre la situación porque atraviesa la clase trabajadora de esta localidad y aptitud que observa la clase patronal; sobre este particular resumen de la palabra los Sres. Lopez - Rios - Carrasco y Luna; después de breve deliberación, por unanimidad, son aprobados las gestiones y gastos realizados por el Sr. Presidente - - - - -

Seguidamente da lectura de una carta dirigida al Sr. Alcalde Presidente del Banco de Crédito Local de España, rogando se sirva dar conocimiento a esta Corporación, en la primera reunión que celebre, de que en el último sorteo efectuado por la Compañía de los ferrocarriles M - Z - A salieron amortizadas cincuenta y tres Obligaciones Alicante 1.^o Hipoteca de las que tienen en caja en garantía del préstamo en vigor, números 266293 - 267320 al 31 y 1264058 al 1264107 por un total líquido de veintitres mil tres pesetas con veinte centimos y para reponer dichos títulos - - haber adquirido, otras cincuenta y tres obligaciones de la indicada clase, números 843554 al 60 - 843597 al 604 - 843671 - al 74 - 843703 - 843761 al 64 - 873631 - 875824 - 876458 -

- A
 Alcal
 D. Ant
 - C
 D. Juan
 " Fran
 " Dieg
 " José
 " Fran
 " Juan
 " Fran
 " José
 " Fran

880790 al 93 - 533328 - 501165 - 501403 - 501803 - 504503 -
 639616 - 640938 - 641017 al 30 - 641395 - 641464 - 495807
 y 38 - 495518 - 495581 - 495594 - 495831 al 835 - por un
 total líquido de once mil ochocientos veintidos pesetas - Por
 unanimidad se acuerda aprobarlo en todas sus partes - -
 Dase lectura de una circular de la Caja Extremeña de Pre-
 vision Social, comunicando a quehacerse aliasta la suscripción
 para el VII Estamaje a la Vejez, en esta región extremeña y
 solicitando, que esta Corporación contribuya con alguna canti-
 dad a la misma, dada la buena que con anterioridad ha con-
 tribuido a dicha obra de protección a la vejez - Se acuerda
 pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda - - -
 Instancias - Dase lectura a una suscrita por el vecino de la
 Manuel Arvelo Cordero, en cuiplica a la Corporación, se digna nom-
 brarlo, para la guardería de la calle de Galin y Garcia Ofuneros
 Se acuerda - pase a estudio e informe de la Comisión respectiva - -
 Seguidamente y con la venia de la Presidencia, se lee de la palabra
 el Sr. Lopez, para proponer a la Corporación, cante en acta el con-
 tinuante de la misma, por el fallecimiento del Diputado de las ac-
 tuales Cortes Constituyentes D. Nicolas Salmeron Garcia, hijo del
 gran tribuno y Presidente de la anterior República y hermano
 del Diputado por esta Provincia D. José - Por unanimi-
 dad asi se acuerda -

Preguntas y Respuestas

El Sr. Carras, para rogar al Sr. Presidente, ordene se proceda
 por la intervención, a ejecutar, un estado, de ingresos y gastos ha-
 bidos, desde que tomó posesión el actual Ayuntamiento, hasta el
 día treinta y uno del pasado mes de Diciembre, dando cuenta a
 la Corporación, al objeto de que se entere el vecindario de la
 labor realizada por la misma, y le conteste el Sr. Presidente
 promurará cumplirle en sus deseos a la mayor brevedad - - -
 El Sr. del Rio Luzzas para rogar al Sr. Presidente, que una
 pedazo de tierras que han quedado sin sembrar, en la finca
 denominada "Huerta del Marquid" se proceda a su siembra
 al objeto de aprovechar más el rendimiento de la misma, y
 le conteste el Sr. Presidente, que con sinta simpatía dicho ruego

Alcal
 D. Ant
 Con
 D. Juan
 Fran
 Dieg
 José
 D. Fran
 Fran
 Fran



FOAMEX

dando los oportunos ordenes para que asi se ejecute ---
 del Sr. Pres. para rogar al Sr. Presidente, se proceda con la misma
 urgencia al arreglo de la calle denominada Francisco Pizarro
 bien sea por cuenta del Ayuntamiento o por la Comision de la
 Dicitmas dado el actual estado en que se encuentra; le contesta
 el Sr. Presidente, trabandose a su ruego a dicha Comision para su
 inmediata ejecucion --- Otro del mismo Sr. para rogar, se vigile
 con suma intencid, la fuente denominada del "Cerro" para que el
 agua de la misma, solo sea empleada para beber y no para otros
 usos, como sucede actualmte; le contesta el Sr. Presidente, dara los
 oportunos ordenes, para que asi se ejecute ---
 Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presiden
 te levanto la sesion a las veintuna horas y quince minutos de
 todo lo cual como Secretario certifico ---

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Perez

Francisco Antequera

Diego Rio

Caridad Jimenez

José Rodriguez

Comandante Angel Rodriguez

Juan Alvarez Emiliano del Rio
Farias

Asistentes

Sesion ordinaria del dia 7 de ~~enero~~ ^{Febrero} de 1933 - 3^a Convocatoria

Alcalde - Presidente

En Villanueva del Fresno a las veinte horas y quince minutos del dia

D. Antonio Gomez Sanchez

cuete de Febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el

Concejales

Salon de Actas del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los

D. Juan Cordoba Ramallo

Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del

D. Francisco Lopez Perez

Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar

Diego Rio Bisarre

esta Sesion ordinaria en segunda convocatoria - Abierto el acto

D. Jose Rodriguez Carrasco

yo, el Secretario Interino de orden de la Presidencia, procedi a

D. Francisco A. Rodriguez

dar lectura del Acta de la anterior, la cual por unanimidad

Comandante Simon Loato

fue aprobada, suscribiendose por todos los Sres. asistentes, pa

Emiliano del Rio Leuna

sonolote a la Orden del dia

D. Francisco Alvarez Farias

1^o Punto --- Adquisicion de material para las Escuelas Nacionales

BOANEX

- An
Alcal
D. Anto
- Ce
D. Juan
" Fran
" Dieg
" José
" Fran
" Gen
" Bern
" José
" Fran

El Sr. Presidente expone a la Corporación, que con el fin de elevar a la categoría de dos graduadas, las ocho escuelas unitarias, cuatro de niñas y cuatro de niños, existentes en la actualidad en esta localidad, se precisa la adquisición del material reglamentario, para la graduación definitiva de las mismas y ordena si de lectura al oficio que sobre este particular, ha remitido en el día de hoy la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, que dice así - Con fecha 2 de Diciembre del año último, dió cuenta la Inspección a esa Alcaldía de la creación provisional de dos escuelas graduadas a base de las cuatro unitarias de niñas y otras tantas de niños, existentes en esa localidad y habiendo transcurrido más de dos meses, sin comunicarse Ayuntamiento, que dispusiera del material necesario, para proceder a levantar las actas juradas reglamentarias por la Inspectora de Zona, me permito recordar a Vd., que si no participa a la Inspección en el plazo de 15 días, que dispone de todo lo ordenado, para la graduación definitiva de dichas escuelas, con lo contrario me verá obligada, a proponer a la Dirección General de 1ª Enseñanza, la anulación de las graduadas, concedidas a Villanueva del Fresno, con carácter provisional - OBadajoz 7 de Febrero de 1933

La Inspectora - María Gamra - Rubricado - En su vista y de acuerdo con la Comisión de Hacienda, encargó a la fábrica de Don Federico Giner de Tubernet de Valldigna (Valencia), sesenta y cinco banos de madera hiperbólicos, para niños de siete a once años de edad, por un importe total de dos mil ochocientos sesenta y tres pesetas, a pagar en letras mensuales de ciento cincuenta pesetas, empezando abonar la primera el día veinte del corriente y terminando el día veinte de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, a cuyo objeto le ha remitido dicha casa, ochos y seis efectos, para que se sirva aceptarlos obedientemente a contar del veinte de el mes próximo poniendo en circulación tres efectos, al veinte de Febrero - Marzo y Abril quedando pendiente por adquirir, unos utensilios - material y libros, para la dotación completa de las mismas - Por unanimidad se acuerda - aprobar lo ejecutado por el Sr. Presidente y autorizarle para que acepte y firme en nombre de este Ayuntamiento dichos efectos y facultarle para que adquiera todo lo necesario, para la dotación reglamentaria de las mismas y oficiar a la Srta

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

89

Inspección, para que proceda a levantar, las actas juradas reglamentarias, para su definitiva graduación.

2º Punto - Botular la calle denominada en la actualidad "Rancho" del Sr. Presidente expone a la Corporación, que habiéndolo procedido ya esta a botular las calles de este "Pueblo", con nombre de ilustres patricios, propone a la misma, que esta se denomine de "Jaime Vera" honrando así a un ilustre ciudadano, honra de la Ciquiatría Nacional, de fama mundial, a la par que bienhechor y defensor de la clase trabajadora - Por unanimidad así se acuerda.

Asuntos varios - El Sr. Presidente expone a la Corporación que la oficina del Arbitrio, sobre el consumo de carnes frescas y saladas, precisa una romana pequeña, para su uso, fel cometido y propone a la misma, averse de su adquisición - Por unanimidad se acuerda adquirirla.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de haberle presentado el Inspector Farmacéutico municipal Sr. José Agustín Bassalga, una cuenta de rates judiciales, correspondiente, al segundo semestre del año de mil novecientos treinta y dos, que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y una pesetas, con cuarenta y un centimos, la cual somete a estudio y resolución de la misma, para que acuerde lo que estime más oportuno sobre el particular, y brevemente de la palabra el Sr. Cordero, para exponer su criterio sobre este asunto; en su vista - Se acuerda - pasar a estudio e informe de la Comisión de Hacienda y Bienes.

Acto seguido el Sr. Presidente, da cuenta a la Corporación, de haberle solicitado el medio solar que existe en la calle de Jaime Vera los vecinos Antonio Elvendo Cordero - Antonio Páez Flote - Ramón González Pérez y Aurora Arvelo Olanes, por lo cual, cree debe procederse a un sorteo, entre los solicitantes, por entenderse en la forma más justa y democrática; sobre este particular, hacen uso de la palabra, los Sres. Carrasco - Ríos - Luna y Cordero; después de breve deliberación - Se acuerda - aceptar la propuesta por el Sr. Presidente, previo informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Instancias - Dada lectura a una suscrita por el vecino Cecilio Ancha de Alvarez, acompañada del correspondiente dictamen facultativo, en duplicado a la Corporación, le facilita el vocero de lactancia para sus hijos, por conducto de médicos, pame ellos; sobre este asunto

Asistentes - -

100
Sesion ordinaria del dia 12 de Febrero de 1933

Alcalde - Presidente

En Villanueva del Fresno a las veinte horas y treinta minutos del dia

Don Antonio Rodriguez Sanchez

doce de Febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el

Concejales.

Salon de sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto

Don Francisco Lopez Perez

los diez Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia

Don Diego Rios Obisano

del Sr. Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez con objeto de celebrar

Don Jose Rodriguez Sanchez

esta Sesion ordinaria. Abierto el acto, yo, el Secretario Interino

Don Francisco Antequera Rodriguez

de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura del Acta de la

Don Conrado Simon Lobo

anterior, la cual por unanimidad, fue aprobada, suscribiendose

Don Emiliano del Rio Luena

por todos los Senores asistentes, pasando a la - Orden del dia -

Don Francisco Alvarez Ferial

1.º Punto - Acordar la cantidad con que a de contribuir esta

Corporacion al VII homenaje a la vejez en Extremadura - -

El Sr. Presidente, expone a la misma, el alcance y finalidad (de la

misma) de este homenaje, asi como lo ejecutado en otras ocasiones; en

su vista, por unanimidad se acuerda, contribuir con cien pesetas a

dicho homenaje.

2.º Punto - Concesion del medio solar, sito en la calle de Jaime Vera

mediante sorteo entre los cuatro solicitantes

El Sr. Presidente propone a la Corporacion, se proceda al sorteo del

mismo, con la presencia de los interesados y al que resulte favorecido

proceder a extenderle el pliego de condiciones, para el reparto gratuito de

colores, con arreglo al modelo aprobado el trece de febrero del año mil

novecientos veintisiete - Por unanimidad, se acuerda, aprobar los pro-

puestos por el Sr. Presidente en todas sus partes.

Asuntos varios - El Sr. Presidente da cuenta a la Corporacion, que

el dia ocho del actual, a las veinte horas, se presento Sr. Francisco Cu-

lido, en las oficinas de Secretario, a hacerle entrega de un oficio, que

dejo ser, del Sr. Ingeniero de la Comision tecnica de Reforma Agraria

exigiendole le firmase el duplicado, a lo cual se nego, por entender

no es el conducto reglamentario, que se debe observar, ni la persona

adecuada al caso, a la par que recibio un telegrama del Excmo. Señor

Gobernador General de Extremadura y en su vista, tuvo que trasladar

se a Badajoz, para sobre el terreno, aclarar los hechos, puntualizar y

exponer lo ejecutado, sobre la constitucion de la Agrupacion de Fern-

desinas de intensificacion de cultivos de esta localidad - Por unanim-

dad, se acuerda, aprobar dichas gestiones y los gastos efectuados -

- Al
Alcal
D. Anto
- Co
D. Juan
" Fran
" Dieg
" Jode
" Fran
" Juan
" Fran
" Jode
" Fran

Oficios - Circulares - Provisión a dar lectura a una dirigida a este Alcalde, por el Ayuntamiento de Cádiz, comunicando que en la sesión celebrada por dicho municipio, el día veintidós de febrero pasado, acordó iniciar una suscripción con el carácter de Nacional, en favor de los familiares de las víctimas, de los tristes sucesos de Cabal Vieja, invitando a esta Corporación a que contribuya a la misma - Se acuerda, para a estudio e informe de la Comisión de Oficios - Otra del efundante de Trabajo - Negociado de orientación y coordinación de los servicios locales de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el paro - Se acuerda, cumplimentarle en todo el posible - Otra del Presidente de la local Diputación Provincial de Badajoz invitando al Sr. Alcalde a que asista a la inauguración de la obra del Pantano de Cijara, cuyo acto honrará con su asistencia el Sr. Ministro de Obras Públicas y que tendrá lugar el día 19 del actual; sobre este particular, ha un visto de la palabra, los Señores Carrasco - Rios - del Rio Lluna y Lopez; después de breve deliberación, por unanimidad se acuerda, designar para que asista a tan solemne acto, en representación de esta Corporación al Sr. Alcalde - Quidant autorizandole para que efectúe el viaje, como estime más oportuno - - Instancias - Dese lectura a una suscrita por el vecino Juan José Barajas, en suplica al Ayuntamiento, acordó le sea notificado en legal forma, el aprobatorio del deslinde efectuado en virtud de su propiedad con el camino de origen - de acuerdo, ratificar el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día veintiocho de Febrero del pasado año, comunicado ya al interesado, dándole una copia del mismo - Otra del vecino Ramon Correa Savaudo, en suplica a la Corporación, le sean concedidos los derechos a la Beneficencia municipal - Se acuerda para a estudio e informe de la misma - Otra, suscrita por los vecinos Jose R. Martín y seis más en suplica a la Corporación, se provea a designar con la mayor urgencia el obrero de limpieza de la vía pública y vigilancia del arbolado y abanillado, acordado ya, en bien de la salubridad e higiene de la localidad - Se acuerda, para a la Comisión de Policía Urbana y Rural de esta Corporación, para su rápida ejecución - -

Ruegos y Preguntas

El Sr. Rios, para pagar al Sr. Presidente ordene sean retirados



Al
Alcal
D. Anto
Co
D. Fran
Dieg
Jode
Fran
Cande
Lencia
Fran

- Alca
D. Anto
- Ce
D. Juan
" Fran
" Dieg
" José
" Fran
" Juan
" Ferrn
" José
" Fran

Asistentes - Sesión ordinaria del día 19 de Febrero de 1933 -
Alcalde - Presidente Don Villanueva del Fresno a las veinte horas y treinta minutos del
D. Juan Cordero Ramallo día diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron
- Concejales - en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto
D. Francisco López Pérez los diez Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia
" Diego Ríos Cebasso del Sr. Primer Conde de Alcañete Don Juan Cordero Ramallo, por
" José Rodríguez Cancho autómata del Sr. Alcalde propietario, con objeto de celebrar esta Se-
" Francisco Antequera Rodríguez sión ordinaria - Abierto el acto, yo, el Secretario Intermio de orden
" Eusebio Simón Lato de la Presidencia, procedí a dar lectura del Acta de la anterior, la cual
" Conchano del Fco Lina por unanimidad fue aprobada, suscribiéndose por todos los Señores
" Francisco Alvarez Farías asistentes, presandote a la

Orden del día

1º Punto - Circular del Sr. Ingeniero Jefe de la Comisión Técnica de
la Reforma Agraria - Badajoz -
El Sr. Presidente, ordena al Secretario, de lectura de la misma, lo cual
una vez efectuado, por unanimidad se acuerda, autorizar con plenas
poderes al Sr. Alcalde - Presidente y Primer Conde de Alcañete, para
contratar con el Instituto de Reforma Agraria, el arriendo de las
fincas a las que se ha aplicado el Decreto de intersección de cul-
tivos

2º Punto - Dictamen de la Comisión de Hacienda -
Justicia del vecino Antonio Martín "Albarino", conde de un onero de
cinuenta pesetas - Donativo para "El Hogar del Soldado" de Badajoz -
concede treinta y cinco pesetas, para la adquisición de libros, con destino
a la Biblioteca del mismo - Justicia del vecino Juan el Parque López
reconocerle el crédito a su favor de veintidós pesetas cincuenta centimos, co-
rrespondiente al año mil novecientos treinta y dos - Contribuir con la cantidad
de veintidós pesetas, a la suscripción nacional, iniciada y encabezada por
el Ayuntamiento de Medina - Sidonia, con destino a los familiares
de las víctimas de los trágicos sucesos de Casas - Viejas - Por un-
nidad con aprobados - Factura presentada por el Jefe de Farmacia
Farmacéutico Municipal Don José Martín Basalga, de recibo judicial
correspondiente al segundo semestre del año mil novecientos treinta y dos

De acuerdo, no ha lugar a su reconocimiento y abono -
Seguidamente el Sr. Cancho, propone a la Corporación, la adquisi-
ción de nueve ejemplares, de la obra publicada por el vecino e hijo
ilustre de esta Villa, don Juan de Linares, para destino ocho de ellos



a las Escuelas Racionales y uno para la biblioteca de el "Hogar del Soldado" en Baños de San Juan. Por unanimidad así se acuerda -
 Asuntos varios - Con la venia de la Presidencia, el Sr. López, expone a la Corporación, que como Regidor suplente, presidió en el día de ayer, cumplimentando el anuncio de la misma en la Sesión anterior y con la existencia de los interesados, al sorteo del medio solar, sito en la calle de Jaime. Proponiéndole favorable el vecino Antonio Cordero, extendiéndole el pliego de condiciones ya acordado y procediéndose a la firma del mismo - Se acuerda, aprobarlo en todos sus puntos
 Instancias - Dese lectura a una súplica por el vecino José Acosta Olivera, en suplente a la Corporación, sea incluido, en las listas de la Beneficencia Municipal - Se acuerda, pase a estudio e informe de la misma con el nexo a propuesta de los Sres. López y Carrasco, que esta Comisión pueda a reunirse a la mayor brevedad, para la resolución definitiva del Pashin de la misma.

Proposiciones - El Sr. López, formula verbalmente la siguiente; Que el quiosco de madera instalado a espaldas de la Iglesia, sea trasladado a otro sitio, debido a que donde está, constituye un foco de infección y lo han convertido en evacuatorio público, más o menos estar siempre cerrado, sin reportar beneficio alguno; sobre este particular, intervinieron los Sres. Presidente - Carrasco - Ríos y demás después de breve deliberación - Se acuerda - comunicárselo al interesado, para que este, proceda a solicitar el sitio, que estime más adecuado y en armonía con lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales - Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levantó la Sesión a las veintinueve horas y cuarenta minutos de todo lo cual como Secretario certifico -

Juan Cordero

Ramallo

Francisco López
 Peres

Emiliano del Río

José Rodríguez

Francisco Manuel Cordero Larrea

Farros

Bernardo Angel
 Rodríguez

- A
 Alcal
 D. Anto
 - Ce
 D. Juan
 " Fran
 " Dieg
 " Joka
 " Fran
 " Juan
 " Fran
 " Joka
 " Fran

Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1933
 Concilios
 Presidente
 D. Antonio Rodríguez Sánchez
 Concejales
 " Juan Carlos Ramallo
 " Fran^{co} López Perea
 " Diego Ríos Pirano
 " José Rodríguez Carrero
 " Fran^{co} Abatequera R^g^o
 " Candido Simón Lora
 " Beniliano del Río Lora
 " Fran^{co} Alvarez Fariós

En 2^o de tarde a las
 veinte horas y treinta mi-
 nutos del día veintiocho
 de febrero de mil novecien-
 tos treinta y tres, se reunió
 en el salón de actos del
 Ayuntamiento, previo conocimiento
 de oficio, los tres conceja-
 les que al margen se
 exponen, bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde don
 Antonio Rodríguez Sán-

ches con objeto de celebrar
 una sesión ordinaria en 2^o conve-
 nio.

Leído el acta de la anterior sesión en
 virtud de orden del Sr. Presidente, pro-
 cediendo a dar lectura del acta del ante-
 rior, la cual por unanimidad fue
 aprobada, remitiéndose por todos
 los Srs. asistentes, para dar a lo
 orden del día.

1^o Punto - Remembramiento de un derecho
 fijo para la limpieza de la vía públi-
 ca y cuidado de arbolados - El Sr. Presi-
 dente expone a la Corporación las
 bases por las cuales ha de regirse el
 que ha designado por la misma
 que son las siguientes: - La limpieza
 diaria de la vía pública y parques - Los
 caños deberá tenerlos perfectamente lim-
 piados con el fin de evitar el embudo
 de aguas en las calles los días de lluvia

El cuidado y conservación de arbolados -
 El Ayuntamiento se facultará un carro



para lo. negocio de Bananas, ¹¹¹³ celebrando
nombrado facultos por un decreto la cobr
lencia necesaria para un arrendamiento - Por ende
ra el jornal de tres frutos con incrementos
centenales diarios. En su virtud por una
minidad. se acuerdo, designar para este
cargo, al vecino Juan Matamoros Rodri
gues con el carácter de interino, aproban
dole los anteriores bases. =

2º Punto - Tratado de la puente llamado del
Bande. = El Sr. Presidente expone a la
Corporacion la entrevista celebrado
con el contratista de la carretera de esta
villa a la frontera Portuguesa, sobre
este particular, en su virtud por una
minidad se acuerdo, autorizar con
plenos poderes al Sr. Alcalde-Preuden
te para que en nombre de esta ayunt.
contrate, indemnice y firme mantos de
cumentos y gastos de origen sobre este
tratado hasta su instalacion definiti
va. =

Instancias - Darse lectura a una suscrita
por el vecino Juan Borrojo Contador, en su
plica a la Corporacion que habiendo de
sapecido las causas por la que se le pri
vo de los derechos de los bienes comunales
por haber regresado a esta, fijando su
vivamente su residencia sea incluido
nuevamente en los mismos. Se acuer
da aceder a lo que solicita. =

Otra suscrita por el vecino Antonio Perra
Virus en replica a la Corporacion
sea incluido en el Padron de Obligacion
en su respectiva por causa de toda clase
de bienes, se acuerdo para a este fin
e informe de la Comision respectiva.

Otra suscrita por el vecino Juan Alvarez
Racionero, en replica a la Corpora-
cion que pidiere los tramites neces-
arios, tenga a bien acordar la ins-
talaion del kiosko de su propiedad
en uno de los angulos del poyo
sobre una particion de terreno uno de
la palabra los tres bordos, toper y
baranos; despues de breve delibera-
cion, se acuerda para a estudio e
inspeccion de la Comision de Pali-
cio Urbana y Rural =

= Ruego y Presentos =

al Sr. Barano para rogar al Sr. Presiden-
te, sean retirados de la via publica
toda clase de tramias que interceptan
la misera. Que el cabaret existente en
esta localidad, se proceda a su cierre
a los diez de la noche y que estando promi-
tosa la llegada a Toluca del mi-
nistro de Obras publicas se designe
una Comision de esta Corporacion
para proceder a visitarle y al mi-
nistro para solicitar una del mismo la
construccion de los caminos y carre-
teros que afectan a esta Villa. Se con-
tuto el Sr. Presidente procederá a un
estudio y dará los ordenes oportunos
para que asi se efectue. =

al Sr. Rias para rogar al Sr. Presi-
dente, que para la proxima, sean
el Sr. Recaudador de arbitrios, presente
el total de ingresos validos sobre
el arbitrio de carnes frescas y saladas
le contuto el Sr. Presidente ordenará
asi se efectue. =

Hago mandado en los asuntos de que

Candidato Amor

Trator de Sr. Presidente levantado a las 11:14.
a las veintinueve horas y quince minutos
to. de todo lo cual como secretario este
ficio.:

Antonio Rodriguez Juan Ordano
Emiliano del Rio Ramon
Francisco Lopez Perez Jorje Alvarez
Diego Rio
Ramiro Antequera

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del
dia 7 de marzo de 1933

Asistentes

- 1. Fran^{co} Lopez Perez
- 2. Jorje Rodriguez Carrara
- 3. Candido Simon Lara
- 4. Emiliano del Rio Luna
- 5. Fran^{co} Alvarez Farias

En V.º del punto a las 11 de
marzo de mil novecientos treinta
y tres, siendo las veinte ho-
ras y treinta minutos, se reu-
nieron en el Salon de Actos
del Ayunt^o los tres concejales que

al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Antonio Ro-
driguez Sanchez al objeto de celebrar
una sesion ordinaria en 2ª convocatoria
la cual no pudo tener efecto el dia in-
ciso por falta de numero suficiente de
sesiones concejales. =

Se ha excusado su asistencia por un con-
trane infuerno los Regidores Sr. Rio y An-
tequera.

Alerto el acto, yo el secretario de orden
de la Presidencia di lectura de la ante-
rior que por unanimidad es aprobado
seguiramente se procede a no calen-
cimiento de losales ratos de los conce-
jales de evaluacion del Departamen-
to general de utilidades para el año

actuales, se acuerda con lo dispuesto
en el art. 480 y siguientes del Estatuto
municipal =
= Parte Real =

- a.) Mayor contribuyente por territorial, vi-
quera rustica en dominio en el término
D. Santiago Martines Moreno
- b.) Mayor contribuyente por urbana
D. Maria del Carmen Ambrosio Pardi-
do =
- c.) Mayor contribuyente por viquera rusti-
ca prerata D. Santiago Stuart y Patis
- d.) Mayor contribuyente por industrial
venio D. Motiós Alonso Pedero
- e.) Se acuerda, invitar al Sindicato
Catalanes-Agrario para que designe
representante. =

- Parte-Personal -

Primer contribuyente por territorial
viquera rustica D. Prudente Duran
de Vega. =

Primer contribuyente por territorial, vique-
ra urbana D. Manuela Hernandez
de Martines =

Primer contribuyente por industrial
D. Cristobal Pagero Rodas. =

Verificado, la designacion de Vocales, ma-
to de los Comisiones de evaluacion de
las partes personal y Real del Repar-
timiento, se acuerda por unanimidad
se exponga al publico por término
de siete dias de acuerdo con lo que
dispone el art. 489 del Estatuto mu-
nicipal. =

A continuación se acuerda repartir la su-
ma de tres mil quinientos pesetas de
los fondos del Pósito y que se haga

saber al vecindario por medio de ¹¹¹⁵ bandos
y dictos.

Acto seguido la Presidencia manifiesta
que por una denuncia de Benito Mue-
do Bano, vecino de esta Villa, se le
habia denunciado que la Portera de esta
Ayunt^o D^o Fran^o Fuentes Barocal, se
habia negado a asistir a un parto por
tener enfrenos a su esposo y a su hijo
En vista de esta denuncia se le
poró una comunicacion, ordenandole
que asistiera a la parteviente y en caso
de que no pudiera lo comunicara al
Medico para que por esta fuera asis-
tido. Con este motivo haun uso
de la palabra los Sr. Lopez, Barro-
co y Luna y manifiestan que no es
continua atendible la escusa dada por
la Portera, entendiendose en otras con-
sideraciones, y en su vista, despoes
de amplia discusion, se acuerda im-
ponerle la multa de cinco dias de
haber. =

= Ruegos y Preguntas =

El Sr. Lopez Pabr, ruega al Real de un
pase a funcionar la Comision de
partos a la mayor brevedad. = El Sr.
Barroso ruega se active el asunto del
Cementerio y se proceda a la incautacion
del legado del egido. Los contestos el Sr.
Presidente que les complacera en sus
dexas. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesion
a las veintitena horas de todo lo
que se el Secretario certifica =

Armando Rodriguez
Francisco Barroso
Manuel J.

Emiliano del Rio

Franco Alvarez
Farias

Francisco Lopez Perez

Conrado Simon

sesion ordinaria del dia 13 de marzo de 1933

= Aristuctes =

- D. Ant^o Rodriguez Sanchez
- Juan Carlos Parnares
- Fran^{co} Alvarez Farias
- Fran^{co} Lopez Perez
- José Rodriguez Barrios
- Diego Piss Pirano
- Candido Simon Lara

En v^o de Trece a doce de marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada se reunieron en el salon de Actos de este Ayuntamiento los Sr^{es} Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, al objeto de celebrar esta sesion ordinaria a la que han sido convocados con la antelacion correspondiente. =

Al efecto se dio orden al Sr. Presidente de el Secretario accidental de la lectura de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Ante require la Pridencia propone a los Sr^{es} concejales reinvitar a los industriales de esta plaza para que se subscriban con los contenidos que voluntariamente tenga a bien contribuir, para los festejos que han de hacerse los dias de fiesta. Todos los Sr^{es} Concejales segun bien lo parezca del Sr. Presidente y que se active por la comision de festejos los que hoyan de celebrarse.

Consejo municipal y sus habiendo sus am

to de que tratar de lo. Prudencia el
vuelto la sesión a las veinte horas ¹⁹⁸
cuarenta y cinco minutos de todo lo que
yo el secretarios estafes =

Antonio Rodríguez Juan Cordova
Francisco Alvarez Manuel
Francisco Lopez Perez

Javier

Caribido Jimenez

Diego Pico

Sesión ordinaria del día 19 de marzo de 1933

= concurrentes =

Antonio Rodríguez Sambr
Francisco Lopez Perez
Francisco Alvarez Barrio
Juan Rodríguez Carrero
Cándido Jimenez Lora
Emiliano de Ristuna
Diego Pico Pirarri

En Vº del 1º de marzo a diez y
nueve de marzo de mil
novecientos treinta y tres, veni-
do la hora señalada se reunie-
ron en el salón de actos
de este ayuntamiento los señores Conde
Jales que al margen se en-
presona, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez
Sambr, para celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día, a que han
sido citados con la antelación corres-
pondiente. =

Alinto el acto, yo el secretario aumen-
tal de orden de la presidencia de lectura
del acta de la anterior que fue aprobado
por unanimidad. =

Seguidamente la Prudencia hizo saber
a la Corporación que llegada la época
de proceder al reparto de los 114 fanegas
y ochocientos cuarenta y tres cuartillos de trigo ligada por don
Pedro Ferrnandez de Portocarrero para su
distribución en parte entre los viñedos, huertos
fanos y jales de esta Villa y que se



POAMEX

PLANTA DE EXTINGUIDOR

citó a los jornaleros para que se dis-
tribuya entre los mismos para un do-
bacion en parte.

El Consejo Sr. Lopez Perea, propone
a los Sr. prebendados que de la cantidad
legada, se reserven siete fanegas y
media para la cantina escolar y otra
cantidad igual para que sea repartida
entre los mismos pobres mas necesitados
Todos los Sr. prebendados acoguen bien la pro-
posicion del Sr. Lopez Perea que aprueban
por unanimidad.

Acto seguido se acuerda nombrar Comisio-
nado de este Ayuntamiento para que asista al
juicio de revisiones de sueros del Resum-
plero actual y años anteriores, ante la
Junta de Clarificacion y Revision de
Padrajo al Consejo Sindico D. Fran-
cisco Lopez Perea =

Se da lectura de una instancia escrita
por el vecino Ruperto Baudil Rodriguez
solicitando auxilio de lactancia para
su hijo, por encontrarse enferma su
mujer y no poderla criar, y en accidi-
to con la correspondiente certificacion
facultativa, se acuerda considerarlo =

Seguidamente se da cuenta de otra soli-
citud que presenta el tambien vecino
Miguel Daviega Ortega, en la que ma-
nifiesta que estando trabajando en la
dibero las lapas de este terreno se le
quemó toda la ropa que tenia en el
choro donde se colija, y pide se le resorra
para poder aya irse los ropas que se le que-
maron, los malos calculos fuerdan
valer veinticinco puntos.

La Corporacion despus de breve delibe-

racion acuerdo por unanimidad con el
le veinticinco puntos en concepto de
socorro =

Seguidamente se da cuenta de otra solicitud
que manifiesta D. Genaro Rodrigo Cayera,
Director de la Banda Municipal de musi-
ca, en la que manifiesta que por
reciente disposición, se ha declarado in-
compatible el percibo de haberes propios
con los de cualquier otra clase y en virtud
siendo él, intruso por guerra, renuncio
a los que hasta la fecha ha venido percibi-
endo, comprometiéndose no obstante a
requirir desempeñando gratuitamente la
plaza de Director de la Banda. - El
Ayunt- después de breve deliberación
concedo por unanimidad, quedar a
lo solicitando

- Puntos y Preguntas -

El Sr. Barroso hace presente al Sr. al-
calde que los obras de la calle Salva
y Barrio Hernandez se terminen y que este
punto lo comuniquen a los Comisarios de lo
decidido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesion
a las veintinueve horas y diez minutos
de todo lo que se el Ayuntamiento entepo

Antonio Rodriguez

Francisco Alvarez

Javier

Esquiliano del Rio

Francisco Lopez Perez

Diego Pilo

Caridad Jimenez

Sección ordinaria del día 26 de Marzo de 1933

= Asistentes = En Villanueva del Puerto a veintiseis de Marzo
D. Don Rodríguez Saucha de veintinueve años y tres, siendo la hora señalada,
Juan Cordero Ramallo se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento
para López Pérez, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Rodríguez
para celebrar esta sesión ordinaria para
la que han sido convocados en la notificación corres-
pondiente.

Abierto el acto por orden de la presidencia y el
Secretario accidental de lectura del acta de la ante-
rior que fue aprobada.

Acto seguido se da lectura de una solicitud que
dirige a este Ayuntamiento Don Agustín Caballero
Ramo nombrado Secretario en propiedad del
mismo en la que manifiesta estar enfermo y
próximo a expirar el plazo para tomar posesión
y pide se le conceda una prórroga de treinta días
para su restablecimiento. La Corporación
en un voto acuerda no acceder por haberse recibido
la solicitud fuera del plazo prescrito y por tanto
que se comuniqué a la Dirección general la vacante
por no haber tomado posesión el Secretario nom-
brado.

El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación
haber puesto oficio a todas las haciendas que
existen en este pueblo para que contestaran dando
su voto para la cesión de terrenos para la repobla-
ción forestal y que como hasta la hora de esta
sesión no se ha presentado oficio alguno lo hace
presente a los señores Concejales y por tanto propone
quede para la sesión siguiente y dar cuenta.

Seguidamente se da lectura del informe del
Abogado asesor de este Ayuntamiento D. Luis Bardají
sobre la compra de San Guadalupe quedando enterada
la Corporación y que se eleve también informe

- Al
Alcalde
D. Antonio
- Ce
D. Juan
" Francisco
" D. Luis
" D. José
" Francisco
" D. Juan
" D. José
" Francisco

al Instituto Central de Reforma Agraria por creerlo
lesivo y perjudicial a este Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas

El Concejal Sr. Pintos Pineda pregunta al Sr. Alcalde que
se active el asunto de Felix Haber Rey; el Sr. Alcalde
le contesta que se ha telefonado al Sr. Registrador de
la propiedad para que envíe la documentación que
obra en su poder.

El Concejal Sr. Carrasco que se traigan las cuentas
desde que cupero a actuar este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente da por terminada la sesion a las veintido
horas y quince minutos, de que certifico.

Diligencia de Credito por la presente yo el
Secretario accidental que no pudo celebrarse la
sesion ordinaria correspondiente a este dia por
falta de numero suficiente de señores Concejales
para tomar acuerdos, citandon para 2ª convo-
catoria, certifico.

Villanueva del Fresno 2 de Abril de 1933.



POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

Session ordinaria en la convocatoria del dia 4 Abril 1733

Concurrentes En Villavieja del primer a cuatro de Abril de mil
Y Don Rodrigo Lucha novecientos treinta y tres siendo la hora señalada se reu-
nieron en el salta de sesiones de este Ayuntamiento
los Señores Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio
Rodríguez Lucher, para celebrar esta sesión ordi-
naria en segunda convocatoria que no pudo
celebrarse el día dos por falta de asistencia de
Señores Concejales para tomar acuerdos citándose
para este día con la citación correspondiente
Abierto el acto se dio lectura del acta de la
anterior que fue aprobada.

Seguidamente se da lectura de una carta de
la Audiencia provincial de Badajoz dirigida al
Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento
en la que manifiesta que la Junta de Patronato
de Pobres y libertados tiene agotados los recursos para
poder continuar la benéfica labor solita del
Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad
para alivio y protección de los mismos. La
Corporación quedó autorada y acuerda por una
infinidad sus recursos de repeticiones fuertes.

Acto seguido se da lectura de una solicitud que
presenta el vecino de esta villa Manuel Botello
Lopez pidiendo se incluya en el padron de
Beneficencia por ser pobre y casado de bienes.

Otra de la vecina de la misma villa Maria
Perez para que se incluya en el padron de
reparto del pan de la libreria a las viudas
pobres por creerse con derecho.

Otra de Don Mariano Rastrojo Aguilar pidiendo
de aumento de sueldo por hacer a su cargo los
trabajos del oficial primero por estar enfermo
desde el año pasado y venir desempeñando
las dos plazas.

1199

El Ayuntamiento visto las solicitudes presentadas acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda para su estudio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesión firmando todos los concurrentes, de que certifico.

Diligencias hago constar por la presente que la sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha celebrado por no tener el Ayuntamiento acuerdos que tomar en la misma, certifico.

Villanueva del Fresno a 9 de Abril de 1973.

Señor extraordinaria Urgente del día 10 de Abril de 1773

Concurrentes Ten Villavieja del primer día de Abril de mil

D. Antonio Rodríguez Sánchez novecientos treinta y tres, a las doce horas, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del tenor Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria urgente para la que han sido convocados en legal forma.

Abierto el acto por el Secretario de orden de la presidencia se leyó el acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente la presidencia expone que como a los Señores Concejales les constaba, esta sesión era motivada por la renuncia que de su cargo había hecho el Secretario interior de la Corporación D. Bonabé Angel Rodríguez Fuentes.

Se da lectura de mencionada instancia y en su vista la Corporación acuerda por unanimidad aceptar la renuncia que del cargo de Secretario interior de la Corporación hace el que hasta ahora lo ha venido desempeñando D. Bonabé Angel Rodríguez Fuentes.

Y no siendo otro el objeto de la sesión el Señor Presidente la da por terminada, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, de que certifico.

1711
Sesion ordinaria del dia 16 de Abril de 1732.

Concurrentes

- D. Don Rodriguez Sanchez
- Juan Lopez Perez
- Diego Pizarro
- Juan Rodriguez Carrasco
- Francisco del Rio Luna
- Cristobal Jimenez
- Juan Alvarez
- Juan Antequera Rodriguez

En Villanueva del Fresno a diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora de las veinte, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del tenor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, para celebrar esta sesion ordinaria para la que han sido convocados.

Abierto el acto por el Secretario de orden de la presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Acto seguido la presidencia hace presente a los señores Concejales la necesidad de llevar una cuadrilla de trabajadores a las dehesas Comunales. Los señores presentes aprueban la proposicion de la presidencia y que se remanece de siete dias y un jornal diario de tres quintas setenta y cinco cuartos.

Seguidamente por la presidencia se da cuenta de los deudores al Ayuntamiento por hierbas y agostadero y que se le ofrezca a los morosos que hayan fertilizado los aprovechamientos de hierbas hasta el mes de Junio de 1732 y a los de agostadero para haber cumplido los plazos suscritos con los señores.

Tambien el tenor Alcalde pone un movimiento de la Corporacion, el predio en que se encuentra el nuevo Cementerio y que como vez que se encuentra abandonado se retire las puertas y ventanas de madera para retirarlas del temporal.

Seguidamente se da lectura de una solicitud que presenta el vecino de esta Loreto Vivoro Marquer pidiendo la licencia de su hijo Julian por no poderle errar en mejor segun certificacion facultativa.

Otra de Ramona Perez Garcia, para que le ayude a criar una de las dos hijas mellizas. La Corporacion acuerda concederle de lactancia hasta tanto se transmite el oportuno expediente a la Diputacion provincial de Badajoz.

Auto requerido se acordó por unanimidad facultar al Regidor Sindico de este Ayuntamiento Don Juan Lopez Perez, para que por que poderes a favor del Procurador de Cáceres Don Elpidio Solis Bonella con el fin de que represente a esta Corporacion en asuntos asuntos civiles, criminales, administrativos contenciosos y contenciosos administrativos tenga o pueda tener esta.

Los trabajos mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion a las veinte y una horas y mas tarde y cinco minutos, certifiés.

Estiguinas Acordito por la presente y el secretario
Jardental, que no ha tenido efecto la sesion ordinaria correspondiente a este dia por no haber asistido numero suficiente de Señores Principales para tomar acuerdo, citandon para el dia veintinueve del corriente como precepto de ley, certifiés
Villanueva del campo a 23 de Abril de 1933

111
Sesion ordinaria en 2^a convocatoria el dia 25 de Abril de 1933

= Concurrer =

D^o Pedro Sanchez
Juan Carlos Ramallo
Juan Lopez Perez
D^o Juan Luis Caso
D^o Juan del Rio Luna
D^o Juan Alvarado

En Villanueva del Fresno a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que almanaque expresamente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pedro Sanchez, para celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria, que no pudo celebrarse el dia primitivo por falta de asistencia de señores Concejales citados, con la autificacion correspondiente para este dia.

Abierto el acto se dio por sin el Secretario accidental lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido la presidencia hace saber a la Corporacion el acto de la celebracion de la fiesta del libro que se hace todos los años en las Escuelas primarias, acordar la cantidad que haya de invertirse a este objeto.

Los señores Concejales presentes ven con agrado las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde y acuerdan por unanimidad conceder cuarenta y ocho pesetas para que se inviertan en libros para repartirlos entre los niños de las Escuelas y al propio tiempo se haga la invitacion a la Banda de Musica para que asista al acto.

Seguidamente se da lectura de una solicitud presentada por Guillermo Rodriguez Prado, pidiendo aumento de sueldo por haber pasado de guarda auxiliar de las Plazas Comunes a Jefe interino de la Guardia Municipal y estar cobrando el sueldo de guarda auxiliar de las plazas.

La Corporacion quedo enterada de lo manifestado por Guillermo Rodriguez Prado, acuerdan pasar a informe de la Comision de Hacienda.

2
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

2 no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion extendien-
do la presente acta que forman todos los con-
sentidos de que certifico.

Diligencia y Decreto por la presente por el Secre-
tario accidental, que no pudo celebrarse
la sesion ordinaria correspondiente a este
dia por falta de asistencia de numero su-
ficiente de Señores Councillales para formar
acuerdos, citandolos para 2^a convocatoria
a certificar.

1
Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 2 de Mayo de 1933

- = concurrentes =
- Dr. Rodolfo Sanchez
- Prof. Lopez Ponce
- Juan Rodriguez Camano
- Diego Rios Pizarro
- Juan Antonino Rodriguez
- Quintiliano Laso
- Similiano del Rio Luna
- Prof. Warruffaria

En Villavieja del Trono a dos de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salone de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez para celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria que no pudo celebrarse el dia treinta de Abril pasado por falta de asistencia de algunos señores Concejales para tomar acuerdos, citando se pasa este dia a los efectos de ley.

Abierto el acto, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente la presidencia hace presente a los señores Concejales la necesidad de constituir la Junta del Registro de colocacion obrera y que para ello se pase oficio a las Sociedades legalmente constituidas para que estas de sus nombran el vocal que tenga que formar parte de dicha Junta.

El Concejil señor Lopez Ponce propone para que se encargue de estos trabajos al amplier de Secretaria D. Alfonso Ramos Gomez.

Visto lo manifestado por la presidencia y la propuesta del señor Lopez Ponce que aprueba por unanimidad.

Acto seguido se da lectura de una solicitud suscrita por Don Caballo Guerrero, Manuel Fuentes Orbelo y fraut^e Martin Gonzalez, Guardias Municipales en la que solicitan aumento de sueldo, se acuerda pase a la Comision de Hacienda para su estudio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesion extiendose la presente acta que firman los concurrentes, certificados.

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 1933

= Concurranes =

En Villanueva del primo a siete de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sarricho, para celebrar una sesión ordinaria para la que han sido convocados con la autolación correspondiente.

Abierto el acto se dio lectura el acto de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de una solicitud presentada por Juan Pérez Martínez, en la que manifiesta si le incluya en el padrón de vienes por haber sido retirado del Instituto de Carabinero donde prestaba su servicio. La Corporación por unanimidad acuerda accederle lo solicitado. Acto seguido el señor Alcalde pone en conocimiento de la Corporación la instrucción de paues secuondas en la madrugada de hoy en la planta baja del Ayuntamiento convocada por la salina y para este hecho al Juegado.

El Ayuntamiento visto la falta de paues secuondas acuerda aumentar hasta el completo de paues para las viudas y huérfanos.

Seguidamente se acuerda por unanimidad variar la hora de las sesiones y que estas se celebren a las veintuna en vez de las veinte como se venia celebrando.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente dio por terminada la sesión extendiendon la presente acta que firman todos los señores asistentes de que certifico.

del Sr. Carrasco.

Por unanimidad se acuerda que en el Capítulo sexto artículo primero se incluya la plaza de oficial de Secretaría que figura en el presupuesto de gastos de las deudas Comunales, cuando haya en este ya que por la usura de ganados es de presumir sean menores los ingresos.

En el Capítulo octavo artículo cuarta partida primera socorro a pobres & se aumentan cien pesetas.

En el Capítulo noveno artículo tercero partida única. Subvenciones a sociedades Obreras se aumentan cien pesetas.

Acordándose en definitivo y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijándose los ingresos y los gastos en las cifras que por Capítulo se expresan seguidamente.

Capítulos	Conceptos = Gastos =	Conceptos Pesetas.
1 ^o	Obligaciones generales	74.854-11
2 ^o	Representación Municipal	3.400- "
3 ^o	Vigilancia y Seguridad	6.622-50
4 ^o	Oficina urbana y rural	12.600- "
5 ^o	Recaudación	5.920- "
6 ^o	Personal y material de oficinas	23.372-50
7 ^o	Salubridad e Higiene	7.205- "
8 ^o	Beneficencia	27.176-30
9 ^o	Asistencia Social	4.175-40
10 ^o	Construcción Pública	12.780- "
11 ^o	Obras Públicas	14.577-50
13 ^o	Fomento de los intereses Comunales	2.433-33
18 ^o	Imprevistos	4.400- "
	Total presupuesto de gastos	206.536-64
	= Ingresos =	
1 ^o	Rentas	15.290-86
2 ^o	Aprovechamientos de bienes Comunales	7.000- "

114

5.º	Ocasionales y extraordinarios	2.521-20
6.º	Arbitrios con fines no fiscales	1.600 - "
8.º	Derechos y tasas	20.305 - "
9.º	Costas Recargos Cº	21.086-14
10.º	Impresión Municipal	137.328-44
11.º	Multas	250 - "
12.º	Mancuanidades	1.155 - "
Total presupuesto de ingresos		<u>206.536-64</u>
= Resumen =		
Suplenta el presupuesto de gastos		206.536-64
Véase Véase de ingresos		<u>206.536-64</u>
		Igual

Secundamente se procede a la discusión y aprobación del especial de las deudas Comunes quedando fijado los gastos en 53.766-57 pesetas y los ingresos en igual suma.

Acto seguido se da lectura de las ordenanzas y reformas para la ejecución de los arbitrios impuestos que figuran en el presupuesto.

La Corporación después de amplia discusión acuerda aprobarlas por unanimidad. Así mismo quedó acordado que los presupuestos y ordenanzas aprobados en tal forma se expongan al público por término de quince días y que durante este plazo se remitirá al Sr. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo ello a los efectos del artículo 3.º del Estatuto Municipal.

La presidencia da cuenta de una comunicación que le dirige el Guarda Mayor de las deudas Comunes en la que denuncia al vecino Alfonso Hurtado Infante por tener tres cabezas del ganado de cerda aprovechando en las deudas sin que estén aforadas.

La Corporación acuerda que por el encargado del aforo se practique liquidación de las costas

devengadas e imponible al tanto habiendo la
presidencia del tripe de las cantidades que
haya devengado.

De continuación se da lectura de una circular
que dirige a esta Corporación el Presidente de
de la Junta provincial de Reforma Agraria
interesando informe la Corporación acerca
de ciertos extremos relacionados con el curso
de Campesinos superficie del terreno impor-
tancia de la industria agrícola y ganadera
y necesidades que con respecto a este orden
trunca el municipio. La Corporación acun-
da el caso por enterada y cumplimentar
cuanto se interesa con la mayor rapidez.
Y no habiendo mas asuntos a este tratar
el Sr. Presidente levanta la sesión exten-
diéndose la presente acta que firman todos
los concurrentes, de que certifico.

Diligencia y Hago constar por la presente que
la sesión ordinaria correspondiente al día
veintinueve del corriente no se celebró por falta
de asistencia de algunos Concejales para tomar
acuerdos, no citándose para segunda convoca-
toria por no tener asuntos pendientes, de
que certifico.

Hollambra del punto a 21 de junio de 1933

Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1933

= Cuarenta = En Villavieja del Trono a prentocho de Mayo
 Don Rodrigo Sánchez de un noventa y tres, siendo la hora de las
 Juan Carlos Ramallo Muntura y noventa y tres, se reunieron en
 Juan López Pizar el salón de actos de este Ayuntamiento los señores
 Don Rodrigo Carrasco Cuevas, que almasen se expresan, bajo la presidencia
 Don José Pizarro Alcaldia del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez
 Calchido Simon Lazo Sanchez, para celebrar una sesión ordinaria para la
 fundación del Río Lima que han sido convocados con la autelacion corres-
 pondiente.

Abierto el acto se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura de una solicitud que dirige a este Ayuntamiento el vecino José Calero Sierra en replica de que le sea concedida una cantidad para atender a los gastos que le ocasiona la sesión que en la primera sefre se expresa producida por un carro propiedad de este Ayuntamiento.

La Corporación después de bien informada acuerda concederle cincuenta pesetas.

Seguidamente la presidencia expone a los señores Concejales la conveniencia de invitar a todos los ganaderos vecinos para que inscriban en afijo previo el ganado que desean llevar, a los aprovechamientos de ganadero de las dehesas Comunales con el fin de autorizar la entrada de ganados foráneos si los de los vecinos no llegan a cubrir el aprovechamiento.

La Corporación después de amplia deliberación acuerda por unanimidad aceptar la propuesta de la presidencia.

Finiendo por el objeto de la sesión se levanta a las ventidos horas y quince minutos firmando los señores presentes del que certifico.

Señalada extraordinaria del día 3 de Junio de 1733.

- Alcalde
- D. Ant.
- C.
- D. Juan
- F.
- D. Juan
- F.
- D. Juan
- F.
- D. Juan
- F.
- D. Juan
- F.
- D. Juan
- F.

Concurrentes
D. Ant.º Rodríguez
Juan Comero
frat.º Lopez
Don Rodríguez
Diego Pios
Candido Anon
Juan del Rio
Don Primito
Don Alvaroz
frat.º Juan
frat.º Alvaroz

En Villanueva del Fresno a tres de Junio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Casa Consistorial a las veintinueve horas bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sanchez, el Ayuntamiento en pleno con asistencia de los Concejales Don Juan Ordoro Ramallo, Don frat.º Lopez Pios, Don Don Rodríguez Canaro, Don Diego Pios Prieto, Don Candido Piuca Lazo, Don Guilielmo del Rio Luna, Don Juan Primito Cortado, Don Don Alvaroz Mesa, Don frat.º de Julian Cordillo y Don frat.º Alvaroz farías, que componen mas de las cuatro quintas partes de la totalidad de los que lo constituyen, el Señor Alcalde declara abierta la sesión convocada con carácter de extraordinaria, al solo objeto de deliberar acerca de la petición de un préstamo de doscientas veinte mil pesetas al Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Cáceres para invertir en importe en el pago de la deuda San Amador y la Pizarrilla de este término Municipal adquirida en el año mil novecientos treinta para aumentar los bienes Comunales, acordar las condiciones de la operación, interés, plazo etc.; especificar la garantía que ha de afectar se al exacto cumplimiento de las obligaciones que la Corporación contraiga y facultar al Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sanchez para que realice todas las gestiones necesarias a la formalización del préstamo.

Se hace constar a los efectos de la validez del acuerdo que los Señores Concejales presentes forman más de las cuatro quintas partes de los que constituyen el pleno del Ayuntamiento número necesario para la eficacia del acuerdo favorable a la propuesta del Señor Alcalde con observancia

de los demás requisitos establecidos en las disposiciones vigentes. 116

El Señor Alcalde propone que las condiciones especiales de la operación son las siguientes.

Cinco por ciento de intereses anual a reintegrar en doce años, mediante el pago anual de esa cantidad uniforme con arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto Nacional de Previsión, comprensiva del interés y del capital reintegrable, abono por una sola vez, al otorgarse la escritura de compraventa del préstamo del recargo correspondiente al fardo de gastos técnicos y administrativos de estas operaciones y las demás condiciones que son de carácter general ha establecido el Instituto Nacional de Previsión en sus inversiones sociales.

En garantía del préstamo el Señor Alcalde propone afectar para asegurar el pago de cada anualidad las acciones locales siguientes.

Arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas, espumosas, fermentadas y alcohólicas.

Arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas los cuales han producido durante el pasado año de mil novecientos treinta y dos, catorce mil quinientos doce pesetas ochocientos y treinta y dos mil doce pesetas ochocientos y treinta y dos, respectivamente, obteniendo del Ministerio de Hacienda la autorización necesaria a que se refiere el Decreto de 10 de Diciembre de 1931.

Resuelto el asunto el Señor Alcalde Presidente propone los siguientes acuerdos.

Primero, solicitar del Instituto Nacional de Previsión y de su Caja colaboradora de Cáceres un préstamo de doscientas veinte mil pesetas con destino exclusivo al pago de la finca San Amador y la Piramilla adquirida en el año

mil novecientos treinta para aumentar los
bienes Comunales a reintegrar en doce
años abriendo el cinco por ciento de intereses
anual con arreglo al cuadro de amortización
aprobado por el Instituto Nacional de Previsión
y el pago de los impuestos, arbitrios gastos de
escritura y demás que ocasionen el préstamo
mas el cinco por ciento por una sola vez
al otorgar la escritura del capital del pre-
stamo su concepto de gastos por los servicios
técnicos y administrativos.

Segundo, ofrecer con arreglo al Decreto de diez
de Diciembre de mil novecientos treinta y uno
la afición como garantía principal de las
siguientes exacciones locales. Arbitrios sobre
consumo de bebidas espirituosas, espumosas
y alcoholes y sobre el consumo de carnes fres-
cas y saladas y como garantía subsidiaria
las demás recargas del presupuesto ordinario
en la parte o proporción que el Instituto
Nacional de Previsión o su Caja Colaboradora
pueda como necesaria.

A este efecto se autoriza al Sr. Alcalde
para que solicite del Ministerio de Hacienda
autorización previa e indispensable por con-
ducto de la Delegación de Hacienda de la pro-
vincia con arreglo al mencionado Decreto
de diez de Diciembre de mil novecientos treinta
y uno acompañando a tal solicitud los
documentos que expresa el artículo 3º del mis-
mo Decreto a cuya regulación y efectos se
somete la operación.

Tercero, el Ayuntamiento formulará el presu-
puesto extraordinario necesario para formalizar
el ingreso y el gasto que la operación ocasiona.

Quarto, las demás obligaciones que ha de con-
traer el Ayuntamiento de favor del Instituto

Nacional de Provisión y en caja colaboradora por las que estas entidades establecen normalmente en sus préstamos y regularmente las siguientes:

- (a) Abojará periódicamente en el domicilio del Instituto Nacional de Provisión o de su Caja colaboradora, el importe de cada anualidad en la fecha de su respectivo vencimiento.
- (b) Consignará en sus presupuestos de cada año hasta la extinción total de sus obligaciones por el préstamo, con carácter de pago privilegiado e inembargable, la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente.
- (c) Se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid para las cuestiones que se susciten.
- (d) El Ayuntamiento autoriza al Sr. Alcalde Don Antonio Rodríguez Sanchez para que representando a la Corporación realice todas las gestiones necesarias a la formalización del préstamo.

Leídas a votación sucesivamente las unanimes propuestas recayo sobre cada una de ellas el voto unanime favorable, de los diez Concepales Señores Rodríguez Sanchez, Cordero Ramallo, Lopez Perez, Pico Pirarro, Simon Lazo, del Pico Lanza, Barreto Cortado, Alvarez Mesa, Julian Gordillo y Alvarez Jarias y el voto en contra del Sr. Rodriguez Carrasco pasando a ser acuerdos firmes.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintidos horas, extendiendose la presente acta que firman todos los Sres concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Sesion ordinaria del dia 4 de Junio de 1933.

= Camarantes = En Villanueva del Puerto a cuatro de Junio
El Sr. Don Rodriguez Sanchez de mil novecientos treinta y tres siendo la hora
Juan Cordoba Ramallo reinalada, se reunieron en el salon de actos de estas
Joan Lopez Ponce casas Consistoriales los señores Concejales que al
Sr. Rodriguez Carrasco manaron a expresar bajo la presidencia del Sr.
Diego Luis Briceño Alcalde Don Rufino Rodriguez Sanchez con el
Pascual Leon Lara fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente.
Sr. Don Rufino Rodriguez Sanchez a este dia.

Abierto el acto y el Secretario de orden de la
presidencia di lectura de la extraordinaria
que tuvo lugar en el dia de ayer siendo apro-
bada por todos los presentes excepto por el Sr.
Carrasco.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifesto que
era necesario dotar a la Guardia Municipal
de uniformes de verano. El Ayuntamiento acuerda
la y abra concurso para el suministro de tela
entre los comerciantes de la localidad.

A continuacion se procede al nombramiento
de dos vocales natos de las Comisiones de eva-
luacion del repartimiento de utilidades por
haber renunciado sus cargos los nombrados ante-
riormente D. Santiago Martinez Moreno y Don
Modesto Fernandez Vega, examinados los docu-
mentos administrativos correspondientes resulto
correspondientes a los señores Don Luis Barreto
Orestado y Don Silverio Vega Gonzalez, para la
parte Real y Personal respectivamente. El Ayun-
tamiento asi lo acuerda y que se le comuniquen
esta designacion.

La presidencia expone que dado lo avanzado
de la época es preciso nombrar quie-
das temporeros que auxiliaran a los de los Ayun-
tamientos. El Ayuntamiento acuerda facultar
a la misma para su nombramiento y que se
le arique el jornal diario de cuatro pesos.

118

Y por ultimo estando sin resolver varios asuntos de gran interes en las distintas dependencias oficiales de la capital, recuerda que el Sr. Alcalde se persone en las mismas y procure conseguir la pronta resolusion.

Negos y preguntas.

El Sr. Carrasco desea se adquiriera un reloj para la torre, por estar casi inservible el actual.

El Sr. Lopez Pizarro que se oye al igual que en otros pueblos el Patronato de la Catedral Escolar.

El Sr. Carrasco que a los Concejales que no asistan a las sesiones sin causa justificada, se le sancione.

La presidencia promete atender con todo interes estas peticiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintidos horas treinta minutos, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

Simón ordinaria del día 11 de Junio de 1933.

= Concurrencia = En Villanueva del Puerto a once de Junio de mil novecientos treinta y tres, se convocaron en el salón de actos de este Ayuntamiento a la hora señalada los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Rodríguez Sánchez Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez para celebrar esta sesión ordinaria para la que han sido convocados con la asistencia correspondiente.

Abierto el acto se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

La presidencia da cuenta, que en virtud del concurso anunciado para dotar a la Guardia Municipal y Alguacil del Ayuntamiento de uniforme del verano habiéndose presentado proposiciones los industriales de esta localidad D. Juan Martín Franco, D. Matías Albors Pedrera, D. Cristóbal Magaña Rodas y D. Juan Parra Perce. La Corporación después de amplia discusión acuerda por unanimidad adjudicar el suministro de tela para dos uniformes al Sr. Franco y la de los otros dos al Sr. Parra por ser las proposiciones más ventajosas.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta de las gestiones que ha realizado en Badajoz cerca del Sr. Ingeniero de Obras Públicas para la construcción de la puente de la Huerta del Marques, Comisario reemplante a Chile en el cargo asesor de este Ayuntamiento y otras cuya gestión le encomendó el Ayuntamiento el día cuatro del actual. La Corporación que la autorizada y acuerda aprobar las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde.

Se da cuenta del expediente justificativo del derecho a la concesión de prórroga de 1.ª clase solicitada por el mozo del reemplazo del año

actual Enrique Rodriguez Repolat, como hijo
mimo en sentido legal de padre sexagenario
pobre, resultando que a la instancia, acon-
gravo el mozo los documentos que determinan
el Reclamato.

Resultando que practicada la informacion
testifical opeada por el mozo relativa a la
circunstancia de pobreza de los causantes de
la prerrogativa alegada, declararon en el expe-
diente los testigos que en su instancia, desig-
nó el expropiante, como tambien los que por
tró el Ayuntamiento al efecto, de cuyos decla-
raciones resultan en contra la pobreza del
mozo y sus familiares.

Resultando que opeado el expediente a
los mozos interesados en contra manifestaron
que nada tienen que exponer en contra del
mismo.

Visto el informe del Sr. Jefe de Alcaldes
asi como el dictamen del Regidor Sindico
unidos en dicho expediente en sentido de
que procede la concesion de la prerrogativa de 1.^a
clase solicitada.

Visto lo dispuesto en el Reclamato de Recla-
mamiento

Considerando que se ha probado en debida
forma la pobreza del mozo y sus familiares.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda
declarar a referidos mozo con derecho a prero-
gativa de 1.^a clase, contra cuya fallo publicado
que fue no se reclama.

Pregos y preguntas

El Sr. Doper Perez dice que en la proxima
sesion acuerde el Ayuntamiento comunicarse a
la Direccion General de Administracion que
el Secretario designado por la misma no se ha

presentado del cargo.

Fue tratado y pas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte y tres horas firmando todos los concurrentes de que certifico.

Sesion ordinaria del dia 18 de Junio de 1933

Concurrentes: Sr. Villanueva del punto a diez y ocho de Junio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento a la hora señalada los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez para celebrar esta sesion ordinaria para la que han sido convocados con la antelacion correspondiente.

Abierto el acto se dio lectura del acto anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta por la presidencia del estado en que se encuentra el punto y el Ayuntamiento acuerda se adquiera el material necesario para el arreglo de barandas y asientos y que se adicuna a su conservacion seguidamente acuerda la Corporacion confiar al Sr. Alcalde para que se efectuen

los trabajos de limpieza necesario en las diferentes dependencias de este Ayuntamiento.

Tambien acuerda la Corporacion sacar a concurso la construccion de un pilar en la defensa de San Salvador en el pozo nuevo de las siguientes dimensiones. Uno grande de 3 x 0-80 metros de luz, una tercia de hondura y un decimetro de grueso centimetros, con boca de tercia. Un pilar a continuation del anterior de 10 x 0-80 metros con badique al medio en toda su longitud de cincuenta y cinco centimetros de alto y un metro de espesor en redondeo con mortero de cal, y que se haga saber a los albañiles de la localidad para que presenten proposiciones.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el Concejal Sr Lopez Ponce y hace resaltar ante la Corporacion los ventajas que seria crear en este Ayuntamiento el Patronato pro-cantina y pro-escuelas.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr Camano para manifestar a esta Corporacion y para poner en conocimiento de la Corporacion la parcialidad que en todos sus actos de nuestra el Maestro Nacional D. Jose Munoz y Pizarro que tiene establecido que los niños que faltan a clase pasen a ocupar los ultimos puestos y el dia quince se ha dado el caso que han faltado bastantes niños y han continuado ocupando los puestos que anteriormente tenian. Tambien denuncia que el Consejo Local de 1ª ensenanza no esta constituido reglamentariamente. Toda vez que se debio informar a los padres de familia para que estos designaran directamente a sus representantes cosa que no se ha hecho pues

fuere noticias de que el Maestro encargado
propuso a estos discretamente al Consejo pro-
vincial.

La Corporacion bien entendida acuerda fa-
cultar al Sr. Super. Pover. para que traiga
un firme una propuesta para la creacion
del Cabotato aludido y que por la Alcaldia
se ponga en conocimiento del Consejo provin-
cial de 1.^a instancia la denuncia formula-
da contra el Maestro. Suor Munoz pidiendo
tambien al Consejo local certificacion
asentada de la forma en que fueren vota-
dos los vocales padres de familia para
obrar en consecuencia.

Esto segun se acuerda hacer un ensayo
de acuerdo en la Calle Valenz. Maria Hernandez.

Se da cuenta de las delinquencias instruidas
por la Alcaldia con motivo de la venta de
roleros efectuados por venenos a quienes se les
adjudicó el Ayuntamiento. La Corporacion bien
entendida y despues de amplia discusion en la
que intervinieron todos los Suores Concejales
acuerda que se castigue a los vendedores
con la perdida del dinero en que lo han vendido
invertiendo en importe en obras de saneamiento
de la misma Calle. Que a la mayor brevedad
se traiga una relacion de los estajos adjudica-
dos que se encuentran sin edificar y que por
la Comision correspondiente se proceda con
toda rapididad a la construccion de nuevas Casas
para la adjudicacion de roleros.

Segundamente se acuerda nombrar peritos
para que juntamente con el Concejal Sr. Cordero
procedan a la clasificacion del ganado de
bueho que han de aprovechar en las dehesas
Comunales haciendo saber a los ganaderos in-
teresados la obligacion que tienen de traer el

- As
Alcalde
D. Antonio
- Co
D. Juan
" Fran
" Dieg
" Jose
" Fran
" Juan
" Berna
" Jose
" Fran

1875

FOAMER

ganado al pueblo por lo menos con los días de
fautripación para que puedan ser examinados
por indicada Comisión y señalar el día veintinueve
del actual para la entrada en los apromochamiento
de agostadero del ganado de cerda.

Se da lectura de una instancia de José Calero
sima en la que solicita se le abonen los gastos
que le ha ocasionado la curación de su mujer
atropellada por un carro del Ayuntamiento
los cuales fija en rebueta prescrite. La Corpora-
cion acuerda seguir a la interesada para
que presente la certificación facultativa de
haberse completamente curada.

Otra inscrita por Juan Reina Rodríguez que
solicita su ingreso en el padron de Beneficencia.
Se acuerda pasar a estudio de la Comisión.

Otra de Guillermo Rodas Sales, en la que pro-
pone al Ayuntamiento la limpieza gratuita
de las garras de la Puerta del Tapaosues
a cambio de cedote la tierra que extraiga
para hacer con ella tejas y adobes. El Ayun-
tamiento acuerda acceder lo solicitado y que
practique la limpieza bajo la vigilancia de
los dependientes municipales.

Preguntas y preguntas

El Sr Carrara pregunta al Intense del Ministro
de Obras Publicas la provisión del trozo que
falta de la carretera de Chiles.

Fue tratado mas asuntos de que tratar el
Sr Presidente dio por terminada la sesion ex-
tendiéndose la presente que firman todos los
señores asistentes, de que certifico.



amados han presentado varios proyectos de obra de esta localidad, el Ayuntamiento después de breve discusión por unanimidad acuerda queden indicados proyectos sobre la mesa para estudio.

A no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión disponiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Diligencia Hago constar por la presente que la sesión ordinaria correspondiente a este día no tuvo efecto por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, entandose para segunda convocatoria para el día cuatro del actual, de que certifico
 Villanueva del Prado 2 de Julio de 1933

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria al día 14 de Julio de 1933

Convocados

D. Rufino Rodríguez Sanchez
 Juan Centeno Ramallo
 Juan López Peres
 Candido Manuel Laro
 Juan Rodríguez Carrero
 Alejandro Pérez Borrero
 Juan Álvarez Muna

En Villavieja del Fresno a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada se reunieron en el saln de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al llamarse se exponen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rufino Rodríguez Sanchez, para celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria que no pudo celebrarse el día dos por falta de asistencia de señores Concejales.

Abierto el acto se dio lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se autoriza a la presidencia para que gestione de los Excmos. señores Gobernador Civil de la provincia y Ministro de Obras Públicas de consensuar las obras del segundo trozo del camino vecinal de esta villa a Chiles y otras que están aprobadas, con el fin de poder hacer frente a la crisis obrera que se averigua.

A continuación se da cuenta de los proyectos y proposiciones que para la construcción de dos puentes en la línea de San Remador han presentado varios albañiles de esta localidad. El Ayuntamiento despues de un detenido examen de cada uno de ellos acuerda por unanimidad adjudicar la construcción a Don José Salvatierra. Esta en la cantidad de mil trescientas dos pesetas mas lo que importen las varas de tierra que la Corporación estime necesaria para la mayor solidez de las obras.

La presidencia da cuenta de los abusos que algunos industriales de la localidad vienen cometiendo. Con el fin de evitar estos abusos propone se nombre a un Carrascal que con el carácter de Delegado de Abasto vigile y haga cumplir las disposiciones vigentes en esta materia. La Corporación

im por unanimidad acuerda denegar por
tal cargo al Concejil Sr. Pedro Carrasco.

Acto seguido se acuerda autorizar la recogida
de paja en las dehesas Comunes con destino
a la carretera de esta a la frontera Portuguesa en
los sitios que designe el guarda y bajo la vigilan-
cia de este.

Tambien se acuerda por unanimidad celebrar
la sesiones ordinarias de este Ayuntamiento los Domingos
de cada semana y hora de las veintuna y media
en vez de los Domingos en que se versen celebrando
y que las sesiones tengan lugar los dias
de igual hora.

El Sr. Carrasco niega a la presidencia que
la Plaza de Murado se traslade al Atrio de la
Iglesia por venir en mejores condiciones
higienicas.

Como habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión extendiendose la presente acta
que firman todos los señores concurrentes, de que
participo.

1
Sesion extraordinaria del dia 8 de Julio de 1933

- Carnuantes -
D. Antonio Rodriguez Sanchez
Juan Lopez Perez
Jose Rodriguez Carrero
Candido Simon Laro
Don Alvaro Mena
Diego Pico Bizarro
Juan Antequera Rodriguez

En Villanueva del Fresno a ocho de Julio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen de esta lista, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, para celebrar esta sesion extraordinaria para la que han sido convocados con la antelación correspondiente.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Segundamente la presidencia da cuenta de una Circular que dirige el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de la cual se le ordena la celebracion de esta sesion extraordinaria para examinar la situacion de trabajo de este pueblo en los meses que se aproximan y el nombramiento de una Comision de Concejales que se encargue sin perdida de tiempo de estudiar la cuestion y proponer a un numero pleno extraordinario las soluciones que crea posible para la solucion de la crisis obrera.

La Corporacion despues de amplia discusion por unanimidad acuerda designar a los Concejales señores Alvaro Mena, Lopez Perez y Pico Bizarro, para que presididos por el Alcalde constituyan la Comision indicada por el Excmo Sr. Gobernador Civil.

Fue reado otro el objeto de la sesion se dio por terminada este acta que firman los señores asistentes de que certifiquen.

sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1933.

Concurrentes

D. Antonio Rodríguez Sanchez
 Juan López Pérez
 Diego Llorca Borrero
 Don Rodríguez Carreras
 Juan Antonio Rodríguez Sanchez
 Pascual Muñoz Lara
 Don Beltrán Muga

En Villavieja del Puerto a diez de Julio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al momento comparecieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sanchez, para celebrar esta sesión ordinaria para la que han sido convocados con la citación correspondiente.

Abierto el acto se dio lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se procedió a dar cuenta de que al cesar las escuelas con motivo de las vacaciones de verano, el Curso de las mismas Plas Antón de Magaña quedaba limitado su servicio al cuidado del Cerco, en vista de ello proponía a la Corporación si encargara este cumplimiento de la regulación del P. M. S.

El Ayuntamiento así lo acuerda.

Acto seguido se da lectura de una certificación inscrita por el Medico Titular Don Eduardo Payson, en la que hace constar que la leishmaniasis por el cerro de este Municipio Pesera Antequera Barra se encuentra completamente curada. La Corporación acuerda darse por enterada y concederle setenta pesetas por los gastos que le ha ocasionado su curación.

También se acuerda por unanimidad autorizar a la presidencia para que cuando lo crea oportuno envíe obispos a las dehesas Comunales para que procedan al desbroce y derribo de las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiendo la presente acta que firman todos los

Señores Concejalos de que yo el Secretario
artífices.

- Ad
Alcalde
D. Antonio
- Co
D. Juan
" Fran
" Dieg
" Jose
" Fran
" Juan
" Berna
" Jose
" Fran

D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Junta ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Julio del 1933

- Comunidades ~
- D. Antonio Rodríguez Sanchez
- Juan López Pizarro
- D. Rodríguez Camero
- D. José Páez Briones
- D. Antequera Rodríguez
- Candido Romero Lado

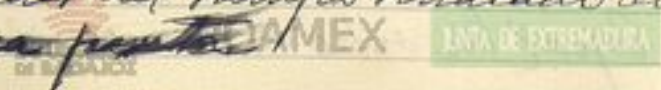
En Villanueva del Fresno a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actas de este Ayuntamiento los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sanchez, para celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido efecto la del día diez y siete por no reunirse número suficiente de señores Concejales citándose con la debida corrección.

Leído el acto se dio lectura del acto anterior que fue aprobada.

Segundamente la presidencia da cuenta de haberse recibido aprobados el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento y el oficial de las deudas Comunales para el año actual así como las diferentes ordenanzas que regulan la ración de los arbitrios e impuestos establecidos en el mismo respecto a la corrección de la exacción sobre toque de campaña devuelta sin aprobar con el fin de que sea modificada. Por fin se dio lectura de la comunicación del Sr. Delegado de Hacienda en la que fija los repartos fuertes en la misma y el Ayuntamiento por unanimidad después de amplia discusión acuerda quede modificada la ordenanza sobre toque de campaña en la forma siguiente:

Por el primer toque de campaña sin que este pueda exceder de cinco cuartos abonar el Cerrá Barroco tres pentas diaria.

Por cada toque más sin que estos puedan exceder del tiempo señalado anteriormente una peseta.



Acto seguido la presidencia ordena al secretario y este verifica la lectura de los documentos que integran el expediente y proyecto de presupuesto municipal extraordinario, cuya discusión y aprobación en su caso es el objeto de esta parte de la orden del día.

Resultando, que con motivo de la adquisición de las fincas denominadas San Comador y suertes de la Pasaquilla para aumento de las tierras de labor de los terrenos Comunitarios, se acordó la formación de un proyecto de presupuesto extraordinario.

Resultando, que formulado por la Intervención el correspondiente anti proyecto se consignó en él el préstamo de doscientas veintidós mil quinientas concedido en principio por el Instituto Nacional de Previsión y en Caja Colaboradora de Cáceres con el fin de paliar los recursos necesarios para atender a los gastos que ocasiona la ejecución del objeto al que se refiere.

Resultando, que la Comisión de Hacienda hace suyo el anti proyecto de presupuesto en el que los gastos superan igual cantidad que los ingresos.

Resultando, que el préstamo de doscientas veintidós mil quinientas que el Instituto Nacional de Previsión y en Caja Colaboradora de Cáceres concede a este Ayuntamiento es con el mismo objeto del pago de las fincas adquiridas en el año mil novecientos treinta y demás gastos de escritura derechos scales etc. que dicha suma origina.

Resultando, que en la tramitación del procedimiento se han observado las prescripciones legales que determina el Estatuto Municipal de ocho de marzo de mil novecientos

- Ad
Alcalde
D. Ant.
- Co
D. Juan
" Fran.
" Die.
" J. de
" Fran.
" Fran.
" Fran.
" Fran.
" Fran.
" Fran.

veinticuatro, Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y demas disposiciones complementarias dictadas posteriormente. Considerando, que es de aceptar el proyecto de presupuesto de que se trata por cuanto se adquieren con dicho finca una gran y gran necesidad y utilidad para este vecindario.

Considerando, que los intereses y amortizaciones del préstamo quedaran asegurados con el producto con las exacciones locales establecidas sobre el consumo de bebidas espirituosas espumosas, fermentadas y alcoholes y sobre el de carnes frescas y saladas asi como con los demas recursos del presupuesto ordinario en la parte que la autoridad prestataria considerase suficiente consignandole en dicho presupuesto los plazos anuales que han de satisfacerse.

Considerando, que durante el plazo de ocho dias y los otros actos siguientes en que ha permanecido expuesto al publico el proyecto de presupuesto extraordinario no se ha formulado contra el mismo reclamacion alguna. el Ayuntamiento por unanimidad acuerda con el voto en contra del Sr. Carrero aprobar el proyecto de presupuesto municipal extraordinario de que se trata fijando los ingresos y gastos en las cantidades siguientes:

Gastos

Capitulo 1º = Gastos del primer Establecimiento	—	—	—
2º = Instalacion y extension o mejora de servicios publicos	—	220.000	— 00
3º = Calamidades publicas	—	—	— 00
Total general de gastos		—	220.000 — 00

Ingresos

Capitulo 1º = eventuales y extraordinarios	" - "
2º = sobrantes del presupuesto ordinario	" - "
3º = empréstito	220.000 - 00
Total general de ingresos	220.000 - 00

Resumen

Importan los gastos	220.000 - 00
Men los ingresos	220.000 - 00

Diferencia Igual

En mismo se acuerda que este presupuesto sea aprobado y exponga al público por término de cinco días y que se remita copia certificada del mismo al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la provincia según determina el Reglamento de Hacienda Municipal.

Al sustanciación la provincia expone el elevado precio que en la actualidad tienen los abonos minerales se extiende en consideraciones acerca del particular y propone a la Corporación acuerde retirar de los poderes públicos la baja de este producto fertilizante. Hace uso de la palabra el Sr. Lopez Pasa y propone se dirijan esta circular a todos los Ayuntamientos de la provincia cuya primer prioridad sea la agricultura individuales a que adopten idénticos acuerdos y formulen igual petición.

La Corporación adopta estos dos acuerdos por unanimidad.

Se da cuenta de una denuncia que formula el guarda mayor de los bienes Comunales en la que manifiesta que varios Corrales existentes en la dehesa de San Amador han sido destruidos por varios vecinos de esta localidad después de breve discusión se acuerda que el Municipal Delegado de los bienes Comunales

127

se prosigue en mencionada dehesa con objeto de comprobar la denuncia laudis cuenta a la Alcaldia del resultado de la visita.

Tambien se acuerda por visita a las dehesas Rabito y Arzueros con objeto de ver si es necesaria la construccion de corrales para el ganado.

Preguntas y respuestas.

El Sr. Carraro pregunta sobre la tramitacion sobre incautacion de los terrenos que corresponden a este Ayuntamiento.

El Concejal Sr. Rios Pizarro propone se efectuen obras de alumbramientos de agua para dotar al Parro de la Mora.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion extinguiendose la presente acta que firman todos los señores asistentes de que certifico.

Sesion extraordinaria del dia 22 de Julio de 1953.

- Señores concurrentes -
- D. Antonio Rodriguez Sanchez
 - " Francisco Lopez Pera
 - " José Antonio Alcala
 - " Diego Luis Brea
 - " Francisco Antequera Rodriguez
 - " Carlos Simón Ruiz
 - " José Rodriguez Coronado

En la Villa de Villavieja de Gormos, a veintidos de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, por una actuacion al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez y asistió a ella el Secretario accidental, lo que al leerse se expresó que constituyen la mayoría en el Ayuntamiento, en el que se celebró reunión extraordinaria y siendo las veintidós y treinta hora fijada en la convocatoria convocada, se abrió sesión pública a este, procediendo a dar lectura del acta anterior, que fue aprobada ratificada y autorizada.

Nombramiento
Secretario
interino

Después de haberse en la palabra la Presidencia expusieron: que como consta a los señores por la cédula de citacion, la reunion solo tiene por objeto dar fe cuenta del asunto dirigido a la Alcaidía por D. Rafael Gallardo Jimenez, que solicita sea nombrado Secretario interino de la Corporacion, en cuyo caso se le oye oportunamente. Verificada lectura por mi el Secretario de orden de la Presidencia, delos asuntos y profesionales que el Sr. Gallardo Jimenez pertenece al Cuerpo de Secretarios por proceder de la oposicion celebrada en el año 1926, fué unánime a dimitir el asunto, acordándose por unanimidad, nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento a D. Rafael Gallardo Jimenez, el que presente en este acta y con la reunion de la Presidencia ha cumplido de la palabra, para agradecer la designacion y pidiendo cumplir el cargo con imparcialidad y justicia, quedando así promovido su cargo.

Acordado este el termino de la reunion, el Sr. Presidente declaró terminado el acta, celebrándose la presente que firmen los concurrentes, se que certifica.

Segun ordinaria del dia 24 de Julio de 1933.

- Los concurrentes -
- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- Juan Carlos Romallo
- Francisco Lopez Pena
- Jose Rodriguez Carrasco
- Diego Diaz Pizarro
- Plinio Antequera Orizaga
- Candido Simon Carr
- Esteban Alvarez Panas

En la Villa de Villavieja en el dia 24 de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez y asistido de un el secretario accidental, los señores que al margen se expresan, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia y como las veintinueve y treinta hora de la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediendo a dar lectura del acta anterior, que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Arbitrio
toque Campana

Acto seguido ha usado de la palabra la presidencia expuesto que en virtud de orden vicentinas de la Superioridad, debia procederse a la rectificacion de las ordenanzas para la recaudacion de arbitrio de toque de campana, la que despues de remitida a su turno, por una vez se ha cumplido queda rectificada como sigue: 1º toque tres puntas; cada una una durante el dia siguiente, cuyo toque no podran exceder de cinco minutos.

Panda murcia

Realizandose asimismo un concurso de Pandas, que se dara lugar en Villavieja el proximo dia diez y ocho de Septiembre proximo, por unanimidad se acuerda nombrar a la de esta localidad, al momento con cargo al Ayuntamiento los gastos que causen.

Sugerencia Caja

Examinada en cuenta que el proximo dia proximo se habra de dar lugar a un concurso en Caja de Ahorros de actual, reemplazando por unanimidad se acuerda nombrar Comandante para que represente en este acto al Ayuntamiento al Conyual D. Francisco Lopez Pena, al que se abrenaran los gastos que cause con cargo a lo consignado en Presupuesto para estas atenciones.

Por ultimo y por urgencia se acuerda se pida a la Realidad de Villavieja a fin de renovar aguas para abastecer a la Villa.

lectura del acta anterior, que fue aprobada y ratificada y autorizada. - 129

Dada lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento queda autorizado, acordándose u emi-
pla enajenada en los términos de provisiones.

Dada lectura seguidamente por ser el Secretario del
Ayuntamiento Manuel Manuel Mangui, solicitando le
sea concedido un blar para el fin de vivienda en el Ejido de
la Luna, ya ser posible en el lindante con Mariano Barba.
Propuesta la Junta Comunal y se acuerda se amplie el terreno
por unanimidad a fin de acceder a lo solicitado y que por
D. Emilio Chavez, se proceda a confeccionar lista de los solares
vacantes, que serán sorteados entre los solicitantes.

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad se
acuerda nombrar representante de este Ayuntamiento en
la Capital al Abogado de Negocios D. Nicolas de Valle Romon-
des, al que se confieren poderes para que, en nombre de esta en-
tidad, gestione los asuntos de este en las oficinas públicas y
particulares y en cuantos centros y dependencias sea preciso,
para que pueda hacer cobros y pagos que correspondan al
Ayuntamiento, como los de intereses de sujeciones, viáticos,
de herencia y de jurisdicción y cuantos otros surjan; para pre-
sentar y recoger documentos de la Contratación y, en general,
para obrar en nombre de ella tan ampliamente como en de-
recho sea posible. Concediéndole por este concepto la comi-
sionada sujeta en presupuesto, acordándose a su vez, emi-
nente punto, el traslado por trimestres venidos, así
como los gastos de correspondencias y cuantos otros
surjan y todos los cuales reflejará en la cuenta que
deberá rendir trimestralmente a este Ayuntamiento.
Cambien se acuerda en virtud de lo establecido por los
artículos 1733 y 1735 del Código Civil vigente, dar
noticia de esta determinación del Ayuntamiento
a su actual mandatario en la Capital don Fulan-
cio Cruzillo Campo, el cual deberá entregar por los
valores, documentos y última cuenta de su gestión
al nombrado D. de Valle, a la presentación por este

de la ratificación ante aludida, o en el plazo que se esti-
me principal entre ambos señores. Por último acordase tam-

-bien librar ratificación de este acuerdo al Sr.
D. Pablo para que pueda acreditar lo extremo
que con él se redujeron y al mismo tiempo, para
Chofas pedere a don Ricardo García Díaz.

Acto seguido por mi el Secretario de orden de la Presi-
dencia, se promulga a los señores del ayuntamiento de Santa-
cruz por la Corporación de Campesinos de Intemperancia de
Culiacán, interviniendo el real cédula del Instituto de Reforma Agraria,
la cantidad de sesenta mil puntas que una gran
que 400 acopiados que carecen de posibilidades pueden ha-
cer la compra de abonos y semillas para la próxima cosecha,
para que los Labradores de dichos pueblos no querran fac-
ilitarles un abono al instante a un adquirente o mediante pa-
ramita de que sepan dichos señores y los propietarios tem-
porales quinientas semillas como lo han hecho en años
anteriores. Expone los señores Concejales de dicho ayuntamiento
después de haber hecho uso de la palabra sobre de ellos a
determinar la conveniencia de dicha petición que bene-
ficiará grandemente a este señores agricultores por cometido al
ayuntamiento a obtener, acordándose por unanimidad que por la
Presidencia se dirija cédula al Sr. Director del Instituto de Re-
forma Agraria, interviniendo la agenda interesada por la
Corporación de Campesinos de Intemperancia de Culiacán por
luchado que al Verdon a efectos de la Intemperancia en este por-
tante, equitativamente se hizo contar que los ayuntamientos
no presencian la agenda de Entero, siendo así que la
mayoría de ellos, carecen de medios para la compra de
abonos y semillas, a cuyo efecto se recurre a este fin
de este particular de acuerdo.

Por último se da lectura de una relación
de recursos a quienes por el Ayuntamiento se les ha concedido
obras, para edificar vivienda, la que examinada por los
señores Concejales fue acordado por unanimidad que merca-
mente se intervenga las obras realizadas en dichos obanos y
a aquellos que nada tengan construido, se recurre a obanos

para moramente proceder a un restitución
de los sobrantes.

130

- Puntos y Preguntas -

Por el Conyjal Sr. Andresen Corrales, en nombre de la
mayoria reunida, se propone que por la Obediencia se ponga
un Comisario del Excmo Sr. Marqués de la Cordonilla, la
comandada no asistencia de varios Señores Concejales a las
Leyes. Se contesta la Presidencia y fomento ha sido así.

El Sr. Rios Becerra propone se realice la presenta-
ción de cuentas durante su gestión como Conyjal. El Sr. Alca-
de Presidente le contesta aceptando el cargo y que hará todo
lo posible para que se cumpla.

En último término el Conyjal Sr. Lopez Perez propone
que por la Obediencia Presidencia se realice al Excmo Sr. Cordona-
do del Sr. de la Comuna, la junta y aprobación del estatuto
formulado para resolver la Junta Obrera local, asunto que
se ha presentado muchos obreros formados; hechas las de la
palabra por varios señores de la Presidencia y otras mani-
festaciones, se acuerda por la Presidencia y telegraficamente
se dirige al Sr. Rios.

Después habiendo sido acordado se que tratar, en le-
vante Concejales que hubieran oído de la palabra, a Señor
Presidente levanta la sesión y la que se extiende la pre-
sente acta, que forman los compromisos, se todo lo cual y
como Secretario interino, certifica.

Por ultimo tambien por un Secretario y de
orden de la presidencia, se ha lectura de ciertos documentos
por don Eduardo Boyer Barrocas, Medico Titular e Inspector
Hospital de Sanidad sin sueldo y que le sea concedida un
mes de licencia para atender a un quebrantada salud
proyecto de vivienda en ferrogal, y granido quedaria abien-
dido la empresa de la deye fueni a un cargo, por el Sr.
Sr. Medico Titular D. Joaquin Quintana Ruiz. Inspeccion los
Señores Concejales y despues se cumplia y peticion de un
voto, considerando atentible las razones alegadas por el Sr.
Boyer, por unanimidad se acuerda concederle el mes de per-
miso que solicita, notifiandole este acuerdo, asi como
al Sr. Quintana, para que preste su conformidad.

Dubios y Preguntas.

Hacen un voto de la palabra varios Señores Concejales man-
teniendo sobre la urgencia de atender la comis obra
existente. Contada el Sr. Alcalde expusio que en virtud de
certuna cerna de Sr. Gobernador Civil sobre este asunto, citara
a los Proprietarios para una de forma de resolverla.

Despues habiendo otro asunto de que tratar, en tiempo
Concejales que hicieron uso de la palabra, el Sr. Presidente
leyendo la sesion, de la que se exhibe la presente acta, que
firmari y conmuta, de todo lo cual yo, como Secretario certifico
certifico.

Sección ordinaria del día 14 de Agosto de 1933.

Sección ordinaria.

- A. Antonio Rodríguez Sánchez
- " Francisco López Pora
- " José Rodríguez Gamero
- " Diego Pilo Pizarro
- " Estanislao Antequera Rodríguez
- " Candido Linares Pardo
- " Emiliano del Río Luna
- " Francisco Navarro Torres
- Secretario
- A. Rafael Caliente Jiménez

En la villa de Villanueva del Fresno a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Rodríguez Sánchez y asistidos de mil Sordani ordinarios de la Corporación, los señores que al margen se expresan que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las veintitres y treinta y hora de la mañana, el Sr. Presidente declaró abierta y autorizó para proceder a dar lectura del acta anterior, que fue aprobada, ratificada y autorizada.

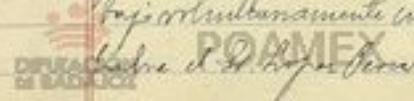
Después de la lectura de los Oficios y correspondencia oficial recibida, y de conformidad con lo acordado en el anterior se cumplió cupula en los mismos y proveyó:

Acto siguiente de orden de la Presidencia, por el Sr. Interventor se le dio lectura de la relación presentada a fin de ser realizada por la Obraja, por diferentes recibos presentados al Ayuntamiento, la que examinada, así como los recibos que constaban en los cuantos y recibidos, confirmo por su contenido que acata los recibos aprobados con cargo a los presupuestos correspondientes del presente ordinario en curso, y funda al respecto de dicha relación.

- Puntos y Preguntas.

Hace presente la Obraja haber requerido formalmente a los fabricantes de pan de la localidad, a fin de que pagaran a cuenta corriente de puntos, cuya gestión no ha concluido, quedan impuestas las Sras. Concejales y por unanimidad acordaron que por la Obraja y por cuenta y responsabilidad de dichos fabricantes, dadas un plazo de 48 horas para contestar y de no obedecer a ello que el pan sea llamado por el Ayuntamiento.

Crisis de trabajo: Se da cuenta por la Obraja que en la reunión celebrada con los fabricantes para solucionar este asunto y que me referi en la sesión anterior, acordaron los señores de trabajo voluntariamente un arreglo a sus dificultades. Pide la presidencia que se le informe con un informe de la Sociedad



132
operas y organizaciones oficiales de la Capital, de
la que se verificó lectura por un secretario de orden de la pre-
sidencia, invitando a las organizaciones locales y sus representantes
a las 10 de mañana y a la tarde a una reunión que tendrá lugar
en Madrid el día veinte del actual, para tratar entre otras co-
sas de la situación del país obediendo en la provincia para el pre-
sente y para el futuro. Igualmente los Señores Concejales de dicha
Ciudad y considerando muy provechoso para el elemento obrero
los acuerdos que se toman en dichas asambleas, por consecuencia
acuerdan que en representación del Ayuntamiento acudan el
Alcalde-Presidente D. Quintín Rodríguez y Concejales D. Diego Ruiz
Vizcarra, a los que se abren en los gastos que causen, con cargo
a lo comprado en presupuesto para estas atenciones. -

A propuesta de Sr. Rodríguez Comarero, se acuerda se con-
gruen las plazas para retirar las calles, aceras y veredas en
pavimento de cemento.

Por el Sr. López Perea, se interviene de la Alcaldía se hagan
por fines, una para adobos y otra para jalones, que serán
utilizadas por la Beneficencia Municipal, en aquellos casos en que
les sea recomendado por los Señores Médicos. El Alcalde de
cuenta se hará así, por haberse adherido a esta proposición
los demás Señores Concejales. -

Por voto y propuesta por el Sr. Antequera, a lo que se
adhiere los Señores Concejales se acuerda, que al recibir el importe
de la decima para el país obediendo, se aplique en primer lugar para
la compra de aguas para dar el baño de la Sierra. -

Por voto y propuesta de los Señores Concejales que tratan, en el Sr. Con-
sejo, que huyan uno de los jalones, el Sr. Presidente levantó la
sesión a la que se extiende la frente que forman, los concejales, se
agrupa y se levantó, celebrada. - Este negocio se prosiga al des-
glose de dicha relación. Vale. -

Junta ordinaria del día 21 de Agosto de 1933.

Junta convocantes

- D. Antonio Rodríguez Landua
- Juan Gordon Ramallo
- Francisco López Perea
- José Rodríguez Gamero
- Candido Simón Lazo
- Francisco Antequera Rodríguez
- Emiliano del Río Linares
- Francisco Arana Torres
- Secretario
- D. Rufas Gallardo Jiménez

En la Villa de Villanueva del Tramo, a omituano de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Landua y asistido de un el Sr. Secretario interino de la Corporación, los señores que al margen se expresan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las veintuna y treinta y tres hora de la convocatoria, el Sr. Presidente dulcero abrió el acto, presidiendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Dado lectura de los Pósetos oficiales y correspondencia que el Ayuntamiento que se informó acordándose se cumpla cuanto en los mismos se piden. -

Seguientemente por un el Secretario de orden de la Presidencia, se dio lectura de los escritos presentados por los señores Atorruón Bernagoi Lazo y Joaquín Figueroa Lezcano, que solicitan elance para edificar vivienda, de la que carecen impunto los señores Concejales y después de amplia discusión acuerdan por unanimidad, que estas peticiones pasen a la Comisión competente, para en un día y al hacerse la distribución de elance, se tenga en cuenta estas peticiones. -

A continuación por un el Secretario, por orden de la Presidencia se dio lectura de un escrito enviado por el vecino José del Río Linares, solicitando un orrno, para ayuda de gastos al Señor que llevar una hija a los baños de Llança según prescripción facultativa que justifica por medio de un certificado. Impunto los señores Concejales y acordando de justicia las peticiones del Sr. Linares, por unanimidad acuerdan facilitarle un orrno de cuarenta puntos, con cargo a lo comunal en presupuesto para este año. -

Por último se le acordó a tratar, según consta en el orden del día, se procedió por un el Secretario a dar lectura antigua del Acuerdo del Ayuntamiento de la Gobernación fecha 29 de febrero anterior, que publica la Gaceta del día 20 de

Julio, durante nomas para el establecimiento de
 nuevas estaciones municipales telegraficas. Conuda la
 palabra al Sr. Lopez Poma, promueve haciendo comben en una
 energia protesta contra los Ayuntamientos anteriores, que por
 mandamientos platicos no impidieron o no permitieron conservar la esta-
 cion telegrafica que existia en la localidad, y si bien opina que
 la instalacion de este servicio, seria beneficiosa al vecindario, opina
 debe estudiarse con detenimiento esta disposicion; abundando de la
 misma opinion otros Señores Concejales que a continuacion hicieron
 parte de la palabra, por lo que, remitida el asunto a votacion por
 unanimidad fue acordado que este asunto pase a la Comision de
 Gobernacion para que cuente el informe oportunamente. —

Recibo valor por la Presidencia que de las averiguaciones hechas
 da a cabo, el vecino Ricardo Huerta de la Cruz, se ha apoderado
 con sus ganados los Beneficios de racionales y si esto los verba, lo
 que opina en convencimiento de la Corporacion, por si tiene a bien
 acordar alguna rebaja en la cantidad que le corresponde abonar.
 Insistente los Señores Concejales por unanimidad acuerdan que la
 cuota correspondiente al Huerta, sea rebajada a la mitad, habien-
 do cuente las razones expuestas por la presidencia. —

Objeto segundo por ser uno de los asuntos a tratar, se proce-
 dia por un el Alcaide a dar lectura de un escrito dirigido a la
 Corporacion por el vecino D. Eusebio Formando Cerna, interesando
 que el Ayuntamiento acuerde la construccion de un alcantarillado
 bajo en la acera de la casa que vive en la Calle de San Juan, sito
 a orillas que las aguas de las demas casas de la misma calle, que
 se encuentran por encima de la acera y que tienen el finis de las
 bajos que la calle, vayan a parar al que sea construido, obra
 una vez construida, podria representar Beneficio para
 el Ayuntamiento, Insistente los Señores Concejales y despus de am-
 plia y detenida discusion, por unanimidad acuerdan que con el
 objeto de que la obra que se interesa realizar resulte mas
 pronta a los intereses municipales, que por la presidencia se requiera
 a los dueños de las casas que Benefician esta obra por si podian
 aportar los materiales que se requieran abundantemente en este caso
 el Ayuntamiento los pudiese de mano de obra. —

Insistente tambien se verifico lectura de otro escrito di-

gido a la Corporación por el vecino Manuel Barrón Sánchez, inter-
poniendo que se suspenda el expediente que se le instruye, por ha-
berse vendido el solar que se le concede en el Expediente de Rollo, pa-
ra edificar vivienda, toda vez que en buen hora la venta para
abonar deudas por extinguido al fallecimiento de su padre, hoy
ha quedado en efecto la venta, habiendo demuelto al comprador
al respecto, de común acuerdo y que por esta infracción le sea
impuesta una multa. Concurridos los señores Concejales
de Montante en esta y después de cumplir y de tenerse por concluido
el asunto a votación, por unanimidad fue acordado
que por la Presidencia se requiera al comprador del solar, y
cumplir los habros expresados y en su defecto proceder con el acuerdo
ya tramitado por la Corporación sobre este asunto.

Por último hace uso de la palabra la Presidencia
explicando que según fallo del Excmo. Sr. Gobernador
de la provincia, fecha veintidós de Diciembre anterior, ha sido
recomendada a favor de este Ayuntamiento, la reclamación inter-
puesta contra la liquidación practicada por la oficina ligen-
dadora de Oriencia por el impuesto que grava los bienes de
las personas jurídicas, a partir del año actual y como la
liquidación de bienes, parte desde el año 1911, fecha del
expediente de comprobación de los bienes objeto de gravar
mismos, sería procedente la interposición de recurso reclama-
ción pidiendo la devolución de las cantidades ingre-
sadas de los años de los años 1911 a 1932 inclusive. Concurridos
los señores Concejales de los extremos expuestos por la Presiden-
cia y después de de tenerse por concluido. Por unanimidad se a-
cuerda que por la Presidencia se celebre la reclamación co-
rrespondiente, pidiendo la devolución de las cantidades in-
gresadas de los años desde los años 1911 a 1932 inclusive, por el
concepto de derechos reales que grava los bienes en Ayun-
tamiento como persona jurídica, abonadas en la oficina li-
gendadora de Oriencia.

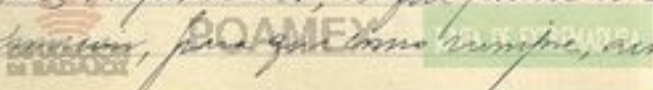
- Plegos y Preguntas -

El Sr. Alcalde Presidente hace uso de la palabra, para
dar cuenta a la Corporación del resultado de la Asamblea celebrada
en el día de hoy, para volver a la forma de volver la crisis, para

en el presente y para el futuro, firmándose el acuerdo unánime que por el Estado se aporte las cantidades necesarias para un plan de obras públicas de caminos, puentes, carreteras, ferrocarriles y puentes, que según lo establecido en la ley se firmen posteriormente sobre el recibo de bienes comunales; la implementación inmediata de la Ley de Reforma Agraria en todas las fincas de la finca a ella afectas, y que se cometa a la Comisión Municipal de Obra Social, amplias facultades en el desempeño de un comité. Que para continuar otros asuntos a tratarse una Comisión a Madrid, la que llevará a efecto en mismo, en unmi se los representantes por la finca, donde después cuenta del resultado para cumplir lo prescrito. Se comprometen que se informe y conforme con lo acordado firmados.

Equitativamente también hace uso de la palabra la presidencia expone que las gestiones realizadas como de los procuradores para que vendan el pan de 1/2 a 0.50 p. no han sido resultado, por lo que propone a la Comisión que deba hacerse sobre este asunto. Concedida la palabra al Sr. Corro, este expone que comprendiendo el trigo a 1/2 y otros frutos, igualmente en unmi, cabe la rebaja que se interina. El Sr. Corro pregunta si a los delegados que juegan sembrados o que juegan sembrados para la tribuna, caso de que el Ayuntamiento decide dar por el pan sin en cuenta, seran recibidos de amplias facultades para el mejor desempeño de un comité, considerando la presidencia debe hacerse así, dándole convenientemente este asunto u acuerdo que antes de determinarse que deba resolverse sobre este asunto que por la Aduana, u interese de los pueblos limitados y que tengan palmas de harinas, precios los frutos por cuenta de los cambios de trigo y al que le venda el pan familiar se obligan.

Por último la presidencia expone que según le devenga el marqués Manuel Ben Rentería, los ganados de crías de algunas fincas de Araya y José Pascual, Aduana, trasladado a los departamentos en la correspondiente autorización, se firmen sus cuentas y unido con los verbales y el reglamento de la finca, para que como siempre, cubra lo que



más acutoso estomaco. Hicieron en la palabra, los señores Cortes, Camacho y Lopez Per, así como la presidencia, a desmoronar el comitente que deba imponerse a este comite y después de cumplir debate se acorda por unanimidad, que las cosas que se tocan en este que la corresponden y que los señores una vez elan queados por la Comisión correspondiente sobre catagoría para en pago, se dara cuenta a la Comisión para que acuda la Comisión de modo que se ofran

Los señores que hubieron en la palabra, el señor Cortes, Cortes, la sesión se la que se extiende la presente acta que firmen los señores, se que certifica

Antonio Rodríguez Francisco Lopez Per
 José Rodríguez Diego Pilo
 Gaudito Linares Emiliano del Rio
 Rafael Herrera
 Jara
 Rafael Linares

Sección ordinaria del día 28 de Agosto de 1933.

- Los concurrentes
- A. Antonio Rodríguez Linares
- Francisco Lopez Per
- Diego Pilo Baraso
- José Rodríguez Camacho
- Gaudito Linares
- Emiliano del Rio Linares
- Francisco Herrera
- Secretario
- Rafael Herrera Linares

En la Villa de Villahermosa del Territorio de Quintana Roo, el día 28 de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunió en la Sala Casular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Rodríguez Linares y asistidos de un secretario y el Coprocurador, los señores que al margen se expresan, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y leído las convocatorias y recibida hora de la comparecencia, el señor Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior, que fue aprobada, ratificada y autorizada.

oficial recibida, el Ayuntamiento quite entera
acordando se cumpla cuanto en los mismos se previene. —

135

Fue y quite, por ser el primer asunto a tratar, por
un el infrascripto decretario, de orden de la presidencia, se procedió a la
lectura del decreto de la Presidencia de Consejo de Ministros, fecha
diez del actual, inserto en la Gaceta de Madrid del día trece,
dichante normas, para la elección de representantes en el Tribunal
de Garantías Constitucionales, por las Regiones españolas, que tendrá
lugar en todos los Mancomun, en tres de Septiembre próximo, en ce-
lebración extraordinaria, convocada a este solo efecto. Inmediato los de-
tos Concejales de montada de posesión por unanimidad acuer-
dan que dicha elección tenga lugar el día señalado a las diez
de la noche, cumpliendo cuanto se ordena. —

Seguidamente también se da lectura de lo cierto de
los señores Félix Remallo Legua y Manuel José Porro, que es-
pitan planes para edificar viviendas de la que carecen. Im-
mediato los Señores Concejales y después de detenida discusión, por unani-
midad acuerdan que estas solicitudes pasen a la Comisión correspondiente,
para en su día y al haberse la distribución de solares,
se tenga en cuenta estas peticiones. —

Fue mismo se da lectura de un oficio recibido hoy del
Ayuntamiento de Bramante, invitando a la Banda Municipal
de música de carácter blacional que tendrá lugar el día del
próximo mes, coincidiendo con la feria de aquella villa, y con-
protante se determinó a un fin benéfico, precisando solo sufra-
gar los gastos de viaje de esta Agrupación Artística, por lo
cuanto a la recepción con aquella Banda Municipal, para
que actúe en esta en iguales condiciones para cuando en fin
análogos se la requiera. Inmediato los Señores Concejales y des-
pués de amplia y detenida discusión por unanimidad acuerdan
que bado el fin que se propone con dicho festival, desde luego
acceder a que actúe en el mismo la Banda de esta localidad,
siempre que a más se los gastos de locomoción y las comidas que
tengan que hacer allí, gastos que no puede sufragar este
Municipal, por no tener disponibles para ello y no poder hacerlo
de un permiso particular los componentes de la Banda, autorizando
al Sr. Concejal Sr. D. J. M. M. para que recabe de los

Señores concurrentes

- D. Julian Rodriguez Somalo
- Juan Carlos Amalite
- Juan Solis Matute
- Francisco Lopez Perez
- Arcejo Abis Pizarro
- José Andriana Comas
- David Lami Lora
- Francisco Antigua Rodriguez
- Emiliano del Rio Lora
- Francisco Alvarez Jimas
- Francisco de Julian Solis
- José Alvarez Weber
- Secretario
- D. Rafael Ballarín Jimas

En la Villa de Villanueva de Trujillo a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, previa citacion al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez y asistidos de un el Secretario interino de la Corporacion, los señores que al margen se expresan, que con todo y con la magnitud del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar sesion extraordinaria y cuando pas diez y nueve, hora fijada en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto expreso, que como consta a los Señores Concejales, segun se expresa en la convocatoria, la reunion tiene por objeto, cumplimentar lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha diez de Agosto anterior, inserto en la Gaceta de Madrid del día

trece, sobre elección de reales Regulares, y Subalternos de Cuarenta Cuadreros, la que tendrá lugar en esta fecha, en todos los Ayuntamientos de la Nación.

El Sr. Presidente declaró abierta la votación, habiendo presente que los Señores Concejales podian emitir su voto por orden como estaban sentados, para lo cual cada uno fue entregando su propieta o llave al Presidente y esta a la vez fue introduciendo en la urna colocada al efecto sobre la mesa, observando las formas y requisitos prevenidos para estos efectos.

Terminada la votación, se procedió a hacer el cómputo, el cual dio el siguiente resultado:

Concejales de que es compo el Ayuntamiento	13
Alcaldes de las Villas de	12
Alcaldes de los Concejales que han emitido al acto.	12
Candidatos que han obtenido votos, y nombrados a los obtenidos por cada uno, por orden de mayor a menor:	
A. María del Rosario Jimas, para propieta (diez votos).	8
" Juana María Heredia, para suplente (ocho votos)	8
Juan María Jimas (para propieta) cuatro votos	4
José María Weber para suplente (cuatro votos)	4

Unánimemente y a presencia de los Señores Comisarios asistentes al acto, se firmó y selló en los papeles referidos de la misma no habiendo formado protesta, ni dado alguna contra este acto.

Quedan los Señores Comisarios relacionados al margen, que firman la presente, por haberse a Ley's Proceso Contado que juntamente por medio de calificación gubernativa que se envió a este efecto en unirse con el resto de la misma que no puede abandonarse.

Al serido este el mismo objeto de la reunión, el Sr. Proveedor declaró terminado el acto a las once y treinta y cinco, extendiéndose la presente por triplicado, que firman los Señores Comisarios, de los cuales yo como Secretario, certifico.

Antonio Rodríguez

Juan González

Francisco López Pérez

Sebastián de los Angeles

José Rodríguez

Diego Pico

Francisco Antequera Carabidá / Píngora

Juan Moreno

Francisco de Medina

José

Emiliano del Río

Guillermo Pizarro

José

Sesion ordinaria del día 11 de Septiembre de 1935.

En la Villa de Villanueva de Troso, a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, en fondo celebrase la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de un punto número de Señores Comisarios. Conto por esta que firmo, se que certifico.

Salvador



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TROSO

- Señal convocantes.
- D. Antonio Rodríguez Landrau
 - Francisco López Peres
 - Diego Ríos Bizarro
 - José Rodríguez Carrasero
 - Candido Lomón Lora
 - Emiliano del Río Lema
 - Francisco Álvarez Torres
 - Francisco Antequera Rodríguez
 - Secretario -
 - D. Rafael Gallardo Jorquera

En la Villa de Salamanca se reunió a las diez de la noche de mil novecientos treinta y tres, próximamente al efecto a reunión en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. D. Ríos Bizarro y asistidos de mi el Secretario interino de la Corporación, los señores que al margen se expresan que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa con el fin de celebrar sesión supletoria de la ordinaria que debió celebrarse el día cuatro del actual y siendo las veintuna y treinta, hora de la convocatoria, el Sr. Presidente declaró a

breve el acto, dando lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada, con la aclaración hecha por el Sr. Lomón Lora sobre el cargo formulado en la sesión anterior por el Sr. Ríos Bizarro, sobre presentación de cuentas durante su gestión como Concejal, que al hacer este cargo el Sr. Ríos, entendió se refería solo a la presentación de cuentas, por lo que hizo presente debiera rendirlas el Sr. Antequera, pero como en aclaración posterior se deduce que lo que este Sr. Bizarro interesa es una memoria de dicha gestión, que abarque el movimiento de fondos de dicha etapa, abarcando créditos y deudas del Municipio, así como cuanto pueda hacer resaltar la actividad de mismo, esto es mínimo del Secretario, que debe hacer anualmente el anterior, por lo que siendo este un trabajo extenuante y dado el corto tiempo que lleva actuando el exponente y por tanto de muy pocos meses, da fe de lo que se interesa, entendiendo que el Ayuntamiento interinaria este trabajo extenuante en colaboración con el Sr. Antequera, lo que se nombró a efecto a la brevedad posible. El Ayuntamiento queda ratificado y conformado con esta proposición.

Hecho lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento queda entendido acordándose se cumpla cuanto en los mismos se previene.

A continuación se da lectura por mi el Secretario asistido de la Presidencia, de un oficio circular del Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, interesando que por este Municipio



se otorga la Obediencia del Estado a dicho Comite, para el cobro y
y acentuacion de los impuestos montales, Impuestos de los Comisarios, por
unanimidad acordan, que por la Obaldia y en marcha de la
Comunita se entregue en el Excmo Sr. Virreynte el...

Segundamente se ha lectura de un escrito de...
donde se menciona, que fue eliminado, por un ausencia tempo-
ral de la calidad Impuesto de los Comisarios y comitan-
do justificadas las razones alegadas por el Sr. Don...
para, por unanimidad acortan acceder a lo solicitado, lo que
se tendrá en cuenta en la proxima rectificacion que se lleve
a efecto.

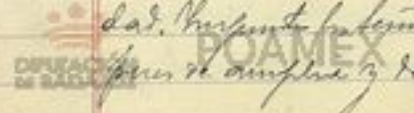
Acto segundo se da lectura de otro escrito de...
Juan Carballo Organier, que solicita con otras para abis-
car una casa, de la que cobra, Impuestos de los Comisarios
y quintos de acortan, por unanimidad acortan que este escrito
pase a la Comision correspondiente, para en su dia y al habien-
do la satisfaccion de otras, se tenga en cuenta esta peticion.

Hecho uso de la palabra por la Presidencia expe-
riendo que siendo la época de repartir los fondos existentes en
areas de Puntos con respecto a la proxima remision, acordada
que el Ayuntamiento acordara lo siguiente. Impuestos de los
Comisarios por unanimidad acortan dar un plazo hasta el
dies del presente para que sean solicitadas las prestaciones por
el vecindario, dentro el cual concurrir el Ayuntamiento
de las presentadas y acordara la distribucion de los fondos que
existen en Caja en la forma del acuerdo.

De orden de la Presidencia por ser de los asuntos
a tratar se procedio por sus y Secretarios a dar lectura del telegra-
ma de Sr. Presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria
interesando se comuniquen remitiendo relacion de los montes
propiedad de Ayuntamiento para repoblacion forestal; montes
de propiedad particular e fructos voluntariamente por sus dueños
a igual fin y terrenos de propiedad particular en que el Ayun-
tamiento solicita la expropiacion para la misma finali-
dad. Impuestos de los Comisarios de montes telegrafos y res-

poner el asunto y de tenerse cuenta, por unanimidad fue acordado

- Ad
Alcala
D. Ant
- Co
D. Juan
" Fran
" Diez
" Joa
" Fran
" Juan
" Fran
" Joa
" Fran



138
dado informar como sigue: En el presente año, pueden ser repolladas frontalmente por el Estado, en la forma por lo sucesivo a los bienes comunales, denominada los Caballeros, noventa Peñonas de terreno apromadadamente; en la forma por Represa, durante con la anterior, perteneciente hoy al Estado por haberse llevado a efecto su enajenación, por proceder a la extinguida grandeza, también podrían destinarse a la repollación frontal unas cincuenta Peñonas, apromadadamente, de las que parte de ellas puede hacerse la repollación en el presente año.

De Ocurrentemente también cedería otros terrenos para repollación frontal de otros sus bienes comunales, siempre que se fueran adjudicados a otros vecinos en compensación, las fincas Encarnación y San, del ex Duque de Peñaranda; además de lo expuesto pueden ser repolladas las márgenes del Rio Almanzor y arroyo Cencer y de la Represa, que abarcaran el término Municipal; Rio Galdin que repasa este término y el de Valencia de Almorabuz y arroyo Priego que también corre al límite con el de Almorabuz y el que nace en esta población de Villanueva.

Hecho saber por la Presidencia que aceptada por los individuos de la Real Cédula Municipal, la interviniente hecible por la Real Cédula de Navarra, para actuar en el concierto que tendrá el con el actual, lo firmó en compromiso de la Corporación pacificando pronto a la vez la ciudad de Orense de uniformes a los que de ellos carecen, suplico los señores Concejales por comunidad acuerden contribuir al Presidente para la adquisición de los uniformes necesarios, abarcando en unipite en cargo e Imprenta, por un escrito con sujeción en el presupuesto en curso para estas atenciones.

Seguientemente por ser así de los asuntos a tratar, por un el Real Cédula se ordena de la presidencia se proceda a verificación de un escrito de D. Julián Martínez Baulga, en nombre de D. Alfonso y D. Rosa Torres Baulga, solicitando la construcción de una alcantarilla para evacuación de aguas de la casa que está situada sobre la Calle Concepción nº 10, que comunica con el curso común de la Calle Portuaria, con sujeción a abonar la mitad de un impite, para formación de un impite. Imprenta los señores Con-

regala y despues se cumplia y detenia. Decimoin, por unami-
dad acuerdan que por el Alcalde se requiera al Maestro
alboral, encargado de las obras Municipales, para que fomule
el proyecto correspondiente, dando siempre cuenta al Ayunta-
miento para que adopte la resolucioin que mas aciertaba-
mente estime.

Por ultimo hace uso de la palabra la Presidencia ex-
poniendo que egre la comision de la Presidencia y la Agrupacion
de Campesinos para la adquisiccion de Cuchinos, el cuento depositado
en el Instituto de Reponer Agraria y a que se refieren el acuerdo de
este Ayuntamiento de treinta y cinco de julio anterior, ha sido tem-
poral la adquisiccion de algunos y anallas
intercedida por dicha Agrupacion, lo que por su conocimiento de
la Corporacion, para que como siempre acordare lo que mas
aciertado estimare, impunto el Sr. Conijales de las manifestaciones
de la presidencia y de las de amplia y detenia. Decimoin a deter-
minar la necesidad de facilitar la ayuda necesaria a repetida
Agrupacion, en la que se vera precedida a seguir por hacer las
propias labores de sembrado, con todo el Deyute de otorgar
por ensaymidad fue acordado, autorizar a la Presidencia a fin
de que bien se credito de alguna manera a sus conductos logre
las gestiones necesarias a fin de facilitar la ayuda necesaria
a una repetida agrupacion, con la garantia de su pro-
piedad, de Ayuntamiento, todo a conseguir que por falta
de almorre o de todo, dejen de haber los miembros, en la
provincia de mentes.

Preguntas y Respuestas

El Sr. Antonio Carrasco, interviene el cumplimiento de
acuerdo de Ayuntamiento, en relacion a gada en efecto
la sumita de terreno de Hacienda, por el que se edifica
a unos Cuadriles Municipales, le contesta el Alcalde honorable
preente que dicho acuerdo no ha podido llevarse a efecto
por falta de congruancia en Ayuntamiento, a la cantidad neci-
saria a este fin.

El Sr. Lopez Perez pregunta si han sido enajenados
las fincas para la Beneficencia, acordadas adquirir en una
de las annos anteriores, contesta el Alcalde honorable a decir



POAMEX

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

139
 Queo habiendo otros asuntos de que tratar, mi
 Sereno Concejal que hicieran uso de la palabra, el Sr. Presidente
 levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que
 firman los concejales, de todo lo cual yo como Secretario
 interino, certifico. -

Antonio Rodriguez

Emiliano del Rio

Fran. Alvarez

José

Francisco Almaguera

José Pío

José Rodríguez

Francisco

Sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 1933.

En la Villa de Villanueva del Fresno a once de Septiem-
 bre de mil novecientos treinta y tres, se funde celebrarse la sesión or-
 dinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de
 suficiente número de Serenos Concejales. Fírmese por esta que sigue a que certifica.

Ballón

Sesión supletoria del día 13 de 1933, de la ordinaria que debió celebrarse el 11.

- Sres. Concejales -
- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- D. José Rodriguez Comanor
- D. Diego Pío Vizcarra
- Emiliano del Rio Linares
- D. Francisco Almaguera Rodriguez
- D. Francisco Alvarez Cortes

En la Villa de Villanueva del Fresno, a trece de Septiembre
 de mil novecientos treinta y tres, previa citación al efecto
 se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Antonio Sanchez Rodriguez y asistido
 de mi el Secretario interino de la Corporación, los Serenos concejales
 al margen, con el fin de celebrar sesión supletoria de la
 ordinaria que debió celebrarse el once del actual y la que
 no tuvo lugar por falta de asistencia de suficiente
 número de Serenos Concejales, y siendo las veintinueve y
 treinta hora de la tarde en la convocatoria circulada, el

- Ad
 Alcalde
 D. Ant.
 - Co
 D. Juan
 D. Francisco
 D. Diego
 D. José
 D. Francisco
 D. Juan
 D. Francisco
 D. José
 D. Francisco

Señor Presidente del ayuntamiento de este ayuntamiento, procediendo a dar lectura de este acta anterior que fué aprobada, recibida y autorizada.

Leído el tenor de los pliegos y correspondencia que se recibió, el Ayuntamiento quedó enterado de lo contenido y cumplió cuanto en los mismos se promueve.

Hecho lo qual por mi el Secretario de orden de la presidencia, por ser el primer asunto a tratar, se dio lectura de un escrito del vecino Antonio Charro Borrado, en el que manifiesta haberle sucedido el día veintinueve del pasado mes, el dicho Borro se albergaba con sus familiares, así como las ropas y muebles que en dicho dicho Charro tenía y como carece de fondos para repararlos, solicita del Ayuntamiento un recurso a tal fin. Respondiendo los señores Concejales de merced de veinte y tres de Campaña y de treinta y cinco de San Juan, por unanimidad se acordó dirigirse una Comisión compuesta por los señores Excejales D. Diego Rivas Pizarro y D. Emilianio del Río Rama, a fin de que hagan un reconocimiento de los bienes camorados y hagan al Ayuntamiento un valor a fin de que con un recurso pleno pueda acudir al efecto que se le solicita.

Seguidamente y con la misma autorización por mi el Secretario se dio lectura de otro escrito del vecino Sebastián González Páez que solicita ser incluido en las listas de beneficencia. Respondiendo los señores Concejales por unanimidad acordó que este escrito pase a la Comisión correspondiente para un informe y en su virtud se acordó lo procedente.

A continuación por mi el Sr. Secretario también se dio lectura de la comparencia ante la Alcaldía del vecino Sr. Ordoño Sandoval, en la que expone que, al volver que firmó en el tejido de bollos, hace próximamente los años y medio, lo compró en cincuenta pesetas al también vecino Sr. Carballo Torres, que dicho bollo tiene tres varas de largo y que después de un tiempo hizo la apertura de comarcas, terminó edificado de hilos de trapo en todo el alrededor y en la fachada tres hilos de trapo, que tiene puesta de madera en que no tiene colmata, por temor a que la hechen a perder los chinillos y que además tiene ocupada tierra suficiente para edificar toda la casa y piedras para el segundo cuerpo de la misma.

Respondiendo los señores Concejales y de veinte y tres de Campaña y de treinta y cinco de San Juan, por unanimidad se acordó que el Sr. Sandoval pague a los señores Concejales y de veinte y tres de Campaña y de treinta y cinco de San Juan la suma de cincuenta pesetas.



PO. 10. 11.

deben de decirse, por unanimidad fue acordado:

140

Que se abra en cuenta el acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en sesión de diez y ocho de junio anterior, que se pone á la cuenta con de dicho solar abriendo el impuste de dicha hebra de como así como el material adquirido, para la acción del sueldo. Asimismo, encargados á las Juntas Municipales, y que como se acordó se impongan ventositas fuertes á saber: al Sr. Corchales, Poma y comente al Sr. Arce, por las ventas realizadas, faltantes al acuerdo y conclusión de dicho solar. -

Por último la Presidencia hace uso de la palabra exponiendo, que se abra en cuenta la copia actual, con arreglo á cambiar las horas en que se celebran las sesiones ordinarias. En punto de las Juntas Municipales por unanimidad acuerdan que en lo sucesivo las sesiones se celebren los mismos días, horas y hora de las veinte. -

Preguntas y Preguntas.

La Sr. D. Rivas Pizarro propone se hagan los lotes para el primer aprovechamiento de bellotas. Contesta la Presidencia diciendo haber dado ya ordenes al Teniente Mayor, para reconocimiento del punto que existe, lo que una vez conocido, así como la fidelidad de terminación del padrón y recintos, se podrá ordenar la formación de lotes. -

En punto de las licencias anteriores como lo que existe en referencia al vecino que fue condenado amarrando con las banderas de alba á la Iglesia. Contesta el Cabildo ofreciendo averiguar lo que existe sobre este asunto y castigar á los culpados de este atentado. -

Por último el Sr. Rodríguez Camacho, interviene que por este Ayuntamiento se cumplimente la ley de terminación Municipal, expulsando á los forasteros y extranjeros que en estos entran legalmente autorizados. Contesta la Presidencia diciendo se tomaran las medidas conducentes, así como la conclusión del Registro de Edificación de una necesidad á este fin. -

Después habiendo otros asuntos de que hablar, se acuerda que se abra en cuenta de la palabra, el Sr. Presidente, ha concluido el Acto de la. Que se actúe la pre-

ante acta que fueron los concurrentes, a todo lo cual yo
como Secretario entiendo, certifico.

Antonio Rodriguez

José Rodríguez

Diego Rio

Francisco Asteguerza

Emiliano del Rio

Rafael Gallardo

Juan de Alvarez
Garcia

Segun ordenanza del dia 18 de Septiembre de 1933.

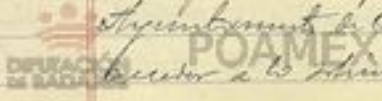
Los concurrentes

- A. Antonio Rodriguez Sanchez
- " Francisco Lopez Perez
- " Diego Rio Vizcarra
- " José Rodriguez Carrasco
- " Emilio Amunátegui
- " Francisco Antequera Pinque
- " Emiliano del Rio Sierra
- " Francisco Alvarez Ferras
- Secretarios -
- " Rafael Gallardo Jimenez

En la Villa de Villanueva del Tranco, a diez y siete
de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se
reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia
de su Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez y
asistidos de mi el Secretario entiendo de la Corporacion, los
señores que al margen se expresan, que con arreglo a la
mayoria del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin
de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a
este dia, y cuando las veinte, hora de la convocatoria,
el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo
despues a dar lectura del acta anterior que fue aprobada
ratificada y autorizada.

Dado lectura a los Ordeles y correspondencia ofi-
cial recibida, el Ayuntamiento queda en estado de sesion y
se cumplió cuanto en los mismos se previene.

Acto seguido se da lectura de un cuento de Estanislao
Rodriguez Raballos, que solicita ser admitido en el puesto de
vecino de esta Villa, por haber sido vecino de esta Villa
en un pueblo natal de nombre de Penabaz, por sentir en esta parte
siete años. Proposito los señores Concejales de cantidad el
ciento y se lo calificaron que se tome de el Secretario del
Ayuntamiento de Alameda, por su comunidad, se acuerda
admitir a la vecindad y que se tenga en cuenta en la parte



ma rectificación que se lleve a efecto.

A continuación también se dio lectura por un el Secretario de los cuantos presentados por los vecinos Fernando Bayar, Francisco, Mariano Correa Ramos, Serafín Ferrnanda Chava, Manuel Rivera Pratero y Juan Bayar Salgado, en el que manifiestan que las señoras que tenían en la finca Valdivonilla de Monte fueron desahucadas por los repetidos incendios habidos en dicha finca, y las que no pudieron asegurar por dificultades económicas, y como en situación de angustia, solicitan de la Corporación un auxilio con que mitigar en algo esta situación. Presente los Señores Concejales y después de amplia y detenida discusión por unanimidad acuerdan que por la Presidencia se informe ante la Alcaldía, en consecuencia de los datos suministrados por el vecino citado, a fin de que se presente al Ayuntamiento que acordará el subsidio que debe darse.

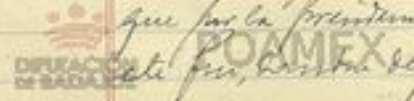
Después se dio lectura también de los cuantos presentados por varios vecinos de la Calle Bomba, en la que se manifiesta la necesidad de que dicha calle se dotase de alumbrado público, así como que se arregle. Presente los Señores Concejales por unanimidad acuerdan que por la Presidencia se ordene la reunión de las luces que sean necesarias instalar y una vez corrido gobierno en consecuencia así como las de la Calle a que este cuanto se refiere.

También con la venia de la Presidencia se dio lectura de una Circular de Alcaldía a la Ciudad de Mérida en la que expresa que habiendo conseguido los libros necesarios gratuitamente en la Librería de Mérida para instalar colonias de lectura para los vecinos extremos donde adquirieron vigor físico e intelectual, convendrá celebrar una reunión de Alcaldes en dicha Ciudad el 24 de actual, para dar a conocer detalladamente todo lo sumario de asuntos y tomar acuerdos conducentes a combatir las gestiones para conseguir con la urgencia que este requiere, y otros extremos. Presente los Señores Concejales y después de amplia y detenida discusión acuerdan, que ante la imposibilidad de concurrir la Presidencia, se notifique al Alcalde de Mérida la adhesión del Ayuntamiento a tan patriótico obra y que una vez **PODOL MEXICANA** que se adopte se verifique

- Al
Alcalde
D. Antonio
- C
D. Juan
" Francisco
" Diego
" José
" Francisco
" Juan
" Tomás
" José
" Francisco

la forma en que debe contribuir a la misma. -
Igualmente se da lectura de los escritos de la Ajen-
pacia de Campesinos para la extinguiación de que trata de
esta Villa, por lo que se forma un convenio de la Corporación que
habrá de ser denegado por el Ayuntamiento de Proforma Agraria
si ántes de veinte días para la compra de abonos y re-
milla, que también acordó solicitar este Ayuntamiento en sesión
de treinta y cinco de Julio anterior, se ~~de~~ en la forma de
solicitar ~~de~~ del Señor Provincial del Crédito Agraria, para
por la cual solicitan del Ayuntamiento que con necesidad
avale este crédito, pues como contraria se venen en la necesidad
de pagar se hacen los abonos por falta de medio. Impuesto los
Señores Concejales y después de amplia y detenida discusión se
determina la necesidad de aceptar la proposición, acordando
se asiente a votación por unanimidad que acordado que
de considerarse por el Señor Provincial de Crédito Agraria
que el Ayuntamiento avale la operación que se solicita
que esta sea prestada ^{mediante} como fuese
necesario, dentro de los términos convenientes. -

Seguidamente hace uso de la palabra la Presidencia
refiriendo que acordado por la Comisión Gestora para mejor
de la misma sobre contribuciones para el pago de los, el pago
de la fuente comunal por el Ayuntamiento y asfaltado de parte
de los terrenos de la Plaza de la República, era necesario que el
Ayuntamiento acordara si así lo estimare el abono de
materiales, y cuanto fuese necesario a la realización de estas
obras, ya que dicha deuda solo debe ser invertida en abonos
de fomento. Impuesto los Señores Concejales de las manifestaciones
de la Presidencia por unanimidad se acuerda se fonde a la
realización de las obras citadas, abastandose por el Ayunta-
miento los materiales que se requieran, corrigiendo la fuente
proporcional a los duenos de las casas que ocupan esta Com-
prensión, de la Plaza de la República y calle de Joaquín Costa, por
el Ayuntamiento de hecho y como para la obra que se proyecta
debe en la fuente de Comiso, se formen adguirir algunos
que por la presidencia se hagan las gestiones necesarias si
este fin, dentro de los términos convenientes a la Corporación para que resulte



Por un asunto pendiente de la sesión anterior, 142
el Presidente expone que según lo manifestado el día anterior
en el expediente de las obras de reparación, el Alcaide don Juan de
Bautista por D. Juan Martínez Baralga, tendrá en estos asuntos
de cien puntas y como este Señor manifestaba que es el asunto
muy importante para los finados que se venían el fin de la ma-
terial se construyen necesarios, lo remite a la Corporación, para
que como siempre sucede lo más acertado. Y después de lo
que los Señores Concejales, considerando benéfico a los intereses prin-
cipales, la proposición del Sr. Martínez Baralga, por unanimi-
dad acuerdan que por el término se faciliten los materiales de
construcción necesarios y el Alcaide sobre los finados que se
verifican en la construcción de las obras de la casa de los
Señores D. Román y D. Eduardo Casas Baralga, calle Compe-
sam un 10, que limita con el Sr. D. Juan, a la se le restituya.

Por un también por de los asuntos pendientes de sesio-
nes anteriores, el Presidente expone que según la formación
hecha en el solar de San Andrés de la Catedral, es de trescientas
ochenta puntas, con carenta y cinco, lo que forma un com-
munito de la Corporación, en cumplimiento al acuerdo tomado por
la sesión anterior, y después de lo que los Señores Concejales, por unani-
midad se ratifican en dicho acuerdo, el que será cumpli-
mentado por el Alcaide.

Concedida la palabra al Concejal Sr. Rodríguez Casas
ex. hace la proposición verbal de que habiendo expuesto el plan
para el reconocimiento definitivo del Censo Solar, cuyo a-
sunto es urgente resolver para poder finalizar la redacción
del Estado, con cuyo cumplimiento se atenderá otras obras en
que remedia la crisis, viene de suma conveniencia, que
el Alcaide Presidente, se trasladara a Madrid para gestionar
este asunto y por varios que también interese a la
localidad. Después de lo que los Señores Concejales y considerando atendi-
bles las razones alegadas por el Sr. Rodríguez Casas ya
que se consigue la pronta terminación de los asuntos referidos
restando un bien general, por unanimidad se acuerda que
a la mayor brevedad se trasladara el Alcaide a Madrid, al
que se autoriza para los gastos que causare en esta Comisión, en

cargo a los comparecidos en cumplimiento para estas actuaciones. -
Paseos y Preguntas -

El Sr. Lopez Perantona de la Alcaidia que este año y
el proximo les se otore, se procura el reparto de los manan-
terios entre los individuos necesitados, ya que hace varios
años no se cumplian. Se entendi de Alcaide ofrecido para
las obras proximas para que se lleve a efecto. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se leyo
las Cruzadas que hicieron uso de la palabra, el Sr. Procurador
leyo la sesion de la que se cobiere la presente acta, que
firmen los comparecidos, de todo lo cual como Secretario
entendi, certifico. -

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Lopez

Diego Rio

José Rodriguez

Francisco del Rey

Carolina Jimenez

Francisco Alvarez

Emiliano del Rio

José

Sapientia

Segun ordenancia del dia 25 de Septiembre de 1933.

En la Villa de Villanueva de Arzobispo, a veinticinco
de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se firmo
celebrando la sesion ordinaria correspondiente de este dia,
por la falta de asistencia de suficiente numero de señores
de los que componen el Ayuntamiento. Cumplo por esta
que firmo, de que certifico. -

Sallar

la reunion de las whittides presentadas hauiden la subtraccion de frutos, de donde despus cuenta a este Ayuntamiento para su aprobacion.

Uno de los asuntos a tratar segun cuenta en el orden del dia es lo referente a la entrada de ganado en las dehesas de los bienes comunales para el aprovechamiento de frutos y se acuerda que como la agricultura se cuenta en que tiene gran provecho la diferente caudal de ganado que haga estos aprovechamientos. Impuesto los señores Concejales por unanimidad acuerdan que por el Sr. Conxepal Delegado de los Campos se lleve a efecto lo perteneciente a este asunto de donde despus cuenta al Ayuntamiento, a los efectos que precedan: -

Otro de los asuntos a tratar segun cuenta en el orden del dia, es lo referente al tanto por ciento que debe asignarse a los vecinos de la Calle Fraguin Corta y Plaza de la Cruz para aportacion de los gastos camineros en las obras referidas y que se realicen actualmente en dichas vias urbanas, ya que los vecinos se benefician considerablemente con estas obras. Impuesto los señores Concejales y tenidos en cuenta lo prescrito en el art. 85 del Estatuto Municipal que autoriza a los Ayuntamientos para imponer contribuciones especiales en los casos que acuerde porvenir a la sustitucion o reparacion del pavimento de calles y plazas, asi como la construcion y reparacion de alcantarillas, despues de haberse habido en ella palabra por varios señores Concejales, con el fin de el asunto a votacion, por unanimidad fue acordado que las dos correspondiente a la Plaza de la Republica sean gravadas en un venteno por ciento sobre el total de las obras y la de Montañada en la Calle Fraguin Corta, en tres ventenos por ciento segun el importe de las acometidas realizadas.

Acto seguido hace uso de la palabra la Presidencia exponiendo haber recibido la visita del Sr. Ingeniero de Obras Pùblicas encargado de la construcion de la Carretera de esta Villa a la frontera Portuguesa, interesandose que seguidamente se lleve a efecto el trabajo de la parte terminada del Conde, evaluandose en el Centro de dicha Carretera, que anteriormente y como la obra habia sido que se der otorga por obras pùblicas, se habia por

- Ad
Alcalde
D. Antonio
- C
D. Juan
D. Francisco
D. Diego
D. Jose
D. Francisco
D. Juan
D. Tomas
D. Jose
D. Francisco



BOAMEX

cedido a un tercero y según en la facultada por 144
el maestro albañil que concurre en reparación del Ayuntamiento, la cantidad a favor es aprobada a cuenta de fuentes,
con cuya suma se le puede hacer una nueva fuente que a la
vez que sustituya a la existente, sería el formato, por el sitio
en que ha de ser colocada, llamado al Sr. mayor vecino de la pobla-
ción por lo cual sería conveniente entretenerse con el contratista
de la misma. Pasa a fin de que previa promesa de plano
conste una fuente que lleve estas vicisitudes y en un punto
para ser cobrado y aprobado por el Ayuntamiento, sería bueno al
premio Príncipe. Pregunta los Señores Concejales de las manifesta-
ciones de la provincia y tendrán en cuenta las razones alegadas
después de haber hecho uso de la palabra, inserto el asunto a
probación por unanimidad fue acordado, Continuar al Alcalde
Presidente para que haga cuantas gestiones sean precisas
para obtener este asunto con las amplias facultades, con
de después cuenta a este Ayuntamiento para su aprobación y
efecto correspondiente.

El Proponente a la Alcaldía, por unanimidad se acuerda
que con cargo a lo consignado en Príncipe para citar a los
vecinos, se fomente a la construcción de un canal en el paraje
para llevar las aguas en el camino de la tierra.

Por ser asunto pendiente de asuntos anteriores, por
mayoría se acuerda previa propuesta de las Comis. de los
dos, abitar treinta y cinco fuentes que unan distribuidas entre los
vecinos Fernando Cajero Figueroa, Mariano Correa Ramos,
Serafín Fernando Charro, Manuel Luis Navarro y Juan Cayo
Gallego, como otros por los que se pide con motivo del mundo
que destruy sus sembrados en la finca Valdeverde del Monte
encuentra fuentes se también vecinos Antonio Charro Amal
como otros por mundo de elos dante u alberca, como que
seron a las fuentes con cargo a Príncipe, por lo escrito con-
ingresum especial en Príncipe para citar a los citados.

Delegados y Proponentes.

El Sr. Rodrigo Cabanes, anterior de la Alcaldía que este año
en la confusión de Príncipe ordena, se tengan en cuenta las peticiones
determinadas para ellos de entente a la vez ofrecido a conde

de que dichos documentos se confieren y aponete dentro de la fecha ordenada en los requisitos supranumerados.

El Sr. Lopez Lopez, mesa a la Alcalde, propone al Comisario de la Compañía de las Aguas, que con motivo de la presente fiesta de la Raza se obsequie con una comida a los señores que asistieren a las Comedias Nacionales. La Comedia el Alcalde ofreciendo lo ha aceptado y propone que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad, por ser una comida extraordinaria, lo que es aceptado por la Compañía unánimemente.

Y así habiendo otros asuntos se que tratar, en Sesión Ordinaria, que fuieren una de las palabras, a tener Presidente durante la sesión de la que se extiende la presente acta que formarán los concurrentes, a todo lo cual, como Secretario, cede fe.

Antonio Rodriguez Francisco Lopez Lopez

José Rodriguez Diego Rio

Francisco Antequera

Emiliano del Rio

Cecilia Nivón

Francisco Suarez
Javier

Rafael Suarez
Rio

- Sesión ordinaria del día 9 de Octubre de 1955.

- Tres concurrentes -
- Antonio Rodriguez Sanchez
- Juan Carlos Romallo
- Francisco Lopez Lopez
- Diego Rio
- José Rodriguez Carrasco
- Francisco Antequera Rodriguez
- Emiliano del Rio
- Cecilia Nivón
- Francisco Suarez
- Rafael Suarez

En la Villa de Villavieja de Tormes, a nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió en la Sala Popular bajo la Presidencia del Sr. Antonio Rodriguez Sanchez y ante mí se leyó y se leyó a la Compañía, habiendo que al margen se expresan que contribuyen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y cumplir, veinte, hora fijada en la convocatoria, se tuvo Presidente del día abierto el acta, por el Sr. Secretario de este acta, que

POAMEX

que aprobada ratificada y autorizada.

Leída la lectura de la Orden y conformidad especial
revisada, el Ayuntamiento que en este acuerdo se cumplió
asunto en la ciudad se firmó.

Seguidamente se le lectura de un escrito de Sr. Fran-
cisco Portillo Escobar, solicitando ser recibido en el cargo
de recien de esta villa, por llevar en la misma villa recien
en el mes de junio de 1800, acompañando con la posesión de
el Secretario del pueblo de su naturalidad, obra de la Pontificia,
por lo que se acordó que si se le ha en aquel cargo el
del Sr. Portillo de Escobar anterior, por haber trabajado en rentas
de este pueblo durante los años de 1800, y después de cumplir
diciendo por voluntad se acuerda que podrá en posesión de
el mes de tres recien, a fin de dar un recien en el plazo
establecido, de resultar oportuno, se tenga en cuenta esta posesión
en la posesión de la posesión de la posesión que se firmó.

A continuación también se le lectura por un el
Secretario, de otro escrito de la Sociedad Beneficencia de Progreso,
de esta localidad, solicitando se sea abogada la inscripción
en el regente Provisorio, para las secretarías locales que
tengan establecido o establezcan. Impuesto los Señores Con-
cejales y considerando legal la petición formulada, por unia-
nidad acuerdan sea abogada a la Sociedad dicha, la parte
proporcionada a los tres tres tercios venidos, de actual gestión
de la consignación fijada en el Provisorio.

Acto seguido por un uno de los señores de Provisorio, hace
uno de la palabra la Presidencia exponiendo, que con motivo
de la reciente organización llevada a cabo en la Prueba Muni-
cipal de Verme, están actualmente vacías plazas de los
categorías de 1.º, 2.º y 3.º que las fijadas en el Reglamento, por
lo que propone a la Corporación que en el presente momento
en que han actuado estos individuos de los abonos lo concerniente
a la plaza que ocupaban. Impuesto los Señores Concejales y con-
siderando justa y atendida las razones alegadas por la Pre-
sidencia, por unanimidad acuerdan que en no día se ponga
al abono de las plazas a que alude la Orden, para ta-
real por testamento. POAMEX

propuesta de habitación o compraventa de crédito que
sea necesario.

Por último se da también lectura de un escrito de Ramón
José Comas López, solicitando un recurso para acudir en la
compra de substitución de los terrenos que tenía y que repre-
sentativamente se surtieron en la noche del día primero del ac-
tual. Propone los Señores Concejales y teniente en cuenta que de-
claro reconocidos con la única ayuda que el recurrente
tiene para su trabajo y sus contratos con medio para re-
sarcirle de este perjuicio, se denuncia al Concejale D. Simón
de los Hornos, para que preste información, proponga al
apuntamiento la cantidad en que pueda abonarse al Comas

Preguntas y Preguntas

El Sr. D. Pío Pichón dice que informado por la Bruma de
quiere obtener destino para otras Bellugas en la forma un
doble de juntas, conviene interponer para obtener algu-
na suma a esta localidad. Se contesta la Bruma ex-
poniendo haber hecho gestión y según le informan la comu-
tina de esta villa a Barajón, esta incluye un arroyo, con el
carácter de precepto.

El Sr. D. Pío Comas, dice que también al llegar el
momento de construir el camino de Creles, por lo que debieron
hacerse las gestiones necesarias a los fin. Se contesta a Pichón
diciendo que precisamente hoy al estar en Barajón no trata-
do de este asunto, debiéndose entenderse bien como
dijo que en fin de los Concejales interceda y actoren las
gestiones necesarias a conseguir la construcción, para lo cual
se conviene ampliar facultades.

El Sr. D. Carlos Comas dice que las caballerías
hace unos días en terreno alguna fuente verter en el fulgor
de la fuente del Cuarte, pudiendo que la Alcaidía se informe
de las causas. Se contesta la presidencia que esto puede
ocurrir en las mismas condiciones de la Comaría, aparte de
que también el pueblo se quite de agua de dicho lugar,
lo que será resarcido en breve ya que al hacerse el
trabaja de la fuente dicha se acondicionará el lugar.

POAMEX habiendo otros asuntos de que tratar

Los Señores Concejales que buenan un celo
patalna u Señor Presidente leyendo la sesión de la que se
tiene la presente acta que forman los concurrenates, se todo
lo cual se como lo antes, certifiqué. =

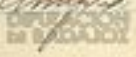
<u>Antonio Rodríguez</u>	<u>Francisco Lopez Perez</u>
<u>José Rodríguez</u>	<u>Francisco Antequera</u>
<u>Diego Rio</u>	<u>Candido Jimin</u>
<u>Francisco Mares</u>	<u>Emiliano del Rio</u>
<u>José</u>	<u>Rafael</u>
<u>Juan Cordón</u>	
<u>Ramallo</u>	

Señal ordinaria del día 18 de Octubre de 1933, supletoria de la que
deber celebrarse el día 16. =

- Señores Concejales
- Antonio Rodríguez Sanchez
 - Juan Cordón Ramallo
 - Francisco Lopez Perez
 - Diego Rio
 - Francisco Antequera Rodriguez
 - José Rodríguez Camacho
 - Candido Jimin Lar
 - Emiliano del Rio Luna
 - Juan Francisco Torres
- Secretarios
- Rafael Vallada Jimin

En la Villa de Villanueva del Tranco, a diez y ocho
de Octubre de mil novecientos treinta y tres, previa
citación al efecto se reunieron en la Sala Capitular
bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio
Rodríguez Sanchez y asistencia de mi el Secretario in-
terino de la Corporación, los señores que al margen
se expresan que constituyen la mayoría de dicho
Ayuntamiento de dicha Villa, con el fin de celebrar sesión
ordinaria supletoria de la que debió celebrarse el
día y mes del natural, que no tuvo efecto por la
falta de asistencia de suficiente número de Se-
ñores Concejales, y siendo las veinte y una horas
de la mañana siguiente, el Señor Presidente declaró
abierto el acto, inmediatamente a dar lectura del acta anterior
que fue aprobada, ratificada y autenticada. =

Dada lectura de la Boletines y correspondencia
oficial recibida, el Ayuntamiento quedó enterado acordando
que se cumpla con lo que en el mismo se prescribe. =



FOAMEX

Segundamente por un el Secretario, de orden de la presidencia, se pro-
cedio a dar lectura del cuenta del Sr. Secretario de este Real
de Alcala D. Niquanor Alonso Ponce, enterando que por
el Ayuntamiento se acuerda el abono de la cantidad fijada en
presupuesto para qualificar al Sr. see quegado, por los trabajos
que haze para el Copiaman. Y puesto los Señores Concejales y
después de amplia y detenida discusion, por unanimidad se
acorda que remita en cuenta los trabajos prestados para la
Copiaman y que se determinen en treinta cuents, de la abona
lo que le corresponde de la cantidad consignada en Presupuesto,
a partir de dia primero de Septiembre anterior.

Acto seguido tambien se da lectura de otro cuenta del
vecino Antonio Figueras Pacheco que solicita ser incluido
en las listas de beneficencia, por ser pobre de necesidad. Y puesto
los Señores Concejales y considerando atendidas las razones alega-
das por el Figueras, por unanimidad se acuerda sea incluido
en las listas de beneficencia.

A continuacion hace uso de la palabra la Bandera
expresando que por haber presentado la renuncia del cargo de
Ayudante interino de los Campos, Domingo Negro Conyon, en fecha
treinta de Septiembre anterior, dijo que Francisco Parabita
Alcarr, por haberse ofrecido de dos años adelante como digni-
fante de Archivero, para asi desempeñar dicho cargo, hasta que el
Ayuntamiento resolviera como siempre, como mas acerta esti-
marse. Y puesto los Señores Concejales por unanimidad acordaron apro-
bar la Alguacil bulsa por la presidencia, debiendo continuar
desempeñando el cargo de Parabita, hasta que el Ayuntamiento acuerde
el nombramiento de nuevo Jefe, acordando tambien por una-
nidad continue prestando sus servicios el Sr. Archivero Fran-
cisco Lopez, por considerarse necesario.

Acto seguido se hace presente por la presidencia que
legales el momento de proceder a la compra de la Merced de los
Marques debiendo acordarse lo precedente. Y puesto los Señores Con-
cejales y después de amplia discusion por unanimidad se acuerda ante-
rior a la presidencia para que igualmente ordene las labores
preliminares para la compra de dicha finca, comprando la cantidad
de un... y gub... necesario a tal fin.

147
Así mismo por unanimidad se acuerda a propuesta
de la Presidencia, autorizarle para llevar a cabo la
empresa que tenga necesidad para en distribución entre las veredas
y finqueros de la localidad, aceptando la propuesta del Sr. López
Cervera en el sentido de que sus trabajos recalcando en la Huerta del
marques y perteneciendo a la colonia de San Blas, se deducan los gastos
de terreno y demás hasta la aclaración y con un importe com-
pues el tiempo que haya de ser distribuido entre las veredas. —

También a continuación hace uso de la palabra la Pre-
sidencia exponiendo haber celebrado una conferencia telefónica con el
embajador que hizo el primer trazo del camino vicinal de esta
villa a Chile, diciendo no tiene inconveniente en encargarse de
la construcción total de dicho camino. Propone los señores Con-
cejales y según se cumpliere y determine decidirse a determinar
la construcción de comenzar seguidamente estos trabajos
y como el Ayuntamiento de Chile es el que debe abastecer de
la Escuela Departamental Provincial la construcción de dicho cam-
ino, que para tratar de este asunto se ha labado ya repetidas
veces una comisión compuesta por el Alcalde Presidente,
Concejales D. Francisco Pérez López y don Eusebio de Piedra,
acompañados del Secretario e Interventor de la Corporación,
algunos de un cargo a lo consignado en el presupuesto los
gastos que causen. —

Dado lectura de orden de la Presidencia por un el Secre-
tario de un escrito de D. Emilio González López, vecino de las
veredas (Encomienda) solicitando la creación de una Plaza de Fomento
en el Municipio de Termon, y que a la vez se autoriza para
determinarla. Propone los señores Concejales se acuerde
creada y considerando de una necesidad la creación de
esta Plaza, habida cuenta de la gran extensión de ter-
mino Municipal y como se tramitar, que dicho escrito
para la Comisión de Hacienda para en informe y crea-
ción de dicha plaza para los fines propuestos. —

También se da lectura de otro escrito fundado
por los miembros de la Directora de la Sociedad "El Progreso
Agrícola" de esta villa, solicitando un (orden) de retiro o
entrega de terrenos. POANEX sociedad, para que cumpla

111
a los pocos meses a que habia, puede realizar la compra
de imprentas de otro que necesitan algunos de los com-
pantes que se cuentan con medio para ellos. Imprenta
en Lima Corruales y despues de cumplir y de tener la permi-
sion, por unanimidad se acuerda que este asunto pase
a la Comision de Hacienda para su informe en la Comi-
sion de lo que se solicita.

En el mismo se da lectura de tres escritos venidos
por varios vecinos que espontaneamente han trabajado
en la reedificacion del convento de la Virgen, denominado
Pasa Grande, sito en el Ejido de Paitan, pudiendo ser con abun-
dancia en los jornales de los obreros, por ser todos bravos, y que conde-
do para ser reedificado esta obra, que por el Ayuntamiento
se contina por fundacion de D. Juan de los Rios, Imprenta en Lima
Corruales y despues de cumplir y de tener la permi-
sion, por unanimidad se acuerda que a pesar de haberse realizado esta
obra en la actualidad del Ayuntamiento, teniendose en cuenta
que los obreros que han efectuado los trabajos, son bravos
necesarios, que se les otorga en cargo a los comisionados
en Paitan para estas atenciones, los jornales de los obreros
y que el Alcalde Presidente compruebe de un practico
empresario las obras y vea si es convenientemente la conti-
nuacion de los jornales, de donde la reunion de este
asunto al Sr. P. Rios Vizcarra, por considerarse incompati-
ble, se acuerda del Entero, ocupando unanimente en otro
una vez de un tanto, por unido el Ayuntamiento.

En unida en cuenta que el dia primero del
mes de marzo de este mes, tendra lugar la entrega de dinero
en Caja, para un destino a campo, por unanimidad se acuerda
Comunado para que haga la presentacion al Pagar, D. Juan
de Troncoso de la Pasa, al que se abrenen los gastos que como
en cargo a los comisionados en Paitan para estas atenciones.

Por ultimo, ante la peticion formulada en este
ante ante el Ayuntamiento, por el vecino D. Juan de los Rios
Vizcarra, por unanimidad se acuerda concederle un sueldo de una
vez de un tanto, para que se gaste el traslado a un sueldo
de un tanto a el Hospital de la Pasa, para ser remitido a un

- Ad
Alcalde
D. Juan
- C
D. Juan
" Fran
" Dieg
" Jose
" Fran
" Juan
" Juan
" Jose
" Fran



operacion quiniguera

Despues de haberse oido concurrida a que se hiciera, en tanto
decurrido que hubieran sido a la palabra, el Sr. Presidente
levanto la sesion de la forma siguiente la presente lista que
forman los conuents, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Perez

José Rodriguez

Diego Rio

Francisco Alvarez

Carólotto Nunez

Fernando

Emiliano del Rio

Francisco Antequera

Rafael Suarez

Sesion Ordinaria del dia 25 de Octubre de 1933, supletoria
de la que debio celebrarse el 23. —

- Señores conuents —
- 1. Antonio Rodriguez Sanchez
- 2. Francisco Lopez Perez
- 3. José Rodriguez Carrero
- 4. Diego Rio Pirano
- 5. Francisco Antequera Rodriguez
- 6. Candido Simon Fari
- 7. Emiliano del Rio Ferra
- 8. Francisco Alvarez Farias

— Secretario —
Rafael Gallardo Jimenez

En la Villa de Villanueva del Fresno, a veinticinco de
Octubre de mil novecientos treinta y tres, previa citacion al
efecto, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presen-
cia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez
y asistido de mi el Secretario, los señores que al margen
se expresan que constituyen la mayoria del Ayuntamiento
de esta Villa, con el fin de celebrar reunion su-
pletoria de la ordinaria que debio celebrarse el dia vein-
tinueve del actual y que no tuvo lugar por la falta de
asistencia de suficiente numero de señores Concejales y
pues que las veinte, hora fijada en la convocatoria omi-
tada, el Sr. Presidente declaro abierto el acto, procediendose a la
lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y confirmada.

Despues de la lectura de la presente y correspondencia
oficial recibida, el Ayuntamiento quedo enterado acordandose
se cumpla con el presente. —



Equoamente a la lectura de un escrito de la recession
Don Juan Soler que solicita ser incluido en la lista de beneficiarios
por ser viudo pobre. Y por tanto, los señores Concejales y Regidor de
dicha villa de acuerdo con la unanimidad acordada que este escrito
pase a imponer a la Comuna correspondiente. -

A continuacion hace uso de la palabra la Presidencia
expone que por medio de la copia del reporte de los jefes de aproba-
ciones comunales, correspondientes que se acordara en forma, de tomarse
en opinion sobre este asunto. Y por tanto, los señores Concejales de las ma-
nifestaciones de la presidencia, por unanimidad acuerdan que remita
la Comuna correspondiente haga el estudio, por medio de la duplica
a la Corporacion para su aprobacion. -

Despues se da lectura de un escrito suscrito por va-
rios vecinos, solicitando baja del impuesto que grava el gana-
do de los mineros que aprovechan los bienes comunales, el que con-
sideran excesivo. Y por tanto, los señores Concejales de acuerdo con
la unanimidad acuerdan que se remita para a las comu-
nidades correspondientes, para que emitan informe, a continuacion
duplica al mas procedente. -

Despues y de orden de la presidencia tambien se
da lectura de un escrito de D. Juan Hernandez Morales de
Almudralejo, solicitando que por el Ayuntamiento se remita
a su favor un credito de puntas de mil ochocientos cincuenta
y tres con cincuenta y tres centavos, cantidad que se adeuda
al Farmaceutico Don Antonio Montes Gil, por medicinas fa-
bricadas, desde octubre de mil novecientos treinta y cinco, a los
meses de marzo de mil novecientos treinta y seis, ambos in-
cluidos, y que se transfiera de las de Don Antonio Montes Gil, a que en pre-
sencia de la Comuna tambien forma el escrito. Y por tanto, los señores
Concejales y Regidor de acuerdo con la unanimidad, por unanimidad
acuerdan acceder a lo solicitado, por acreditacion y por
insinuacion de la Presidencia, y ademas este acuerdo se da
Don Antonio Montes, comunicandole este acuerdo al solicitante. -

Por ser asunto de Don Antonio, pendiente de resolu-
cion, se da lectura del informe emitido por la Comuna de Hacienda
de este Municipio, por el que estima la conveniencia para el expediente
de la cantidad de un mil quinientos pesos de la Comuna de Alcala, que

- Ad
Alcalde
D. Juan
- C
D. Juan
" Fran
" Dieg
" Jose
" Fran
" Juan
" Bern
" Jose
" Fran

Francisco Hernandez
Alcalde y Jefe



POAMEX

considera necesaria, dada la gran utilidad de este terreno municipal y su riqueza a ganadería. En virtud de lo que el Concejo y depones se cumplen y de tenerse de verosimil que en virtud del acuerdo a votación, acordándose por unanimidad, la creación de una nueva plaza de Veterinario Estable, que será incluida en los nuevos Presupuestos con la dotación que le correspondiere, y como D. Emilio Arnal López, cuya idoneidad motiva esta creación, solicita servir la plaza de nueva creación interinamente, desde esta fecha queda nombrado para desempeñar la misma, abonándole lo correspondiente al tiempo que sirva este año, bien habilitando el crédito necesario a fin de que al mismo presupuesto que se confeccionare como crédito recurrente, la cantidad que le fuere permitida, y al que se ratificara este acuerdo a sus efectos.

Preguntas y Preguntas

El Sr. Rodrigo Ceballos, interin de la Alcaldía el cumplimiento de lo dispuesto sobre elecciones electorales. Se contestó la precedente diciendo tendrá efecto este de su parte, a fin de que si en fragor en las próximas elecciones, se a combata en la concepción por parte de un sector.

El Sr. López Perea, interin de la Alcaldía se refirió a los comunicados presentados para la creación de los mancomunales acordados anteriormente. Se contestó el Alcalde manifestando para este mes para que se haga el fin.

Por último el Sr. del Río se refirió la comunicación de que se quitase de gestión conjunta que la finca Comunal, de la extensión grande, sea arrendada al Ayuntamiento para ser adjudicada a los bienes comunales para un aprovechamiento. Se contestó al Alcalde ofreciendo hacer las gestiones propias por si esto fuera factible.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en tanto Consejo que hicieron uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se actúa la presente acta, que firman los concurrentes, de los cuales como Secretario, certifica.

Antonio Rodríguez Emiliano del Río

José Rodríguez

Manrico Arceguera

Diego Pío

Francisco Álvarez
Jován

Enrique J. Jován

ta
2
e

Sección ordinaria del día 30 de Octubre de 1933.

En la villa de Villanueva del Trionfo a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y tres, se pudo celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales. Cuenta por esta que firmo, a que cada uno.

Sección en 2ª convocatoria del día 1º de Noviembre de 1933.

En Villanueva del Trionfo a primer de noviembre de mil novecientos treinta y tres, tampoco pudo celebrarse la sesión ordinaria por este día, por la falta de asistencia de señores Concejales del Ayuntamiento. Cuenta por esta que firmo, a que cada uno.

Sección ordinaria del día 6 de Noviembre de 1933.

En la villa de Villanueva del Trionfo, a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia de Don Mateo y archid. de mi el Sr. D. Juan, los señores que al margen se expresan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y veritas las veritas, una fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, presidiendo a los señores del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autenticada.

- Don Juan Rodríguez Sánchez
- Don José Ríos Perea
- Don José Rodríguez Carreras
- Don Juan Antequera Rodríguez
- Don Sebastián León
- Don Emilio de la Cruz
- Don Juan Álvarez Tangu

Dado lectura de los Protocolos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó informado, acordándose se cumpliere cuanto en las mismas se previene.

Seguidamente se da lectura de un escrito de D. Juan F. de Valdez, solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de esta localidad, por estar residiendo en la misma el tiempo reglamentario. Insistiendo los señores Concejales por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado y que dicho escrito pase a la Comisión correspondiente a fin de que se tenga en cuenta al llevarse a efecto la próxima rectificación del padrón de vecinos.

Finalmente se da también lectura de los escritos de esta villa de Villanueva del Trionfo, Brachita y Antón de la...



POAMEX

158
nos Privilejos, que solicitan ser incluidos en
las listas de Beneficencia. Y suplico los Señores Concejales y Con-
sejeros a los recurrentes, en derechos a figurar en dichas listas
por ser buenos pobres, por unanimidad se acuerda acceder a lo
solicitado. -

Acto siguiente tambien se verifico Lectura de otro escrito
del tambien vecino Francisco Emilian del Marqués, que solicita un
otro para edificar una casa, de la que carece, en la Morra
Nosa. Y suplico los Señores Concejales por unanimidad acuerden
acceder a lo solicitado y que dicho escrito pase a la comi-
sion correspondiente al sus efectos. -

Por ultimo y a propuesta de la Alcaldia, por una-
nidad se acuerda se proceda a celebrar concurro para la con-
struccion de la fuente de Pilar, en arreglo al proyecto y pre-
suntas, firmadas a tal fin, que se aprueba en este acto. -

Oremos y Preguntas.

La S. Real Cédula dirigida al Sr. Alcalde, se cubra
la vacante existente de Guardia Municipal y que en un término
de las Elecciones de Diputados a Cortes, que se celebraran el
proximo día diez y siete, se acuerde en tiempo, si se conviene
recurrir. Se cuenta el Alcalde manifestando tener en
cuenta el Real puntado. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en
dicho Concejales que hicieran uso de la palabra, el Señor
Presidente levantó la sesión de la que se extiende la pre-
sente cédula, que forman los conciertos, de que certifico. -

Antonio Rodríguez

Diego Rio

José Rodríguez

Francisco Mera
Javier

Emiliano del Rio

Francisco Antequera

José Antonio

Señal ordinaria del día 13 de Noviembre de 1933 -

- Sr. Concomite -
- 1. Antonio Rodriguez Sanchez
- 2. Juan Cordero Ramallo
- 3. Francisco Lopez Perez
- 4. Jesus Luis Pizarro
- 5. Jefe Rodriguez Canas
- 6. Francisco Rodriguez Rodriguez
- 7. Esteban Peller Canas
- 8. Francisco Alvarez Canas
- 9. Secretario -
- 10. Rafael Gallardo Jimenez

En la Villa de Villanueva del Fresno, a las 11.00 -
 punto y mil novecientos treinta y tres se reunió en
 la Sala Capitular bajo la presidencia de don Manuel
 Rodriguez Sanchez y asistió a mi el
 Secretario interino de la Corporación, lo cual, que al
 margen se expresan que componen la mayoría
 del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de
 celebrar la reunión ordinaria correspondiente a
 este día, y siendo las veinte hora fijada en la
 convocatoria circulada, el Sr. Presidente decla-
 ró abierto el acto, procediendo a la lectura del
 acta anterior, que fué aprobada, ratificada y autorizada. -

Después de la lectura de los Boletines y correspondencia
 oficial recibida, el Ayuntamiento que ha interesado acordando
 que se cumpla cuanto en los mismos se previene. -

Acto seguido se da lectura de un cierto número
 por el vecino Manuel Paredales Lote, que solicita un
 permiso para ayudar en la compra de unos deudos en un
 terreno y que detalla, para tanto ser necesario el matrimonio
 y posesión de voluntad, carecer de malicia para repasar, y m.
 punto los Señores Concejales, y después de oírlos y haberse discutido
 con unanimidad acuerdan dirigirse a los Sr. Jefe Pizarro y
 Rodriguez Canas a fin de que formen reconocimiento ocular,
 propongan al Ayuntamiento el terreno que le ha solicitado
 el Paredales Lote. -

Acto continuo también se da lectura por mi el Secre-
 tario, de un cierto número por el Sr. Pedro Sanchez Jimenez, natural
 y vecino de Albatayate, provincia de Salamanca y con residencia
 accidental en esta localidad por el que se compromete a ejecutar la
 obra de construcción de la fuente al lado de la casa, por la suma de 112.
 mil cuatrocientos y tres pesetas, con recibo y recibo continuo, canti-
 dad que arroja el presupuesto formado a tal fin, aceptando las
 condiciones exigidas para la construcción de dicha obra, que figuran
 en el pliego formado también, y asimismo los Señores Concejales
 y acordando por el término que se ha presentado al concejo con
 el fin de que se le permita, según se justifica en el expediente instruido al



PROVINCIA DE BADAJOZ

efecto por unanimidad, una vez sometiéndose a votación, se acuerda adjudicar el mismo cargo para la continuación de la Junta Vieja, al Sr. Don Juan Quintanilla, por aceptar las condiciones propuestas.

Por último he de decir de la palabra, la presidencia acordada que en uno de los estatutos que le confiere la vigente Ley Municipal, había designado al vecino Manuel Carrasco Barcia, para ocupar interinamente la plaza vacante de Sr. D. Manuel Mompal, lo que fué en consecuencia de la conformación a un efecto. Después los Señores Concejales de las manifestaciones de la presidencia por unanimidad acuerdan aprobar el nombramiento hecho por el Alcaide a favor del Sr. Manuel Carrasco, aceptando también por unanimidad la proposición del Sr. Pedro Lopez de que se cubra la vacante existente de Sr. D. Secundario de Arístegui, por ser muy necesario en esta época de necesidades muy serias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión, que terminan con la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión y lo que se cubre la presente acta que firmo, se que certificar.

Antonio Rodríguez Emiliano del Río

Francisco de la Cruz Manuel

Francisco Lopez Pedro Juan

Diego Rio

Rafael

Según ordenanza del día 20 de Noviembre de 1933. —

En la villa de Villanueva de Trueno, a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y tres, en punto celebramos la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de algunos de los Señores Concejales, donde por esta que firmo, se que certificar.

Rafael

Sesión ordinaria del día 27 de Noviembre de 1933 -

- Pim Comunes -

- Ab
- Alcalde
- D. Anto
- C
- D. Juan
- u. Fran
- u. Dieg
- u. Jole
- u. Fran
- u. Guad
- u. Serr
- u. Jole
- u. Fran

- A.
- 1
- 1
- 0
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1

Secretario

A. Rafael Gallardo

En la Villa y Vicaria del Toruay a veinte y siete de Noviembre a mil novecientos treinta y tres, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Rodríguez Sandoval, con el Sr. Pontonario interino de la Corporación, los Señores que al margen se expresan que conforman la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa en el fin de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y ante los señores, Sr. Presidente de la Comisión Municipal, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, presidiéndolo a dar lectura al acta anterior que fué aprobada ratificada y autorizada.

Dada lectura de los Proclamas y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó autorizado para cumplir cuanto en los mismos se previene.

Seguidamente se dió lectura de una Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia participando que según la Comisión de Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a cuyo nombre una Comisión encargada de recaudar fondos destinados a erigir un monumento en honor a la memoria de Balboa y Vasco Núñez de Balboa por lo que respecta que esta Corporación contribuya a este homenaje se caracter nacional, y en punto de los límites conceptuales y después de consultada y deponida debidamente acordaron contribuir con el objeto y como se expresa y que a propuesta de Sr. López Baeza, el Alcalde se dirige a las localidades contribuyentes en la localidad visitadas, a que también contribuyan.

Por ser asunto pendiente de sesión anterior, por unanimidad se acuerda que en el reparto de mandatos interviniera una Comisión compuesta por el Alcalde Presidente, los señores D. Juan López Baeza y D. Francisco Alvarado, quienes acordaron se encarga a los señores competentes el plan de obras de fomento que hayan de distribuirse.

En punto de ser asunto pendiente se resolvió que se acuerda autorizar a la Comisión Municipal



POAMEX

por unanimidad se acuerda que en cargo al
capitán se imprime se de un sereno de eminencia fueras del
Viceroy Manuel Oromedales lo es, para la aguda en compra
del mono que quomado, usen un ciento.

Excmo. en cuenta a miso hecho a la Alcaidía
en la villa anterior para Conyale Fr. Lope Pan, a fin de que
a haga a unhabante de Agente de Cortes, vacante, por
ser muy necesarios sus servicios en esta época de tribu-
tas, por unanimidad se acuerda demorar para que in-
formamente dempaje este cargo, al Viceroy Manuel Oromedales
de Cort, el que representará el sueldo originado en presupuesto.

Por último y por ser también asunto pendiente
de un asunto anterior, por unanimidad se acuerda continuar
a la Presidencia para que dempaje un maestro albañil
a fin de que haga la distribución de obras, que se han en
repartir en el Excmo de la villa, distribuyéndose de puros entre
los que lo tienen solicitude e solicitude a fin de este asunto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en
esta Conyale, que iniciaran uno de la palabra, a la
Presidencia teniente la sesión de la que se celebró la pre-
sente día que firmen los concurrentes, se que certifica.

Antonio Rodríguez

Francisco Lopez Perez

Diego Rio

Diego de Soria

Francisco de Soria

Francisco de Soria

Emiliano del Rio

Francisco de Soria



Señalada por el Ayuntamiento el día 15 de Diciembre de 1933.

En Villanueva de Troceno a finis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Venidos D. Antonio Rodriguez Landu, Alcalde y los Concejales D. Francisco Pulido Martin, D. Joaquin Lopez Vera, D. J. Rodriguez Garcia, D. Joaquin Antezuna Rodriguez, D. Santos Leon, Don Combario de Paz Luna, D. J. Alvarez Mesa, D. Joaquin y Gertrudis Indulo, D. Joaquin Alvarez Torres y D. Augustin Rio Brizoso, al objeto de designar en sesión extraordinaria, primera que en repulchamiento del Ayuntamiento, junta de las ofectivas las cantidades que en concepto de anticipo reintegrable se conceda a la Sociedad Cooperativa Obrera de este pueblo, para intensificación de cultivos, se acuerda por unanimidad otorgar a D. Antonio Rodriguez Landu vecino de Villanueva de Troceno, poder tan amplio y bastante como un derecho sea preciso para que en nombre de este Ayuntamiento de Villanueva de Troceno perciba las cantidades que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se give al Ayuntamiento y Sociedad Cooperativa Obrera "Asociación de Campesinos para intensificación de cultivos" de Villanueva de Troceno, para su entrega a los obreros interesados en la intensificación de cultivos, durante el curso en fincas de este Servicio Regional, y en la cuantía concedida por el Instituto de Reforma Agraria.

Visto este el mismo objeto de la reunión el Sr. Presidente, declara rematado el acto del que se entiende la presente acta que firman los concurrentes, se que certifica.

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Perez

José Rodriguez

Diego Rio

Francisco Ortega

Cándida Sainza

Francisco Alvarez

Juan

Emiliano del Rio



POAMEX

UNA VE DESPACHADA

Sapientia

En Comandante -

- D. Martin Rodriguez Sanchez
- Juan Cortes Acosta
- Juan Lopez Perez.
- Diego Alonso Orizano
- Juan Rodriguez Coronado
- Franco Cortezuma Rodriguez
- Candelo Simon Latorre
- Emiliano del Rio Luna
- Juan Alvarado Parias
- Secretario
- Rafael Gallardo Jimenez

En la villa de Bellavista del Trunco a cuatro de Diciembre de mil setecientos treinta y tres, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la señal ordinaria correspondiente a este día, y siendo las veinte y tres horas se abrió en la corporación, del Sr. Presidente se abrió abierto el acta, precediendo a tal lectura se leyó antes que fuese aprobada, ratificada y autorizada.

A tal lectura se leyó el acta y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento queda elabrado, acordándose se cumpla en los términos de lo mismo.

Acto seguido se dio lectura de un escrito del vecino Sebastian de la Cruz Alvarado que solicita un solar para edificar una casa de la que carece. Impuesto los señores Concejales y después de amplia y detenida discusión por unanimidad acordaron conceder al Sr. Alvarado, un solar en el Ejido de la villa, poniéndose este asunto a la Comisión correspondiente a sus efectos.

Continuando también se dio lectura de una denuncia del jefe de la Heredad Real, formada en consecuencia de la Alcalía que el vecino Francisco de la Cruz Pizarro, ha entrado en la heredad autorizada en tres de terrenos en el corral de la casa que posee en el Ejido de la villa, señalada por el Ayuntamiento. Impuesto los señores Concejales y después de amplia y detenida discusión por unanimidad acordaron, autorizar a la Presidencia para que designe un maestro Alarife, a fin de haga el delimito del terreno concedido.

Seguidamente hace uso de la palabra el Alcalde Presidente exhortando que al ir el pasado día diez y nueve, a los Campos por frutos del mismo, los señores algunos han en los sembrados, motivado a que el ganado se ceda y en ciertos puntos se alambra y como ellos es negligencia de los guardas encargados de su vigilancia, lo forma en consecuencia de la Corporación para que se cumpla siempre, acordando lo que

mis acudidos extremos. Imponte los Juntos Concejales de las
 manifestaciones de la Ciudadania y Repres de Ampara y Satisfac
 ducion. por unanimidad acordaron denegar una Comision
 imponte por el Alcalde Presidente y Concejales, D. Francisco M.
 rospu Torres, D. Francisco Dominguez Rodriguez y D. Emilian
 del Rio Lima, los que se trasladaran a las pocas el pto de la de
 nuncia y por lo demas remitir a los demas causas, arriuguen
 que liberto o sueltas, han sido los que desasin de pbrudo
 en comunita de la Alcaldia, imponiendo las sanciones que pro
 cedan, y al mismo tiempo extirpacion y propungan el giro
 de tortura que debe repararse.

Por ultimos a propunte de la Alcaldia por una
 mitad se acuerda, y procede al amov de subasta para el amov
 de la exacion de arbitrio establecido sobre una obligacion de
 pua y mudos, por el plazo, cantidad y condiciones que figuran
 en el expediente entendi al efecto, que se aprueba en este hito.

Puegos y Preguntas

El Sr. Rodriguez Gamboa, intema de la Alcaldia extirpacion
 con todo interio el expediente que ha de intirpacion a Valentin Pote
 llo, masme Abraham Garcia y Jui Rodrigo Bana, a pbrudo
 la pbrudencia de los arbitrios levantados en un caso de campo
 por los Agente y arbitros. Lo contenta el Alcalde que se haya asi.

Y no habiendo otros asuntos se que tratar, se lesion
 Concejales que hanian uno de la juralia el Sr. Presidente levanta
 la sesion de la que se extirpa la presente ante que forman la com
 ta, y que certifica.

Ante el Sr. Rodriguez Emiliano del Rio
 Canabolo Jimenez Juan de Alvarado
 Diego Rio (Jarias)
 Francisco Lopez Lopez Jui Rodriguez
 Francisco Dominguez
 Josefantonio

- Ab
 Alcalde
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 D. Francisco
 D. Diego
 D. Jose
 D. Francisco
 D. Manuel
 D. Antonio
 D. Jose
 D. Francisco



Sesión ordinaria en 2.^a Convocatoria, celebrada
 el día 13 de Diciembre de 1933.

154

Señores concurrentes.

D. Agustín Rodríguez Lancha
D. Ramón López Peres
D. José Rodríguez Gamero
D. Diego Ruiz Bizcarró
D. Juan José Ortigueira Rodríguez
D. Camilo Lamin Bar
D. Emilio de Paz Lema
D. Ramón Alvarado Pantoja

Secretarios.

D. Rafael Gallardo Jemeno

En la villa de Villanueva de Froxos, a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, primera convocatoria al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Lancha y asistió de mi el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se expresan que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en agenda convocada, por no haber tenido lugar por falta de suficiente número de señores Concejales, la que debió celebrarse el día once, y siendo las veinte, hora fijada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierto el acto, prescribiendo a los señores del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Dada lectura de los Actos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó autorizado acordando se cumpla cuanto en los mismos se propone.

Acto seguido hizo saber de la Real Academia de Ciencias que ha recibido la visita de una comisión de vecinos, interesando la concesión de suabrar y la suspensión que interin se lleva a efecto la inauguración por el Estado de las fincas de la extinguida grandera, acordada en convenio con que fincas, fincas, sean labradas, por el plan de intensificación de cultivos, forma esta de aumentar en algo la oncia que se produce. Propuesto la Señores Concejales y después de amplia y detenida discusión, por unanimidad se acordó que por la Presidencia se solicite al Instituto de Reforma Agraria.

A continuación se da lectura de un escrito de D. Blas Antonio Ordoñez, solicitando el abono de haberes de los cuarenta días de suspensión, que con fecha trece de Abril de mil novecientos treinta y tres acordó suspender la Corporación, por cuanto que el Tribunal Contencioso Administrativo de la forma, por fallo de primero de Noviembre anterior, cuanto quedara sin efecto el acuerdo de Ayuntamiento y que se procediera al abono de los haberes no pagados, sin perjuicio de la respectiva abono que no recibió lugar, de los

POAMEX

a la Presidencia, para que designe los individuos que considere convenientes, para que regularmente comparezcan a la deliberacion de los votos que han de repartirse.

Por ultimo y por consecuencia se acuerda, autorizar a los tres claveros para que comparezcan al reparto de los fondos existentes en la Caja de Puerta, entre los vecinos que lo tengan o tuvieren, dando cuenta al Ayuntamiento, para su aprobacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, ni otros negocios que merezcan voto de la Realidad, el Sr. Presidente levanta la sesion de la que se celebró la presente, que firmaron los concurrentes, de los que uno de ellos es Secretario, certifica, -

Rodrigue

Emiliano del Rio

Candido Jimenez

Juan Alvarez

Juanas

Francisco Antequera

Francisco Lopez Perez

Diego Rio

Rafael

Sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1933, supletoria de la del dia 18.

Señores concurrentes -

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- Juan Carlos Ramallo
- Francisco Pulido Altamira
- Francisco Lopez Perez
- Diego Rio Vizcaino
- Francisco Antequera Rodriguez
- Candido Jimenez Lopez
- Emiliano del Rio Jimenez
- Juan Alvarez
- Francisco Jimenez
- Secretario
- Rafael Ballarín Jimenez

Con la asistencia de veintinueve señores concurrentes y tres, promi-
 tacion al efecto se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, y asistió de uno de Secretarios de la Corporacion, los señores que al margen se expresaron que comparecieron la sesion de la presente, con el fin de celebrar sesion ordinaria, supletoria de la que debio celebrarse el dia diez y ocho del actual y la que no tuvo lugar, por la falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales, siendo los venidos, hora fijada en la convocatoria convocada, y Sr. Presidente delario abierto de auto, dando cuenta de lo que se acuerda, que fue aprobado.

SECRETARÍA

PRIMERA

PRIMERA

fuente y pilas viejo y para una columna en el patio. 136

Combin y por unanimidad se acuerda autorizar a la presidencia para la compra de arboles que sean necesarios replantar y los que se colgaren vivos.

Por último por unanimidad se acuerda que según creyó se proceda al reparto de balones de cemento por uniforme ya confeccionado y al resto de lotes.

Y no habiendo más asuntos se que haber en punto de hora que hicieran parte de la palabra, el Sr. Presidente le rogó la venida de la que se levantó la presente acta que forman los comités, se que certifica.

<u>Antonio Rodríguez</u>	<u>Juan Corbero</u>
<u>Diego Rio</u>	<u>Ramallo</u>
<u>Caroleto Nino</u>	<u>Agustín</u>
	<u>Francisco Lopez Perez</u>
	<u>Emiliano del Rio</u>
	<u>Francisco Alvarez</u>
	<u>Pavia</u>
	<u>Rafael</u>

— Su ordenanza de 27 de Diciembre de 1933, supletoria de la del día 25. —

- Su señoría
- Sr. Antonio Rodríguez
- Sr. Juan Corbero
- Sr. Francisco López
- Sr. Diego Rio
- Sr. Caroleto Nino
- Sr. Emiliano del Rio
- Sr. Francisco Alvarez
- Sr. Rafael

En la villa de Villavieja de Tormes, a veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y tres, previa citación al efecto, se reunió en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez y asistido de mi secretario, los señores que al margen se expresan que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, en el fin de celebrar sesión ordinaria, supletoria de la que debió celebrarse el día veintidós de este mes de lugar, por la falta de asistencia de suficiente número de señores concejales, y siendo las veinte y tres horas fijadas en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente de la sesión abrió el acto, procediendo a

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

POAMEX

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

dar lectura de acta anterior, que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Dada lectura de los Protocolos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quilo enterado, acordándose se cumpla cuanto en los mismos se propone.

Crus obrera = Hecho segundo hace uso de la palabra la prodim
cia para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo, con respecto a los
proprietarios de la localidad, para solventar la crisis obrera, los
que desgraciadamente se habieron visto entregada la lista de obreros para
un repatriación, hasta la fecha nada han remediado, y según una
inspección verbal de uno de los señores presentes a la Comisión
que le mita en la Alcaidía, en la noche de hoy, o mañana, en la
mañana la expedición la solución adoptada. Concluida la
palabra a varios señores Corregidos, desmontándose por todo la
correspondencia de que este asunto quite inconveniente en la ma-
yor medida, después de cumplir y segunda decisión, por una
cantidad u cuenta, que por la Alcaidía u región de la ma-
ñana del 24 a la Comisión de propietarios comparece por D. Ma-
nuel Muramán, D. Teófilo Adrota y D. Antonio Perea, qui ferit
lo que se enteró con la Comisión, a fin de que convenga en
definitiva u acuerdo adoptado y con el fin de coronar el mismo
el Ayuntamiento se recibirá sucesivamente a la vez para
una vez convida la contabilidad, a saber lo una, conmuta
a la rápida solución de asuntos, enteros de cuentas a la suplicación.

Seguidamente se da lectura de un asunto de Camm
l'arena Páramo, por el que pone en conocimiento de la Corpora-
ción que haber mandado a cumplir el mismo mantar
en mano Francisco Barba Corubi, u conmuta en la indígena
cia en unum de sus hijos, ya que por un corta edad, no
puede trabajar a trabajo, por tanto que estar a un estado,
tanto que la Alcaidía a solicitar un nombramiento que poder ago-
rar al ordenamiento de la familia. Concluida la palabra varios de ellos a
y después de haber hecho uso de la palabra varios de ellos a
determinar forma en que puede ser conmuta, por convenien-
cia u cuenta facilitarla con un nombramiento de una parte cuenta
centenas, durante los días que duran los trabajos en obras

El Sr. Alcalde Don Esteban Ortega a la Alcaldia que en la primera reunion que se celebre se reuniran a un punto con el Abogado Sr. Prudencio, en comunion sobre retencion por embargo, de las partes de honor. Se acuerda de force hacerlo asi.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en termino el negocio que truxeran uno de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesion de la que se extendió la presente que firmaron los concurrentes, de que es testigo.

Antonio Rodriguez

Juan Carlos

Ignacio

Francisco Lopez

José Rodriguez

Emiliano del Rio

Francisco Alvarez

Emiliano del Rio

Juan

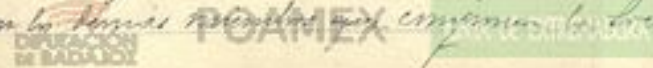
Lobos

Sesion extraordinaria del dia 28 de Diciembre de 1935.

Señores concurrentes

- Antonio Rodriguez
- Juan Carlos
- Francisco Pulido
- Francisco Lopez
- José Otero
- Emiliano del Rio
- José Rodriguez
- Carmita
- Secretario
- Rafael

En la villa de Villanueva de Orense, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, según acuerdo de la sesion anterior, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Pulido, y asistido de mi el Secretario de la Corporacion, los señores que al margen se expresan que componen la mayoria del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar reunion extraordinaria, y siendo las veinte y tres horas fijadas, el Sr. Presidente declaró abierto el acto espresado. Que como consta a los recaudos, la sesion solo tuvo por objeto dar cuenta a los recurrentes de la reunion celebrada con la Comision de Proprietarios de Villanueva de Orense, D. Leon Barrios y D. Antonio Perras, los que me manifiestan no poder con los señores recurrentes componer la Comision de Recusados.



res y ganaderos a que pertenecen, por diversas causas ya bien en el ánimo de la mayoría así por las facultades propias para el acuerdo de acuerdo, entenderán con lo más acertado votar en una reunión a la mayoría contribuyente y entonces podrá determinarse lo más justamente, cosa que habiéndose otorgado hacones en el día de hoy, habiéndose citado, tanto a vecinos como hacendados forasteros para el domingo treinta y uno del actual a hora de las tres.

Impuntes los Señores Corregidos de las manifestaciones de la presidencia y de que no haber hecho uso de la palabra por el Sr. Corregido a determinar la necesidad de celebrar este acuerdo con la mayor urgencia, por unanimidad acuerdan aprobar los hechos por la Alcaldía, encargando para que a la reunión que ha de celebrarse en los propósitos, le acompañen los Concejales D. Juan Cortés Gamaliel y D. Simón de los Ríos y con el fin de que este Ayuntamiento transa el acuerdo que se adopte en dicha reunión, que en dicho día y a las veinte, vuelva a reunirse y tomar el acuerdo que prohuba.

Y recibí este el mismo día de la reunión, a la hora que el Sr. Presidente declaró terminada el acto, del que se entienda la presente cédula, que firmen los concurren, de que certifico. -

Antonio Ortega Juan Cortés
 Gonzalo Francisco Lopez Perez

José Rodríguez Emiliano del Rio
 Gonzalo de la Cruz Juan Manuel Garcia
 Prof. Juan

(17)

- Ab
 Alcalde
 D. Cortés
 - C
 D. Juan
 " Fran
 " Dico
 " Jole
 " Fran
 " Ben
 " Serr
 " Jole
 " Fran



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

- Ab
 Alcalde
 D. Antonio
 - Cel
 D. Juan
 " Fran
 " Diego
 " José
 " Fran
 " Juan
 " José
 " Fran

En virtud de las proposiciones concernientes a las comarcas de Extremadura, que
 algunos de los señores, del Sr. Pósito propone y a ello se acordó
 también todos los Concejales, suplico al Sr. Pósito como se le
 presentaba varias se dice, que la parte que se considera mas faci-
 le para otorgar para el fomento de la comarca, y el asentamiento
 de las cosas, por lo que debe guardarse que las cosas de la exten-
 sión que se dice en esta proposición ha sido acordada y que
 se pague un el inventario de las cosas de esta naturaleza, y que
 se pague inmediatamente la cantidad por el Sr. Pósito y cuenta
 de los señores, como que debe guardarse en tres partes, y
 en primer término, la Comisión que se sigue para trasladarse
 a Madrid en un día de las instancias, y representación públi-
 cas, que también concuerdan: -

Considerado en fuertemente de interés este asunto,
 por un lado se acuerda, que mandamos a las cosas que se emite
 tengan en el Sr. Pósito de este Ayuntamiento, los Sr. Concejales
 que oportunamente general concuerdan, haciendo una copia
 de los asuntos que se guardan en Madrid, lo que se comanda
 a las ciudades pláticas locales, para que confirmen en guarda
 de los asuntos, siempre el representante que también guarda en
 Madrid estos asuntos, habiendo de ser cuenta al Ayuntamiento
 para su aprobación y vigilancia de la Comisión, que del
 Sr. Pósito de Ayuntamiento de Extremadura, a tres cosas se pague: -

Y el Sr. Pósito de la comarca de la Princesa de Madrid
 tendrá a cargo, que se le pague de los asuntos que se pague, a que se pague

Antonio Rodríguez Juan Cardero
 Leoncio Francisco Lopez Perez
 José Rodríguez Emiliano del Rio
 Juan de Harco
 Juan de Harco
 Juan de Harco
 Juan de Harco



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero de 1934. -

En la Villa de Villanueva de Trujillo, a primer de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, se funde celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de su punto cuorales de Villanueva de Trujillo. Conste por esta que firmo, y que certifica. *[Firma]*

Hasta esta sesión se ha examinado nombramientos de Secretarios y depositarios.

Sesión extraordinaria del día 5 de Enero de 1934. -

En comento.

En la Villa de Villanueva de Trujillo, a cinco de Enero

- D. Antonio Rodríguez Landrau
- Juan Cortés Pineda
- Francisco Pineda Montañón
- Francisco López Cerezo
- José Rodríguez Carrasco
- Diego Luis Ansarón
- Ameliano de la Cruz
- Fernando Barrera Cortés
- Francisco Álvarez García

de mil novecientos treinta y cuatro, para cumplimiento de acuerdo en la sesión anterior, y reunidos en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Landrau y asistido de un Secretario de Proposición, lo cual que al margen se adjunta, que componen la mayoría de la Junta Municipal de esta Villa, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, y como tal se acuerda, firma legal, el Sr. Presidente del ayuntamiento el acto exponiendo:

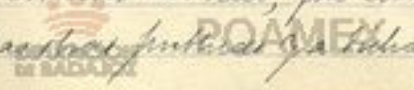
Secretarios
 Rafael Gallardo Jiménez

que como consta a los reunidos, se examina bien por objeto de las cuentas de las contribuciones recibidas de las diferentes localidades, según el acuerdo anterior, como sigue: -
 Seguidamente por ahí el Secretario se dio lectura de varias contestaciones, como sigue: -

Caucano
 Vecinal -
 Chelco.

La Agrícola de Trujillo, que ha acordado por esta colaboración y apoyo, a gestionar las contribuciones de caucano vecinal de Chelco; la Carretera de Trujillo a Jerez de esta localidad y una del farmacéutico López Cortés, que afectan a este término y en cuanto a pedir la inmediata aplicación de la Ley de Reforma Agraria, entiendo que la aplicación dicha es precisamente para tener como tales las leyes, del poder ejecutivo, por lo que me mantengo en completo acatamiento y disciplina a lo que sobre tal problema por los poderes públicos se resuelva, no entiendo la mínima tal intención, más la de proponer soluciones para hacer factible en este pueblo dicha ley, que se proponen estudiar para formular en tiempo oportuno antes que proceda. -

Que el Sr. Alcalde, que al ser de completa acuerdo en gestionar las contribuciones de Chelco, y Jerez y Jerez en cuanto

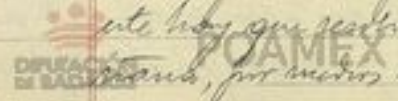


de un parte este, para que a la mayor brevedad posible, se
convierta en realidad. En cuanto a la implantacion de la reforma
agraria, estan de acuerdo en su necesidad y opinando que cada
pueblo tiene en su totalidad especial, pero nombrado una po-
tencia para proponer una solucion concreta, que aceptada
o modificada por los representantes de la Agrupacion Municipal y de las
demás autoridades, para contribuir a la base de la formula de
prestar al Instituto de Reforma Agraria, ante el cual se
de or con alguna concreta, adaptada a la totalidad especial
del pueblo.

La Sociedad de Progresos Agrarios; que estan de acuerdo en
continuar la conclusion de las obras ya hechas como medio para
prevenir el actual paro, y tambien que considere transitorias
ya que una vez terminada la obra, reaparece el conflicto del
paro con la misma intensidad y urgencia que antes; que lo
que precisa la clase trabajadora es que en su intento no dependa
del formal Estado, en forma tal que el día que este falta, no se
cierre, o a lo que se cree y ello solo se consigue con la aplica-
cion de la Reforma Agraria, la que llevada a efecto en toda su
extensividad, por contener en si misma en su fuerza de las fuerzas in-
cluidas en el inventario de las explotaciones, podrá llegar a día en
que la clase trabajadora encuentre cubiertas sus más presen-
tes necesidades y que sus hijos al pedirlo sean, en que puedan
darlo, no les obligue a buscar pite por otros medios que ellos son
los primeros en lamentar.

La Alianza de Labradores; que tiene sociedad con los asal-
tados ad honorem y prestar en conformidad a todos los comités a
continuar para la conclusion del paro obrero, mas que otros en
deber ineludible que para su conclusion, prestar en su modesta
pero mucha, actividad y tenaz colaboracion a todo medio o germen
que al ello contribuya, razón por la que ha recabado el apoyo de
las jefes predominantes de las 1280 agrupaciones locales, que contribuyen
a la Alianza de Labradores de España; que tiene arraigado
comunicado con el 99% de los que hoy se mantienen por el inter-
dis del granujino y urgente solucionar su paro obrero, que
este hoy que resuelto, sea como sea, hay mejor que sus-
tituirlo, por medios legales y pacíficos, antes que por la fuerza

- Ab
Alcalde
D. Antonio
- C
D. Juan
11. Franco
11. Dices
11. José
11. Franco
11. Franco
11. Franco
11. José
11. Franco



lidad y la violencia, a lo que fatalmente se
 separa sin poner remedio las clausuras, que en lo que
 a este punto concierne existe un rapido y eficaz remedio
 para la extirpacion del endemio para otros, y ello es lo que
 la comite aprueba de la Ley de Reforma Agraria y la
 revision de proyectos de obras ya citados, que han de ser como las
 otras que son salidas a las comunas, y en termino
 principal, abrogando lo contrario. -

Suprimidos los señores Concejales de mandato escrito y
 comite la palabra a varios de ellos, a determinar las gestiones
 que deban realizarse, de que se completa y determina decisivamente
 por unanimidad fue acordado que la Comuna que se trata de
 a Madrid, gestione la comunion de la implantacion inmediata
 en este termino, de la Ley de reforma agraria y la continuacion de
 las obras, camino vicinal de Chely, carretera de Vera de la
 frontera a esta y ferrocarril de Lapa a Portugal, todas que afectan
 a este termino principal, todas que existan o existan para en el
 presente y futuro poder abrogar el endemio para otros, lo que
 se comunicara igualmente a las asociaciones ya citadas, a fin
 de que se extingan o fomenten de que se represente que forme par
 te de la comuna, lo comunican prontamente a fin de que, para
 una vez escritos los nombres de la personas que han de cominar,
 hacer la inauguracion de la Comuna de Capitanes y determinar
 dia y hora de salida. -

Y visto este el mismo objeto se le comite a la Comuna de
 Madrid, para el efecto, a fin de que se comite a la Comuna de
 Madrid, para el efecto, a fin de que se comite a la Comuna de
 Madrid, para el efecto, a fin de que se comite a la Comuna de

Juan Cordero
 Francisco Lopez Perez
 Jose Rodriguez
 Emilianos del Rio
 Francisco Alvarez
 Javier



POAMEX

ATA DE

Alfaro

Sesión ordinaria del día 8 de Enero de 1934. -

- Ab
 Alcalde
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 " Francisco
 " Diego
 " José
 " Francisco
 " Manuel
 " Emilio
 " José
 " Francisco

- Suma concurrentes -
 A. Antonio Rodríguez Landrau
 Juan Gordor Ramallo
 Francisco Palao Martínez
 Francisco López Torres
 José Rodríguez Carreras
 Candido Urquiza Bara
 Embaeror del Río Tormo
 José Alvarado Mesa
 Luis Barroto Cortado
 Primito y Julián Sobello
 Primito Alvarado Torres

En la Villa de Villamorón del Territorio a rebor de Gu-
 no se reunió por primera vez, se reunió en
 la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Al-
 varado don Antonio Rodríguez Landrau y asistió se mi-
 el Secretario de la Corporación, los señores que al man-
 que se expresan que constituyen la mayoría del
 Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar
 la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo
 las veinte y una horas se procedió a la convocatoria de Sr. Presi-
 dente declaró abierta la sesión, presidiendo a tal lectu-
 ra de la sesión ordinaria anterior que fue el constituto
 de diecinueve de anterior, y las extraordinarias de los días veinti-
 tres y treinta y uno de mismo y cinco de actual,

- Secretario -

- D. Rafael Gallardo Jiménez

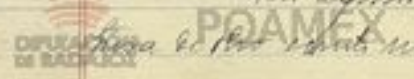
que fueron aprobadas, ratificadas y confirmadas. -
 Dada lectura de los Decretos y correspondencia
 que se recibió, el Ayuntamiento quedó constituido, acordando se
 cumplía cuanto en los mismos se previene. -

Abogado Fiscal
 Excmo. Sr. D. Juan

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presi-
 dencia, se procedió a dar lectura de un escrito de D. Luis Barroto
 López, Abogado Fiscal de Ayuntamiento, relatando el de la
 precedente sesión, quanto los dos terrenos se trajo los haberes y de-
 rechos que disfruta, siendo de abono el tiempo de la explotación
 para traer los efectos y que se le reserve la plaza para respon-
 derle en el momento que cese en la representación parlamentaria
 por haber sido proclamado Diputado a Cortes, incompatible
 con el cargo que ejerce en este Ayuntamiento, como comprendido
 en el apartado 3.º del art. 1.º de la Ley de 8 de Abril de 1933, pre-
 vision que formula en virtud de lo dispuesto en dicha disposición.
 Confrontado los señores Concejales de mentado escrito, así como de
 la Ley antes dicha, cuya lectura fue dada por mi el Secretario,
 después de cumplida y detenida discusión, por unanimidad fue
 acordado que este escrito pase a informe de la Comisión de Hacienda,
 del que se dará después cuenta al Ayuntamiento, en sus
 efectos. -

Veracidad

Hecho y leído también por mi el Secretario se da lec-
 tura de los escritos recibidos por D. Juan Antonio López, por el



que solicita en virtud de su poder se vean ⁽¹⁶¹⁾
esta villa, en la que ha fijado su residencia para sus negocios, al ser
reunidos en el campo de Carabonera, por ser de esta naturaleza
Impuesto los Señores Concejales, y después se cumplió y se cumplirá
devenidos, por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado y
que este sueldo se pague en cuenta en la real hacienda del pa-
dron de habitantes que naturalmente se concurren.

Locos
infernos

Así mismo también se ha leído por mi el susdicho de
credencia de tres cuartos del vecino Dn. Juan Alcantara Cortes,
que solicita un sueldo por encontrarse enfermo e impedido pa-
ra en habitual trabajo. Impuesto los Señores Concejales de este co-
mité y después se deliberada devienen, por unanimidad fue
acordado que durante el tiempo que duran las obras públicas,
se le facilite un sueldo diario de una pinta en convenientes
costas, por estar incapacitado para el trabajo, efecto de
ocurrirle un furo al caerse de un carro.

Solar

También a continuación, por mi el que actúa como le-
ctor, se leyó por lectura de tres cuartos del vecino Dn. Juan No-
gales Berna, que solicita un solar en la villa, para edificar
vivienda de la que carece. Impuesto los Señores Concejales, por
unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado, cuyo solar será
concedido con arreglo a las condiciones estipuladas por la
corporación y las que han venido de base para la concesión
de otros solares.

Praxileidos

En un solo palabra la Presidencia expone que habiendo
formado el contrato de arrendamiento del arbolado sobre una obligación
de pesos y medidas, el treinta y cinco de pasado diciembre, y
por no celebrarse la subasta para el mes siguiente hasta el
día de actual, a fin de que este sueldo no quedara
de incumplido y en virtud de lo prevenido para el cumplimiento,
habrá designado al vecino Dn. Antonio Ramon Berna, para
que en unión de los demás empleados de arbitrio, se encargara
de este sueldo, lo que se hizo en cumplimiento de la Corporación
a sus efectos. Impuesto los Señores Concejales por unanimidad
acuerdan ratificar el nombramiento hecho por la Corporación
en virtud de lo que se hizo a efecto de la subasta para el arbolado
que contiene un **BOGAMEX** con el fin de haber hecho los efectos.

- Ab
 Alcalde
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 D. Francisco
 D. Diego
 D. José
 D. Francisco
 D. Manuel
 D. Tomás
 D. José
 D. Francisco

Se recibió la palabra al Secretario de la Supremacía, etc
 hace presente, haber recibido en el día de ayer de la Junta
 Departamental provincial, las cédulas puestas, correspondientes
 al año 1835, las que se han suscritas, al color por un periodo
 de tres meses en el Ayuntamiento, en arreglo de la ordenación
 para el color de ellas impuestas. Informados los señores Concejales
 por unanimidad u orenuda, u enargue de la recomendación en
 punto voluntario, se Recambado se Cortados del Ayuntamiento Don
 Rafael Rodríguez Moroy. -

Alquiler
 Colegios de la ciudad

La presentancia hace a continuación uso de la palabra
 para exponer una pendiente de almona, el alquiler de los locales que
 están inutilizados, los Colegios de la ciudad, cuyo edificio no son propiedad
 del Ayuntamiento. Informados los señores Concejales por unanimidad en
 cuspion autorizar al Alcalde para que informe este asunto
 o sea almona la cantidad que acuerde con los dueños de los locales
 por el tiempo que les sea ocupativo, formulando después contrato
 que se hará un aprobado por esta corporación. -

Comision a
 Madrid

Condiendo de servicios anteriores, dar cuenta de las comen-
 taciones recibidas de las diferentes comisiones locales para que se
 unan representantes que se trasladó a Madrid en nombre de la Comi-
 sion Ayuntamiento, para gestionar asuntos de interés local, donde
 estuvo por un el Secretario de la del Centro Radical, que designó
 a D. Luis Brando Cortado, y la de la Alianza de Sabadell que
 no puede designar ninguno por no permitirse en situación
 económica, por que finalmente se nombró en Madrid en su repre-
 sentación el Presidente de la Junta Central de Unión Democrática don Félix
 Andújar Torres, e en su defecto, el Secretario D. Pedro Sánchez Moroy
 que, juntos con tres entusiastas y leales, colaboraron por
 el logro de los asuntos a tratar, y de modo principal en la reforma
 de la Reforma Agraria. Informados los señores Concejales y señores
 de la Junta y de la Junta Democrática, se reformaron quince naciones
 de los nombrados por el Ayuntamiento, por unanimidad que acordó
 formar parte de la Comisión el Alcalde Presidente D. Antonio Pe-
 drago Sánchez y Concejales D. Juan Cordero Llamado y Don
 Francisco López Pérez, a quienes se aborrecen los gastos que con-
 sistenten de D. Pablo Martínez Llamado formar parte de la Comisión
 representación de la Alianza de Sabadell, por la situación



de la misma se permite en pagar los gastos de los
de un pecunia particular. La Sr. Prorreta dice se comente en el mismo caso.

Letes parcelas
Primeras Comunes

Por ueremos la Prorredencia, jura en comento de los
Sr. Comisarios que al enformacion las tribas de lotes de parcelas
en los campos, se ha enjudo error en la del mismo tipo, la
que tiene veinte mas que las que debon ser. Enjuntos
los Sr. Comisarios se determinan la forma de mejor otorgacion se
este) y despus de haberse hecho uno de la palabra por varios de
ellos a determinar la forma de otorgacion mejor este asunto,
por unanimidad fue acordado, que las veinte partes de exento en
dicho lote sean pagadas por el Ayuntamiento, al precio medio
que Mayan ido vendidas las participaciones.

Reques y Pragmaticas.

La Sr. Prorreta solicita cobrar la uteracion de los depósitos se
traga perteneciente a los vecinos que han voluntades presentamos con
dicha garantia, se otorga y se hace asi.

La Sr. Licencia Com. propone que la mora fuerte comente
a substitution de la denominada Pilar de Comte, se le denique de
Prorreta; jura en comento por todos los Sr. Comisarios.

La Sr. Prorreta solicita se haga un inventario de los de-
comentos existentes en el Ordo. Antuta el embargo que si ya no lo
ha habido, se refera a que procure la habilitacion de la uteracion
necesaria.

Seo habiendo otros asuntos se que tratar, en Sr. Comisarios, que los
comente en la palabra, se Sr. Prorredente levant. la sesion de la que se or-
bunde la fuerte asta que fueran los comento, se que certifica.

Antonio Rodriguez Juan Carlos
Francisco Lopez

Francisco Lopez Perez
Francisco Lopez

Francisco Lopez
Francisco Lopez

Francisco Lopez
Francisco Lopez

Francisco Lopez
Francisco Lopez

Sesion extraordinaria del dia 14 de Enero de 1934.

Señores concurrentes.

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- Juan Cortes Romallo
- Francisco Pulido Martinez
- Francisco Lopez Perez
- José Rodriguez Canas
- Diego Ruiz Alvarez
- Francisco Antequera Rodriguez
- Candido Simon Ruiz
- Emiliano de Rio Tena
- José Alvarez Sierra
- Francisco Alvarez Canas

Secretario.

D. Rafael Gallardo Jimenez

En la villa de Salamanca del Tronco, a catorce de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, promueve citacion al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Don Alcala D. Antonio Rodriguez Sanchez y asistió de mi el Secretario de la Corporacion, Don Simón que al margen se expresan que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, en el fin de celebrar sesión extraordinaria, y unida las veinte, hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declara abierta el acto exponiendo: Fue como consta a los reunidos por la causa de celebracion, la sesion tiene por objeto dar cuenta de la noticia publica-

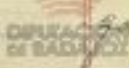
Expropiacion
fincaes rústicas

de esta en la primera referente a la Diferencia de Ventas de Reforma Agraria, acordando que en el momento se lleve a efecto la implantacion de cultivos en las fincas expropiadas para su explotacion como precedente de la extinguida granja y en su virtud acordar lo procedente, teniendo en cuenta que uno de los asuntos a sustimar por la Comunidad que se trasladara a Madrid, es el que ha motivado esta reunion. Impugnados los Sr. Don Cortes Romallo, de las manifestaciones de la presidencia y concedida la palabra al Sr. Ruiz Alvarez este opina que la Comunidad de Labradores, debe trasladarse a Madrid segunda-mente, abundando en estas manifestaciones, los Sr. Rodriguez Canas y el Sr. Tena.

Reforma
Agraria

El Sr. Cortes Romallo, tambien opina debe trasladarse a Madrid la Comunidad de Labradores y gestionar la inmediata implantacion de la Ley de Reforma Agraria, en las fincas acordadas en expropiacion, asunto que urge resolver, por tener entendido que los propietarios tienen por objeto gestionar otro expediente para la implantacion de cultivos, que interfiere la que tiene interese.

El Sr. Pulido Martinez expresa las razones por que entiende que el Ayuntamiento de Salamanca ha tomado el acuerdo de implantacion de Cultivos en Extremadura y debe trasladarse a Madrid, a gestionar



DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

3

los amos de los foros local ya mencionados en
estos terminos -

163

Considerado en primer termino de este asunto, fue acordado a retencion, atendiendo por una parte, que la Corona ya designada en unos de este Ayuntamiento, se trasladase representando a la Capital y a la Republica, para gobernar a los dichos señores, los amos de los foros local ya determinados, -

Y unido este a unos otros a la reunion el teniente presidente subscrito tomados a auto del que se exhibe la presente auto que firman los amos, de que certifica -

~~Antonio Rodriguez~~

Francisco Bordon

Lezama

Francisco Lopez Perez

Diego Pico

José Rodriguez

Castillo y Linares

Alfonso de la Cruz

Francisco Alvarez

Jarros

Emiliano del Rio

Alfonso de la Cruz

Segun ordenanza del dia 15 de Enero de 1934. -

En la villa de Villanueva de Trevin a quince de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, en punto celebrase la sesion ordinaria correspondiente a este fin, por la falta de asistencia de un quinto numero de señores concejales, debido a la ausencia en Comuna de varios de ellos, y omite por esta que firman, a que certifica -

112
Ley ordinaria del día 24 de Enero de 1934, implétema del 29 del mismo

- Senadores concurrentes —
D. Antonio Rodríguez Lancha
Juan Godin Romallo
Francisco Pulido Martorell
Francisco Aguirre Vera
José Rodríguez Camarero
Diego Páez Prágor
Gaudioso Simón Larro
Emiliano de Pío Linares
José Álvarez Noya
Luis Barredo Cortázar
Francisco Anarón Franco

En la Villa de Villanueva de Álava, a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, por una sesión al efecto, y reunida en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Rodríguez Lancha y asistido de mi secretario, en el término que al margen se expresan que comparecieron la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, con el objeto de celebrar verbatim ordinaria, implétema de la ley sus referida, que se tuvo lugar por la falta de asistencia de algunos señores concejales, y unido las venidas, para fijarse en la convocatoria circulada, a tenor de lo que se acordó en el acta, procediendo a dar lectura de esta

— Secretarios —
A. Rafael Gallardo Jimena

ordenaria anterior y de la convocatoria del presente, que fueron aprobadas, ratificadas y autenticadas.

Dado lectura de los Dictámenes y correspondencias que el Ayuntamiento que suscribe, acordó se cumpla cuanto en los mismos se prescribe.

Seguidamente se procedió al nombramiento de vocales mayor y de las Comisiones de evaluación del Reparto municipal de utilidades para el año actual, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 480 y siguientes del Estatuto Municipal.

Roberto
Utilidades.

— Parte Real —

- a) Mayor contribuyente por fortunas, riqueza Pástica, con domicilio en el término, D. Santiago Martorell Martorell.
- b) Mayor contribuyente por fortuna D.ª María de Guzmán Antonia Pulido.
- c) Mayor contribuyente por riqueza rústica forastera, D. Santiago Alcaraz y Galán.
- d) Mayor contribuyente por Industrial D. Francisco Martorell Torrens.
- e) Se acuerda obviar de los límites locales que gozan de los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906, la Singsingana de su representante.

— Parte Personal —

Mayor contribuyente por fortuna, riqueza rústica, forastera.



PROVINCIA DE ALAVA

Modesto Fernando Vega -

164

Primer contribuyente por territorial, riqueza urbana de
Manuela Bernarda Martínez.

Primer contribuyente por Industrial, D. Francisco Poma Poma.

Alleguado la real cédula de las Cominas y expropiación de las partes Real y Municipal del Repartimiento, se acuerda por unanimidad se expusiera al público por término de siete días de acuerdo con lo que dispone el art. 469 del Estatuto Municipal.

A continuación se procedió por mi el Secretario de orden de la prudencia, a verificar lectura del escrito dirigido a los señalamientos por los señores maestros, titulares de las fincas receptoras del Impuesto Escolar de esta localidad, interesando se lleve a efecto la urbanización del sector a dicho Impuesto Escolar, determinándose en mérito escrito, las obras que se forman deben llevarse a la práctica para mayor seguridad en los accidentes que pudieran ocurrir a los mismos que asientan a las fincas y obras de urbanización y ornato. Impuesto los señores Guevara y después de cumplir reunión de varios señores, a determinar la conveniencia de la realización de las obras interesadas, así como otras que faltan por hacerse para la formación de la nueva fuente construida, interesándose también la continuación de la pared del parque, por el Sr. Rodrigo Gómez, lo que motivó la intervención de los señores Pablo Martínez, Ramón Ceballos y otros en lo referente a las construcciones del Impuesto Escolar y Ornato y considerado en fincamente escrito, presentado por la Alcaldía este escrito, fue remitido a instancia, acordándose por unanimidad que el escrito de los señores maestros recibidos, pase a informe de la Comisión de Obras Públicas, el que una vez conocido por el Ayuntamiento, como siempre acordará lo que más acertado estime.

Solares

Año siguiente también se dió lectura por mi el Secretario de un escrito del vecino Rafael Rodríguez Poma, que solicita se le conceda un solar en la Urbanización, para edificar vivienda de la que carece. Impuesto los señores Guevara, por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado, cuyo solar será concedido con arreglo a las condiciones estipuladas por la Corporación, y las que han sido POMEX base para la concepción de

don colares.

En un momento se procedió por mi el Secretario a dar lectura de los veinte del referido por Encomienda de Indias, en la que se declara de la Corporación, se sea servida la forma que pronto enmendado garantiza se en quibus como Rematante de Arbitros se para y mudado, lo que terminó el treinta y cinco de pasado mes de Diciembre. Imponiendo los señores Concejales y considerando formados la quinquena a que estaba sujeto el reparto cuya resolución se entoreca, por unanimidad se acordó aceptar a la voluntad.

Tramite

Después de leer el oficio del Sr. Intendente de las Indias de las públicas de la provincia, por el que accediendo a la petición formulada, concedió veinte cincuenta árboles de naranjo de la forma suida se cuenta en el Acordamiento de arreglo y transporte a esta localidad, el Ayuntamiento queda informado, autorizando a la Presidencia, para que traiga los árboles con cargo a los congojales en proporción para cada atenuencia.

Plantación árboles

Por último hace un mes se le palabra la Presidencia para dar cuenta del viaje realizado a Madrid con la Comandante designada, para gestionar los asuntos de interés local, menudados en ciertos anteriores, detallando las visitas recibidas tanto en los Ministerios correspondientes, como en el Instituto de Reforma Agraria y Dirección de la Ganadería de Portugal, teniendo la satisfacción de ser atendido en todos los centros, ofreciéndome que los asuntos referidos, se van en breve ordenados satisfactoriamente. Imponiendo los señores Concejales de las manifestaciones de la Presidencia, habiendo también hecho un mes se le palabra los Sr. Procurador, Alcalde y Sr. Ponente con la Comisión, para ampliar detalles de la gestión realizada, el Ayuntamiento después de amplia reunión por unanimidad se acordó, emitir en carta de agradecimiento a cuantas personas e entidades fueron visitadas, por la Comisión por la atención prestada a la misma.

Viaje a Madrid

Los señores Concejales que hicieron un mes se le palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión a las que se extiende la presente acta, que forman los congojales, a saber, el Sr. Alcalde y Sr. Ponente.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Antonio Rodríguez Pinar Cortés
 Manuel
 Leoncio
 Francisco López Pérez
 Diego Río José Rodríguez
 Cancholo Pinar
 Juanes Álvarez
 Emiliano del Río
 José María Méndez
 Cipriano
 Rafael Méndez



Sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1934.

Señores concurrentes.

- Antonio Rodríguez Landu
- Juan Cortés Pinar
- Francisco López Martínez
- Francisco López Pinar
- José Rodríguez Carrasco
- Diego Río Pinar
- Emiliano del Río
- José Álvarez Méndez
- Cipriano Cortés
- Francisco Álvarez Pinar
- Secretario
- Rafael Méndez

En la Villa de Villanueva de Tréveris a veintinueve
 de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, se
 reunieron en la Sala capitular bajo la Presidencia
 del Señor Real C. Antonio Rodríguez Landu y
 amable de mi el Secretario de la Corporación, los
 señores que al margen se expresan, que componen
 la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa,
 con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente
 de este día, y según las venidas, hora fijada
 en la convocatoria, el Señor Presidente declaró
 abierto el acto, presidiendo a dar lectura del acta
 anterior, que fue aprobada ratificada y autorizada.
 Dada lectura de los dictámenes y comunicaciones
 oficiales recibidas, y acordando que los
 acordados se cumpla cuanto en los mismos se previene.

Leídas

Acto seguido se procedió a la designación de
 días, fallado el padre de mayor de edad de actual de cumplimiento, que
 como testigos y por parte del Ayuntamiento, se pongan
 en los expedientes de comercio y promesas de sustitución, se
 pague el primer mes de un sueldo en la

POAMEX

- Ad
 Alcala
 B. Anta
 - Co
 D. Juan
 u. Fran
 u. Dieg
 u. Jole
 u. Fran
 u. Juan
 u. Juan
 u. Jole
 u. Fran

localidad, para estas operaciones. Suponiendo lo mismo con-
 sulte y busque se amplie y determine. Se acuerda por unanimi-
 dad de acuerdo, designar a los dos Señores de dentro, para
 el reconocimiento de obras del actual recambio y entonces,
 en cuanto se hallare, que por medio de oficio y en un día
 a requerir del Sr. Capitan de Carabinieros, la designación de
 personas que sirvan como tales, dentro del personal que padece
 sus servicios en la localidad; padeciendo de modo que como testigos
 depongan en los expedientes, se designa a D. Juan Perce Sierra
 (muerto) y a D. Rafael Partero. Ambos, apuntándose al jornal
 mayor del trabajo en la localidad, al que fue la Junta de Bla-
 nqueación y revisión de la Caja a que esta afectada este pueblo.

Peras y Medinas

El Continente hace uso de la palabra la presidencia
 exponiendo que las subastas celebradas para el arriendo del arbolado es-
 tallado sobre un obligacion de pagar y medidos, lo han sido con equi-
 dad habiéndose presentado licitadores, lo que forma un compromiso
 de la Corporacion, a fin de que como siempre, acordará lo que mas
 acordare estimase. Suponiendo lo mismo con-
 sulte y busque se amplie y determine. Se acuerda por unanimi-
 dad de acuerdo, que la revision de este arbolado se haga por la
 Presidencia de arbitros de Hacienda.

Segundo
 al Sr. Bardeji
 la solicitud

Segundamente hace uso de la palabra la Presiden-
 cia exponiendo que, para extinguir el asunto pendiente de acuerdo
 anterior referente al asunto presentado por el Sr. Alzago acerca
 de Luis Partero Lopez, solicitando se le declare excedente forzoso por
 cuantos que le unido virtual que el proceso sea todo de Pedro, se
 verá en la Audiencia de Cáceres el asunto en Sr. Don Prudencio, es
 necesario hacer nombramiento de Alzago que defienda el mismo,
 que ha tratado de informarme sobre si la disposición que esta de
 Sr. Partero puede ser de aplicación, por entender que la misma
 se refiere, entre otros, a los complementos municipales y que el cargo
 que dicho Sr. ejerce en este Ayuntamiento, no es como tal, sino
 al igual que a la Junta de Representantes, o sea como mandata-
 rio, critico que afectan a las personas concurridas, por lo que
 aplica no le es de aplicación la Ley de Abril de 1932 sobre incompati-
 bilidades con el cargo de Diputado a Cortes, no teniendo por tanto
 necesidad de que se le declare excedente forzoso, con lo que se fuerza



POAMEX

de en haber y reserva de la plaza, para cuando
 tomare su turno como tal diputado. Concedida la palabra al Sr.
 Rodrigo Carrero, es de la misma opinion que la precedencia, por
 lo que entiendo debe procederse a rotacion, sobre si se acuerda o no a
 lo que solicita el Sr. Baroja y hacer seguidamente el nombra-
 miento de nuevo Abogado Mayor, propiamente para dar a D. José
 Alueta. El Sr. Pedro Martínez, hace presente que para tomar
 acuerdo legal sobre este asunto, debe ser con conocimiento,
 si es legal, es la proposición del Sr. Baroja, entendiéndose debe
 quitarse lo primero, el nombramiento de Abogado que en los
 pocos dias que quedan para la vista, puesta informarse sobre
 asunto, o que la vista sea aplazada para dar tiempo al entendi-
 del pleito, el que se nombra, interviene a Secretar de la Suprema,
 que la disposición que esta el Sr. Baroja, ofrece toda su apli-
 cación, por no determinarse concretamente, en el cargo que este
 Sr. Carrero, esta incluido en la misma, teniendo tambien noti-
 cios, como antes dijo la precedencia, y que el Ayuntamiento de
 la Capital ha elevado cuenta a la Direccion General de admi-
 nistracion, pidiendo adelantamiento, por lo que a finar de un orden
 formal, opina debe esperarse a saber lo que por dicho Con-
 sejo se acordare y entienda respecto al Ayuntamiento, razón por
 la cual no puede asumir responsabilidad sobre este asun-
 to, y lo que se resuelve. El Sr. Baroja dice que la comu-
 nidad personal que le une con el Sr. Baroja, le obliga a no opi-
 nar sobre lo que solicita, haciendo solo presente que como ahora
 solo lo que surge es el nombramiento de Abogado que se en-
 cargue del pleito de Sr. Tomas Bravizo, que al ir manana
 al Alcalde de Baroja, debe comparecer no solo se comparecer el
 caso que motiva el asunto de repetido Sr. Baroja, sino tam-
 bien se hacer quitanos, para que el nombramiento recaiga
 en persona capacitada, y cuando se pudiese lo referente al
 asunto de tan repetido Sr. Baroja y nombramiento de nuevo
 asunto, hasta saber concretamente si le es o no se aplica-
 con, la disposición que esta. -

Responde a Sr. Carrero para entender en sus recomen-
 daciones y proponer se llere a efecto la rotacion intercedida. -

Tambien se refiere a Sr. Carrero y Baroja, nombrando

que se hace mention en la necesidad de
mantener el servicio allí establecido, debiendo facilitar segun
se interina certificacion de este particular de acuerdo a los efectos
que presenten.

Solar

Con motivo de la lectura por un el Secretario de un escrito
presentado por el vecino Mariano Morales Dominguez, que solicita le sea
concedido un solar en la barra, para edificar vivienda de la que care-
ce. Impulso los Señores Concejales, por unanimidad acordaron acceder a
lo solicitado, y unyo solar sea concedido en arreglo a las condiciones
estipuladas por la Coprosacion y que han servido de base para la
concesion de otros solares.

Lococho

Por ultimo hace uso a la palabra la Presidencia exponiendo
que motivado al escrito presentado por el vecino Manuel Torres
Alvarado, solicitando sereno por encontrarse enfermo, habia
solicitado informe pericial de Sr. Medico que le asiste, exponiendo
encomendado en principio de enfermedad tuberculosa que le impide
dedicarse al trabajo, presentando ademas su tratamiento a que
esta sometido, alimentacion sana y abundante y ello tal vez
pueda beneficiar la enfermedad. Impulso los Señores Concejales
y lo que se cumple y se manda disminuir y considerarse pobre
al solicitante, por unanimidad acordaron autorizar a la Academia
para que informe a este vecino, al igual que a otros se ha
hecho en iguales condiciones, sin perjuicio de la formacion de
expediente para su ingreso en un Sanatorio del Estado.

— Puntos y Precedentes —

Reforma
agraria

El Sr. Rodriguez Gamboa, hace alusion a como se la discusion
sostenida en sesiones anteriores y dice que el Sr. Ramon hizo presente
que el partido socialista nada habia hecho, y despus se retomaron
por el programa de la labor realizada por dicho partido, en lo
que respecta a la legislacion social, Reforma Agraria, intermedia-
cion de centros de trabajo, se formaron Municipales, todo a favor de los tra-
bajadores, de los que el tambien es defensor, aduce que el partido Radical
ha venido a deshacer la labor llevada a cabo por dicho partido
socialista. Le contesta el Sr. Ramon diciendo que con toda el
Sr. Carrasco interpreta mal sus palabras, ya que el lo que hay
al hablar es de darlo a no a efecto con urgencia, por el actual estado
de la ley de Reforma Agraria. **PODEMOS** que en la ley de centros de

- Ad
 Alzate
 De la
 - Co
 D. Juan
 " Fran
 " Dieg
 " Jole
 " Fran
 " Juan
 " Fran
 " Jole
 " Fran

hombre, no se había llevado a efecto y que no compronta a una
 en precipitacion y en respecto a los señores extremos deudos, por el
 Sr. Camero, del que las Cortes son autorizadas para volver las cosas
 como en sus principios y al no es quien para en un acto
 de voto, delemnar labores de partidos, pero que el en todo momento
 puede justificar en autorizacion a favor de los intereses locales, los que
 ante todo tiene que defender, depondo a un lado los partidos, como
 siendo la actitud del Partido Radical, el que pertenece en lo que
 respecta a legislacion social, justificando para depondo en au-
 torizacion a favor de todas, una carta que se vende de la franquicia
 balance girato a otros puntos de la provincia, la cantidad corres-
 pondiente a la continuacion en Caceres y Chelva, a esta villa. -

Concursos

El Sr. Pais Vizcaino, interena de la presidencia, se dice
 a efecto de concurso para cubrir en propiedad los diferentes cargos
 de Ayuntamiento, unidos interinamente, entre ellos los de Secre-
 tario y Intendente. Le contesta el Secretario haciendo presente que
 los concursos correspondientes a los cargos referidos, tienen que ser
 anunciados por la Direccion General de Administracion, la que conoce
 la situacion en que se encuentran este cargo y los señores el Ayun-
 tamiento interinaria. -

Arreglo Al-
 cantaville piden

El Sr. Alvarez Mera, resalta en Alzate, el campo la-
 tal de la Alcantavilla, en Alor, recientemente construido, por tener
 las referencias que señala. Le contesta la presidencia interinaria reha-
 ga An. Tambien interena el Sr. Alvarez Mera la construccion de
 la casa, que fue acordado se hiciera en los Campos, ofreciendo el
 Alzate que legala el tiempo a propósito para esta obra se
 obra, se comunicara en continuacion, debiendo señalarse antes a
 otros mas convenientes para su instalacion. -

Caminos Chelva

Por ultimo el Sr. Pulido Martinea pregunta en si
 mas de la carta cuya lectura ha verificado el Sr. Proemta, sobre
 el camino de Chelva, hay otros artículos de los temas asuntos
 gestionados por la Comision que se trataba a Madrid, entendiendo
 sobre volveron los gestiones, contesta el Alzate tener entendido
 si que el asunto referente a la Reforma Agraria, sera tratado
 en breve por el Intendente, cuyo acuerdo que se tome, tienen ofe-
 cito comunales, pero que por medio de veinte y cinco o tres, se
 ocupan en un momento se recibirán las peticiones formuladas



POAMEX

entire aprobada por los señores

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en virtud de lo que se acuerda en la presente sesión, se levantó la sesión a las diez y cinco minutos de la noche, quedando para la próxima sesión el día 12 de febrero de 1934.

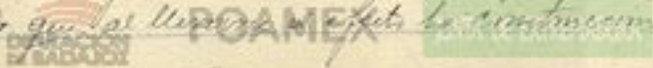
Antonio Rodríguez Juan Cordeiro
 Manuel Palido Ramallos
 Francisco Loper Pérez
 José Rodríguez Diego Ríos
 Francisco Herrera José López Mesa
 (Javier)
 Emiliano del Río Lafuente

Resolución ordinaria del día 5 de Febrero de 1934.

- Se concurren -
- D. Antonio Rodríguez Lancha
 - Juan Cordeiro Ramallos
 - Emiliano Palido Atarotico
 - Francisco Loper Pérez
 - José Rodríguez Camacho
 - Diego Ríos Oricano
 - Francisco Antequera Rodríguez
 - Emiliano del Río Lina
 - José Herrera Mena
 - Francisco Herrera Jara
 - Leontina
 - Rafael Salsedo
 - Donato Escobar

En la villa de Villavieja de Tordesillas, a cinco de Febrero de mil noventa y cuatro, se reunió en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Lancha y asistido de sus Secretarios de la Excmo. C. D. que al margen se expresan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las señas, hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autuada. Luego lectura de los oficios y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento que en todo se acordó de cumplir con los mismos se previene.

Seguidamente hace uso de la palabra la Presidencia se poniendo en el momento de la sesión de la Excmo. C. D.



- Al
 Alcalde
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 D. Francisco
 D. Diego
 D. J. de
 D. Francisco
 D. Manuel
 D. Antonio
 D. J. de
 D. Francisco

lar, u acudi que ate se descompara de "Luz de la Verdad" por ser en
 aquella fecha el Director General de la Embarcación, y como al
 caso en tal caso y no habiendo sido con el objeto de la misma
 intente de la desaparición de la descomposición, por ende se lo
 "Luz de la Verdad" "Luz de la Verdad". Impuesto de los D. D. Concejal
 y Regente de América y de América, por unanimidad se
 acordó aceptar la proposición de la Alcaidía y por lo tanto
 que a tiempo de la de la "Luz de la Verdad" "Luz de la Verdad"

Trigo

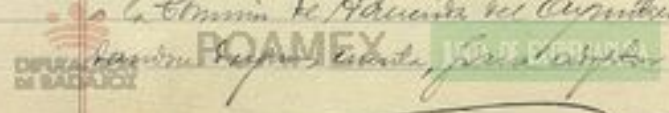
Continuando y continuando en el uso de la palabra
 la presidencia expone que con motivo de una reciente impo-
 sición sobre trigo, había observado una evasión de la renta
 en la localidad, remediando haber, con lo impuesto por
 el consumo, hasta la provincia de la, o sea por la cual había
 impuesto la renta de trigo y harina. Impuesto de los D. D. Conce-
 jales y Regente de haber sido hecho uso de la palabra por varios
 de ellos la descomparar el por y contra de dicha medida y enba-
 rros de los propósitos que fudieran causados a aquellos ten-
 dores que se han obligado a vender sus contenidos, por una
 medida que acordó emitir un voto de confianza a la Presiden-
 cia para que como lo estime más conveniente a los intereses
 locales, informase ate asimismo.

Locomoto

Este asunto se da lectura por mi el Secretario se ordena
 la Presidencia, se con cuenta se vea el D. D. Concejal. Extern General
 adjuntando un informe por el cual se conforma, acompañando
 certificación de la medida que le ante, por el que se conforma se
 encuentra en conocimiento de rentas de trigo de España
 propial, y en estado de distribución bastante por el mismo. Por
 parte de los D. D. Concejal, por unanimidad acordaron que al igual
 que se ha hecho en los vecinos, se le faculte un voto de
 una parte en cuanto a contentos, nombre para la compra
 y se emite en comisión de deducione a trabajos habituales.

Aumento
 sueldo

Así mismo y por mi el Secretario, a continuación se
 da lectura de este asunto por los señores de Campo y
 el Presidente titular, pidiendo aumento de sueldo en el caso
 actual, acordando por unanimidad que dicho sueldo se
 pague a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para un informe
 de la misma, para que se informe, para el efecto, la resolución que se
 pida.



Pliego y Preguntas

Reforma
agraria

El Sr. Celoso Insular, hace referencia a la reforma celebrada por la Comisi6n de Obras P6blicas, a la que forman parte y asiste de parte de los Inspectores correspondientes a las fincas, celebrada en el subcomite no para un exposici6n, como anteriormente a la citada gran-dera y se supone de entre este comite haber emitido en su forma va-rios Reques Comunes, cuando se trataba el Alvalde Presidente a la Capital, en unida de Sr. Celoso para comitar el caso, con los Sres. Presidentes de la Junta Provincial de Reforma Agraria y Sr. Ingeniero Jefe de la Secci6n Agraria de la finca.

Continuaci6n

El Sr. C6nsul Provincial, me ha a la Alvaldia en un impetunio de los articulos destinados a la Comisi6n Insular, por tener establecido algunos no son de la mejor calidad, he comitado la Comisi6n Provincial para que este comite ha merecido en particu- lar atenci6n y ello lo prueba haberse rechazado muy reciente-mente los articulos de elab6n, y por tanto la substituci6n del primero.

Y no habiendo otro comite de que tratar, en los Reques Comunes, que hicieron uso de la palabra, el Sr. Presidente le-vant6 la sesi6n de la que se celebra la presente acta que firman los concurrentes, de los cuales como Secretarios, certifico.

Antonio Rodriguez J. J. Rodriguez
Jori Rodriguez Diego Rio
Francisco Antequera
Francisco Alvarez Emiliano del Rio
Farias Lafuente

- Ab
 Alcalde
 D. Pedro
 - Co
 D. Juan
 " Francisco
 " Diego
 " José
 " Francisco
 " Juan
 " Antonio
 " José
 " Francisco

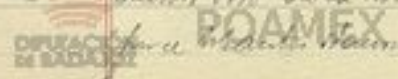
Don, Conyale, que hincian sus sellos fedatarios, el Sr. Don Pontent.
 leuente la ruma de la que se extiende la presente acta que
 firman los concurrentes, en que certifica

Antonio Rodríguez Juan Cortés
 Legitimación Ramal M
 Diego Ríos José Rodríguez
 Francisco Antequera Canichón Llanón
 Emiliano del Río
 Juan Álvarez Rafael Sánchez

Sesión ordinaria del día 19 de Febrero de 1934

- Tres concurrentes. En la villa de Villanueva su primer, a diez y nueve
 de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió
 en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr.
 D. Antonio Rodríguez Canichón y amable se
 mi el Secretario de la Corporación, los señores que al
 margen se expresan, que comparecieron la mayoría del
 Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la
 Sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo
 las veinte horas fijadas en la convocatoria, el Sr.
 Presidente celebró abierto el acto, presidiéndolo a
 dar lectura al acta que fue aprobada ratificada
 y autorizada. -
 Dada lectura a los Boletines y correspondencias ofi-
 cial recibidas, y oportunamente gusto enterado, acordándose a
 cumplir cuanto en los mismos se promueve. -

A continuación se da lectura de un oficio februa-
 rios del actual de la Inspección Provincial de primera instancia, traba-
 dando sobre de la Ordenación Municipal por el que se acuerda a lo siguiente
 de la Inspección Provincial de esta villa de San Juan de los Ríos y que se sigue



una alimentación apropiada y la medicina indicada, no pudiendo sufragar sus padres dicho plan. La Corporación quedó interpelada y que pase a informe de la Comisión para resolver lo que proceda.

Punto

Acto continuo la presidencia hizo presente a la Corporación anunciar un nuevo reparto de los fondos del Pónto entre los agricultores de la cantidad existente en la Caja del Pónto.

Y por último a merced de la Corporación se cita a sesión extraordinaria urgente para el día veintiocho del actual para tratar de la crisis obrera y Reforma Agraria.

Preguntas y respuestas

El Sr. Oviedo pregunta a la presidencia que los propietarios y arrendatarios a quienes se le haya pasado oficio para que ejecutase las labores que tenían que realizar en las fincas no la haya hecho ni ponga en conocimiento de la superioridad. La presidencia responde que

El Sr. Rodríguez Carrasco, que para la sesión venidera se traigan los presupuestos.

¿no habiéndolo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión que firman todos los señores Concejales asistentes, de que go el trío act^{al}, certifica.

<i>Antonio Rodríguez</i>	<i>Lejendario</i>
<i>Francisco Lopez Perez</i>	<i>Diego Rio</i>
<i>José Rodríguez</i>	<i>Caridad Baringo</i>
<i>Emiliano del Rio</i>	<i>Francisco Alvarez</i>
	<i>Farias</i>

- Ad
Alcalde
D. Ant^o
- Co
D. Juan
" Frasc
" Dieg
" Jole
" Frasc
" Canal
" Ferris
" Jole
" Frasc

Señ
A. Ant^o
" Frasc
" Frasc
" Jole
" Frasc
" Frasc
" Frasc

Señores concurrentes -
 Sr. Antonio Rodriguez Sanchez
 Sr. Francisco Pulido Montoya
 Sr. Francisco Lopez Pena
 Sr. Juan Rodriguez Gamboa
 Sr. Diego Luis Bizarro
 Sr. Ambrosio de Rio Linares
 Sr. Francisco Alvarez Jimenez
 Sr. Juan Alvarez Mena
 Sr. Juan Antequera Rodriguez

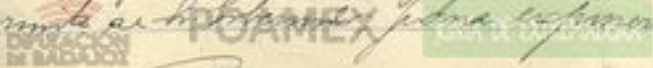
En la villa de Villavieja se reunió el día 28 de febrero de 1934, a las once y media de la mañana, el Ayuntamiento de Villavieja, en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pulido Sanchez y asistidos de un secretario auxiliar de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que comparecieron a la sesión ordinaria celebrada en la villa de Villavieja, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria, acordada en la sesión ordinaria anterior, y viendo las veritas, por la fijada en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, expresando: que como consta a los veros, por la crisis de esta villa, el Ayuntamiento a través de la representación a crisis obrera, dada la lamentable situación en que se encuentran los obreros en la época presente, que por haberse consumado el corte de leña y otros trabajos, habiéndose que buscar algún medio para hacer trabajos y así poder subsistir la crisis, lo que forma un compromiso de la Corporación, para que como siempre a cabida lo más pertinente. -

Para obreros

Por el Sr. Alvarez Mena, se hace presente que al no haber concurrencia a la sesión el Sr. Alcalde se permite hacer a cargo de la presidencia, se hace presente el objeto de la sesión, a fin de que también ponga los medios y buscar el dinero suficiente para atender a estas necesidades.

Después de haberse hecho una sola palabra por los señores concurrentes, propone la Presidencia se nombre una comisión para que se traslade a Badajoz y en forma se ha recibido ya alguna suma destinada a la continuación de carinos vecinales de Obispos a esta villa, citando para este caso al Sr. Primito. -

El Sr. Lopez Pena manifiesta que ya en varias sesiones se ha tratado de este asunto y que nada se ha hecho aun para aliviar el paro obrero, viendo de conformidad de que se designe la Comisión propuesta por la Presidencia y que venga al Ayuntamiento para exponerle la situación.



oficial recibida, y Ayuntamiento que se
entradó, acordando u cumpliendo, en los mismos u
previene. —

Reparto de
utilidades

Por ser el primer año de haberse a continuación u bi
historia de los Oficios de S. Santiago Martir y Comendador
Indio presente, los que están en plaza legal, remanar a
los señores de reales natos u los Comisarios de la
partida del año actual, por un arrendado de 2 y 1/2.
Presente los tres Concejales y considerando atendida la raso-
nez alegada, por unanimidad acordaron aceptar la reman-
gionada y remanar para adelante, por ser a los que
legalmente les corresponden, a D. Juan Barroto Cortado, por
la Parte Real, y Doña Carmen Barroto Cortado, por la
personal, a quienes se les comunicará este acuerdo. —

Comisarios de
Chiles

A continuación hace uso de la palabra el Sr. D. Juan Barroto Cortado,
representando haber recibido la parte de D. Juan Barroto Cortado
(Indio), contratada encargada u la Comandancia de Comisario
de Chile a este valle, a que por convenio con la Jefatura
de Obras Públicas, entenderá que será la Alcaidía u el faculto
oficio hacienda contar que el terreno por donde atraviesa
dicha camino, u encuentra libre para comisar los trabajos, que
ha hecho gestiones cerca de los propietarios, teniendo la satis-
facción de hacer presente la intencionalidad de la Jefatura de
Obras Públicas, recibiendo en consecuencia de Sr. Juan Barroto Cortado, como
distinguido u la magnitud de la Alcaidía, que ante se con-
ceder a Juan Barroto Cortado, como u le indemnificó lo correspondiente, todo
lo que sería en consecuencia de la Comandancia, para que
pueda cumplir u extender la misma. Presente los
señores Concejales de las manifestaciones u la presidencia y
después de haber hecho uso de la palabra por varios de
ellos, por unanimidad fue acordado aprobar las gestiones
realizadas por la Alcaidía, las que continuará hasta la
Alcaidía total de Comisario y si fuera necesario otorgar
alguna suma, sea por indemnización de terrenos, o fructos
que sean necesarios caer, que el Ayuntamiento abone
estas sumas habida cuenta del beneficio que a la bre-
vedad reparte la Comandancia de Chile, a parte

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ELECTORALES

de que actualmente, amovieron la agenda orris obren
que a padee.

Continua en el mes de la palabra la pordonia espudo
las gestiones realizadas, para el mayor esplendor de las
fuerzas justas locales. El Ayuntamiento queda informado
previendo que una vez recibidas las gestiones, se forme
el programa correspondiente del que se dara cuenta para
su aprobacion.

Berrens
Continuado

Se continua por mi el Secretario de la lectura
del fallo dictado por el Tribunal de lo Contencioso pro-
vincial en el recurso interpuesto por varios vecinos contra
las providencias de la Alcaide, referente a la legitimacion
de terrenos en las Contornas y Como de Pen, de este termino,
por el que se devolvia la demanda presentada, por haberse
de caducado. El Ayuntamiento queda informado y con-
felmie.

Bozeta

Seguidamente la Presidencia hace saber que cuenta
algunos fondos en la Caja de Pinte, debia procederse a la
circuncia se probamos, ya que habian recurrido en este
sentido varios vecinos, que le son necesarios para la curada
y sacra. Impulso los Sres. Comisarios, por unanimidad se
acuerda se proceda a la distribucion de la cantidad conten-
te en Caja, autorizandose a los claveros para la entrega
de los probamos, de los que se dara cuenta al Ayunta-
miento para su aprobacion, si la merece.

Beneficencia

Esto ultimo se da lectura a los escritos de estos vecinos
Maria Carlotta Bonas, Antonia Ramon Terra y Ma-
nuel Montato quemante, solicitando los tres fondos, ser in-
cluidos en las listas de beneficencia y el primero, con el fin
en el Ejido para edificar vivienda. Impulso los Sres. Comis-
arios y segun se tenia acordado, por unanimidad se acuerda que
dichos escritos pasan a los Comisarios respectivos, para informe
del que se dara cuenta al Ayuntamiento.

Tarmona

Por ultimo se da lectura a un oficio de la Alcaide
Presidencia de Pradopi, invitando a' al Ayuntamiento, por
quanto se a que, se dirigi escrito al Excmo. Plenario de la
Sala de lo Contencioso para el restablecimiento de la vigencia de los



PO-MEX

art. 95 del Reglamento de Fomento de 1845
de 23 Agosto 1824, que facultaba a los Abogados, a Abalados,
Jurisconsultos, Abogados, unyo presbiteros habidos de reputar
Verdaderas, comunes, en los casos de contienda de derechos
fama cuenta. Y juntos los tres Concejales y los jurados de am-
plio y de media ducenon. por unanimidad acuerdan acudir
a lo intercedido por el Ayuntamiento de la Capital, al que se
le hará saber que este mismo acuerdo que firmo por esta
corporacion hace mas de un año, mantendrán circulando a
los Ayuntamientos de la provincia y que ha sido signado el
alcalde presidente, para que concorra a la asamblea que
para tratar este asunto se celebre.

Y sus testigos los ayuntamientos que tratan, ni lo
mismo Concejales que hicieron uso de la palabra, el Sr. presi-
dente con tanto, la verisimilitud que se extiende la presente
punta que firman los concurren, de que certifica.

(Antonio Rodriguez) Pedro Cordeiro
Sevilla
Sevilla
Francisco Lopez Perez
Diego Pico Jose Rodriguez
Candelario Ramirez Juan Alvarez
Francisco de Guebara (Larios) Juan Jarama
Lafaurer



POAMEX

LOTA DE EXTREMADURA

hasta la consecución de los terrenos y con un 136
a tributar una Comisión a la Capital para con el Sr. Gobernador
hacer las gestiones necesarias.

Festejos

Continuando en el mes de la palabra la presidencia, hebre
promete a la Corporación, que en virtud del acuerdo tomado en la
sesión anterior, ha hecho diferentes gestiones para conseguir
el programa de festejos para las próximas fiestas, entre ellas
envío de las, Dama, y Reina, y Dama y el marqués
(Portugal), pajes japoneses, coronatografía de Portugal, los
Sr. Concejales por unanimidad acordaron por ser conformes
en festejos y que se encargara representando el programa que
habrá de imprimirse.

Arriendo finca

A Propuesta del Sr. D. Pedro Martínez, después de haber he-
cho presente sus noticias que se gestionaba el arriendo de finca
de Santa Ana, a los vecinos de este pueblo, se acuerda por una
unanimidad hacer las gestiones precisas a conseguir no se lleve
a cabo esta arrendación.

Por unanimidad y a propuesta de la Alcaldía se acuerda
que se pague que anualmente se reparte entre los vecinos pobres
de la localidad, se haga en partes de panes de Alcañón.

Limites entre
España y Por-
tugal

Acto respectivo (segundo) se da la orden de un oficio al Sr.
Comisario de la Comisión Mixta internacional de límites entre Es-
paña y Portugal, comunicando que con unánime de otros vecinos, Por-
tugueses se trasladaran a esta localidad para recibir algunos
trabajos de bulande, hebre presente la Alcaldía estas y a quien
dicha Comisión, dando cuenta de su instalación y de otros
partidos, así como la designación del Comisario Sr. Francisco
Antequera Rodríguez como representante de Ayuntamiento, para
facilitar los datos que por dicha Comisión se requieren. En punto
de Sr. Concejales, acordaron lo hecho por la Alcaldía, así como
la continuación al fin de que sobre este asunto pueda traer en
obsequio a dicha Comisión, ^{lo oportuno} para que lleven gastos recurrentes de
la población.

Verdes pabres

Segundamente se procede por vía el Sr. D. Sebastián a verificar
lectura de los cuentas anteriores por los vecinos Antonio Banya
Lour, que se cita un lote de prendas como las repartidas a las
vecindades por POAMEX en este caso, Sr. D. Sebastián Araya

Capítulo 7: art. 6: Se decreta rebajar 500 pts. de la cantidad emisionada para la imitación de un documento por superficie de la cantidad que queda. (111)

Capítulo 8: art. 3: Por emanación se decreta rebajar 450 pts. en la imitación para bastancia, por considerarse insuficiente la cantidad que queda por estas atenciones.

Capítulo 8: art. 4: Se aumentan 450 pts. por considerarse insuficiente la consignada para su uso a presos y prófugos tramitados. -

Capítulo 10: art. 3: Se bajan quinientas puntas la consignación para pago de sueldos a unos prófugos, por considerarse insuficiente la cantidad que queda para este pago en el presente ejercicio. -

Capítulo 11: art. 2: La cantidad de mil puntas consignadas para pago de la parcela desde esta emulación y cementerio, se aprueba con el voto en contra de S. Pulido. -

Capítulo 13: art. 3: Se rebajan quinientas en la consignada para sueldos locales, por considerarse insuficiente la cantidad que queda para estas atenciones. -

Suplemento: Capítulo 8: art. 1: Por emanación se aumentan en mil puntas la cantidad consignada por el cálculo a producir el arbitrio de Pasa y medidas. -

Capítulo 10: art. 7: Por el Sr. Barreto se propone la impresión de arbitrios sobre troque de campanas por un ilegal, abundando en las mismas manifestaciones de Sr. Pulido y señores de haberse hecho uso de la palabra por varios señores, fidei comitidos el aumento a votación, acordándose por unos votos a favor y dos en contra de Sr. Pons de León, la ratificación de este arbitrio. -

Comunicación de decretos de Presupuesto, en definitiva y por emanación que acordado aprobar el mismo, fijándose los ingresos y gastos en las cifras que por capítulos se expresan, como sigue: -

<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Puntas</u>
1.	Obligaciones locales	84.54580
2.	Representación Municipal	3.00000
	Total	87.54580

- Ad
 Alcala
 D. Ant.
 - Co
 D. Juan
 " Fran
 " Diego
 " J. de
 " Fran
 " Juan
 " Juan
 " Juan
 " Fran

	Suma antes	
	87.243.80	
3. Vigilancia y Seguridad	6.320.00	
4. Oficina de Abastos y Racional	13.275.00	
5. Recaudacion	7.350.00	
6. Personal y material de oficina	23.942.00	
7. Salubridad e Higiene	8.300.00	
8. Beneficencia	27.176.30	
9. Antena Social	3.200.00	
10. Instruccion Publica	19.130.00	
11. Obras Publicas	15.577.50	
13. Gastos de los interiores Comunes	2.683.33	
14. Imprentas	4.979.07	
Total Presupuesto de Gastos		218.540.00
Ingresos		
1. Rentas	15.230.00	
2. Contribuciones de bienes comunales	7.000.00	
3. Eventuales y Extraordinarios	2.521.20	
6. Arbitrios con fines especiales	2.600.00	
8. Decretos y Gastos	15.630.00	
9. Cuentas Recargos G.	21.086.14	
10. Impuesto Municipal	151.926.80	
11. Abastos	250.00	
12. Mercaderias	1.155.00	
Total en Presupuesto de Ingresos		218.540.00

Decisión

Impuesto en Presupuesto de Gastos
 " " " Ingresos

Igual

Seguidamente se procede a la reunion y aprobacion de la reunion de las Deudas Comunes, quedando fijado los gastos en 53.766.57 puntas y los ingresos en igual suma.

Lo segundo es la lectura de las ordenanzas formadas para la edicion de los arbitrios e impuestos que figuran en este presupuesto.

La corporacion despues de amplia reunion acordada a aprobar por unanimidad.

POAMEX

Asi mismo queda acordado que los Presupuestos de los



ordenanzas aprobadas en las Juntas de ayuntamiento
al pueblo por termino de quince dias y que durante este plazo
se presenta al Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada
del mismo, todo ello a los efectos del articulo 300 del Estatuto Municipal.

X En sabiendo los señores de que tratar en la Junta Comunal
que se celebró en esta fecha, el Sr. Presidente leyendo la
sesion de la que se celebró la presente actu que forman
los convenios, de los cuales yo Sr. Secretario, certifico.

Señores
D. Antonio Rodriguez D. Juan
D. Francisco Lopez Perez D. Diego Rio

D. Francisco Antequera D. Benito Sanchez

D. Juan Alvarez D. Juan
D. Francisco D. Juan

D. Emiliano del Rio

D. Representacion

Señalada en la villa de Salamanca el dia 26 de Marzo de 1934.

D. Gomez

En la villa de Salamanca el presente día de
Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió
en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Don D. Alonso
A. Arduana Rodríguez, también y conde de mi a Decretos
de la Corporación, los señores que al margen se expresan
que componen la mayoría de Ayuntamiento de esta
villa, para celebrar la presente ordenanza, co-
respondiente a este día y mes, las señas que se fijan
en la convocatoria correspondiente, el Sr. Presidente del Sr.
abierta el acto, procediendo a dar lectura de esta
ordenanza que fue aprobada, ratificada y acordada.

Después de la lectura de la presente y correspondiente



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

Señalada en la villa de Salamanca el dia 26 de Marzo de 1934.

quien recibirá el consentimiento que se entienda acordado en
cumplido cuanto en las mismas se fueren.

Acto segundo de la lectura de los escritos arriba por
los señores Don Juan de la Cruz, que asistió con destino
compatible con la incumbencia que padece; de feroz Don Juan de
Caceres y Don Juan de la Cruz, que asistió con destino
por estar en su poder y a su cargo para con el cargo. Y por
los señores Don Juan de la Cruz, por unanimidad acordado
para ir a los señores correspondientes para informe, a que
para el efecto se le pida a los señores que procedan.

Cargos

A continuación trae una sola palabra la presente
expresión que celebrándose las fiestas anuales, los días uno,
dos y tres de primer Abril, habiendo asistido señores Don Juan de
la Cruz, Don Juan de la Cruz, por unanimidad acordado celebrar fiestas
a los efectos de lo que en las dos partes dichas.

Fiestas

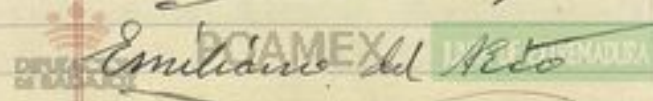
Por último y tercero en cuenta que el presente
deci y ocho de Abril, tendrá lugar en Páez ante la Junta
de Clarificación y reunión, la correspondiente a los meses del mes
fue el cumplimiento de lo que en las partes dichas se acordó
para que en representación del Ayuntamiento arriba a
dicho acto, al Consejo de Primeros Señores, al que se abra
re los gastos que come con cargo a lo que en las partes
para estar atentos.

Veintay

Y no habiendo más asuntos de que tratar, en Páez en
cuyo que he sido uno de la palabra, el Sr. Presidente levantó
la sesión sola que se celebró la presente acta que forman
los presentes, a los que en el caso de ser necesarios, etc.

Antonio Rodríguez
Francisco Lopez Perez
Francisco Antequera
Francisco Alvarez
Emiliano del Nido
Diego Rio
Candido Nino
Juan Pardo
Lopoldo

- Ad
Alcalde
D. Antonio
- Ca
D. Juan
" Francisco
" Diego
" José
" Francisco
" Juan
" Antonio
" Juan
" Francisco



Señal ordinaria del día 23 de Abril de 1934

- = Asistentes =
- D. Antonio Rodríguez Saubon
 - " Juan Cordeiro Ramallo
 - " Sr.º Pulido Martínez
 - " Diego Pires Brioso
 - " Sr.º López Buser
 - " Pascualdo Buser Lora
 - " Sr.º Alvaraz Jarias
 - " Sr.º Antequera Rodríguez

En Villanueva del primo a Veintidós
de Abril de mil novecientos treinta
y cuatro, siendo la hora señalada
se reunieron en el salón de actos
de este Ayuntamiento los señores que
al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio
Rodríguez Saubon, acordados de un
punto a punto para celebrar la

sesión ordinaria de este día para los que han
sido convocados con la antelación correspondiente
decente.

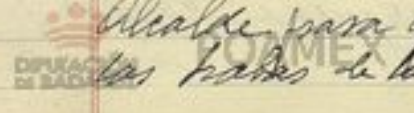
Abierta el acto se dio lectura a la acta anterior
que fue aprobada por unanimidad por todos los
señores asistentes. El Sr. Cordeiro salva su
voto en el acuerdo referente a aprobación del
punto primero, pasando el acto segundo a la
orden del día.

Caminos
Chelut

La presidencia da cuenta de las mediciones
que ha efectuado en las partes de suarada
que atravesan el camino vecinal a Chelut, y
pone a deliberación del Ayuntamiento
si ha de indemnizarse a los dueños de las
mismas basando la indemnización en la actuali-
dad o en la recolección.

La Corporación después de amplia dis-
cusión acuerda que como únicamente se
ha medido hasta la finca Valdeterraza
y siendo más las parcelas que atraviesa este
los caminos, se haga la medición total,
y se traiga la cesión definitiva de propie-
dad para proceder a su tasación y pa-
dar lo procedente referente a la indemnización.

A continuación se acuerda facultar al
Alcalde para que nombre un guarda para
las partes de la Puerta del Marques.



Acto seguido se da cuenta del expediente instruido sobre el asunto del nuevo Cementerio proponiendose por el Sr. Presbitero siendo acordado por todos los señores Concejales que dicho expediente se remita al Sr. Abogado Asesor del Ayuntamiento para que emita su informe.

Lactancia

Se da cuenta de una solicitud de Luis Andrades Alvarez, en la que pide ayuda de lactancia para su hijo por no poderle criar su mujer segun acredita con la correspondiente certificaci6n facultativa. El Ayuntamiento acuerda concederla.

Beneficencia

Se da lectura de otra de Fernando Alacatorra para que solicite su inclusion en el padr6n de Beneficencia, El Ayuntamiento acuerda pasar a informe de la Comisi6n.

Intensificaci6n de cultivo

Se da cuenta de dos comunicaciones que dirigen a este Ayuntamiento el Director General de Reforma Agraria, en la que ordena al mismo que recuerde la obligaci6n en que se halla de intervenir la cosecha de los individuos pertenecientes a la Sociedad de Intensificaci6n de cultivo y constituir sus productos de deposito para que se proceda a su venta ingresados en las Cajas del mismo Nacional del Credito Agricola la parte del producto de las mismas que sea necesario para saldar el auxilio recibido de sesenta mil pesetas, sus intereses y la renta de los propietarios calculando los productos al precio de base.

La Corporacion queda enterada. Y por ultimo se acuerda por unanimidad celebrar sesion extraordinaria para tratar asuntos relacionados con la implantacion de la Reforma Agraria el dia veinticinco del actual y horas de las veinticuatro.

271
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion a las veintidos horas
y treinta minutos, de todo lo que yo el Secretario
certifico.

~~Antonio Rodriguez~~ Juan Cordas
Ramallo
Remiliano del Rio
Francisco Lopez Peter Juan Alvarez
Jovias
Diego Pico Francisco Antequera
Candido Jimenez

Sesion extraordinaria del dia 26 de Abril de 1938
Asistentes.
D. Antonio Rodriguez Sanchez
Juan Cordas Ramallo
fran^{co} Pulido Martinez
fran^{co} Lopez Peter
Diego Pico Pirasso
Remiliano del Rio Luna
fran^{co} Antequera Rodriguez

En Villavieja del Fresno a veinte
y seis de Abril de mil novecientos treinta
y cuatro, siendo la hora señalada
en la convocatoria se reunieron
en el salon de actos de este Ayuntamiento
minuto los señores Concejales que
al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Rodriguez Sanchez
para celebrar esta sesion extraordi-

naria para la que han sido convocados
con la autotacion correspondiente.
Alcance el acto se dio lectura de lo anterior
que fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente la presidencia expone que
se trata de grandisimo interes para el pueblo
en general solicitar de los poderes publicos

Bienes Comu-
nales-

que la finca denominada Cumos
de este término municipal recientemente incauta
da por el Instituto de Reforma Agraria vino por
tránsito a la ex-grandera de Copano, sea cedida
a este Ayuntamiento para destinarse a dehesa
Real y para anexionar los bienes comunales de
este pueblo, dado la situación de la misma
y encontrarse a menos de quinientos metros
del casco de población.

Se cubrió la decisión en la que intervinieron
todos los tres Concejales acordándose por una-
nidad, que por la Alcaldía se dirijan
oficios a todas las agrupaciones políticas
y entidades legalmente constituidas en esta
localidad para que si creen beneficioso este
acuerdo para los intereses generales del vecin-
dario se adhieran al mismo enviando con
la rapidez posible copia certificada del acta
de la sesión en que tal acuerdo tomen y que
se eleve instancia al Excmo Sr Ministro de
Agricultura y Director General del Instituto de
Reforma Agraria solicitando de acuerdo con
la proposición de la presidencia sea entrega-
da la finca denominada Cumos a este Ayun-
tamiento para destinarse a dehesa Real y en
otro caso sea incorporada a los bienes Comu-
nales de este pueblo.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se
levanta a las ventidos horas firmados todos
los señores asistentes de que certifico.

Antonio Rodríguez Juan García Jerónimo
Francisco López Ramallo
Francisco Diego Pico
Francisco Antequera Benito Plá
Emiliano del Río Benito Plá
Francisco

Diligencias de jurado y el Ayuntamiento para hacer constar que la fiesta correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente de los Concejales
 Villanueva del Fresno a 30 de Abril de 1934

Señon ordinaria del día 7 de Mayo de 1934

Asistentes
 D. D. Rodríguez Sánchez
 Juan Cordero Ramallo
 Juan López Perin
 Diego Pios Prieto
 Juan Antonio Rodríguez
 Candelario Sánchez
 Candelario del Pío Sánchez
 Juan Antonio Sánchez

En Villanueva del Fresno a once de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. D. Rodríguez Sánchez para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, presentándose la citación con la autotación correspondiente.

1.º Leyendo el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

2.º Se encuentra manifiesta la necesidad que la plaza de guarda de la fuente de los Caballos se encuentre vacante por fallecimiento del que la desempeñaba; que había tres aspirantes para el desempeño de la misma y acuerda la Corporación pasar las tres solicitudes a la Comisión correspondiente.

Se acuerda satisfacer al contratista de la nueva fuente lo invertido en la ampliación de las obras de la misma.

3.º Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Beneficencia solicitud de Antonio Pascual Masinos que solicita Médico y Botica.

Se da cuenta de oficio que dirige a esta

Fuente
 Caballos

Beneficencia

Limites con
Portugal

183
Corporacion el Presidente de la Comision
Internacional de Limites Antiguos
se designe un representante del Ayuntamiento
que asista a las operaciones de delimitacion que
han de tener lugar el dia diez y seis del presente
por unanimidad se acuerda designar al
Cecijal Sr. Antuena.

Melouares

Y por ultimo la presidencia expone que
el Guarda Mayor le habia denunciado que
por varios vecinos se estaban sembrando
melouares en el sitio denominado Charro
de Martina oculto perjudicial para el
agostadero. Despues de su discusion se
 acuerda por unanimidad prohibir dicha
siembra y que por la Alcaldia se adopte
las medidas necesarias para la ejecucion
de este acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminada esta sesion firmando
todos los señores Concejales que han asistido
de que por el Ayuntamiento certifico.

Antuena Rodriguez Juan Cardini

Francisco Lopez Perez Ramallo

Diego Rio

Francisco Antequera

Emiliano del Rio

Candido Blonigo

Juan Marcos
Garcia

Diligencia La prongo para hacer constar que la sesion
comprudente a este dia no pudo celebrarse
por falta de asistencia de algunos Concejales
para tomar acuerdos.

Williamova del prongo a 14 de Mayo de 1934

sesion ordinaria del dia 24 de Mayo de 1934

- Asistentes
- D. Antonio Rodriguez Sanchez
 - Juan Cordoba Ramallo
 - Francisco Lopez Perez
 - Diego Rio Pirras
 - Hernandez Rodriguez
 - Candido Simon Lara
 - Embajeros del Puro como
 - Francisco Olvera Jimas

En Villanueva del Puerto a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores Cuyales los que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, para celebrar la sesion correspondiente a este dia pasando la uteracion correspondiente con la antelacion debida.

Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la presidencia manifiesta que era necesario ocuparse del aprovechamiento de los agostaderos de las dehesas comunales en un tabla discusion y no llegandose a un acuerdo se vota por dejar pendiente este asunto para la proxima sesion.

agostaderos

A continuation se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que gestione el arreglo del arroyo quiblas.

Quenda Fuente Caballo

Y por ultimo por unanimidad se acuerda nombrar guarda de la fuente de los Caballos al vecino D. Serafin Fernandez Chaver con el haber consignado en presupuesto.

Preguntas y respuestas

El Sr. Rio Pirras pide se le liquide a los Agentes de Arbitros el tanto por ciento sobre las fincas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmando los señores Cuyales asistentes de que certifico.

Antonio Rodriguez Sanchez Juan Cordoba Ramallo
 Francisco Lopez Perez Diego Rio Pirras

Francisco Alvarez Candiolo Jimenez

Emiliano del Rio

Francisco Alvarez Jimenez

Asamblea



Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1934. -

- Senores concurrentes -
- D. Antonio Rodriguez Camba
- Juan Cortes Hermoso
- Francisco Perles Martin
- Francisco Lopez Perez
- D. Juan San Roman
- José Rodriguez Camarero
- Francisco Dominguez Rodriguez
- Candido Linares Raso
- Emiliano del Rio Linares
- José Barrios Cortés
- Francisco de Jesus Indillo
- José Alvarez Jimenez
- Francisco Alvarez Jimenez

En la Villa de Villanueva de Trigueros a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Camba y asistencia de mi el Secretario de la Corporación, los Sres. que al margen se expresan que componen la totalidad del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo las veintimor hora fijada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierto el acto

procediéndose a dar lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Después de la lectura de los Partidos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó acordado acordándose de cumplirse en los mínimos de preveios y tenga relación con esta población.

Seguidamente por mi el Secretario se procedió a dar lectura por orden de la presidencia de una Circular de la Dirección General del Instituto de Reforma Agraria, dando instrucciones con relación a la intervención de cosechas que garantiza el reintegro de los anticipos hechos

Intervención de Cosechas

a la ocupacion de Campesinos para la futura
irrigacion de cultivos de esta localidad, mas
los gastos inherentes y que puedan derivarse,
así como la designacion del Depositario que
se menciona en mentada Circular. En punto
los tres Concejales y despues de amplia y dete-
nida discusion, por unanimidad, fue
acordado designar una Comision compuesta
del Alcalde Presidente, Señor Sindico Sr. Lopez
Pena y Concejales Sr. Barreto, los cuales se encarga-
ron de habilitar el local necesario a tal fin
debiendo esta Comision recabar la cooperacion
de representacion de la Asociacion de Intensi-
ficacion de Cultivos para que tome parte en
estas gestiones. En cuanto a la designacion del
Depositario se acuerda quede pendiente la de-
signacion hasta la proxima reunion que se
celebre.

Posito

Acto seguido y de orden de la Presidencia, se pro-
cedio a dar lectura por mi el Secretario de un
oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Pro-
vincia n.º 626, fecha veintiseis del actual,
por el que manifiesta que habiendole comu-
nicado la concepcion de prestamos por cuenta
del Ponto, al primer Excmo de Alcalde Don
Juan Cordes Ramallo y a los Concejales D. Diego
Rios Pirano y Emiliano del Rio Luna y D. José
Rodriguez Carrasco contrariandolos con el lo
establecido en el art.º 17 del Reglamento sobre
puntos, habiendo faltado por tanto esta Corpora-
cion a uno de sus principales deberes ordena que
en primer lugar de momento se instruya el oportu-
no expediente para declarar y ejecutar las
incapacidades que hallan poridos inacer-
contra esos Excmos y Concejales como con-
secuencia de los referidos prestamos, en la
inteligencia de que todos retroces en el trámite

185
y toda resolución que no sean puramente
efectivamente legales serán sancionados con la ra-
pidez y energía que reclama el interés público, in-
tercediendo a la vez a la de cuenta de lo que se
vaya actuando y resolviendo. Y puesto los tres
Concejales y después de amplia y detenida dis-
cusión, habiendo hecho uso de la palabra varios
tres Concejales, a determinar el por que fueron he-
chos estos préstamos y otras disposiciones derivadas,
todo con relación a la actuación de esta Corpo-
ración Municipal, y con respecto al asunto a ro-
tación por unanimidad fue acordado que
con toda rapidez se proceda a la instrucción
del expediente que se ordena, y que el Ayuntamiento
se reúna en sesión extraordinaria urgente el
día de mañana y hora de las veintuna, a cu-
yo acto se dan por convocados para resolver lo que
proceda.

Preguntas y Respuestas

El Sr. Loper Pérez pregunta el arreglo o construcción
del pilar del pozo nuevo de San Amador y el
Sr. Artequero el arreglo del pozo de Matasanos.
El Sr. Carrasco propone que a los vecinos se les con-
ceda una cabera gratuita en las Dehesas Comu-
nales, acordándose que este asunto se lleve a se-
sión.

El Sr. Loper Pérez ruega a la Alcaldía se informe
si la cantidad consignada en presupuesto para
la manutención del caballo del guarda ma-
yor se invierte como corresponde.

El Sr. Artequero pregunta a la Alcaldía si el
guarda del parque pudiera encargarse de la
vigilancia de la fuente y pilar del pozo,
apreciando el Alcalde si ocuparía el asunto.

Por último el Sr. D. José Sotomayor pregunta si puede
del Sr. Gobernador Civil de la provincia
contestación al Oficio de esta Alcaldía sobre

Pilar pozo
Nuevo
San Amador

Caballo Guardia

Guarda
Fuente Parque

el arbitrio de Campaual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en las
Concejales que hicieran uso de la palabra, el
Sr. Presidente levantó la sesión de la que se ex-
tende la presente acta que firman los con-
currentes de todo lo cual yo como secretario
certifico.

Domingo Rodríguez Francisco Lopez Perez

Caridelo Jimenez Juan Suarez

Francisco de Julian *Jarraz* *Aguiar*

Juan Barbet

Don Lorenzo Mesa *Francisco Almagro*

Sesión extraordinaria del día 29 de Mayo de 1934.

En la villa de Villanueva del Tremor, a veintinueve de
Mayo se mil novecientos treinta y cuatro, según
abundo de la sesión ordinaria de ayto, se reu-
nieron en el salón de actos del Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Rodríguez Sanchez, las Concejales D. Juan^o Pulido
Martinez, D. Juan^o Lopez Perez, D. Conrado Jimenez
Laso, D. Don Alvaser Mesa y D. Luis Pasoto Cortada
D. Juan^o de Julian Gordillo y D. Juan^o Alvar Jimenez
autorizada de mi el secretario de la Corporación, con
el fin de celebrar la reunión extraordinaria con-
cada y siendo las veintinueve hora fijada, el Sr.

Poreta

156
Presidente declaró abierto el acto y
demandó si procediera a dar lectura del expediente
instruido como así se verificó integrándose por
mi el infrascripto Secretario desvirtuándose por
las inspecciones estampadas y las comparecien-
cias de los interesados, que el primer Viciente
de Alcalde D. Juan Cordero Riquelme y los Con-
cejales D. Diego Ruiz Bizarro y D. Celedonio del
Río Lina, seubieron prestamos del Posito
durante su actuación, que el Concejal D.
San Rodrique Carrero sí bien no recibió el
prestamo durante su actuación como tal Con-
cejal, lo hizo efectivo con el aprecio corres-
pondiente en el mes de Octubre de mil nove-
cientos treinta y dos, estando en el ejercicio de
sus funciones. Impuestos los señores Concejales y
después de amplia y detenida discusión se
determinó si el primer Viciente de Alcalde
y Concejales antes aludidos se encuentran com-
prendidos en algunos de los casos determina-
dos en el artículo 43 de la Ley Municipal y
por lo tanto si son ó no incompatibles para
seguir desempeñando el cargo, fue sometido
el asunto a votación nominal y fue acorda-
do por cinco votos emitidos por los señores
Rubido Martner, Alvaroz Mesa, Barreto Cortado
de Julian Bordillo y Alvaroz Jarias, considerarle
incompatibles para continuar desempeñando
el cargo como comprendidos en los casos ~~43~~ 5º
del artículo 43 de la Ley Municipal. Los
Concejales señores Lopez Perea y Simon Lasso
en unión de la presidencia, se consideran com-
patibles para el ejercicio de sus funciones por
considerarse incompatibles para ejercer el ejer-
cicio o no esta, ya que la convenión de estos
prestamos no lo fueron á Concejales, si no
a pequeños agricultores, dejando por tanto

esta resolución, al mejor criterio de la autoridad superior de la provincia que ha ordenado la instrucción de este expediente.

Que de este acuerdo se libren certificaciones en el expediente de su caso, y que se remita al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia con la urgencia veduada.

Y puesto que el mismo objeto de la reunión el Sr. Presidente declaró terminados el acto del que se extiende la presente acta, que forman los concurrenates de todo lo cual el Sr. Secretario certifica. = Terminados = el = Vale = tachados = si = no vale =

Antonio Rodríguez *J. González*
Francisco López Pérez
Carolina Sáenz *José María*
Sancho *Francisco D. Julián*
Franc. Alvaroz
Fariñas *Lafont*

Señalada en la villa de Villanueva del Fraile, a primer de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

En la villa de Villanueva del Fraile, a primer de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, no pudo tener efecto la reunión extraordinaria convocada a petición de la mayoría de los Concejales, por la falta de asistencia de un suficiente número de ellos, para poder tomar acuerdos. Conste por esta que firmo, se que certificar. =

Señalada

Excmo. ordenanza del día 11 de Junio de 1834.

1834

- Presidente
 D. Antonio Rodríguez Landín
 Juan Luis Martínez
 Francisco López Pérez
 Francisco Cortés Rodríguez
 Camilo José Carró
 Sr. Olvera Mera
 Sr. Barroto Corchero
 Francisco Julián Rodríguez
 Francisco Ramón Ferrás

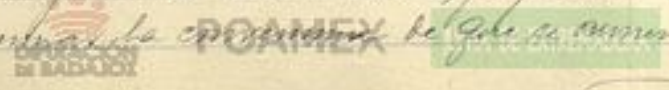
En la villa de Salamanca se convocó a cuatro de punto de cada cincuenta treinta y cuatro, se reunió en la sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Rodríguez Landín y con el Sr. Secretario de la Corporación, a los señores que al margen se expresan que comparecieron la totalidad del Ayuntamiento de esta villa, en esta fecha y entre las veintinueve, hora fijada en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente declaró abierto el procedimiento a dar lectura de la ordenanza que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Leída la ordenanza y correspondencia especial recibida, el Ayuntamiento quedó autorizado a cumplirla en todo en los términos y prevenciones y tenga relación con esta posesión.

Apoyados

Los Ayudados de buena memoria. Hece uso de la palabra la Presidencia para exponer la conveniencia de que estos apremiantes se hagan por administración, al igual que otros anteriores. Impuesto los señores Concejales y señores de corporación y se acordó cumplir y se acordó cumplir, a determinar los tipos de aranceles que deben fijarse a cada cabeza de ganado, por su naturaleza y especie: Ganado de besta: cinco pesetas cabeza, si los que consumen, cuando de 1600 cabezas. Cada 200 cabezas más rebajan en 0.50 el gravamen y cada 200 cabezas más, lo aumentan en otro 0.50 pta. - Ovejas 1.50 pta. por temporada; cabras 1.75 pta. y vacas la misma cuota de otros anteriores. Los artículos serán en la forma de costumbre en la localidad. En Mesado el mes de Septiembre se podrán entrar a pastar tanto haya monte, el ganado cabrío y vacuno y en caso de escasez de agua para abregar, se consideren los pastos pertenecientes. Los lotes mínimos uno y quince y parte de los diez y tres y seis, quedan autorizados para el ganado cabrío y vacuno.

Continuación en la sesión de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Barroto, proponente del asunto, para determinar la posesión de que se surten los señores



- Ad
 Alcalde
 D. Andrés
 - Ce
 D. Juan
 D. Francisco
 D. Diego
 D. José
 D. Francisco
 D. Juan
 D. Antonio
 D. José
 D. Francisco

Saliente
 Censos para
 el Ayuntamiento

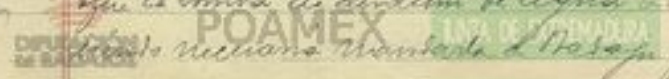
de las fincas rústicas locales, en lo referente a que la finca Comuna sea cedida al Ayuntamiento, para ser convertida en Sobremano Real, o agregada a los bienes comunales, para ser aprobada por el Ayuntamiento, para ser agregada a la comunidad de fincas de la finca Comunal del Ayuntamiento de la finca Agraria y a los puntos de finca para la conveniencia de la finca. De este modo, la primera hacienda presente, que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, tratada oportunamente, y habiendo solicitado del Sr. Director General de Rentas y de la finca Agraria, lo propuesto por el Sr. Donato, para que no se remita en que convenientemente se solicite, así como entiendo, como fincas voluntarias en el bien general. Después de haber leído uno de la palabra de los Señores Concejales a determinar toda la conveniencia de la finca, por consecuencia se acuerda que por la Alcaldía se cite a una reunión a los Señores Presidentes de las sociedades diferentes existentes en la localidad, para una vez por finca de acuerdo, acudir lo más pronto.

Remoción
 de los Concejales

Acto seguido se ha leído de los cuantos se remiten por los Señores D. Francisco y Julián Milla y D. Francisco Abad, en los que presentan en comisión del cargo, fundamentos de no poder en la misma legal, por tener los recursos con y el acuerdo en no poder atender al cargo, como este requiere por los muchos ocupaciones. Hecho uno de la palabra los tres Señores Sr. Pedro Mantón, Donato y la Presidencia, para lamentar la determinación de los tres Alcaldes, que les finca de su cooperación, rogando al Sr. Obispo fuese retirado la finca que no le quite la exención legal que al Sr. de Julián, a lo que accede ante el último ruego de la presidencia, que agradece a este Sr. así como a las Compañías de Comercio que hicieron el mismo ruego y quedando solo el acuerdo en lo referente al finca de Julián Milla, fue aceptada por unanimidad, haciéndose presente lamentar esta determinación a la que no pueden oponerse, lo que comunicó del Sr. de Julián.

Bomba
 del Agua

Acto a continuación uno de la palabra la presidencia expone haberse manifestado por el Consejo de finca de la bomba de derivación de agua a los puntos, no finca de finca, para en el punto de finca para en el punto.



1885
punto los señores Concejales, por unanimidad
acuerdan autorizar a la presidencia, para que otorgue las copias
necesarias, necesarias, en como para que devueltos el tiempo
que este por otorgar la misma, el agua necesaria, sea
devuelta en la forma más breve posible a los miembros del
municipio. -

Concejales

Por último se ha leído el acta anterior que por el
Sr. Abogado Mayor del municipio en comisión presentada por la
Presidencia, se refirió a ciertos acuerdos que se tomaron en una
sesión de Concejales, en como el Sr. Jefe del Excmo. Sr. Gobernador
del Pto. de la frontera, reclamando con este acuerdo, acordándose
por unanimidad a presentarse al Sr. Gobernador, quedando para la sesión
siguiente para discutir asunto una vez otorgados los referidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, ni leídas
las Concejales que tuvieron en la palabra, el Sr. Presidente
levantó la sesión de la que se extirpe la presente acta, que
firmaron los concejales, de todo lo cual yo, como Secretario
de la sesión = Entre líneas = firmo de la presente = vale =

Juan José
Francisco Alvarez
García

Concejales
interinos

fecha 16 del actual, por el que nombró
Concejales interinos en substitucion de
los que vacantes existentes y siendo los
señor D. Juan de la Cruz, fijada en la convocatoria
circulada, el Sr. Presidente declaró abier-
to el acto ordenando al infrascripto se-
cretario diere lectura de manifestado escrito
lo que verificó seguidamente el que se en-
cuentra copiado en los siguientes terminos
"Por incapacidad decretada contra los Sr.
Bordero Samalés del Rio Tuma, Sr. D. Carrero,
y Sr. D. Rodriguez Carrero y por dimision acep-
tada de Sr. Francisco de Julian Gorbillo, en-
ten en el Ayuntamiento que vacantes
de Concejales y como ellos exceden de la ter-
cera parte del numero total de que debe
componerse mandó de las facultades que
me confiere el art. 16 de la Ley Municipal
pals he tenido a bien nombrar Concejales
interinos para cubrir esas indicadas vacan-
tes a los vecinos de esa localidad que en
continuacion se relacionan: Sr. Jose Tan-
quer Salas Sr. Domingo Domingo Cortés, Sr.
Benigno Cabrero Maffica Sr. Luis Chaver Ju-
fante, Sr. Francisco Figueredo Acehule. Lo
que comunico a V. para su conocimiento el de
esta Corporacion que preside y el de los in-
terinados a quienes lo notificará en la for-
ma legal procedente y para que acto seguido
y en sesion extraordinaria convocada al
efecto de a los tres relacionados posean de
los cargos que se les confieren y que se con-
stituya el Ayuntamiento en la forma preveni-
da en la convocatoria en su dia 19 de este Gobierno
brevil, certificacion literal del acta que
al efecto se levante".

POAMEX
TARCA DE BURENAYMA
ordenada ultima por la Presidencia del

- Ad
Cibola
D. Ant
- Co
D. Juan
" Fran
" Dico
" Dico
" Fran
" Juan
" Fran
" Dico
" Fran

artº 46 de la Ley Municipal ^{quedando} (190)
informados y le reciendo uno de la palabra
la Presidencia, hace constar: Que respe-
tando y acatando las ordenes de la Superio-
ridad, cumplí el mandato del Sr. Gobernador
de dar posesión a los (Concejo) tres que está en
su oficio pero creyendo que los tres don Luis
Chavez Infante y Non José Viquez Salas no
pueden ostentar el título de Ex-Concejales
por elección popular según se determina en
dicho artº 46, se creó en el penoso pero in-
evitable deber de consignar mi protesta. Hes-
ta protesta de la Presidencia, se adhieren los
Concejales tres Lopez Perez, Parquera Rodriguez
y Simon Lara con la aclaración de que los dos
tres citados fueron elegidos Concejales en una
elección que fue protestada y anulada y fue
son proclamados Concejales con protesta.
Concedida la palabra al Sr. Barreto ma-
nifiesta: Que de este asunto tiene conoci-
miento el Excmo Sr. Gobernador Civil de
la Provincia que lo designó para tal car-
go y que son Ex-Concejales de derecho por qua-
nto que en un día se pronunciaron del cargo,
y lo ejercieron hasta que la elección fue anu-
lada.

Concedida la palabra nuevamente al Sr.
Lopez Perez, expone: que no se ha cumpli-
mentado lo dispuesto en el artº 4º del Real
Decreto de 15 de Diciembre de 1909 por cuanto
que a los tres nombrados no se les ha provisto
de sus correspondientes credenciales individua-
les, señalando el nombre del concejal a que
han de sustituir.

Hechas las protestas y aclaraciones anterio-
res y estando presentes los Sr. nombrados Con-
cejales intervinieron **POANEX** de la ciudad y el Sr. Barreto.

te lo declara porcionado en sus cargos, pasando a ocupar los cuantos correspondientes. Encontrándose vacante el cargo de primer Teniente de Alcalde en consecuencia a lo dispuesto en el art. 56 de ya dicha Ley Municipal, se procedió a su elección por sufragios que el Alcalde fue depositando en la urna colocada en la Mesa al efecto, y que fueron entregados los tres Correcapales por el orden en que estaban sentados.

Terminada la votación se procedió a la escrutación para lo cual la Presidencia fue leyendo en alta voz el contenido de las sufragios dando el resultado siguiente:

D. José Torques Salas - siete; D. Francisco Lopez Perez - uno; D. Enrique Calvo - uno en blanco. Tres y resultando que D. José Torques Salas no reúne la mayoría absoluta se procedió a nueva votación en igual forma que la anteriormente expuesta, y verificándose el escrutinio dio el siguiente resultado:

D. José Torques Salas - siete; D. Francisco Lopez Perez - uno; D. Enrique Calvo - uno en blanco. Tres, y no habiendo obtenido tampoco la mayoría absoluta precisa, por la Presidencia fue proclamado interinamente primer Teniente de Alcalde D. José Torques Salas al que le fue entregada la insignia interinamente al cargo, pasando a ocupar su puesto, y por tanto la Presidencia dejó igualmente practicar en su propio en sus funciones el Alcalde Presidente.

Porcionado del cargo el Sr. Torques Salas hace uso de la palabra para agradecer a aquellos que le han dignado para cargo tan importante y de respeto y consideración de D. P. P. P. que en lo que me he merecido, ofrezco

- Al
Alcalde
D. Andrés
- Co
D. Juan
" Francisco
" Diego
" José
" Francisco
" Juan
" Antonio
" José
" Francisco



cuando atenerse al cumplimiento de la Ley durante el tiempo que efere el mismo.

En nombre de la minoría Radical que para ocupar la mayoría, hace uso de la palabra el Sr. Barreto para agradecer las manifestaciones del Sr. Varquez y a la vez poner a disposición de los Sres que componen el Ayuntamiento mi distinguido ideología política, procurando solo desarrollar mi labor de beneficio general local.

También hace presente el cumplimiento de la misma durante la actuación del Sr. Pulido Martiñan por la labor desarrollada en los cortos días que ha ejercido el cargo, felicitación que también hace en representación del Comité provincial del Partido Radical para el Sr. Pulido pide un voto de confianza, gracias concedidas la palabra al Sr. Pulido este solicita del Sr. Barreto, retire las palabras de encomio que le ha dirigido ya que en el tiempo que ha ejercido el cargo lo ha hecho atendiendo al cumplimiento de un deber, pues si bien han sido días amargos los que al principio de su actuación atormentaba el pueblo, el buen desarrollo de los asuntos pendientes han sido debidos a la cooperación de las autoridades y el vecindario en general.

Concedida la palabra al Sr. Lopez Peru, hace observaciones sobre este acto y manifiesta en nombre de la minoría Socialista, que siendo en beneficio general como pronto el Sr. Varquez el desarrollo de su actuación procuraría prestar su cooperación.

En consonancia a lo dispuesto en el art. 57 de la repetida Ley Municipal por una minoría se acuerda que las sesiones ordinarias

tingan lugar los días lunes y hora de las
reuniones.

Y siendo este el único objeto de la Sesión
el Sr. Presidente declaró terminado el ac-
to del que se extiende la presente acta que
firmar los concurrentes de todo lo cual por el
Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

Enrique Celvino

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco Alvarez
Pavia

Juan Alvarez Infante

Domingo Dominguez

Francisco Antequera

[Signature]

Francisco Lopez Perez

[Signature]

Reunión ordinaria del día 25 de Junio de 1934

En la Villa de Villanueva de los Caballeros a veinticinco
del mes de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, en
esta ciudad se celebró la reunión ordinaria con asistencia
de los señores: Juan Alvarez Infante, Francisco Alvarez Pavia,
Domingo Dominguez, Juan Alvarez Infante, Francisco Alvarez Pavia,
Francisco Lopez Perez, Francisco Antequera, Enrique Celvino,
Enrique Celvino.

POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

- Presconvenientes -
- D. Juli Vargues Salas
 - Luis Barreto Cortado
 - Amancio Ammiano Cortado
 - Juan Charro Infante
 - Franco Alvarn Jansa
 - Luque Calvo Malpica
 - Juan Viquevedo Melchior

En la villa de Villanueva de Priego, a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, junta convocada al efecto, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Conde de Alcala de las Zafrales D. Juli Vargues Salas y amito de mi u. Representante de la Corporacion, los señores que al margen se relacionan con el objeto de la convocatoria de esta villa, con el fin de celebrar reunion ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar la primera, por la falta de asistencia de los señores D. Amancio Ammiano y D. Juan Charro Infante, y siendo las veintinueve, hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura a la reunion ordinaria anterior que tuvo lugar el día cuatros de la extinguida villa de Villanueva de Priego, que fueron aprobadas, ratificadas y autorizadas hasta lectura de la Orden y correspondencia final recibida, el Ayuntamiento quedó enterado, acordándose se cumpla cuanto en los mismos se interese y tenga relacion con esta localidad.

Constitucion Ayuntamiento

Por ser amito pendiente de reunion anterior, a pro-
 cedio en primer termino a la reunion de cargo se firmo tanto se Alcala, para lo cual queda firmada por el Sr. D. de la Ley Municipal, se efectuó la reunion dicha, reuniendo del Ayuntamiento que D. Juli Vargues Salas, el Sr. D. Vitor y uno D. Luque Calvo Malpica, quedando por escrito de-
 gido definitivamente como Conde de Alcala, el Sr. Vargues Salas.

El Ayuntamiento y en cumplimiento a la Ley dicha, se procedió a la designacion de las Comision permanentes en que queda dividida el Ayuntamiento, acordándose a efectos por reunion, la que es el siguiente resultado: -

- Comision de Hacienda -

- D. Juli Vargues Salas
- Luis Barreto Cortado
- Amancio Ammiano Cortado
- Caro de la Cruz



de muchas amilharu de los campos a jam 12 193
Manuel Rubio Estorza, Esteban Romo Alvarez y Manuel Rodriguez
Ramos, en el lugar correspondiente en el presente.

Cargos

Adel. regente de la Rectoria de los doct. De Gabriel Gomez
Cayari, Emilio Mendez Cerna, Ezequiel Lainez Jimenez y Abel
Gomez Perez Gontara, que solicitan ser reformados en la carga
de Guardas Municipales los dos primeros, Emenda de las Salidas Co-
munes, el tercer y restante de arbitrio a Peras y Medinas
el ultimo, siendo presentada los correspondientes recibos contra
el punto de habilitacion del Muestreo, habiendo venido alguno
de ellos favorablemente por el Comunal General con termino admi-
nistrativo. Puntos en la Com. Municipal y de peras a amplia
y de termino. Puntos por unanimidad admitidos que este es-
tado para el informe de la Com. correspondiente para
prender en coadunancia.

Beneficencia
Locos

A continuacion se hace presente por la Prudencia, haber
recibido los recibos Manuel Alabado Jimenez y Mariano Gomez
de la Comuna, intervenciendo en nombre por el anterior enfermo
y sus padres de voluntad. Puntos en la Com. Municipal y comu-
nando a donde la presento, por unanimidad accionon momenta
durante quince dias con 4.25 pt. y que se presente expediente
para ingreso en un establecimiento de sanidad de Acabado Jimenez.

Pelares San
Amador y
Matarana

Para la urgencia en la comuna de los pelares en
San Amador y San Mateo en Matanzas por la abstraccion de la
opinion en que han de entrar los ganados al acercamiento
de retenerlos, se cuenta preceder por unanimidad, a la cons-
titucion de los mismos, por administracion. Cambien y por ma-
nifesta se cuenta reformar el valor de recibos con el fin de
hacer un repaso para el Sr. Alcalde, indistintamente, nece-
sarios en los terminos locales, con el fin de dar independen-
cia a los distintos negociados, autorizando a la presiden-
cia para que ordene abas cosas, con como para que
adquiera el mobiliario precioso y para este gobierno
prejudicial a formular la correspondiente habilitacion o
transferencia de credito.

El presente de la Prudencia por unanimidad
se cuenta chucado por diez de pesos, para que

POAMEX

creados se efectuar enantes de su salida con necesidad
de la comanda por este asamblea.

Regidos
Lindes

Comunido en cuenta lo dispuesto en el art. 5º de la
Ley Municipal y considerando de necesidad el cumplimiento de
este Regido Lindes, vacante, se proceda a la rotación a la
familia ordenada en mentada Ley Municipal, remitiendo el
por este rotos y una papelita en blanco, don Domingo
Dominguez Cortado, el que fue probado en este punto,
pudiéndose ser cargo.

Abogado
Asesor

Se dio un a continuación de la palabra por la pre-
sidencia que en la actualidad se comisiona comisionario
a cargo de Abogado Asesor de la Municipal, por no tener asun-
tos pendientes que sean necesarios administrativos, por lo
que propone a la Corporación, por lo que se comisiona, la
presidencia de que el cargo. Impone la Ley Municipal
de las circunstancias de la presidencia y considerandole, por lo
y atendible, fue comisionado el asunto a rotación, acordando
por unanimidad, imponer a partir de esta fecha, el cargo de
Abogado Asesor de la Municipal, lo que se comisiona a
D. José Alvarez Obispo, que interinamente ha estado com-
pudiendo este cargo.

Agente de
Negocios

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad se
acorda nombrar representando de este Ayuntamiento
en la Capital al Abogado de Negocios D. Filomeno Cruzada
Campos, el que se confiere fecho para que en nombre de
esta entidad, gestione los asuntos de la misma en las Ofici-
nas públicas y particulares y en cuanto Centros y Repre-
sentaciones sea preciso, para que pueda hacer otros y pa-
pales que correspondan al Ayuntamiento, como los intere-
res de empresas, nombradas de Hacienda y Diputación,
cualquier otro negocio; para presentar y recoger docu-
mentos de la Corporación y en general para obrar en
nombre de ella, con amplias facultades como en derecho se
puede, concediéndole por este concepto la comisionaria
figurada en presupuesto, accediendo a docecientas cincuenta
puntos, cobradas por trimestres vencidos, así como los ga-
tos de correspondencia y gastos de otros como y todos los

BOA MEX

cuales reflejara en la cuenta que deberá ser
 formalmente a este Ayuntamiento. También se acusa ex-
 nitid de lo establecido por los artículos 1733 y 1735 del Código
 Civil vigente, por orden de esta determinación del Ayuntamiento
 remitida a en actual mandataria en la Capital Real de las
 de Balle Hermanas, el cual deberá entregar todos los valores,
 documentos y última cuenta de en gestión al nombrado D. Campillo
 a la presentación por este de la certificación antes aludida
 o en el plazo que se estime conveniente por ambos señores.
 Por último orden también librar certificación de este acuerdo
 a D. Feliciano Campillo para que pueda acreditar, lo mismo que
 en el reclamo, incluso para el Sr. D. Antonio Campillo.

Recursos al
 Ayuntamiento

Segundamente se da lectura por un el Secretario de los recursos
 formulados contra el presupuesto del año actual por D. José María
 de esta Villa, el Sr. D. Juan María y D. Sr. Joaquín María, Conde de
 de esta Villa, el Sr. D. Juan María y Sr. D. Juan María, Conde de
 para el año de 1870 que habita, según resolución de la Direc-
 ción General de Promoción Anonima, que cita y comunicada a
 este Ayuntamiento y el acuerdo por los artículos establecidos co-
 bre elecciones católicas y tréguas de campana. Propósito
 los señores Concejales se mental, escrito y después se amplía
 y referida de unanidad una vez sometido el
 asunto a votación, que acordó: - Acordamos en primer ter-
 mino el formulado por el Sr. D. Juan María, ratificado el acuerdo tomado
 al tratar de este asunto, en sesión ordinaria, del día diez y
 nueve de febrero pasado. En cuanto a los formulados por el Sr.
 Joaquín María se acuerda que el arbitrio establecido sobre elec-
 ciones católicas, queda sólo para los de primera categoría,
 el de tréguas de campana, a las fiestas o festividades que
 se celebran como conmemoración de estos señores, cuando
 que debe comunicarse al Sr. D. Delegado de Hacienda, ante
 cuya autoridad se han interpuesto las reclamaciones.

Partaje de
 ganados

Respectivamente del ganado de Cerda que abraza los
 agrotados en los bienes comunales, sobre este extremo, se
 acuerda por unanidad se pare o fin al Sr. D. Inspector
 de Ganado, a fin de que el primer día concurra, febría constata
 para dar cumplimiento a lo establecido, reconociendo todo el



gancado afmado, conabandru para ello, la Caruta u Potona
no y la aguni u la fumi u el dretomau por el camin de
baldandru.

Miseric

Contra de Maximu de unu se expone por la brevidad
de relacionas con entelamint por unanimidad u a unida
quede pendiente hasta que presentes en seron el Sr. Don
Luis, Delegado de la Maximu y el Sr. Lopez Cerezo, aclaran ciertos
extremos para mejor entender con unanimidad plenos u
la que ocurre en la Primita de Maximu.

Agencia ejecutiva

Agencia Ejecutiva. Puesto se manifiesta por la Pre-
sidencia, Sr. Justicia de que el actual Agente Ejecutivo
para seron u cargo, por unidad u a unida continuar
a la misma funcionaria, para que llegado el caso, se acuerde
otro este asunto.

Remuneracion

A continuacion por un el Secretario de orden de la
Presidencia se ha lectura de un escrito de Sr. Don Juan
Martinez Domingo, Pliego Cayen, remonando al cargo. Un
punto de los Sr. Concejales por unanimidad acuerdan acor-
dar la misma remuneracion por el Sr. Pliego Cayen.

Pagos

Cuentas. Por el Sr. Presidente de la Junta de las
cuentas presentadas por el Sr. Don Juan de los Rios y
su familia, por un acuerdo por los Sr. Concejales y Sr. D.
Antonio Parra respecto ciertos rubricados puntos por refe-
rentes en las cuentas, las que siendo confirmadas por unan-
imidad fue acordado un pago en cargo a la Comisaria en
Buenos Aires tambien y por unanimidad fue acordado abo-
narse al Sr. Don Juan de los Rios, lo consignado en Buenos Aires
como por el Sr. Don Juan de los Rios, Sr. D. Agente anterior.

Requis y Proposita

Por el Sr. Presidente se ruega a la Asamble que por
la forma seion se tengan los antecedentes existentes
con relacion a los depuista de triggo existentes, como garan-
tes u protamos concedidos, de la presidencia oficio ha-
cerlo asi.

Y no habiendo otro asunto de que tratar,
se leon Concejales que buenan uno u la palabra, el
Sr. Don Juan de los Rios, Sr. D. Agente anterior, la seion se la que se extienda a

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

BOGOTÁ

presente esta quinquena de concejales, a que asiste. 1936

José Varquez presidente

José Barreto

José Alvarado

Luis Garza Infante

Francisco Alvarez

Domingo Dominguez

Jarjas

Asamblea



Sesión ordinaria del día 9 de Julio de 1936.

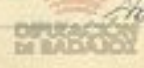
- Señores concejales -
- D. José Varquez Salas
- Luis Barreto Cortado
- José Alvarado Méndez
- Francisco Alvarado Jarjas
- Domingo Dominguez Cortado
- Francisco Dominguez Redondo
- Luis Garza Infante

En la Villa de Villahermosa, en el Estado de Yucatán, a nueve de Julio de mil novecientos treinta y seis, se reunió en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. Don José Varquez Salas, en su calidad de Alcalde, en su carácter de Presidente, los señores que al margen se expresan, que constituyen la junta municipal del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día; como el acto a las veintinueve y treinta

Contratación de trabajo

en vez de las veintinueve, hora fijada en la convocatoria, dando lectura al acta de la reunión anterior que fue aprobada, ratificada y continuada, con la salvedad de que se ha omitido hacer constar en la reunión anterior el nombramiento de D. José Varquez Salas y D. Domingo Dominguez Cortado, para formar parte de la junta local de contratación de trabajo, cuyo nombramiento se ratifica. No asistieron, sin embargo causas legales que se lo impidan, los Concejales D. Francisco López Cerón, D. Gerardo León Barro y D. Francisco Antequera Rodríguez. El Concejal D. Juan Quintana acudió al acto, asistiendo antes de comenzar el mismo.

Acto de la Junta Municipal de Villahermosa, Yucatán, a las 10:00 horas del día 9 de Julio de 1936.



oficial recibida, el Ayuntamiento queda autorizado a ordenar que se cumpla cuanto en los mismos se prescribe y tenga relación con esta localidad.

Dispensación

A continuación hace uso de la palabra la Presidencia refiriendo que figurando en Presupuesto de Ingresos para la creación de un Hospital Antipsiquiátrico, consideraba llegada la época de hacer el este artículo por ser la época en que más se manifiesta dicha enfermedad en esta localidad. Presente los señores Concejales de las manifestaciones de la presidencia y considerando de rami el Ayuntamiento, sometido el asunto a votación por unanimidad fue acordado la creación en esta localidad de un Hospital Antipsiquiátrico, en forma del Centro psiquiátrico de la ciudad, autorizando a la presidencia para hacer cuantos gastos sean necesarios para su instalación, así como la compra de material y muebles que precisen.

Centro Psiquiátrico

Acto seguido se da lectura de los escritos suscritos por los señores A. Gramini, Manuel Torres, D. Rafael La Cruz, Ramos, D. José López García y D. Jesús Salvatierra, etc., que solicitan reconocimiento de los créditos que en dichos escritos se determinan, por ramos parciales, al Ayuntamiento en años anteriores. Presente los señores Concejales y después de amplia y detenida discusión por unanimidad se acuerda que se acepten dichos créditos para a cargo de la Comisión de Hacienda a sus efectos.

Reclamaciones

Prestamos

Por ser también asunto a tratar, se procede a dar cuenta de los préstamos concedidos a varios vecinos en repartidos de trigo como garantía de los mismos. El Ayuntamiento queda informado y acuerda por unanimidad salvar en responsabilidad sobre aquellos préstamos que se hayan concedido y que sin estar cubiertos los tengan constituido el depósito suficiente para responder a su pago.

Pagos

Cuentas y facturas. Por el Sr. Interventor de las cuentas presentadas por Sr. Manuel Torres nº 8425. Sr. Francisco Poma nº 1075. Sr. Pedro Moya nº 7750 y papeles y materiales, unidos en sus facturas, la fraudulenta manera con que se han pagado, en San Salvador, impidiendo 1925.



DMEX

El Ayuntamiento concurriendo las conformes
por unanimidad acorda en atomo con cargo a las republi-
canizaciones en presupuesto para estas atenciones -

Guarda del pelen

Por ultimo la Biblioteca en cuenta al Ayuntamiento
de la lengua como se manifiesta en el punto de las
veces durante la epoca de estos. El Ayuntamiento queda
informado y ratifica el cumplimiento hecho por la Al-
caldia. -

Felicitation

En la sesion de noche y preguntas hace uso de
la palabra el Sr. Barrio para determinar la acordada
determinacion del Sr. Asesnte a proporcionar las pautas de
Cayetano Rodriguez y firma el punto de la Srta. Cruz, en
nombre de la palabra huelga de caudales, acordando
por unanimidad felicitar a los señores de expresados
promerarios y hacer constar en esta el cumplimiento
de la Comision. Ha de ver que por la cantidad contenida
en el libro anterior, se logro redollar brevemente
a orden publico y asegurar la propiedad que queda aban-
donada por la detalla voluntaria de las huelgas. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, en
termino la sesion que termina con la palabra, se Sr.
Presidente levantando la sesion de la que se extiende la
presente acta que firman los concurrentes, de que certifica -

[Signature]

Enrique Galois

[Signature]

[Signature]

Luis Garcia Jofante

Domingo Dominguez

[Signature]

[Signature]

[Large Signature]



vidad de mencionado Director, ~~hoy~~ ~~de~~ ~~198~~
reaborda la preciosa del Concejal Delegado
para que con ellos diere las explicaciones por
thual y en vez de ello se reunió a verbalmente
renunció a dicha delegación, comprobando
todo esto la falta de asistencia a las sesio-
nes convocadas para tratar de este asunto.
Impuestos los tres Concejales y después de am-
plia y detenida discusión por unanimi-
dad se acuerda en primer término aceptar
la renuncia que hace verbalmente el Sr.
Dionis Lora y en segundo término la reor-
ganización de citada Comarca de Minera
y para ello se nombra Delegado a D. Luis Cha-
ber Lafante, al que por este acuerdo se le con-
fieren amplios poderes para ello, proponiendo
al Ayuntamiento las bases para su aprobación
a continuación se da lectura de la cuenta
que presenta Foré Regorio Orvelo, importan-
te quince reales de cuenta, por diferentes
trabajos de carpintería en el edificio propie-
dad del Ayuntamiento, la que siendo aprobada por
unanimidad fue acordado la paga, otra
de Manuel Dina importante quince reales
de cuenta y otros cuarenta y cinco por
ministros a la Comarca de Lora, otra de
minis de puestas diez y nueve reales, por pe-
to de limpieza y otra de Muebles de
matamos de puestas once con ochenta por
cuentas, cuyos cuantos por proceder de época
anterior a la del actual Ayuntamiento, por unani-
midad se acuerda poner a informe y
comprobación de la Comarca de Hacienda
Por último a propuesta de la Alcaldía y de
mencionados en cuenta que debido a la época
de recolección a las once de la noche es
muy difícil ~~pagar~~ ~~seguir~~ ~~del~~ ~~campo~~ los

Cuenta
Pagos

los Concejales habidos por unanimidad se acuerda que los dichos se celebren a las veintena y treinta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar ni tres Concejales que hiciera uso de la palabra el Sr. Presidente levanto la mano sea la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes de todo lo cual yo como secretario certifico

José Vasquez

Enrique Calone

Luis Ramo

José María Ruiz

Remigio de J. J. J. J.

Luis Gavez Infante

Domingo Dominguez

Sesion ordinaria del dia 25 de Julio en 1934 en 2.ª Comt.

- En concurrencia
- D. José Vasquez Salas
- Luis Ramo Cortado
- Domingo Dominguez Cortado
- Enrique Calone Arantxa
- Luis Gavez Infante

En la villa de Salamanca del Reyno de Portugal a veintena y cinco de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, junta ordinaria al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde en sustitución D. José Vasquez Salas y asistió de un el Sr. accidental se la Corporación, los señores Concejales relacionados al margen, con el fin se celebró sesión ordinaria en su quinta convocatoria, por no haberse celebrado la correspondiente al día veintena por falta de concurrencia de suficiente número de señores Concejales, y siendo las veintena y treinta, una fijada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior, que fue aprobada, ratificada y autorizada.



Esta lectura de los Arditos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento queda conformado, acordando se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relacion con esta Realidad.

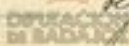
Caerinos Chuley

Por ser el primer asunto a tratar, según consta en el orden del día, ha de ser de la palabra la fundación para dar cuenta a la Corporación, de las gestiones llevadas a cabo con respecto de las propuestas de fincas por donde atraviesa el camino vecinal a Chuley, y sobre todo con D. Manuel Remonente Barrera, en lo que respecta al censo del Real, que administra, habiendo acordado previamente en algunas reuniones puntuales por el terreno ocupado a más de la continuación de la obra correspondiente. Y puesto que los Señores Concejales de las circunscripciones de la fundación y después de cumplir y de haberla discutido por unanimidad que deviene, se remite al Sr. Remonente Barrera, en las reuniones venideras puntuales, como en consecuencia del terreno dicho y que por cuenta del Ayuntamiento sea construido lo que es necesario demarcar.

Faltas de funcionarios

A continuación se da lectura de los oficios del Sr. Procurador de Arditos y Guardia Mayor, como Jefe de la Policía Municipal y el Comisario, por parte de la Comandante de la Guardia que los Regentes de Arditos Sr. Comandante Rubio, Antonio Records Haro y Guillermo Rodríguez Prater Cabe de la Guardia Municipal, han cometido las faltas que se determinan en los artículos citados, lo que por el Ayuntamiento de la Corporación, para que como siempre acontece lo que más acordado extirpare. Y puesto que los Señores Concejales de montados y fincas y se acuerda en cuenta que las faltas cometidas por los funcionarios ya citados, se encuentran sancionados en el art. 109, párrafo 2.º del Reglamento de funcionarios Municipales, por unanimidad que acordado que por la Presidencia se pida a la Jefatura de policía y multa de 20 reales por cada funcionario, fundándose a la fundación de la Jefatura expediente, de conformidad que instruido se le remite al Concejal D. Domingo Amador Carbado, para que instruya el expediente que debe actuar como Director.

Seguimiento por ser el Ayuntamiento de orden de



- Ad
 Alcala
 D. Ant
 - Co
 D. Juan
 " Fran
 " Luis
 " J. de
 " Fran
 " Juan
 " Juan
 " J. de
 " Fran

Rescambio
 el impuesto
 de tercios de
 campanas

La prudencia tambien a la lectura de un libro del P. Fr. B. de la Cruz de la cuenta de la finca, en relacion al presupuesto ordinario de este Ayuntamiento y una vez cumplido de brevedad en los puntos siguientes, por unanimidad fue acordado en primer termino disminuir de dicho presupuesto las partidas de ingreso por los arbitrios eclesiasticos, otros tercios de compra, raso y otros arbitrios eclesiasticos y que con el fin de no afectar la flatulad del presupuesto, las partidas citadas con cuenta que se anulaban, sean cubiertas de el Reparto general de arbitrios para cubrir el referido haber de cuenta a la vez que la cantidad correspondiente en el capitulo menor, entendiendose por el presupuesto de gastos para gastos de las fincas locales, esta incluyendose las obligaciones para la compra de Alcabala de obra y terreno de Plaza Real. -

Reclamacion
 cuenta de los
 de Hacienda.

Esta cuenta de la cuenta que presenta don Juan Alcala de la cuenta por trabajos probados a el Ayuntamiento por unanimidad se acuerda para a la forma de la Comision de Hacienda. -

Locos

Comision / por unanimidad se acuerda cubrir un arrendamiento de diez puntas para ingresos en el Hospital Municipal, al vecino Rafael Estrada Obispo, por el precio de voluntad. -

Impuestos en
 Caja

Comision en cuenta que el dia primero de Agosto proximo, deban efectuarse el ingreso en Caja de los cueros de animal respland, por unanimidad se designa Comisionado para que represente al Ayuntamiento en este acto, al fin de el Sr. Secretario, en cargo de el Sr. Secretario de Quintos D. Martin Ramirez Aguilera, al que se abonara los gastos de honorarios y viages que cause, con cargo a lo consignado en presupuesto para este concepto. -

Depositos

En el fin de atender a la urgente necesidad de ingresos, por unanimidad se acuerda retirar de la cuenta del Ayuntamiento con el Banco de Creditos Local de Espana, la cantidad de veinte mil puntas para que se haga con...



Por intermedio a presentada de la Alcaidía, por
 mandado de la Comenda que la Santa de Roma, para el
 Banda Narvañense, sea reintegrado al vecino pueblo de Moma (Poboa)
 con el fin de dar un comercio en la villa de Julio Pira, etc.
 mandando en cargo al Ayuntamiento los gastos que se
 originen en un traslado. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en
 devoto Consejo que se acuerda en la forma que se sigue, el
 Sr. Presidente levantó la sesión de la que se acordó
 lo punto que se firmó en los términos, de todo lo
 cual como se sigue, certifica. -

José Vazquez Enrique Galindo

Juan García José María Pérez

Juan García José María Pérez
 Juan García José María Pérez Domingo Domínguez



- Ad
Alcalde
D. Antonio
- Cco
D. Juan
" Franco
" Dico
" Jode
" Franco
" Franco
" Jode
" Franco



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
3	enero	1932	1 y 2	Cuidid obesa, oblige en el cleon Alcalde para de un... Asunto de el Antonio Pineda - Condulter abogado - Alde... Recaudador Ayuntamiento - Efectos p... Telegrama de gobernador - Oficio al... 10
10	"	"	2	Trabajos de trabajo, de acuerdo llevarlos a efecto los de del día 7 - 16 y 25 de Septiembre del pasado año Acuerdos de dar se por entrada la suspensión del informe del Instituto Provincial de Higiene y del Inspector general científico de esta y del telegrama del de gobernador civil Telegrama Alcalde de Baza - Se acuerda asistir Señor Alcalde a la Asamblea convocada al efecto - -
17	"	"	3	Ratificar el acuerdo tomado en la sesión del Pleno el 27 de Julio de 1929, referente a obrar en el pleno Pleno - - Llevar instancia al Director General de Agricultura para obligar a los labradors el labors fincas de las tierras - - - - Reactor nueva oficio referente al empleado Florentino Pineda
24	"	"	4	Reforma Agraria - Oficio a la Junta Local Agraria para que obligue a los labradors hacer declaración fincas de las fincas que fincas labors aplicables la ley del labors fincas - Secundarizar el Cuentario con arreglo a ley vigente - - J. C. Baza a Portugal - Conocer a reunión magna de Alcaldes pueblos que afecta la línea, para recabar del Estado los auxilios necesarios para evitar la paralización de los obras
31	"	"	6	Construcción y montaje - Construcción de un plano de cine día para fincas caso contrario en consecuencia Expediente contra el vecino Felice (Francisco Rey) - Se acuerda aceptar la propuesta de los Sr. Cordero y Pulido Concediendo autorización al vecino Juan Alvarez Ramos para instalar un puesto en el sitio Cuentario del fincas amudo, autorizada al de Alcalde para que se trasladé a Baza, para tratar con el de Gobernador sobre obligar a los labradors a la fincas de las tierras

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
38	Febrero	1932	16	Solicitud del anterior en diploma de la comendado con plaza, hasta el mes de mayo en su abrogación, de acuerdo de mayo a la -- Debilidad en el camino de estacion - de acuerdo proceder al mudanza de comoda a probar el oficio del Substituto - de acuerdo de Ciudad Local, sobre conducción de cadáveres al Cementerio -- -- -- de acuerdo anterior al Sr. Alcalde para que obigue del venial por cada año para que cooperar a proporcionar la lista de Beneficencia -- --
"	"	"	17	de acuerdo anterior como Comisión que le traslado a Badajoz, con fecha febrero del mes de febrero - de acuerdo de acuerdo con el Sr. Gobernador
6	Marzo	"	18	de acuerdo facultar al Sr. Alcalde para que proceda al nombramiento de guardas en las Salidas Comunes de este municipio -- -- -- de acuerdo proceder a apertura de Comisión por comoda del caso de villa Dictamen de la Comisión de Hacienda - de destino institución de la Comandante Sr. Francisco Quintal Becerra - Honorario a D. Jaime Barral, de acuerdo contribuir con cinco pesetas al mes -- -- -- Justicia del Sr. Juan Barral Barral, con hacienda la adquisición de un fijador de goma para un hijo suyo -- -- --
"	"	"	19	Justicia de la Ciudad obrera el Progreso Agrícola, comoda dándole la subscrición de cuatrocientas pesetas anuales, abarcada por treinta y seis años de a ser pagada a partir de 1º de octubre año Dictamen de la Comisión de Policía Local sobre solera - de acuerdo a aprobarse por unanimidad con garantía por anual al partido -- -- Justicia de D. Félix Olvera Rey - de acuerdo no acceder a lo que solicita Otra del mismo solicitando certificación, de acuerdo concederle la Justicia de D. José Rodríguez solicitando un mes de permiso por enfermedad acompañando certificación - de acuerdo concederle la -- Trabajo extraordinario de Estadística y Censal - de acuerdo facultar al Sr. Alcalde para que brinde y pague el honorario y pago de los mismos -- --
"	"	"	20	Dictamen del tercer Comité sobre el asunto del Sr. Barral - de acuerdo por unanimidad aprobada y facultar al Sr. Alcalde para que proceda a firmar las comitales, sobre este particular -- -- --
"	"	"	"	de acuerdo al respecto de mil ochocientos pesetas del Comité Local

- Ad
 Alcala
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 " Francisco
 " Diego
 " José
 " Francisco
 " Juan
 " Ferrn
 " José
 " Francisco

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
6	Marzo	1938	20	Historia de D. Ramon Somo Somera - Se acuerda deducirle la -
13	"	"	21	Fuero y Fianza - Se acuerda aceptar la propuesta del Sr. Pulido - -
			"	Historia sobre el particular de Sr. Buitenda - se acuerda aprobar -
			"	las Provisiones dictadas por el Sr. Alcalde sobre este particular -
			22	Historia de D. Manuel Hernandez Quiroga - se acuerda pasar -
			"	a estudio e informe de la Comision de Hacienda - - -
			"	Facultando al Sr. Alcalde para la traslado a D. Dadojos a consulta -
			"	con el Sr. Buitenda, sobre el asunto del Sr. Bonal - - - - -
			23	Disponibles Antipolíticos, se acuerda pasar e informe de la Comi -
			"	sion de Hacienda y Beneficencia - - - - -
			"	Historia de la vicinia de Guzmanon Garcia Rivero y doce mas, de -
			"	acuerdo para e informe de la Comision de Policia Rural -
			"	Centina Bicolor - se acuerda dar entrega de parte de subvencion -
20	"	"	24	Legado Portocarrero - se acuerda proceder a su reparto -
			"	Centina Bicolor - adquisicion de un caballo - se acuerda adquirirlo -
			25	Arbitramento y absentia de Guardia Municipal - se acuerda -
			"	a probar lo efectuado por el Sr. Alcalde sobre este particular -
			"	Lista para el reparto del Pósito - se aprueba la propuesta -
			26	Aguile Espinosa de este municipio - se acuerda facultar al Sr. -
			"	Alcalde para que proceda a su nombramiento - - -
			27	Damnis contra los Concejal don Lopez y Quicho - se acuerda -
			"	facultar al Sr. Alcalde para que este proceda sobre el particular -
			"	Historia de don Juan Bato Barajas, habiéndose una certificación - se -
			"	acuerdo le ha dado por la clerecencia - - - - -
			"	Instituto Municipal de Beneficencia - se acuerda retirar los folletos -
			"	emitidos de los vecinos don Miguel Barriga y otros contra el concejal D. -
			"	Francisco Pulido - se acuerda celebracion extraordinaria sobre este -
			"	particular el proximo dia veintitres con este fin de objeto -
23	"	"	28	Asunto de D. Francisco Pulido - se acuerda no haber lugar a deliberar -
27	"	"	"	Lista para el legado Portocarrero - Son aprobadas - - -
			"	Lista para el reparto de los fondos del Pósito - Son aprobadas -
			"	Fuero y Fianza - se acuerda y aprueba el programa de subvencion -
			"	de subvencion para la fabricacion del pan del legado Portocarrero -
			"	se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que proceda sobre el particular -



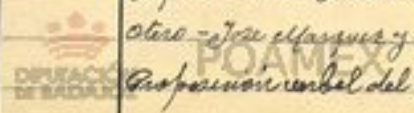
POA MEX

Grupo I - Libro de actas - núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
27	el pasao	1933	31	Reglamento del Sr. Gobernador - de acuerdo con plenario del - - Circular de la Srta. Zafra - Juez - de fechos y de adejos - de acuerdo coniar el telefono en ararocua con lo expedido en la misma " Considera de esta Real Cedula contra los guardias el municipal Gabriel Gama y Blas Antunes - de acuerdo con el Sr. Juez Instructor del expediente al Sr. Condejal D. Jose Rodriguez Carrasco - -
3	Abril	"	30 31 32	Expediente contra los guardias el municipal Gabriel Gama y Blas Antunes de acuerdo de la destitucion de Gabriel Gama e imponer la sancion de multa diad de suspension de empleo y sueldo a Blas Antunes " Prescriptivo al guardia el municipal Emilio Alfonso Cruz - de acuerdo imponerle al correctivo de cinco dias de sueldo de sueldo - - - " Circular del VI. Honorable a la Voz en Extranjeria - de acuerdo contribuir al mismo, con la cantidad que en su dia de entrega - -
4	"	"	33	Protesta obrada por el Condejal D. Francisco Abledo el partido de a prueba de propuesta del Sr. Alcalde sobre este particular
10	"	"	34	Resolucion de San Comodoro - de acuerdo proceder al pago de los intereses de la deuda de la misma, facultada al Sr. Alcalde - " Agente ajeno del municipio - de acuerdo ratificar el acuerdo anterior - " Abrogamiento de Comisionada Representante para las quintas - de acuerdo nombrar al Condejal D. Francisco Lopez Torres - - - " Continencia Escolar - Abled en el municipal - de acuerdo realizarlo - - " Visita de D. Jose Calomian - de acuerdo nombrar una Comision compuesta por el Sr. Alcalde y el Condejal del Barrio de San y Ferial
			35	Justicial de los Comisarios de la Propiedad - Comisario en Inspeccion de acuerdo a lo que solicitan en las mismas - Oficio del Jefe de la Oficina del Credito Agrícola - de acuerdo con plenario lo que el Sr. ordena al particular - - - Justicial de los vecinos de San Fernando y Francisco de Paula - de acuerdo peticion a informacion de los Comisarios de Abled y Oficina Uniforme del Sr. Intendente sobre credito de los vecinos de San Fernando - Jose el pasao y Juan Carlos de la Cruz - de acuerdo con plenario verbal del Condejal Sr. Carrasco, para establecer

Grupo I - Libro de actas - núm. 66 A



- Ad
 Alcala
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 " Francisco
 " Diego
 " José
 " Francisco
 " Juan
 " Tomás
 " José
 " Francisco

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
10	Abril	1913	35	Comis. Sanificadora municipal - de acuerdo nombra Comisión
			"	de acuerdo celebran con gran solemnidad el centenario de abril
17	"	"	36	Clasificación del ganado de Borda - de acuerdo se aprueba el rebufo
			"	Oficio Sanidad Local 1.º de Buitones - Comisionado sobre dicho nombrado
			"	Doctora D. Eduardo Hoyoza Gutierrez - de acuerdo sobre dicho nombramiento
			"	Circular Inspección de Seguros Sociales obligatorios - de acuerdo
			"	y aprueba el oficio de que en ella se ordena - - - - -
			"	Oficio del Gobierno Civil sobre una denuncia presentada contra el
			"	de Alcala por el Sr. Oficio Buitones - de acuerdo que se le da en
			37	nombre de la Corporación permitiéndole al Sr. Buitones - Alcala - -
			"	Sanificadora municipal - de acuerdo pusele date la Comisión
24	"	"	"	" " " " " " oficio trabajo de la Comisión
			"	Obras municipales - de acuerdo se aprueba lo ofendido por el Sr. Alcala
			38	Comisión de la Corporación para la intervención en el obra de la Pi
			"	rama - de acuerdo nombra a los Sres. Pulido y Riel - - -
			"	disposición de obra al vecino Sr. Fermán Botello - de acuerdo
			"	concede de las mismas condiciones que a los vecinos de la Borda
			"	Informe de Intendencia sobre pago de los derechos reales de los
			"	Vecinos Comunes - de acuerdo para impone del Sr. Buitones
			"	Circular Alcala de Juan de los Caballeros - de acuerdo recodar
			"	y llevar a efecto lo que en ella se solicita - - - - -
			"	Exposición del Ayuntamiento de Compuerta - de acuerdo ac
			"	ceder y adherirse a lo que en ella se solicita - - - - -
			"	Exposición de los vecinos Alcala Antigua - Gabriel Gámez y Borda
			"	de Alcala - de acuerdo de deslitar dicha instancia - - -
4	Mayo	"	39	aprovechamiento de faja del arroyo - de acuerdo proceder al reparto de
			"	terrenos para plantar meloneros en la misma - - - - -
			"	de acuerdo para proporcionar para arroyo del pueblo del antedicho sitio
5	"	"	40	Informe del Sr. Buitones sobre los derechos reales de los Vecinos Comunes
			"	de acuerdo entablar el asunto ante el Tribunal Provincial de Alcala
			"	de acuerdo nombrar auxiliar temporero de Alcala y agente de
			"	Intendencia de este municipio a D. Alfredo Ramos Gómez - -
			"	de acuerdo proceder a la fabricación de pan por este municipi
			"	o, para, durante una semana como una de Alcala y prueba



POA MEX

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
15	Mayo	1932	41	Acuerdo de los Agostadores - Se acuerda citar a los Guevedos y Comision de Policia Rural para el dia, hora y punto actual.
			"	Gestiones de los Sr. Alcalde y Secretario en el finde - Badajoz y el finde - a fin de aprobarse asi como las anteriores cosas -
			"	Beneficencia municipal - Farmacia - Se acuerda y aprueba la propuesta por el Sr. Alcalde sobre este particular -
			42	Circular del Ayuntamiento de Barbastro - Se acuerda su estudio
24	"	"	"	Obras Fonde de los Caballos - Se acuerda su estudio para administracion.
			"	Agostadores - Se acuerda proceder al aforo, previa estudio -
			43	Voluntad pidiendo vecindad - Se acuerda pedir a informe Comision B. R.
			"	El 21 de mayo a la vejez - Se acuerda colarse de mayor publicidad y sale a estudio Comision de Hacienda para que fije cantidad para el mismo.
26	"	"	"	Informe del Sr. Letrado sobre el asunto de D. Antonio Barral -
			"	Se acuerda aprobarlo y autorizar al Sr. Alcalde para dar poder -
31	"	"	44	Agostadores Bienes Comunes - Se aprueba el tarifal y condicional.
"	"	"	"	Se aprueba adquirir Bandera para la Sala Juvenil de la B. J. Civil -
"	"	"	"	Se acuerda abarcar los gastos que origine la Junta Local de Vigia.
"	"	"	"	Se acuerda alegar de incendio a los Agostadores de los 689 Cab.
"	"	"	"	Justicia de los vecinos espasual Fernando y Guiltorico Robles.
"	"	"	"	Se acuerda desistirse de los para ser adelantados a los efectos -
"	"	"	"	Se acuerda dar vecindad a los vecinos que se relacionen -
7	Junio	"	45	Abastecimiento de Guardas auxiliares para los Campos - Se acuerda proceder al cambio de acuerdo al numero de cuatro.
			"	Se admite division al Guardas municipal Juan Vitor Bonafra.
			"	Se acuerda prohibir el uso de tabaco y orillas en las faenas de la siega y trilla en los Campos de los Bienes Comunes -
			"	Se aprueban las gestiones realizadas en Badajoz por el Sr. Alcalde -
14	"	"	46	Asunto de D. Antonio Barral - Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que otorgue poder al Sr. Letrado D. Luis Bandejas Lopez -
			"	Circular del Ayuntamiento de Aljirida sobre obras de higiene acordandole asistir al Sr. Alcalde en su representacion este al municipio.
"	"	"	"	Justicia de los vecinos Jose Barajas - Se acuerda concederle lo que solicita.

Grupo I - Libro de actas - núm. 65 A



- Ad
 Alvaro
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 " Fran
 " Luis
 " José
 " Fran
 " Juan
 " Tomás
 " José
 " Fran

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
21	Junio	1922	47	<p>Quita y arreglo de la finca Las Cruzadas - se acuerda citar a D. Manuel el factivo y que se cumpla la Junta de compra de la misma.</p> <p>Adición de Beneficencia - se acuerda citar a la Comisión -</p> <p>VI Honoraje a los viejos en la industria - se acuerda abrir una suscripción voluntaria y contribuir con diez pesos al mes.</p> <p>Agustados de los Señores Benavente - se acuerda fijar los términos que se mencionan y fijar de plaza hasta el día 37 para que se retiren los rebales y hasta el 25 y 33 para el aforo.</p> <p>Circular del Ayuntamiento de Comondrago - se acuerda adherirse e integrar en la Unión de el municipio de la Provincia.</p> <p>Solicitud del vecino el Sr. Manuel García - se acuerda de sustimarla y dar otra a la Comisión de Policía Rural -</p> <p>Otra del vecino Sr. Rodrigo Alameda - se acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Policía Rural -</p> <p>Asamblea de oficio - se acuerda del gestión y gastos ordinarios por el Sr. Alcalde, sobre este particular -</p>
21	"	"	48	<p>Diccionario del Sr. Botado - Adm. de esta Corporación sobre el asunto del Sr. Botado - se acuerda, a probar el dictamen, en el día de pleito ante los Jueces y autorizar al Sr. Regidor Sindico de esta Corporación para que nombre Procuradores -</p>
26	"	"	49	<p>Justicia de Sr. José Fernandez y Fernando de Guadalupe sobre posesión de crédito del padre y plaza - se acuerda de estudio.</p>
5	Julio	"	50	<p>Informe del Estado sobre asunto Benavente Alameda - se acuerda, a probarse en todo el punto y del punto más o menos el particular.</p>
10	"	"	52	<p>Expediente de quita de los sucesos Juan Gonzalez Fal y Estanislao Ramirez Alameda - se acuerda concederle el derecho a obtener prerrogativa de 1º clase como comprendidos en el caso 2º del Artículo 265 del Reglamento vigente -</p>
"	"	"	"	<p>Se acuerda ordenar al Sr. Inspector Valenzuela, gire visita de inspección al ganado de corda que padece en el Rancho de Apuabá, el nombramiento de guarda auxiliar e interino de los cerros, a favor de los señores Antonio Saldívar Guerrero y Esteban Alfonso Alameda, efectuado por el Sr. Alcalde -</p>



POAM

Grupo I - Libro de actas - núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
19	Julio	1933	53	Se acuerda, que a partir de 1º de agosto, pueden disponer de las Escuelas, donde están instaladas las escuelas públicas del municipio de las niñas - autorizar al Sr. Alcalde para que imponga la multa de una peseta por cabeza a los inspectores de la diáspora en este mes, así como al guarda mayor por el mismo motivo y amonestarle de oficio, por este particular - Se acuerda autorizar al vecino Guillermo Rabal Salas para excoartar tierra de la frontera efectiva la reedificación de la frontera al día del día primero del mes de agosto; Adhucamos incondicionalmente a la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Villapalme de los Barros -
"	"	"	54	Aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, dirigiendo el permiso que solicita el Concejal D. Jesús Barreto - - - - -
24	"	"	"	Se acuerda, requerir a los Propietarios y abonos instalados a los propietarios de Aguilón, Trabajo y Obra Pública, sobre la vista obra de este - Se acuerda el nombramiento del vecino Domingo Formosa Est. para que el arquitecto, con carácter temporal y facultar al Sr. Alcalde para que indemnice al vecino José Corbacho, sobre el terreno de un garbancal -
2	Agosto	"	55	Se acuerda - nombrar una Comisión para que se le informe sobre la subvención para indemnizar a los damnificados por el incendio ocurrido en la Dársena de la Repusa, el 12 del pasado mes de Julio - Dirigirse al Sr. Delegado de Hacienda para que designe del financiamiento que han de constituir el Repartimiento de utilidad actual - Nombrar como abogado de Junta a D. Francisco Lopez Gomez -
"	"	"	56	Aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, sobre los cordones muros - Adquirir ciento quince frugal de trigo, legumbre y otros - Aprobar las gestiones y Propuestas efectuadas por el Sr. Alcalde -
7	"	"	57	Se acuerda constituir un ciento cincuenta pesetas a la subvención para los damnificados por el incendio en la Repusa - Se acuerda destituir del cargo de 3º Encante de Alcalde al Concejal D. Francisco Galido efectivo y nombrarlo al Sr. Subordinado - Se acuerda, además incondicionalmente, a los gestiones que realiza la Junta Central Provincial de Obras Públicas -

Grupo I - Libro de actas - núm. 66 A

OPORTUNIDAD DE RADAR

- Al
Alcalde
D. Juan
- Co
D. Juan
" Fran
" Luis
" José
" Fran
" Juan
" José
" Fran

FECHAS			FOLIOS que compenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
7	agosto	1955	57	Se acuerda elevar instancia a los señores de Agricultura - Trabajo y Previsión Social, sobre medidas para obreros
"	"	"	"	Se acuerda adhirir a la reforma elevada a las Cortes sobre Previsión por el Ayuntamiento de Badajoz (Londra)
14	"	"	58	Se acuerda elevar escrito de protesta y de inconstitucionalidad al régimen actual por los sueldos percibidos el día 10
"	"	"	"	Se acuerda designar, para agente ejecutivo interino del Pósito Local al vecino Alfonso Ramos Gomez
"	"	"	"	Se acuerda proceder a acortar los campos de los Pósitos Comunes
"	"	"	"	Se acuerda pasar a estudio e informe de las Comisiones respectivas instancia de los señores Ramon Barco - Juan Berjo - Manuel Lopez - Jesus Salustiana y Manuel Garcia - Abraham Otero
23	"	"	"	Se acuerda aprobar la manifestación celebrada y todo lo ajustado sobre la misma con motivo de los sueldos del día 10
"	"	"	"	Se acuerda, pase a estudio Comisión Política Rural el impreso el arbolado y nombre Anita Bécica a D. Estanislao de Julian
"	"	"	"	Se acuerda las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde, cerca del vecino el señor Jorge Ramos
"	"	"	"	Se acuerda, facultar al Sr. Alcalde, para que fije el canon que ha de contribuir el ganado de cunios
"	"	"	60	Se acuerda, expedir en el Juzgado Municipal oral de puestas
"	"	"	"	Se acuerda, aprobar los gestiones realizadas sobre el caso de la Alcañala de Olivenza y darle por enterado de oficio del Jefe de
"	"	"	"	Se apueba el oficio remitido por la Dirección General Agrícola
"	"	"	"	Se acuerda, adhirir a la Asamblea Municipal de este municipio
"	"	"	"	Se acuerda, acceder a lo que solicita el vecino Juan Rodriguez
"	"	"	"	Se acuerda, pase a estudio Comisión instancia vecino Juan Rodriguez Gordillo sobre a procelos municipal comunal
"	"	"	"	Se acuerda, pase a estudio Comisión instancia vecino Dolores Vázquez
"	"	"	"	Se acuerda, pase a estudio Comisión respectiva instancia de los vecinos Eugenio Sanchez - Joaquin Acosta y Enrique Sanchez
"	"	"	"	Se acuerda, facultar al Sr. Alcalde para que nombra interino del Alguacil de este municipio José Rodriguez el pagallo
"	"	"	"	Se acuerda, conceder el sueldo de Branca sin sueldo por sujeción al oficial primero de este municipio D. José Rodriguez Moreno



POANEX

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
25	Octubre	1932	73	Oficio - Manuel Garcia Barroso - - - - -
"	"	"	"	Se acuerda, desestimar instancia del vecino el fiscal de partes
"	"	"	"	Se acuerda aceptar propuesta del Consejo de Carriles - -
"	"	"	74	Rehabilitación forestal - se acuerda por unanimidad, ratificar al anuncio tomado en la sesión del día 25 del pasado Septiembre
"	"	"	"	Se acuerda, proceder a la timbre de la oferta del arroyo -
"	"	"	"	Se acuerda, proceder al reparto de 2.800 pts del Puerto Bacal
"	"	"	"	Se acuerda, conseguir en los próximos presupuestos la cantidad de dos mil pesetas para gastos de representación de la Alcaldía
"	"	"	"	Se acuerda, invertir la cantidad de ochocientos cincuenta pesetas en raspa y calzada para los usos necesarios de las Comedias
"	"	"	"	Se acuerda, invertir los cincuenta pesetas en adquisición de un objeto para arbolado y su instalación en la calle de Alcañal
"	"	"	"	Se acuerda, enviar un telegrama de pésame a la Diputación Constituyente de Aragón a Huesca, por la muerte de su tío Pedro
"	"	"	75	Se acuerda, por escrito una representación de este Ayuntamiento para que asista a la vista en el Juzgado de Primera Instancia del Sr. Fiscal
6	Noviembre	"	"	Se desestima instancia de la vecina Estación Parca - - -
"	"	"	"	Se acuerda, instalar una en la oficina de Partida de esta Villa
"	"	"	"	Se acuerda, acceder a lo que solicita el vecino Alcañal Alcañal
"	"	"	"	Se acuerda, " " " " " " Domingo Alcañal
"	"	"	"	Se acuerda, " " " " " " D. José Antonio Alcañal -
"	"	"	"	Se acuerda, abonar la contingencia del mes de Julio al secretario de la Junta Local Agraria - - - - -
"	"	"	"	Se acuerda nombrar guardas auxiliares de los Parajes a los señores Fernando Lopez Robles y Francisco Lardias de Jeta - - - -
"	"	"	76	Rehabilitación Forestal - se acuerda ratificar los acuerdos anteriores
"	"	"	"	Se acuerda, sacar a pública subasta el arbolado de cañal y lebrado
"	"	"	"	Se acuerda, agregar y unir de dos mil quinientos a los fondos del Puerto de las Comedias, cantidad de quinientos al nuevo reparto que se hace
"	"	"	"	Se acuerda, un voto de censura a los Sres. Concejales que no han asistido a la inauguración de las Comedias Alcañal, celebrada el día 6 de
"	"	"	"	Se acuerda, un voto de censura para el Presidente del Consejo donde de D. Alcañal, propuesta para el día de sesión - - -

- Ab
 Alcalde
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 " Francisco
 " D. Juan
 " D. Juan
 " Francisco
 " D. Juan
 " Francisco

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
13	Noviembre	1933	77	Se acuerda, realizar obras en el edificio de las Escuelas nuevas en la fuente del Barullo y en la finca la Fuente del Barullo.
			"	Se acuerda, haber en la suspensión de la parte municipal por este municipio, de la parte correspondiente a la Patente de Automóviles.
			"	Se acuerda, la implantación de la Oficina de calificación al Paso sobre el
			"	Oficio Ayuntamiento de Oliva, se acuerda, pasar a estudio de la C. de P. R.
			"	Exhibición del vecino Felice Ramallo, se acuerda, pasar a informe C. de P.
			"	Exhibición de la concesión a D. Francisco Zúñiga, solicitando aumento de haberes - Se acuerda, pasar a informe de la Comisión de Hacienda
			"	Exhibición del oficio 1º de este municipio a D. José Rodríguez de forma cumpliendo de la concesión del establecimiento de Banoia; se acuerda, destituirle y substituirle del cargo, por abandono del mismo -
			"	Se acuerda un voto de gracias, para los vecinos que han sembrado la finca denominada - Fuente del Barullo - - - -
20	idem	idem	78	Se acuerda, elevar instancia al Gobierno General con el fin de de ordenar al Ayuntamiento, accionados colectivos para el pueblo y nombren una Comisión para su traslado a Badajoz para la recepción personal de la misma a dicho anterior.
			"	Se acuerda, destituir del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda del municipio de Babillos y designar para substituirle al Sr. Conde - -
			79	Se acuerda, conseguir una ordenanza en los sucesos para que el vecino en arbitrio, sobre el pago de campo de la Iglesia
			"	Se acuerda, facultar al Sr. Alcalde, para asistir a la reunión de Alcalde del Partido, para tratar del contingente cerealero - -
			"	Se acuerda, encargar del decanato de vecindario a José Santos García
			"	Se acuerda, facultar al Sr. Alcalde, para que asista informe, sobre reconocimiento de nicho a favor de D. Francisco Conde al ferreo
			"	Se acuerda, destituir indirectamente, pidiendo aumento de quinientos de los D. D. Filario Lopez Lado - Arturo el Puerto Gil José el Puerto Badilla - Francisco Lado y Rafael Rodríguez
			"	Se acuerda, nombrar auxiliar de clero, en el convento de monjas a D. Alfredo Ramos Gomez - Agente ejecutivo interino
			80	Se acuerda, pasar a estudio e informe de la C. de Hacienda, exhibición de la entidad, Unión de explotaciones agrícolas



PROVINCIA DE BADAJOZ

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
29	Noviembre	1933	80	Se acuerda, designar para que forme parte del Juzgado Local de 1. ^a Instancia, al Sr. Alcalde, D. Antonio R. Sanchez -
			"	Se acuerda, aprobar y gestionar del Sr. Alcalde y de sus oficio al municipio de el Guio, para solicitar, construcción de un puente -
			"	Se acuerda repartir mil setecientos pesos del Crédito Local -
			81	Se acuerda, adquirir tres ejemplares de la obra "Las Bases de Trabajo" -
			"	Se acuerda, cumplir con el circular del Sr. Director de Trabajo sobre el financiamiento de los Oficios de Elección al Cargo -
4	Diciembre	"	82	Se acuerda, aprobar en todas sus partes la propuesta por el Sr. Alcalde y ratificar todas las acuerdos adoptados en sesiones anteriores -
			"	Se acuerda, aprobar en todas sus partes la Sentencia del Sr. J. de Pedraza sobre el expediente contra el vecino Folio Casar Rey - -
			"	Se acuerda, admitirle incondicionalmente a la inscripción de la posesión por el Ayuntamiento de Villavieja de la Sierra - - - -
			"	Se acuerda aprobar, propuesta del Sr. Alcalde sobre obras - -
			"	Se acuerda facultar al Sr. Alcalde sobre la denuncia presentada por el encargado de la Guardia Municipal contra los guardas de la finca -
11	"	"	"	Se acuerda, nombrar Juez Instructor al Sr. Concejal - D. Francisco Lopez Perez, sobre el expediente contra los guardas municipales -
			83	Se acuerda aprobar las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde - Presidente -
			"	Se acuerda aceptar la propuesta del Sr. Lopez Perez - -
			"	Se acuerda proceder a construir una casa en las Pl. de los B. C. -
			"	Se acuerda facultar a la Comisión de Hacienda para celebrar y adquirir los expuestos por los oficios de la Jurisdicción Provincial de 1. ^a Instancia y del C. J. de 1. ^a Instancia de esta Villa -
			"	Se acuerda, aprobar propuesta del Sr. Alcalde, sobre oficio del Consejo Local de 1. ^a Instancia - - - -
			84	Se acuerda, ante las recusas ante el Jefe de Dirección General de Sanidad, sobre el asunto del Convenio de Abasco -
			"	Se acuerda pasar a informe de la C. de P. y Rural, institución del vecino Ramon Robles Guerrero - - - -
			"	Se acuerda, pase a resolución de la Comisión de Hacienda instancia de los señores D. Fermín Quintana y D. G. Rojas -
18	"	"	85	Se acuerda, hacer a sabiendas por gestor el arbitrio sobre el arrendamiento de las Carras frías y Saladas - -

- Ad
 Alcalde
 D. Antonio
 - Co
 D. Juan
 " Fernan
 " Dieg
 " J. de
 " Fernan
 " Juan
 " Ferris
 " J. de
 " Fernan

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
18	Diciembre	1933	85	Se acuerda suprimir del presupuesto la partida "Para manutención del caballo que utiliza el guarda alforja" y pasarlo a subasta.
			"	Se acuerda la aprobación definitiva, sobre la subasta del arbolito sobre el colchón de Pedrial espiritual y alcoholado a favor del vecino D. Jose Traca Bonal - - - - -
			86	Se acuerda facilitar a la Comisión de Hacienda, para hacer un estudio al Hoga del Colchón en Badajoz - - -
			"	Se acuerda, a bien de la comisión extraordinaria, para someter a prohibición del vecindario, la adjudicación de la finca "San Andrés" - - -
25	"	"	87	Se acuerda que se en suspenso al finca "San Andrés" - - -
"	"	"	88	Se aprueba transacción de créditos por parte 7045 ²³⁷ y se remite copia al Hoga de Delegado de Hacienda.
			"	Proposición del Sr. Lopez - se acuerda - pasar a la Cde. Hacienda.
			"	Instancia de Antonio Pego Flote y Juan Ferrnander cufender, se acuerda pasar a informe de las Comisiones de Policía Urbana Rural y de Beneficencia - - - - -

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
12	enero	1936	89	Se acuerda nombrar vigilantes interinos para el cobro de la recaudación del arbitrio, sobre el consumo de carnes a los vecinos Jose Fernandez Rubio y Francisco Carbó el Sr. de Amador, caule jefe de guarda auxiliar de los campos Francisco Carbó el Sr. y asimismo Fernando Lopez Robles Justiciero del vecino Antonio Flores y otros por informe Comision - Ota de Francisco el Sr. Franco - Ota de Jose el Sr. Lopez - de acuerdo por informe Com. de Finanzas
8	idem	idem	90	Se acuerda trasladar la oficina de Inspección de Vigilancia al local de la calle Joaquín Costa, antiguas escuelas - - " Se acuerda autorizar a los Vigilantes del arbitrio de carnes para que efectuen la recaudación de la venta en la vía pública. " Propuesta sucesiva a los Guardas municipales Emilio Cepeda y al 92 " Florentino Perez - de acuerdo su destitución del cargo - " Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para resolver lo del Sr. Justiciero del vecino Antonio el Sr. y Mariano - de acuerdo para estudio Comision de Finanzas - Ota de Jose Barro de acuerdo a lo que solicita - Ota de Antonio el Sr. y Lopez el Sr. - de acuerdo concederle los derechos de vecino desde primero del año en curso - Ota de los vecinos el Sr. Manuel Acogido y Jose Antonio Lopez - de acuerdo a lo que solicita provincial las transitorias reglamentarias Ota de Jose Fernandez Fernandez de Badajoz - de acuerdo notificar en todas sus partes los acuerdos anteriores tomados por esta Corporación, sobre el particular - - -
15	idem	idem	94	Se acuerda nombrar Guardia municipal interina al vecino Francisco Guzman Gonzalez y facultar al Sr. Alcalde para que proceda a nombrar otros dos " Se acuerda que el arbitrio sobre el consumo de carnes se efectue en recaudación por administración directa
			95	Se acuerda facultar al Sr. Presidente para que apruebe lo que estime a mal oportuno sobre el contenido de los ota en los acuerdos de Aprobación, lo ejecutado por el Sr. Alcalde, sobre la plantación de árboles y arreglo de mercados de calles -

- Ab
 Aleale
 D. Anla
 - Cco
 D. Juan
 " Fran
 " Diez
 " Tok
 " Fran
 " Fran
 " Fran
 " Fran
 " Fran

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
15	enero	1933	95	Se acuerda nombrar un abono fijo, para la limpieza de las calles y unidades del arbolado y las cañales - - -
			"	Justicia del vecino Jose Bruce Barredo - de acuerdo pasa a estudio e informe de la Comision de Beneficencia - - -
				Acta de Cabildo Arzobispo Barria - de acuerdo pasa a informe - - -
22	idem	idem	"	de acuerdo autorizar al Sr. Presidente para ajustar elobel que se inaugurara - de acuerdo pasa a estudio de la Cde P.
			96	Mibana y Recal la proposicion del Sr. Carrasco - - -
			"	Justicia de familia al poder a Helofaulo Perez, de acuerdo pasar a estudio de los Sr. Arzobispo hasta la proximacion
29	idem	idem	97	de acuerdo nombrar guardias municipales interinas a los vecinos Jose Caballo Guerrero y Manuel Fuentes Arce - - -
			"	de acuerdo destituir interinamente a Helofaulo Perez, satisficando la destitucion del cargo que tenia - -
			"	de acuerdo aprobar las gestiones y gastos realizados por el Sr. Presidente en los viajes efectuados a Santiago - -
			"	de acuerdo aprobar las operaciones judiciales efectuadas por el Banco de Chile Central de las paises - - -
			"	Primer pago de Pension Civil - de acuerdo pase informe Comision Justicia al punto Arce Barria - de acuerdo pase informe Comision
			"	de acuerdo conste en acta el sustituir de la Comision por la mesa de D. Manuel Cabreria Barria - - - - -
7	Febrero	idem	98	de acuerdo la adquisicion de material para los Camales y autorizar al Sr. Presidente para firmar y adquisicion el mismo
"	"	"	99	de acuerdo otular la calle de "Bonda" con el nombre de Jaime Perez - - - - -
			"	de acuerdo la adquisicion de una columna para los abutidos
			"	de acuerdo pase a informe de Cde Hacienda factora de recedat judicial presentada por Jose Pedro Fernandez de Alpariza
			"	Forma de venta solar en la calle de Jaime Perez - de acuerdo poner a sorteo entre los autos solitarios del mismo - -
			"	Justicia Luis Andrade - de acuerdo pase a informe J. H. P. de dife
13	"	idem	100	de acuerdo contribuir con la cantidad de cien pesetas al VII homenaje a la vejez en la temperatura - - -



POA



POAMEX

LANTA DE EXTREMADURA

- A

Alca

D. Ant

- C

D. Ju

„ Fran

„ Di

„ Jo

„ Fran

„ Gna

„ Lma

„ Jaha

„ Fran



POAMEX

LENIA DE EXTREMADURA



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

AVIA DE EXTREMADURA